

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS**

700 | 500 | 200 | 100 | 40



CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA


"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

LUNES 03 DE MAYO DE 2021

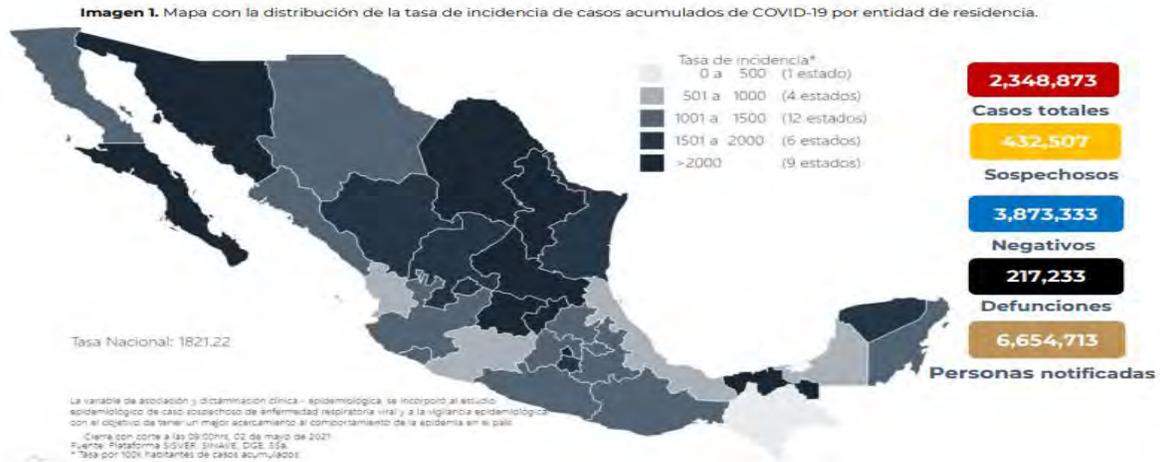
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

02/05/2021
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,348,873 casos totales** y **217,233 defunciones totales por COVID-19**. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1821.2 por cada 100,000 habitantes.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **21,806 casos activos** (19 de abril al 02 de mayo 2021).

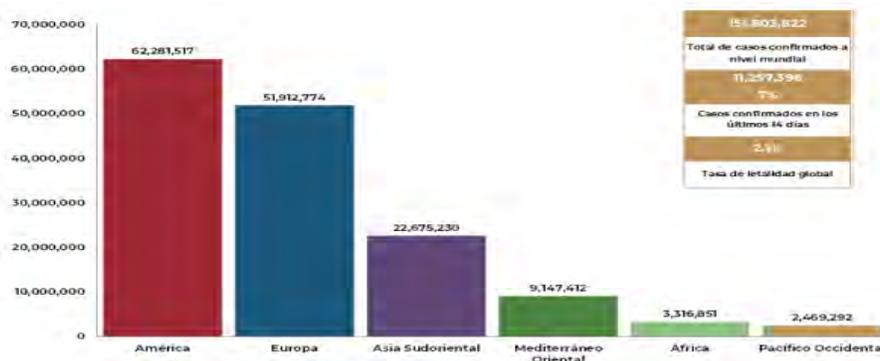


- La Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguida del Estado de México, Tabasco y Chihuahua como las entidades con más de 1,000 casos activos, ambas concentran el 52% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 23,026 casos activos estimados.

- Al 02 de mayo de 2021, a nivel mundial se han reportado **151,803,822 casos confirmados** (808,563 casos nuevos) y **3,186,538 defunciones** (12,870 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.1%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	208,359	129,182	408,382	38,250	4,578	19,812
% de distribución de casos en las últimas 24 h	25.8%	16.0%	50.5%	4.7%	0.6%	2.5%

- Con un acumulado de **746** casos y **13** defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **7% (11,257,396)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 2 de mayo se tiene el registro de dos millones 348 mil 873 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 217 mil 233 defunciones y 432 mil 507 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Variante Covid hallada en SLP, sin riesgo: Salud.- El Gobierno de San Luis Potosí informó ayer por la mañana sobre la identificación de una persona en la capital del estado, con contagio de una variante del Covid-19 hallada en la India; sin embargo, la Secretaría de Salud federal informó por la noche que está no representa mayores riesgos. La detección se dio en una persona que tuvo contacto con un viajero proveniente de Estados Unidos, el primer caso a nivel nacional, por lo que está en observación, informaron autoridades potosinas. [[24 HORAS](#)]

Van 217 mil 233 defunciones por coronavirus.- La Secretaría de Salud (Ssa) informó que México suma 217 mil 233 defunciones por Covid-19, un alza de 65 con respecto al día anterior, así como mil 93 contagios, para un acumulado de 2 millones 248 mil 873. En conferencia de prensa, Ricardo Cortés Alcalá, director de Promoción de la Salud, indicó que la epidemia activa se conforma por aproximadamente 23 mil 26 personas que contrajeron el virus en los últimos 14 días y aún pueden transmitirlo; destacó que a la fecha se han completado 7 millones 650 mil 150 esquemas de vacunación. [[UNIVERSAL](#)]

Muere 1 de cada 5.- Una de cada cinco personas que han muerto por Covid en México tenía entre 50 y 59 años, de acuerdo con la Secretaría de Salud. Después de los adultos mayores, las personas en ese rango de edad, que empezarán a ser vacunadas a partir de hoy, son el grupo con más defunciones por Covid, con 44 mil 846 de 217 mil 233 muertes confirmadas hasta anoche, equivalentes a 20.6 por ciento del total. En caso de la Ciudad de México, uno de los principales epicentros de la emergencia, han muerto seis mil 698 personas de 50 a 59 años y la proporción de hombres es de 67.4 por ciento del total. [[HERALDO](#)]

Hoy, vacunación en seis alcaldías.- En la continuación de la campaña de vacunación contra el Covid-19 en la Ciudad de México, este lunes 3 de mayo se aplicarán dosis en seis alcaldías. En Iztapalapa y Tlalpan se preparan para recibir la segunda dosis del biológico los adultos de la tercera edad; en tanto, la Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Milpa Alta tendrán la primera dosis para adultos de entre 50 y 59 años. En el caso de las segundas dosis, las autoridades capitalinas esperan inocular a un total de 303 mil 226 personas de 60 años y más, que recibieron su primera vacuna previamente. [[RAZÓN](#)]

Ven segunda dosis eficaz tras 6 meses.- La evidencia científica establece que después de cinco a seis meses, más del 90 por ciento de las personas con la primera dosis de la vacuna contra Covid-19 todavía cuenta con una respuesta inmunológica correcta, por lo que, según la Secretaría de Salud, la población mexicana que al 30 de abril había cumplido 35 días sin la segunda aplicación de Sinovac no se verá afectada. La dependencia informó ayer que hay un retraso en la entrega de un millón 500 mil dosis por parte del laboratorio Sinovac, por lo que no fue posible suministrar la segunda dosis en el intervalo estipulado para completar el esquema de vacunación. [[REFORMA / p8](#)]

Se contrae 6.5% el empleo trimestral.- Durante el primer trimestre de 2021, la ciudad de México contó, en promedio, con 3.2 millones de trabajadores asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que implica una disminución de 6.5 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año previo, reportó la Secretaría de Administración y Finanzas local, en el informe trimestral entregado al Congreso capitalino. El documento señala que

si bien las cifras de ocupación empiezan a dar señales de recuperación, los efectos de la pandemia en el mercado laboral pueden convertirse en una limitante del crecimiento económico para la capital del país. [[RAZÓN](#)]

Biden apoya distribución mundial de vacunas de Covid a precio de coste.- Jake Sullivan, el asesor de Seguridad Nacional del presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró este domingo que Washington está trabajando para lograr que las farmacéuticas que han desarrollado una vacuna contra el coronavirus la distribuyan por todo el mundo a precio de coste con el objetivo de acabar con la pandemia. “El resultado final es que creemos que las compañías farmacéuticas deberían suministrar a precio de coste para todo el mundo para que no haya barreras a ser vacunado”, aseveró Sullivan durante una entrevista con el canal ABC. [[CRÓNICA](#)]

Inician pláticas entre EU y la OMC por las vacunas.- Las conversaciones que comienzan entre EU y la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre un mayor acceso a vacunas contra el Covid-19, se centrarán en cómo lograr que “se otorguen más licencias, se compartan más”, según el jefe de gabinete de la Casa Blanca, Ron Klain. La representante comercial Katherine Tai lidera el lado estadounidense, dijo ayer Klain en el programa *Face de Nation* de CBS. [[FINANCIERO](#)]

India acecha 3er lugar letal por Covid-19.- Con otra cifra mayor a las tres mil defunciones, como en los últimos cinco días, la India superaría 218 mil víctimas mortales para ubicarse en el tercer lugar mundial de muertos por Covid-19. Y es que según su promedio de los últimos 10 días, de tres mil 088, el país asiático desbancará a México, pues este país mantiene un promedio significativamente menor en el mismo periodo con menos de 400 cada 24 horas. [[RAZÓN](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

LUNES 03 DE MAYO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Acumula la Sedena 'guardadito' millonario



AMLO acumula 13 denuncias por intervención



Reprueban suspensión de examen PISA



FGR y UIF van por 600 mdp de cuentas abandonadas por narcos



Suman adeudos de contribuyentes más de \$1 billón



Alcanzan récord precios de materias primas



Pemex, mejorará sus finanzas en el I trimestre; perdió \$37,300 millones



Encabeza Morena juicios ante tribunal



Se duplica con Biden expulsión de migrantes con norma antiCovid de Trump



Preocupa a OCDE que no aplique México prueba PISA



Buscan en bancos de ADN a 1,436 migrantes



Noche sangrienta



Número de Notas Legislativas: 89

Número de Fotos: 41

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Destaca oposición resistencia en Congreso.- Líderes de oposición como la priista Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva en San Lázaro, y Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del PAN, destacaron la labor del Congreso como contrapeso de las decisiones gubernamentales. Al hacer un balance de los trabajos de la 64 Legislatura, ambos resaltaron la labor de la Oposición en la disputa sobre las normas impulsadas por la mayoría de Morena y aliados y la labor en el contexto de la pandemia por Covid-19. "Esta Legislatura deja un sello en los anales de la historia. En una evolución centenaria hacia la democracia, hemos aprendido que para representar a la ciudadanía y para construir leyes, no basta con tener la mayoría parlamentaria sino sobre todo, cuentan las razones, cuentan los argumentos y la tolerancia para generar las condiciones necesarias y dotar al país de un marco jurídico que requiere", expuso Sauri. [[REFORMA](#)] [[NORTE](#)] [[MURAL](#)] [[MAÑANA](#)] [[REFORMA/p2](#)]

Es muy importante sacar del olvido a las personas que lucharon contra la dictadura y la represión: diputada Sauri Riancho.- Durante la presentación del libro: "Serapio Rendón, Dos veces mártir", la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, destacó la importancia de sacar del olvido a las personas, los acontecimientos, los procesos y volver a la memoria a quienes lucharon contra la dictadura y contra la represión, así fuera a costa de su vida. En el marco de la 9ª Feria Internacional de la Lectura de Yucatán, la diputada Sauri reconoció al Consejo Editorial de LXIV Legislatura, por la publicación de esta obra de memoria "que trata de nuestros pares, porque finalmente el protagonista de esta historia es un diputado federal, en este caso de la vigésimo sexta legislatura, 26 legislatura, y también de otros

diputados federales que, al igual que él, fueron mártires de la dictadura huertista". [[BOLETÍN](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Presidenta de Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, hace un balance del periodo legislativo.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, hace un balance después de concluir las labores en las sesiones ordinarias de la 64 Legislatura en San Lázaro. Señaló que enmarcado por la aprobación de reformas inconstitucionales y el uso partidista de la procuración de justicia, el último periodo ordinario se caracterizó por la separación de las y los legisladores de la mayoría frente a las necesidades apremiantes de la sociedad mexicana, en tribuna y en comisiones permanecieron ausentes temas de vital importancia como los estragos que la pandemia de Covid-19, los planes de emergencia de reactivación económica y creación de empleos, los cuestionamientos en torno a la estrategia fallida de seguridad pública y la condena al Poder Ejecutivo Federal (...)[[24 HORAS](#)]

DESAFUERO DEL GOBERNADOR CABEZA DE VACA

López Obrador arrecia una persecución "al más bajo nivel" contra opositores: PAN, PRI y PRD.- Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD acusaron al presidente Andrés Manuel López Obrador de arreciar una persecución "del más bajo nivel" contra empresarios, jueces, gobernadores y líderes de oposición que rechazan su intención de establecer una auditoría en México. "Lo que hicieron los diputados de Morena contra el gobernador de Tamaulipas fue una patraña solo para satisfacer el afán persecutorio de su verdadero jefe López Obrador contra los opositores a su gobierno. Son acciones intimidatorias para todos los líderes opositores, empresarios, gobernadores y alcaldes", expresó el dirigente panista, Marko Cortés sobre el desafuero que perpetró la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados en contra del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. [[CRÓNICA; HERALDO/p6](#); [24 HORAS/p6](#); [OVACIONES/p5](#)]

Muestra Cabeza de Vaca papeles del fisco para derribar acusación.- El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, publicó

las declaraciones de impuestos que realizó por la venta de un departamento ubicado en la zona de Santa Fe y que sirvió de base para que la Cámara de Diputados ordenara su desafuero. A través de un mensaje en redes sociales, García Cabeza de Vaca dijo que mostraba la operación con el notario que realizó el trámite y que enteró sobre los impuestos al Servicio de Administración Tributaria. [[RAZÓN](#)]

Piden orden contra Cabeza de Vaca.- Luego de que el Congreso de Tamaulipas rechazara la declaración de procedencia para desaforar al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el senador Ricardo Monreal recomendó que la FGR solicite al juez una orden de aprehensión o de presentación. El coordinador de Morena en el Senado refirió que el Congreso del Estado libre y soberano de Tamaulipas, una vez notificado, debe nombrar gobernador sustituto, al acatar la resolución de la Legislatura federal. [[ÍNDIGO/p7](#); [24 HORAS/p6](#); [FINANCIERO](#); [REFORMA](#); [OVACIONES/p5](#)]

Suprema Corte decidirá el futuro del gobernador de Tamaulipas.- Para los diputados federales de Morena y aliados que hicieron posible quitar la inmunidad procesal al mandatario estatal, su trabajo está realizado y ahora serán los ministros quienes deberán atender el tema. En entrevista, el diputado Erasmus González Robledo, de Morena, dijo que ya se votó a favor del desafuero "porque encontramos elementos para que la autoridad pueda proceder sin el fuero, sin inmunidad procesal penal. Nuestra ruta ya terminó como diputados federales". Sin embargo, lamentó que el Congreso del Estado de Tamaulipas haya desconocido esta resolución que es inatacable, y su actuar es improcedente, consideró. [[CONTRARÉPLICA/pp-p4](#)]

Exige IP certeza ante el proceso.- Tras hacer un llamado a preservar el Estado de derecho en Tamaulipas, el sector empresarial pidió al Congreso estatal dejar en claro los efectos del proceso de desafuero contra el gobernador panista, Francisco García Cabeza de Vaca. [[REFORMA](#)]

Alistan mega caravana de vehículos en apoyo a García Cabeza de Vaca.- En Ciudad Victoria se alista para iniciar una mega caravana de vehículos en

apoyo al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Según los informes, estas manifestaciones serán en Ciudad Victoria, Reynosa, Nuevo Laredo, Matamoros, Tampico, Madero y Altamira. El motivo de la convocatoria es brindar apoyo al gobernador luego del dictamen de desafuero que aprobó la Cámara de Diputados el viernes y que posteriormente el Congreso de Tamaulipas determinó su no procedencia. [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL/p10](#); [SOL DE MÉXICO/p9](#); [PRENSA/p20](#); [REFORMA](#); [EXCÉLSIOR/p4](#)]

COLUMNA/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/Saldo adverso a INE y **TEPJF//”Resistencia”** tamaulipeca.- En Tamaulipas se libra otra de las batallas preelectorales importantes. El desafuero del gobernador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, aprobado por la Cámara de Diputados federal y rechazado por la estatal (conformada en su mayoría por panistas afines al mandatario en problemas), habrá de ser resuelto por la SCJN que, a su vez, vive momentos complicados a raíz de la instrucción del Poder Legislativo de extender por dos años la estancia del ministro presidente, Arturo Zaldívar, al frente de la Corte y la Judicatura. La resolución de este litigio entre los poderes obradoristas y la resistencia del panismo y sus aliados (PRI y PRD) tendrá consecuencias electorales en junio próximo pero, sobre todo, en la definición de las relaciones entre Palacio Nacional y sus opositores que, dependiendo de la suerte final del expediente tamaulipeco, quedarán en una explícita desventaja si el gobernador en mención va a prisión o podrán engallarse si el acusado resulta intocado. [[JORNADA/p.8](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/4. Gran vocabulario.- El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que las amenazas y acciones del gobierno federal y la Cámara de Diputados contra los opositores demuestran que “**ésta** es una persecución política del más bajo nivel y del México que pensábamos que ya habíamos dejado atrás. López Obrador nos quiere regresar al sistema autoritario más ruin y hostil **posible**”. Añadió que se trata de “**acciones** intimidatorias para todos los líderes opositores, empresarios, gobernadores y alcaldes. Una acción propagandística para favorecer electoralmente al partido en el gobierno, porque saben que la oposición está **creciendo**”. No cabe duda que le duele el proceso de desafuero en contra del gobernador

de Tamaulipas. Si tuviera tantas proposiciones como adjetivos, ¡wow, qué líder sería! [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/ADRIÁN TREJO/Desafuero: sí pero no.- Hasta ayer, la Fiscalía General de la República no había confirmado ninguna orden de aprehensión del gobernador panista; es más, parecía que el Congreso no había notificado oficialmente la decisión de quitarle la protección constitucional que brinda el fuero. Seguramente ocurrirá en estos días que la Fiscalía se dé por enterada y por ende libere la orden de aprehensión. Sólo que detenerlo parece que no será fácil ni jurídica ni físicamente, a juzgar por la interpretación que ha hecho el Congreso local del juicio de desafuero y por la protesta -pagada o no- de cientos de ciudadanos que se manifestaron ayer en la capital de Tamaulipas a favor de García Cabeza de Vaca. [[24 HORAS/pp-7](#)]

COLUMNA/JOSÉ UREÑA/La suerte inapelable de Cabeza de Vaca.- La persecución no cesará. Pero la suerte de Francisco García Cabeza de Vaca se mece sobre distintos escenarios. Si la Cámara de Diputados declara que ha lugar a proceder, el sujeto quedará a disposición de las autoridades competentes para que actúen con arreglo a la ley. También desde el poder revisan con optimismo las jurisprudencias y una de ellas atañe al juicio de procedencia. Son en el mismo sentido: todo declarado culpable debe enfrentar a las autoridades ministeriales y judiciales. Con un antecedente de la SCJN: las decisiones del Congreso de la Unión en materia de juicio político son inatacables. [[24 HORAS/p.3](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/MONREAL: “El Senado, con facultad para desaparecer poderes en un **estado**”; PAN: “**no** tienen los votos en la **Permanente**”.- El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se había tardado, diría el sentido común de los ciudadanos, en involucrarse en el pleito entre su jefe político y el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Enfatizó que sin el fuero que goza el gobernador de Tamaulipas, “**tiene** que responder por delitos **federales**”. Explicó a medios que si el Congreso local se niega a aceptar resolución de la Cámara de Diputados -como en ese sentido aprobaron-, “**estaría** en desacato frente a un órgano federal de mayor **jerarquía**”, por lo que debe acatar dicha resolución y nombrar gobernador sustituto. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/SALVADOR GARCÍA SOTO/ ¿Y dónde está Cabeza de Vaca?.- La desaparición del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, que lleva una semana sin ser visto en su estado, que algunos reportes de inteligencia federal ubicaban en McAllen, Texas, donde tiene una casa, y que solamente fue visto en un video grabado con el que respondió al desafuero aprobado por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados el pasado viernes, ha hecho que se desaten toda clase de especulaciones y preguntas sobre cuál es el paradero actual del mandatario de Tamaulipas, a quien la Fiscalía General de la República le tiene abierto un proceso penal. (...)veremos qué dicen los ministros de la Corte sobre esta controversia y qué tan rápido la resuelven. Porque entre más tiempo pase y Cabeza de Vaca no aparezca ni acuda a comparecer ante la FGR, el asunto se volverá cada vez más tenso y ya no sólo el gobernador desaforado y destituido por la Cámara de Diputados peligra sino también los diputados del Congreso local de Tamaulipas, que si una vez dictado el criterio de la Corte no proceden a nombrar a un gobernador sustituto, podrían incurrir en un desacato, eso si antes Monreal no cumple su amenaza de declarar la desaparición de poderes en el estado. Al final la pregunta, como en aquella comedia de enredos que empieza a parecerse mucho a la realidad y a la lucha política en el país, es: ¿Y dónde está el gobernador?. [[UNIVERSAL/p.8](#)]

COLUMNA/RAÚL TREJO DELARBRE/Torcer la ley, no.- (...)Esa utilización de la justicia con propósitos facciosos resulta especialmente abusiva en el desafuero del gobernador de Tamaulipas, que la Cámara de Diputados aprobó de manera ilegal. Las acusaciones de defraudación fiscal que la Fiscalía General presentó contra el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca pueden tener relevancia o no (su defensa presentó aclaraciones que parecen sólidas) pero la decisión de retirarle el fuero le corresponde al congreso de ese estado (...) [[CRÓNICA/p.1](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/ La otra dimensión.- (...)Somos gobernados por un grupo que ha decidido violar el Derecho en aras de imponer sus puntos de vista. Hace 10 días la Cámara de Diputados votó y aprobó, una reforma de ley notoriamente anticonstitucional. Lo sabían los diputados de Morena, sabían perfectamente que violaban la Constitución y, aún así, la votaron (...)En la Cámara de Diputados, la Comisión Instructora que inicia las declaraciones de

procedencia, decidió proceder contra un gobernador de oposición y, contradictoriamente, posponer el juicio contra el diputado federal de Morena que abusó sexualmente de menores de edad (...) aunque suena una tarea titánica, este valladar, este muro que tendrá que oponerse a esa mayoría dictatorial, es precisamente la Cámara de Diputados. Es aquí y es ahora, en las elecciones del 6 de junio de 2021, cuando tendremos la oportunidad de impedir una dictadura (...) [[UNIVERSAL/p.14](#)]

COLUMNA/ADRIANA MORENO CORDERO/ Candidato de Michoacán, Ramírez Bedolla, dice que él es Raúl Morón.- (...)Municipiones.- (...)Para el grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República, que estrena coordinador con Julen Rementería, señaló que el circo que montó Morena en la Cámara de Diputados para quitarle el fuero al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, es un linchamiento ilegal, burdo y descarado que sólo busca escandalizar y golpear políticamente a un adversario en pleno proceso electoral (...)Subrayaron que la Sección Instructora se conformó “a modo” de los intereses de los diputados de Morena, además de que se violó el debido proceso, no se realizó el deshago de pruebas, existe el sustento de expertos periciales y vulnera la presunción de inocencia. [[IMAGEN/p.15](#)]

ARTÍCULO/OMAR NAVARRO/ La Permanente, espacio de construcción.- Esta fue una Legislatura que cambió la visión de la Constitución y de las leyes. Con el nuevo entramado jurídico, se dijo ya no más la prevalencia del mercado por encima del Estado (...)Una muestra de esta pluralidad fue el juicio de procedencia del gobernador de Tamaulipas (...) Como dijo Irene Vallejo al recibir el Premio Aragón 2021: “Tal vez por eso llamamos parlamento al espacio parlanchín de la palabra el lugar donde se celebra esa sorprendente ceremonia que engendra los debates y las leyes los textos que hilan el tapiz de lo que **somos**”. Y creo que el mejor reflejo es el actual Congreso, que ha demostrado ser un espacio de debate político, de acuerdos y consensos, tan necesarios en este tiempo de efervescencia electoral. Lo mismo ocurrirá con la Comisión Permanente que se instaló el pasado 30 de abril y que funcionará hasta el 31 de agosto. [[SOL DE MÉXICO/p.15](#)]

COLUMNA/ENRIQUE ARANDA/ Cabeza de Vaca: impasse obligado.- Sobre el desafuero contra el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el asunto

entró en una suerte de impasse que, o bien intenta resolver el gobierno de la 4T vía un tradicional “golpe en la mesa” en el cortísimo plazo o, amén que el asunto pudiera prolongarse “casi hasta el infinito”, a través de la presentación de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia. En el casi improcedente primero de los supuestos, el manejo de la acción de control y sometimiento de los poderes de la nortea entidad, vía su desaparición y designación de un gobernador suplente, quedaría a cargo del Senado, de Ricardo Monreal, de la siempre obsecuente mayoría de Morena y aliados en concreto en tanto que, en el segundo de los casos, el asunto deberá concretarse, primero, en la presentación de la controversia mencionada desde San Lázaro, y luego, en apego a las prácticas y tiempos del máximo tribunal, esperar la sentencia de la Sala Superior, encabezada por el otrora “confiable” lopezobradorista Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. [[EXCÉLSIOR/p.18](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/Rehilete.- El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, manifestó que el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, es una estrategia electoral para favorecer al gobierno en turno. “Lo que hicieron los diputados de Morena contra el gobernador de Tamaulipas fue una patraña para satisfacer el afán persecutorio de su verdadero jefe López Obrador contra los opositores a su gobierno. Son acciones intimidatorias...”, explicó. [[ECONOMISTA/p.54](#)]

DESAFUERO DEL DIPUTADO SAÚL HUERTA

Ratificó diputado Saúl Huerta renuncia en Morena.- La dirigencia de Morena en Puebla afirmó que Saúl Huerta, investigado por presunto abuso sexual en contra de un menor de edad en la Ciudad de México, presentó su renuncia a su candidatura para una diputación federal. Édgar Garmendia, líder del partido en Puebla, fue quien informó sobre la presentación de la renuncia electoral del morenista, el cual pretendía reelegirse por el distrito XI federal. [[REFORMA](#)] [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)]

Saúl Huerta renuncia formalmente a candidatura ante el INE.- El diputado federal de Puebla, Saúl Huerta Corona, presentó ante el INE su renuncia formal a la candidatura de Morena, luego que el 22 de abril dimitió tras ser señalado de abuso sexual a un menor de edad en la Ciudad de México. El secretario

general en funciones de dirigente estatal, Edgar Garmendia de los Santos, anunció que el legislador del distrito 11 de Puebla presentó su renuncia el sábado, por lo que ahora la Comisión Nacional de Elecciones y el Comité Ejecutivo Nacional del partido evaluarán el perfil que ocupará la candidatura. [\[SOL DE PUEBLA\]](#)

Impunes, 97 de cada 100 delitos contra menores de edad: Redim.- De cada 100 carpetas de investigación en delitos contra niños, niñas y adolescentes, 97 quedan impunes debido a la falta de capacitación del personal del Ministerio Público, pues integran mal el documento. Así lo aseguró Juan Martín Pérez, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), quien resaltó que aunado a lo anterior impera una visión machista adultocéntrica de los funcionarios, que exponen la garantía de los derechos humanos. Respecto al caso del diputado federal Benjamín Saúl Huerta Corona, acusado de violación equiparada agravada y abuso sexual contra menores de edad, el director de la Redim dijo que se deben evitar las omisiones por parte de las autoridades. [\[24 HORAS/pp-p6\]](#)

“Huerta no solo destruyó a mi hijo, también a mi **familia”**: madre de joven que denunció abuso.- Les digo a los jóvenes que sí pasaron una situación así que levanten la voz para que digan todo lo que les hizo este **señor**”, dice Mary, con la rabia contenida de una madre buscando justicia hasta las últimas consecuencias. Ella es la madre del adolescente de 15 años que denunció al diputado federal Saúl Huerta (Morena) de violación en 21 de abril pasado, al escapar de una habitación del hotel Exe Cities Reforma y solicitar ayuda a empleados y agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). [\[24 HORAS/p7\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Morena no descarta periodo extraordinario para concluir una legislatura **“muy productiva”**.- El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, se pronunció en favor de que haya uno o los periodos extraordinarios que se requieran para avanzar en los pendientes “y responderle al país con las reformas que nos demanda. Afirmó que **“Podemos decirle al pueblo de México: misión cumplida. Pero esto no acaba todavía, hay por delante reformas y leyes pendientes de analizar y aprobar, por eso estamos seguros que la labor que ha emprendido Morena en el Congreso de la Unión**

cuenta con un amplio respaldo social, mismo que refrendará la sociedad este año". [[UNIVERSAL](#)] [[LATINUS](#)] [[RETO DIARIO](#)] [[UNIVERSAL/p6](#)]; [[FINANCIERO](#)]; [[CONTRARÉPLICA/p4](#)]; [[RAZÓN/p6](#)]; [[OVACIONES/p3](#)]

Periodo ordinario termina con una oposición a favor de México: PAN en San Lázaro.- Al término de las sesiones ordinarias de la LXIV Legislatura, el panista en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, aseguró que su balance busca ser auténtico contrapeso al Ejecutivo federal y su partido mayoritario, siempre en favor de los intereses y necesidades de los mexicanos y especialmente de la economía familiar. También que la política, la negociación y el acuerdo permitirán el avance más allá del esquema de aplanadora legislativa en la presentación de iniciativas que no aceptan modificar siquiera una coma a sus postulados. [[MILENIO](#)] [[OMNIA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[CAPITAL](#)]

Acusa Verónica Juárez a Morena de Violentar Pluralidad Del Congreso y Pretender Controlar la Comisión Permanente.- La coordinadora de la bancada del PRD, Verónica Juárez Piña, se manifestó en contra del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a los integrantes de la Comisión Permanente que funcionará durante el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En tribuna, durante la discusión del acuerdo, acusó a Morena y sus aliados de pretender excluir a su bancada de participar en la Comisión Permanente, debido a la compra de conciencias de la sobrerrepresentación de los grupos de la mayoría. [[ENTRE LÍNEAS CHIHUAHUA](#)]

DIPUTADOS

Plantean obligatoriedad de fondos de seguridad.- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa que reforma a la Ley General de sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que los subsidios otorgados para la seguridad pública contribuyan a fortalecer de manera eficiente sus instituciones. [[OVACIONES/p6](#)] [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

Aprueba Congreso pago por servicio social.- El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para que las personas prestadoras del

servicio social reciban una remuneración económica, que les permita cubrir parte de sus necesidades básicas. El dictamen será turnado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. [[OVACIONES/p16](#)]

Lo que el Legislativo descartó, pasó y dejó pendiente en cultura.- Iniciativas culturales al cierre de la LXIV Legislatura ... Para regular la apropiación de diseños originarios. Entre las iniciativas destacadas con adyacencias culturales que tuvieron el visto bueno de la Cámara de Diputados fue la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, misma que llegó a la Comisión de Pueblos Indígenas desde diciembre de 2019 y este viernes fue aprobada con modificaciones y devuelta al Senado de la República. ... [[ECONOMISTA/p48](#)]

Postergan legislar sobre interrupción del embarazo.- Se ha cerrado un periodo más en el Congreso de la Unión y de nueva cuenta, legisladoras y legisladores, de ambas cámaras, omitieron legislar sobre la despenalización de la interrupción del embarazo. Fueron unas 15 iniciativas las presentadas en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión sobre el tema; ocho de ellas del grupo parlamentario de Morena. La interrupción legal del embarazo, re conocieron diputadas, sigue como uno de los temas más polémicos y que más divide a los integrantes del poder Legislativo. [[ECONOMISTA/p40](#)]

Insuficientes cambios a la ley de la FGR.- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) calificó como positivos pero insuficientes los cambios realizados a la ley de la Fiscalía General de la República (FGR) en el Congreso de la Unión. [[ECONOMISTA](#)]

Exigen apoyo a huérfanos por pandemia.- La atención a niños y adolescentes que quedaron huérfanos por la pandemia de Covid-19 deberá otorgarse sin necesidad de que estén integrados en un padrón o no, la ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes los protegen, consideraron la diputada de Morena Anita Sánchez y el senador del PRI, Ángel García Yáñez. [[RAZÓN](#)]

Antes de julio inyectarán 45 mil mdp A Dos Bocas.- A más tardar en el primer semestre del año, Pemex deberá transferir al proyecto de la nueva refinería dos Bocas, Tabasco 45 mil 50 millones de pesos aprobados por el Congreso. [[UNIVERSAL/p26](#)]

Avala LXIV Legislatura, 80%de las iniciativas presidenciales.- Concluido el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercero y último año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de las 35 iniciativas promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la fecha, el poder Legislativo aprobó 28, cifra que representa 80% del total. En el lapso equivalente -del 1 de diciembre del 2012 al 30 de abril del 2015-, el expresidente Enrique Peña Nieto presentó 59 iniciativas, de las que las cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron 93.2%; es decir, 55. [[ECONOMISTA](#)]

El peso del voto **“nini”**.- La población de jóvenes que no estudian o trabajan en México supera los dos millones y la situación solo empeoró con la emergencia sanitaria. De cara a las elecciones del próximo 6 de junio, el partido oficial mantiene el discurso que dirigió desde hace tres años a este sector, mientras que la coalición opositora continúa con una postura crítica al respecto y sin hacer planteamientos concretos para atender la problemática. [[INDIGO/pp-p16](#)]

SHCP: por extinción de fideicomisos hay \$132 mil 229 millones.- Al responder preguntas sobre el segundo Informe de Gobierno, la Secretaría de Hacienda informó a la Cámara de Diputados que por la extinción de 107 fideicomisos, hasta marzo se hallaban disponibles 49 mil 734.1 millones de pesos. [[JORNADA/cp-p6](#)]

La Federación enfoca gasto a Tren Maya y Pemex.- Las obras del Tren Maya y las transferencias financieras a Pemex concentraron en el primer trimestre del año los mayores incrementos, en conjunto, que el gobierno federal destinó en el periodo referido. Según los informes trimestrales que la Secretaría de Hacienda envía al Congreso de la Unión, entre enero y marzo pasados el gasto

destinado al proyecto ferroviario en la península de Yucatán se incrementó casi 20 veces en comparación con el mismo periodo de 2020. [[JORNADA/p19](#)]

Tren Maya y el AIFA, con avances de 12.5% y 56% al primer trimestre.- Con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el primer caso, hasta diciembre pasado se había avanzado apenas el 0.2%, a pesar de estar ya adjudicados cuatro de los siete tramos del trayecto que suma unos 1,500 km. Mota Engil, ICA, Operadora CICSA y una filial de Grupo México encabezan los grupos que están a cargo de las tareas. En los dos principales proyectos de infraestructura de transporte del actual gobierno, la única manera de conocer los avances físicos son los informes trimestrales que la dependencia entrega al Congreso de la Unión, toda vez que los reportes de los lunes en las conferencias mañaneras (ahora detenidos por la veda electoral) no los mencionan. [[ECONOMISTA](#)]

Congela el Senado 127 iniciativas sobre ecología.- La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado dejó pendientes de discutir y dictaminar 127 iniciativas presentadas por legisladores de todos los grupos parlamentarios, así como 26 minutas que envió la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura, la cual concluyó el pasado 30 de diciembre. [[JORNADA/p11](#)]

Advierte Jesús Zambrano que no permitirán que en el Congreso de la Unión se siga legislando a modo ni que se condicionen programas sociales.- El Presidente Nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, afirmó que es una falacia que la coalición Va por México quiera desaparecer programas sociales. A través de un comunicado, el líder perredista recordó que fue Morena quien aprobó un recorte presupuestal para el ejercicio 2021 en el que los más afectados fueron los programas sociales que tienen que ver con el derecho a la salud, la protección al campo, protección para las mujeres, apoyo para el empleo y el programa para el bienestar de los pueblos indígenas entre otros. También desaparecieron 109 fondos y fideicomisos y desmantelaron con 33 mil millones de pesos el Fondo de Salud: es fecha que no sabemos dónde está ese recurso, “y ¿ahora se dan baños de pureza y se atreven a decir que queremos

hacer un contrapeso en la Cámara de Diputados porque queremos eliminar programas sociales?". [[ENFOQUE NOTICIAS](#)] [[CRÓNICA](#)]

Imponen diputados reglas a publicidad en México.- El Pleno de la Cámara de Diputados avaló la noche de este viernes sin cambios una minuta del Senado de la República, presentada por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, para expedir la Ley de Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad que busca acabar con el "doble" cobro que hacen las agencias de publicidad en la contratación de anuncios. Este dictamen precisa que una Agencia sólo podrá adquirir Espacios Publicitarios por cuenta y orden de un Anunciante y en el marco de un contrato de mandato celebrado por escrito entre el Anunciante y la Agencia. Una Agencia no puede adquirir Espacios Publicitarios por cuenta propia para su posterior reventa a un Anunciante. [[SIGLO](#)]

Al Congreso federal, propuesta para prohibir discriminación por ejercer alguna profesión.- La LXV Legislatura del Estado presentará al Congreso de la Unión la iniciativa con proyecto de decreto que reformaría el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de que quede expresamente establecida la prohibición de discriminar por ejercer una profesión, de la misma forma como ya se refieren otros supuestos. Este resolutivo, puesto a consideración del Pleno por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, es resultado de la iniciativa presentada el 28 de enero pasado por la diputada Ana Miriam Ferrández Centeno. [[DIARIO DE XALAPA](#)]

Diputados improductivos en reelección.- Son 123 diputados federales de todos los partidos políticos los que buscarán mantenerse por tres años más como inquilinos de San Lázaro; es decir que, por primera vez en la historia, buscan la reelección consecutiva. Entre ellos se encuentran legisladores con muy poca productividad y participación en el pleno o con una trayectoria polémica. Destaca la morenista, Manuela del Carmen Obrador Narváez, prima del presidente Andrés Manuel López Obrador, con únicamente dos

participaciones en la tribuna y con una sola iniciativa presentada a título personal. [[ÍNDIGO/p5](#)]

Desoyen a la Corte IDH sobre caso Atenco.- Aun cuando desde diciembre de 2018 el gobierno mexicano fue notificado de las resoluciones emitidas por la CIDH en el caso Atenco, siete de las nueve medidas emitidas permanecen incumplidas. [[UNIVERSAL/p8](#)]

Desplegado/ Declaración tripartita de la 123 Asamblea. Infonavit.- [[UNIVERSAL/p7](#); [JORNADA/p7](#)]

COLUMNA/CATÓN/Contra México.- Un voto por Morena es un voto contra México... Y lo mismo un voto por los partidejos que se han vendido al gobierno como el Partido Verde, el PES y el PT, mercaderes de la política cuyos diputados y senadores aprueban siempre sin cambiarles ni una coma todas las iniciativas de ley que presentan López Obrador o alguno de sus empleados. Dar el voto el próximo 6 de junio a Morena o a cualquiera de sus partidos cómplices equivale a poner en riesgo a México y a los mexicanos, pues fortalecido el poder de AMLO, éste podrá llevar adelante sin freno ni contrapeso alguno sus programas populistas. Es necesario evitar que el Congreso siga en manos del Presidente [[REFORMA/p.11](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Próximo jueves, primera sesión formal de la Comisión Permanente que preside el senador de Chiapas, Oscar Eduardo Ramírez Aguilar... Los errores en política, ¡se pagan!, por lo que nuevamente Morena, no tiene mayoría calificada en ese órgano colegiado que funciona durante el receso legislativo. ¡Caramba! [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/ENRIQUE QUINTANA/ El '**gambito** de **dama**' del presidente.- Y si los resultados electorales se lo permiten, no dude ni por un momento que en el periodo ordinario de septiembre se presentaría una reforma para cambiar el INE por una especie de Consejo Popular que organice las elecciones y que sea susceptible de ser capturado por Morena. Pero, esa posibilidad existe aun sin la necesidad de que haya una mayoría constitucional en la Cámara de Diputados. La solución que se dio al embrollo de Salgado Macedonio, muestra que López Obrador tiene recursos políticos para poder darle la vuelta a las

restricciones legales y que no va a dudar en usarlos para conseguir sus propósitos. [[FINANCIERO/p.2](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ FRANCISCO OLVERA RUIZ/Ayudar al Presidente y defender a la Constitución.- Insistir en esto, es mantener la reflexión sobre el futuro próximo: Andrés Manuel López Obrador, será Presidente de México por tres años más. La ciudadanía debe resolver ahora, cómo quiere que sean estos años, si bajo su absoluto mando unipersonal y hegemónico o con la intervención de las instituciones que equilibran la toma de decisiones. Ayudar al Presidente es darle una Cámara de Diputados que no caiga en la obscura tentación de desaforar a cualquier servidor público, que entre en controversia con el titular del Poder Ejecutivo. Que no viole por encargo, a la Constitución, emitiendo acuerdos de tercer nivel, absolutamente inconstitucionales. Una Cámara de Diputados que no se deje intimidar, tal como lo han hecho tanto el INE y el Tribunal Electoral, que hoy por hoy, son motivo de orgullo para los mexicanos. [[UNIVERSAL/p.14](#)]

COLUMNA/MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/ Concluye regulación asimétrica.- (...)Ante la apremiante necesidad de rescatar a Petróleos Mexicanos y que compita en el mercado en condiciones de igualdad regulatoria, presenté a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Transitorio Décimo Tercero de la Ley de Hidrocarburos(...) La Iniciativa aprobada por las Cámaras de Diputados y Senadores, para dejar sin efectos la facultad otorgada a la CRE en materia de regulación asimétrica, no implica volver al esquema de un monopolio estatal, sino todo lo contrario, de lo que se trata es transitar a un mercado en donde todos los participantes, incluyendo a Pemex, se encuentran en igualdad de condiciones regulatorias. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/RAÚL TREJO DELARBRE/Torcer la ley, no.- (...)En Morena, hubo dirigentes y candidatos que se equivocaron al no presentar informes financieros y la ley no deja a la autoridad electoral más opción que la cancelación de esas candidaturas. Ese partido, además, se benefició hace tres años de una inadecuada distribución de las curules en la Cámara de Diputados. En marzo el INE resolvió que la asignación de sitios en esa Cámara ahora se ajustará a la disposición Constitucional, ni más ni menos. Al atacar tales decisiones, y ahora a los magistrados que confirmaron que son legales, López Obrador no se

comporta como titular del Ejecutivo Federal sino como jefe de una pandilla que defiende atropellos de los suyos (...)[[CRÓNICA/p.1](#)]

COLUMNA/MARCO A. MARES/ Moche digital, descartado... otra vez.- (...)Propuesta Garibaldi.- El tema es muy complejo y por supuesto, cada parte tiene un punto de vista. Hay que empezar por los hechos. El viernes pasado fue rechazada en la Cámara de Diputados la reforma que incluía el moche digital. Lo propuso el actor-legislador morenista, Sergio Mayer. La rechazaron la mayoría incluidos legisladores de Morena y partidos aliados "Tenemos una deuda histórica con los autores, compositores y escritores", dijo histriónicamente, el diputado Garibaldi. A lo que el diputado petista Gerardo Fernández Noroña, respondió, con teatralidad impresionante: "el dictamen le daría un golpe a la gente, justamente cuando se ha dicho que bajo ninguna circunstancia se van a aumentar los impuestos ni meter derechos que son impuestos disfrazados" (...) [[ECONOMISTA/p.25](#)]

ARTÍCULO/JOHN M. ACKERMAN/ Reforma electoral, urgente y necesaria.- (...)Siguen vigentes los problemas estructurales con nuestro sistema electoral que se han venido arrastrando desde los fraudes electorales de 1988 y 2006. Estos nudos críticos deben ser atendidos de inmediato por la próxima integración del Congreso de la Unión surgida de las elecciones del 6 de junio de 2021 (...)Urge actualizar la legislación para extender el importante blindaje actual contra la interferencia indebida del gobierno, los poderes fácticos y los medios en las campañas electorales para incluir a las redes sociales (...)En el mismo espíritu, desde el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la máxima casa de estudios hemos lanzado un innovador esfuerzo de observación universitaria y ciudadana del proceso electoral actual que permite a la ciudadanía en general poner manos a la obra desde ahora para defender los principios democráticos durante las elecciones de 2021 (registros abiertos hasta el 9 de mayo aquí: <https://cutt.ly/rbxzWII>). [[JORNADA/p.16](#)]

ARTÍCULO/DENISE DRESSER/La Gran Mentira.- (...)Olvidar la subyugación del Poder Judicial, la Corte cortesana, el Congreso capitulante. El país de un solo hombre que no gobernaba con instituciones, sino con intuiciones; que no decidía por la vía de los procesos, sino a través de las pulsiones. Así fue y así nos

fue(...)La Gran Mentira de AMLO es hacemos creer que esas instituciones son enemigos del pueblo, cuando en realidad son enemigos del autoritarismo centralizador (...)La generación de la transición a la que pertenezco debe defender la realidad que fuimos creando de manera colectiva: una democracia defectuosa, deficitaria, incompleta pero democracia al fin. Y lo afirmo con la convicción de quien estuvo ahí -presente y participando- en su creación. [REFORMA/p.11]

ARTÍCULO/MARÍA DE LOS ÁNGELES HUERTA DEL RÍO/Reformar para avanzar en la seguridad y soberanía energética.- (...) Mañana, en la Cámara de Diputados tendremos una interesante mesa de diálogo, relativa a las implicaciones de la propuesta de modificación a la Ley de Hidrocarburos (...) Las modificaciones propuestas en la Ley de Hidrocarburos de ninguna manera representan una expropiación, como lo quiere hacer ver la oposición. Lo que se está afinando es normatividad para que, de ser necesario, tanto el gobierno como los particulares tengan muy claro cuáles son los procesos y procedimientos que se seguirán en beneficio de los consumidores (...) En la mesa de análisis escucharemos y analizaremos todos los puntos de vista, contrastaremos la información y atenderemos sólo aquellas razones que beneficien al interés colectivo. Legislar en favor de todos los mexicanos es la premisa de los diputados de la Cuarta Transformación. [SOL DE MÉXICO]

ARTÍCULO/GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI/ Vuelta al monopolio: todos pierden.- Con la eliminación anticipada de la regulación asimétrica que impide a Pemex ejercer su poder preponderante en el mercado de hidrocarburos, aprobada la semana pasada en el Congreso, avanza la intención de forzar una regresión monopólica (...) En el caso de la contrarreforma en hidrocarburos, además, de prosperar, será combatida por la vía de los tratados de libre comercio, con altísima probabilidad de que pierda el Estado mexicano. Se violenta el principio de no retroactividad, al implantar causales de revocación que no existían cuando se otorgaron los permisos de almacenamiento, transporte, distribución y comercialización (...) En esta sinrazón nadie gana, ni siquiera el intento de instaurar un proyecto anacrónico y regresivo que tiene más de obcecación ideológica que de realismo y visión energética (...) [SOL DE MÉXICO/p.13]

ARTÍCULO/ARMANDO RÍOS PETER/¿Datos personales para el gobierno?.- (...)La polémica respecto a los datos biométricos se da en el marco de una de las más críticas discusiones alrededor del Poder Judicial y los organismos autónomos. La extensión del periodo del ministro presidente Arturo Zaldívar votada en el Congreso, así como la declaración de AMLO que busca desaparecer al INE, han encendido los focos rojos sobre las verdaderas intenciones del gobierno sobre los datos biométricos de los ciudadanos. No pocos han visto en esta propuesta la intención de incrementar las herramientas de vigilancia autoritaria sobre la población, por parte del gobierno. Desde el tema de la inseguridad que sufren los mexicanos y las amenazas de la UIF al juez Gómez Fierro hasta la nueva controversia en contra del INE, el Inai y otros institutos, la reforma en Telecomunicaciones ha puesto a prueba las capacidades de la #SociedadHorizontal para exigir un mejor funcionamiento de las instituciones nacionales. Es indispensable que ésta se involucre a fondo para evitar regresiones. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/ONEL ORTIZ FRAGOSO/ Órganos autónomos: ¿Desaparecer o transformar?.- En el contexto de las más recientes resoluciones del INE y del TEPJF, que ratificaron la cancelación de las candidaturas de Morena en dos estados y después de que el INAI presentara acción de inconstitucionalidad en contra de la recientemente promulgada reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que establece la creación de un padrón de usuarios de telefonía móvil que incluye datos biométricos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la presentación ante el Congreso de la Unión de iniciativas para reformar a los órganos autónomos y para que algunas de sus funciones regresen a las secretarías del gobierno federal o al poder judicial, porque dice que éstos no defienden al pueblo sino a grupos de interés. (...) **Tiene** que pensarse en los órganos autónomos como factores de equilibrio para los otros poderes del Estado. No olvidemos como los hombres de la Ilustración, advirtieron con gran visión la importancia de que el Soberano tenga las manos libres para hacer el bien, pero las manos atadas para hacer el mal. [[CONTRARÉPLICA/p.5](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/Una legislatura histórica.- El pasado viernes, el Senado de la República clausuró el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer y último año de la LXIV Legislatura, cuya integración se definió con el

histórico triunfo de 2018 (...)Ahora corresponde a la Comisión Permanente despachar los asuntos legislativos en el periodo de receso, hasta el 31 de agosto, y se espera la convocatoria a sesiones extraordinarias para agotar, en la medida de lo posible, los pendientes de la agenda legislativa. En junio se decidirá la nueva integración de la Cámara de Diputados que conformará la LXV Legislatura, con la cual se dará continuidad a la transformación y el cambio de régimen que la población mandató hace casi tres años. El compromiso es seguir haciendo historia, discutiendo y aprobando regulaciones pendientes, como las relativas al cannabis, el impuesto digital y la regulación de redes sociales, entre muchas otras. [[UNIVERSAL/p.15](#)]

COLUMNA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/Reflotar a Pemex, labor titánica // La empresa mejora sus finanzas.- Pemex informó que en el primer trimestre de 2021 logró reducir sus pérdidas en casi 94 por ciento respecto de las registradas en el mismo periodo de 2020, aunque subrayó que el saldo negativo que reportó no fue generado por factores operativos ni de ingresos o costos de la empresa, sino por la valuación de los saldos de deuda heredada por los gobiernos neoliberales. Al mismo tiempo detalló que la empresa productiva del Estado acumula cinco meses de alza en su producción. El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados analiza la información divulgada por Pemex, de la cual se toman los diversos pasajes. [[JORNADA/p.19](#)]

COLUMNA/ALEJANDRO LELO DE LARREA/Capturar al INE, por revocación de mandato.- El intento del presidente Andrés Manuel López Obrador de disolver, capturar y quitarle su autonomía al INE y al Poder Judicial de la Federación no es por los comicios del próximo 6 de junio. Más bien es por la consulta sobre su revocación de mandato, que se celebrará entre febrero y marzo de 2022. Sí. Va con toda la fuerza presidencial a desbaratar a este INE antes de que termine la actual 64 Legislatura el próximo 31 de agosto, aunque es muy poco probable el escenario de que lo logre. [[PRENSA/p.6](#)]

MORENA

Seré diputado federal: Muñoz Ledo.- El diputado federal Porfirio Muñoz Ledo informó que el TEPJF le dio la razón en la controversia que interpuso contra la decisión de Morena de marginarlo, "de una manera artera", de sus listas de

candidatos a la reelección. En entrevista con *El Universal*, detalló que se tendrá que seguir el procedimiento para restablecer su derecho a ser reelecto, "porque en este mundo que vivimos pueden darme palo otra vez, pero no sé por dónde". [[UNIVERSAL/p4](#)]

Alista tardeadas para equilibrar mañaneras.- A Morena lo que le duele es que soy opositor desde la izquierda, aseguró el diputado federal por el partido guinda y expresidente de la Cámara baja, Porfirio Muñoz Ledo. En entrevista con *La Razón* advirtió que su mayor temor "es que estamos avanzando hacia el autoritarismo, pues los obsequiosos del régimen son incapaces de hacer frente a los excesos y ocurrencias que se dan todas las mañanas". Anunció que propondrá un ejercicio de comunicación en el que todos los opositores a este tipo de manifestaciones puedan participar como contrapeso de la información difundida en las conferencias matutinas del Presidente. [[RAZÓN/pp-p5](#)]

Ramírez Cuéllar: ante incremento de precios debe haber un plan de emergencia.- Urge un plan que ayude a frenar el incremento desmesurado de los productos, bienes y servicios incluidos en la canasta básica alertó el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar. Agregó que es urgente que las secretarías de Agricultura, Energía, Hacienda, Economía y Bienestar armen una estrategia de apoyo social ante el aumento en el precio de la tortilla, huevo, frijol, pollo y gas LP, entre otros. Ramírez Cuevas apuntó que los productos que incrementaron su precio representan un importante porcentaje del gasto de las familias, puso por ejemplo que 27 por ciento del ingreso familiar se destina a la compra de alimentos y bebidas, este porcentaje se incrementa en la medida en que las familias tienen menos ingresos; de tal forma, que la fluctuación de precios afecta más a los más pobres. "Como legisladores tenemos el compromiso de velar por los intereses y bienestar de la ciudadanía, es por ello, que no podemos quedarnos de brazos cruzados ante las condiciones actuales de dichos productos y promoveremos la creación de un plan de acción de continuar la escalada en los precios" manifestó Ramírez Cuéllar. [[RAZÓN](#)] [[CAPITAL](#)]

Debe Porfirio defender la Constitución desde la Constitución: Barbosa.- El gobernador Miguel Barbosa respondió al diputado morenista Porfirio Muñoz Ledo que “la Constitución se defiende desde la Constitución”. Lo anterior, ante el anuncio del político de izquierda de crear un Frente Amplio en Defensa de la Constitución con académicos, juristas, jueces, periodistas, intelectuales y ciudadanos en defensa inmediata de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los órganos autónomos. El mandatario poblano expresó que cualquier Reforma Constitucional debe ser discutida previamente y en caso de ser aprobada existen los mecanismos de control Constitucional para ello. Miguel Barbosa expresó que Muñoz Ledo es Diputado Federal y podrá hacer la defensa que plantea como Diputado Federal. [[24 HORAS PUEBLA](#)]

Cámara de Diputados desecha dictamen de reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de copia privada.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados desechó, por 87 votos a favor, 292 en contra y 59 abstenciones, el dictamen que proponía reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de copia privada. Previamente, el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputado Sergio Mayer Bretón, al fundamentar el dictamen expresó que México tiene una deuda histórica con los autores, compositores, escritores, artistas plásticos, editores, intérpretes, ejecutantes, productores de fonogramas y de videogramas, así como otros creadores. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Proponen reformas para fortalecer la cultura de arbitraje médico.- La diputada Sara Rizzo García propuso reformar la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, para fortalecer la cultura de arbitraje médico como mecanismo de solución cuando los pacientes se sienten agraviados por la atención de las instituciones de salud, y sancionar a médicos que “**verdaderamente** ejercen su profesión fuera del margen de la ética”. En una iniciativa, turnada a las comisiones de Salud y de Justicia para su dictamen, plantea modificar la Ley General de Salud, en sus artículos 6; 51 Bis 3; 54, y 77 Bis 37; adicionar el Título Cuarto Bis, denominado “**Del arbitraje en la praxis médica**”, un capítulo único y los artículos 86 Bis, 86 Bis 1, 86 Bis 2, 86 Bis 4, 86 Bis 5 y 86 Bis 6, todos de la Ley General de Salud. También, reforma el artículo 228; adiciona un segundo

párrafo al artículo 229 y agrega el artículo 229 Bis al Código Penal Federal. [[BOLETÍN](#)] [[CAMBIO DEL SURESTE](#)] [[VORÁGINE](#)]

Destaca Juanita Guerra logros de la LXIV Legislatura.- Durante la clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública en la Cámara de Diputados, destacó el trabajo de la bancada de Morena. “Estamos muy satisfechos por el trabajo realizado. Mis compañeros de bancada y una servidora estuvimos comprometidos con el proyecto de nación, mismo que se enfocó todo el tiempo en aprobar leyes que beneficien al pueblo de México y que contribuyan al desarrollo del país”, señaló. Luego de agradecer la oportunidad de ser la primera mujer en presidir la Comisión de Seguridad Pública, Guerra Mena destacó los avances que se tuvieron en materia de seguridad. [[DIARIO DE MORELOS](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que los promotores del histórico Frente Democrático Nacional de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, generaron un auténtico déjà vu al convocar a diversos actores políticos al “Encuentro por la República” mañana en un restaurante de la colonia Roma, en CdMx, a fin de realizar un pronunciamiento sobre el escenario político-electoral y lo que llamaron “amenazas a poderes e instituciones” por parte de la llamada 4T. La invitación dirigida a un selecto grupo, a la que este diario tuvo acceso, se dará a conocer en las próximas horas. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/GIL GAMÉS/El tribuno Muñoz.- Y en otra nota, esta de Expansión, se informa que “Porfirio Muñoz Ledo, diputado federal de Morena y ex presidente de la Cámara baja, anunció este jueves que formará un Frente Amplio en Defensa de la Constitución, con la intención —dijo— de resguardar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los organismos autónomos que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha propuesto desaparecer”. Muñoz Ledo afirmó que es momento de frenar “el país de un solo hombre”, en referencia a las intenciones de López Obrador. [[MILENIO/p.31](#)]

COLUMNA/LEO ZUCKERMANN/Está cantado: se van a chingar al INE.- Es el mundo, diría Paz, “de relaciones duras, presididas por la violencia y el recelo, en el que nadie se abre ni se raja y todos quieren chingar, las ideas y el trabajo

cuentan poco. Lo único que vale es la hombría, el valor personal, capaz de imponerse". Valores, todos, contrarios a los de una democracia liberal. Lo sabe bien Porfirio Muñoz Ledo quien, el otro día, afirmó que México tiene una tara: "ser machista, ser autoritario, ser centralista, ser discriminatorio y ser chicharronista. Éste es el país de sólo mis chicharrones truenan". [\[EXCÉLSIOR/p.11\]](#)

COLUMNA/RICARDO PASCOE PIERCE/Desintegración de Morena.- Acusaciones van y acusaciones vienen. Hay una historia por desarrollarse aún con el cuento de Porfirio Muñoz Ledo. No queda claro si habla por convicción ideológica o por convicción laboral: si le ofrecen algo interesante, la tentación pudiera ser muy grande. Pero ése es un caso entre miles de renuncias que están ocurriendo todos los días en Morena. En realidad, el movimiento se desintegra mientras crece la inconformidad social por la pésima gestión de un gobierno cuya divisa filosófica para ser: destruye todo y luego vemos qué se nos ocurre hacer. [\[EXCÉLSIOR/p.23\]](#)

COLUMNA/ROZONES/La batalla de Porfirio.- El que mantiene su frente abierto contra la dirigencia de Morena, al considerar que le impidió que pueda seguir participando políticamente en la Cámara de Diputados, es Porfirio Muñoz Ledo. De acuerdo con información difundida por él mismo, ya logró que el TEPJF le dé la razón en su queja, con lo cual, se tendría que reponer el procedimiento en su caso, ponderando su derecho a postularse a la reelección. De acuerdo con sus señalamientos, la Comisión de Honorabilidad y Justicia de Morena determinó que el guanajuatense no se había inscrito al proceso y, por lo tanto, lo había dejado sin postulación; sin embargo, el tribunal habría revertido esa decisión. El punto de debate ahora, ha apuntado, es lo que refiere el artículo 6 de los estatutos de Morena, relacionado con el perfil requerido, que no es otro que contar con una trayectoria de lucha en las causas democráticas. ¿Cabe preguntar si Don Porfirio no lo cumple? [\[RAZÓN/p.2\]](#)

ARTÍCULO/MARCO BAÑOS/ Sin órganos autónomos no hay democracia.- (...) Las declaraciones del primer mandatario y de legisladores de Morena prenden focos de alarma porque se encuadran en un discurso autoritario que evidencia intencionalidad de control y nulo respeto a instituciones que han dado impulsos

vitales a la democracia mexicana. Proponer que desaparezcan INE, INAI, INEGI, CONEVAL o IFT, ha llevado a que personajes como Porfirio Muñoz Ledo propongan crear un frente plural para defender a estas instituciones. No imagino el funcionamiento de nuestra sociedad sin estos organismos y con sus atribuciones en áreas gubernamentales (...) Así, la nueva integración de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores en turno serán piezas clave para definir éstos y muchos otros temas que integran la agenda. Los legisladores están obligados a actuar con visión de Estado en defensa de nuestra institucionalidad democrática. [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ Los tiempos de la Fiscalía.- El caso del menor que denunció al diputado Saúl Huerta por violación y abuso sexual ha evidenciado que a la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México aún le falta un largo camino para ser la institución que busca su titular, Ernestina Godoy. Al menos no logró pasar la prueba respecto a su compromiso de un nuevo modelo de atención para disminuir los tiempos de espera para que interponer una denuncia en el MP lleve sólo 15 minutos, pues en este asunto tardaron ¡casi 15 horas! Claro que no es culpa directa de doña Ernestina, quien ordenó una investigación y se comprometió a sancionar a los responsables. [[FINANCIERO/p.35](#)]

PAN

Plantean que fondos de ayuda federal para seguridad pública sean contemplados obligatoriamente en el PEF.- La diputada Gloria Romero León presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que los subsidios otorgados para la seguridad pública contribuyan a fortalecer de manera eficiente sus instituciones. La iniciativa, turnada a la Comisión de Seguridad Pública, reforma los artículos 142, 143 y adiciona el artículo 143 Bis a dicha ley, precisa que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública deberán ser contemplados de manera obligatoria en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Puntualiza que para efectos de control, vigilancia, transparencia y supervisión del manejo de dichos recursos, compete al Secretario Ejecutivo verificar que la entidad federativa o municipio está haciendo uso eficiente e

íntegro del fondo en los fines convenidos, para que de lo contrario se establezcan los lineamientos necesarios a fin de reorientar los recursos a otro municipio o entidad. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[VORÁGINE](#)]

PRI

COLUMNA/SORAYA PÉREZ/La pelea por nuestra democracia.- Los mexicanos estamos siendo espectadores de la pelea más importante de la historia. En una esquina, el Presidente López Obrador y los zombis de la llamada “cuarta transformación” y en la otra el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ¿Qué es lo que está en juego? El futuro de la democracia mexicana. Si bien nuestros órganos electorales han logrado ganar los primeros rounds, el titular del Poder Ejecutivo está convencido que él debe ser el vencedor. Ejemplo de ello es la manera en la que respondió cuando el INE emitió las reglas para evitar que, tras las próximas elecciones, los partidos políticos puedan obtener una indebida sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. [[ECONOMISTA/p.26](#)]

COLUMNA/[CARLOS PAVÓN](#)/ Prolifera el sindicalismo a modo.-(...) Hoy, el sector obrero está invadido de agachones, de líderes mudos, de secretarios generales que se creen vitalicios y como tal, están en el llamado bajo perfil, sin chistar y completamente alineados al Gobierno. Al que le quede el saco, que se lo ponga, porque lo tiene hecho a la **medida**(...) Las mejoras salariales no sólo dependen de la negociación anual y de las empresas, sino de un trabajo integral que permita convenios, que exija la baja de impuestos, mejores servicios públicos a precios acorde a los salarios. Tampoco olvidemos que el Gobierno federal acabó de tajo con buena parte de sus puestos de confianza y por decreto, violando la Ley Federal del Trabajo, redujo los días de aguinaldo a la burocracia, llevando así a muchas familias a la precarización. Hoy los trabajadores del Gobierno y del sector privado están en buena parte solos, disminuidos y en indefensión (...) [[24 HORAS/p.10](#)]

PVEM

Urgen reforzar red de refugios.- los diputados federales del PVEM proponen reformar las políticas públicas para erradicar la violencia contra de las mujeres

y niñas así como fortalecer la red nacional de refugios para mujeres y sus hijos víctimas de violencia familiar. [[EXCÉLSIOR/p18](#)]

MC

COLUMNA/ AURELIEN GUILABERT/ Sistema violeta.- (...)Uno de los ejes primordiales del sistema violeta sería la creación de una defensoría pública y gratuita de alto nivel para los casos de violencia de género e intrafamiliar, con colaboración con el sector académico y despachos privados de litigios estratégicos para fortalecer al equipo de personas defensoras. Para una mejora real en el tiempo se debe trabajar desde lo local con prevención y atención a víctimas al menos un día a la semana en los PILARES y/o espacios públicos en coordinación con los demás componentes del sistema violeta. Todos los equipos de trabajo de los PILARES deberían de manera obligatoria recibir una capacitación sobre el sistema violeta (...)Estas ideas fueron inspiradas por el trabajo de grandes mujeres al frente siempre del progresismo como Ana Laura Magaloni, Martha Tagle, Patricia Mercado, Yndira Sandoval o Laura Hernández. [[SOL DE MÉXICO/p.22](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Desaparición de mujeres, problemática desde hace 20 años.- Norma Ledezma Ortega, fundadora y coordinadora de la Fundación Justicia Para Nuestras Hijas, declaró que es una situación lamentable la desaparición de 45 mujeres en el estado, y aunado a esto hasta el momento se cuenta con un total de 4 mil personas con reporte de ausencia, posicionando al estado en los primeros lugares en delitos como secuestro, homicidios y feminicidios.

[[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

Retienen a 'El Güero' Palma en el Altiplano.- Tras casi 20 horas de que Héctor Luis Palma Salazar "El Güero" Palma fue absuelto por el delito de delincuencia organizada, aún se encuentra retenido dentro del Penal del Altiplano. [[MURAL](#)]

Hallan huellas de manos pintadas durante ritual maya en caverna de Yucatán.- Decenas de huellas de manos negras y rojas cubren las paredes de una cueva en México, que se cree que está asociado con un ritual de mayoría de edad

de los antiguos mayas, según un arqueólogo que ha explorado y estudiado la caverna subterránea. [[JORNADA MAYA](#)]

Identifican en SLP la "variante de la India".- Se identificó en San Luis Potosí la variante B.1.617 de Covid-19, que es la que se ha identificado en India y tiene una propagación más rápida, informó Miguel Ángel Lutzow Steiner, secretario de Salud en el estado. [[SOL DE SAN LUIS](#)]

Migrantes Propician Ola de Inseguridad en Tapachula, la Mayor Parte se Dedicar a Asaltar, Robar o Vender Drogas.- Vecinos de la colonia "5 de Febrero", al norte de la ciudad, denunciaron un incremento considerable en los niveles de inseguridad, generada -según ellos- por la presencia de indocumentados que han llegado a realizar actividades delictivas. Alejandro López López, en voz de un grupo de habitantes de ese sector, hizo un llamado a las tres instancias de Gobierno para que tomen cartas en el asunto, porque asegura que han sido agredidos por los migrantes, a quienes no les pueden decir nada porque tienen un mal comportamiento. [[ORBE](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ 5. Desfase discursivo.- Una empresa que logró contratos millonarios del Senado en las legislaciones en las que dominaron el PRI y el PAN, se coló a la 4T legislativa y rompió la pretendida austeridad oficial. Pero lo más grave es el rubro en el que se inscribe este escandaloso gasto. Se trata de un contrato de 17.2 millones de pesos, 983% más caro, para realizar un monitoreo de medios que desde el 2017 la Auditoría Superior de la Federación alertó que es innecesario. Según la relación de contratos que el Senado hizo pública, se observa que se trata de uno de los servicios más onerosos durante el 2020, con lo cual se rompió la austeridad ordenada por Ricardo Monreal, pues se trata de un gasto de 17 millones 299 mil 892 pesos para a una tarea no indispensable. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ ANTONIO CRESPO/ Al diablo su autonomía.- Ya en ocasiones anteriores el presidente había señalado su deseo de desaparecer a cuantas instituciones autónomas le sea posible y trasladar al gobierno esas funciones (...).¿Para qué una Comisión de Derechos Humanos (ya bajo control) si ahí está la subsecretaría de Gobernación? ¿Para qué un Instituto de Transparencia, o

una Auditoría Superior de la Federación si ahí tenemos a la Secretaría de la Función Pública? Y ahora más recientemente para qué un costoso INE si podría ir a Gobernación, que ejemplarmente conducía las elecciones hasta que los neoliberales le quitaron dicha función para consolidar su autoritarismo (...)Pero no es nuevo ni coyuntural, es parte del libreto del bolivariano Foro de Sao Paulo al que Morena pertenece (...)No es pues un mero capricho o berrinche temporal sino un plan largamente acariciado y es momento de intentar llevarlo a cabo pues no queda mucho tiempo para ello. [[UNIVERSAL/p.15](#)]

COLUMNA/MAURICIO FLORES/México libraría Auditoría FAA.- Luego de casi medio año de indefiniciones y bajo el riesgo de que la auditoría de la Federal Administration Aviation que encabeza Steve Dickson degradase la calidad de las autoridades aéreas de México (de Uno a Dos), una votación abrumadoramente mayoritaria en la Cámara de Senadores que encabeza Eduardo Ramírez permitió aprobar la Reforma a la Ley de Aviación Civil y dar continuidad a la aprobación que se hizo en la Cámara de Diputados. [[RAZÓN/p.15](#)]

EJECUTIVO

Acumula la Sedena "guardadito" millonario.- Mientras el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere desaparecer a cuatro órganos autónomos, al argumentar que son muy costosos, el "guardadito" que tiene el Ejército rebasa al presupuesto que tienen esos cuatro órganos. En el primer trimestre de 2021, el Fideicomiso de Administración y Pago de Equipo Militar (Fidape) recibió 15 mil 849 millones de pesos, con lo que, al cierre de marzo, ya acumulaba 64 mil 628 millones de pesos, 32.4 por ciento más que al cierre de 2020. En tanto, este año, los institutos Nacional Electoral (INE), Nacional de Acceso a la Información (INAI), Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), gastarán 29 mil 832 millones de pesos. [[REFORMA / pp](#)]

"Al Presidente no se le dice que no".- Primero, en el abordaje del avión, la Cónsul de México en Estambul, Isabel Arvide -nombrada en el cargo a pesar de no tener carrera diplomática-, se tapó la cara con una revista "¡Hola!" para que los reporteros de la fuente presidencial no vieran que volaba en primera

clase. Ya en Chetumal, afuera del aeropuerto, no tuvo remedio. Y ahí no sólo los culpó de haberla obligado a violar la orden de Andrés Manuel López Obrador de no viajar con lujos sino que cuando le preguntaron por qué había aceptado un cargo para el que no estaba capacitada, respondió que porque a su amigo, el Presidente, se le había dado la gana. [[REFORMA / p9](#)]

JUDICIAL

FGR y UIF van por 600 mdp de cuentas abandonadas por narcos.- La Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera iniciarán una estrategia conjunta para recuperar al menos 600 millones de pesos de cuentas bancarias abandonadas desde 2016, pues tras ser congeladas al crimen organizado y por indagatorias relacionadas con actos de corrupción hasta la fecha nadie se ha presentado a reclamarlas. Se trata de cuentas que los operadores del cártel Jalisco Nueva Generación y el de Sinaloa, entre otros, dieron por perdidas ya que, al estar relacionadas con narcotráfico, nadie se ha presentado reclamar ante un juez el desbloqueo. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

GENERAL

IMSS autoriza nuevo modelo de créditos a trabajadores, jubilados y pensionados.- El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social autorizó la implementación del "Nuevo Modelo de Convenio de Operaciones 2021 con Entidades Financieras" para que a trabajadores, jubilados y pensionados se les otorgue créditos justos, adecuados a las condiciones actuales del mercado, y se eviten el sobre endeudamiento y posibles fraudes. En sesión ordinaria, con el aval de los consejeros del sector obrero, patronal y gubernamental, se explicó que estas acciones se alinean al Nuevo Sistema de Créditos. [[CRÓNICA](#)]

ECONOMÍA

Salimos del top 25 de los países más atractivos para invertir: Coparmex.- La ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en foros de gran relevancia a nivel mundial, posturas contracorrientes de la dinámica global, minimizar construcción de acuerdos en la esfera Internacional, desarticulación de la promoción en el exterior, pérdida de competitividad y dejar de ser

atractivos a la inversión, han llevado a México a perder el liderazgo en el mundo y a enviar al exterior una señal devastadora: Que el Estado de Derecho es frágil y que los contratos no se respetan. La Coparmex establece que en los últimos meses el gobierno lopezobradorista se ha embarcado en una serie de reformas cuestionadas por su inconstitucionalidad. [[CRÓNICA](#)]

Reporta Pemex pérdida de 37 mil 358 mdp en 1T-21.- En el primer trimestre de 2021, Pemex reportó una pérdida de 37 mil 358 millones de pesos, generada en su totalidad por el impacto de la devaluación del peso respecto al dólar sobre la valuación de la deuda externa, informó la empresa. Alberto Velázquez, director corporativo de Finanzas de Pemex, informó que la pérdida cambiaría en los tres primeros meses de 2021 fue de 56 mil 604 millones de pesos. [[FINANCIERO](#)]

SEGURIDAD

Más de 2 mil desplazados en la Montaña Baja de Guerrero.- Más de 2 mil personas han sido desplazadas por la violencia en años recientes en los municipios de Chilapa de Álvarez y Zitlala, en la región de la Montaña baja de Guerrero, informó la abogada Teodomira Rosales, del Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón. Una de las comunidades nahuas de Chilapa que más ha padecido la inseguridad es Tepila del Paraíso, de donde unas 30 familias huyeron el 27 de enero de 2019, recordó Jesús Plácido, líder del Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata. [[JORNADA / cp-p26](#)]

NOTAS REGIONALES

Desaparición de mujeres, problemática desde hace 20 años.- Norma Ledezma Ortega, fundadora y coordinadora de la Fundación Justicia Para Nuestras Hijas, declaró que es una situación lamentable la desaparición de 45 mujeres en el estado, y aunado a esto hasta el momento se cuenta con un total de 4 mil personas con reporte de ausencia, posicionando al estado en los primeros lugares en delitos como secuestro, homicidios y feminicidios. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

Retienen a 'El Güero' Palma en el Altiplano.- Tras casi 20 horas de que Héctor Luis Palma Salazar "El Güero" Palma fue absuelto por el delito de delincuencia organizada, aún se encuentra retenido dentro del Penal del Altiplano. [[MURAL](#)]

Hallan huellas de manos pintadas durante ritual maya en caverna de Yucatán.- Decenas de huellas de manos negras y rojas cubren las paredes de una cueva en México, que se cree que está asociado con un ritual de mayoría de edad de los antiguos mayas, según un arqueólogo que ha explorado y estudiado la caverna subterránea. [[JORNADA MAYA](#)]

Identifican en SLP la "variante de la India".- Se identificó en San Luis Potosí la variante B.1.617 de Covid-19, que es la que se ha identificado en India y tiene una propagación más rápida, informó Miguel Ángel Lutzow Steiner, secretario de Salud en el estado. [[SOL DE SAN LUIS](#)]

Migrantes Propician Ola de Inseguridad en Tapachula, la Mayor Parte se Dedicar a Asaltar, Robar o Vender Drogas.- Vecinos de la colonia "5 de Febrero", al norte de la ciudad, denunciaron un incremento considerable en los niveles de inseguridad, generada -según ellos- por la presencia de indocumentados que han llegado a realizar actividades delictivas. Alejandro López López, en voz de un grupo de habitantes de ese sector, hizo un llamado a las tres instancias de Gobierno para que tomen cartas en el asunto, porque asegura que han sido agredidos por los migrantes, a quienes no les pueden decir nada porque tienen un mal comportamiento. [[ORBE](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



MARTES 4 / MAYO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,984 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Colapsa trabe y se desploma convoy con pasajeros de la Línea 12 del Metro

Lo sabían... y cayó

Conocieron fallas 3 jefes de Gobierno hasta el derrumbe de anoche

AZUCENA VÁSQUEZ Y AMALLELY MORALES

Conocían de las fallas y ayer ocurrió la tragedia.

Una trabe ubicada en Avenida Tláhuac y Privada Panal que sostenía estructuras de la Línea 12 del Metro colapsó al momento que un convoy circulaba con pasajeros.

Dos vagones cayeron sobre autos a la altura de la estación Olivos; el resto del tren quedó suspendido. El saldo hasta la madrugada era de 20 personas fallecidas y 70 lesionadas, 49 de ellas requirieron hospitalización.

Además, varias personas que no estaban en las listas de heridos eran buscadas por familiares desesperados.

El accidente ocurrió a las 22:00 horas y los primeros pasajeros salieron por su propio pie rompiendo ventanas. El rescate de pasajeros atrapados tomó casi dos horas hasta que fue interrumpido para fortalecer con una grúa las estructuras dañadas y evitar otro colapso.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, arribó al lugar después de la medianoche, junto con otros funcionarios capitalinos.

“Se van a hacer todas las investigaciones hasta saber realmente cuáles son las causas y, por el momento a lo que estamos dedicados es a la atención de las personas que han sido trasladadas a hospitales”, dijo la mandataria.

La historia de la también llamada “Línea Dorada” ha estado llena de complicaciones y cierres prácticamente desde su inauguración en 2012.

De las distintas fallas tuvieron conocimiento en sus gestiones tres Jefes de Gobierno; Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera y la propia Sheinbaum. La Línea 12 fue construida, durante el sexenio de Ebrard, por el consorcio integrado por ICA, Carso y Alstom. Costó 26 mil millones de pesos, 70 por ciento más del monto original.

20 MUERTOS 70 HERIDOS 49 HOSPITALIZADOS



Dos vagones del Metro cayeron sobre autos que circulaban en la Avenida Tláhuac.

Carso estuvo a cargo del tramo que abarca las estaciones Periférico Oriente, Tezonco, Olivos, Nopalera y Zapotitlán.

La línea registró 66 fallas en las instalaciones fijas o trenes desde su inauguración el 30 de octubre de 2012 hasta el 23 de noviembre del mismo año.

En marzo de 2014, se informó del desgaste prematuro que se presentó en 12 de las 20 estaciones de la línea.

En el trayecto entre Tláhuac y Atlalilco, de 14 kilómetros, se registró desgaste ondulatorio en rieles, lo cual provoca desvíes y alineaciones fuera de los parámetros normales, de acuerdo con los dictámenes elaborados por la firma alemana ILF Consulting Engineer.

Tres años más tarde, el sismo de septiembre de 2017 evidenció fallas estructurales en una columna del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, por lo que fueron cerradas 6 estaciones: Tezonco, Olivos Nopalera, Zapotitlán, Tlaltemco y Tláhuac.

DE LOS MÁS GRAVES

Estos son los peores accidentes ocurridos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro en sus 51 años en operación.



1975. Octubre 20
Choque de dos trenes de la Línea 2 entre Chabacano y Viaducto por falla de uno de los conductores.
31 muertos y más de 70 lesionados graves.

2020. Marzo 10
Choque de dos trenes de la Línea 1 después de que uno de ellos tuvo una falla de frenos y se fue en reversa en una pendiente.
1 muerto, 41 lesionados.



2021. Enero 9
Incendio provocado por un cortocircuito en el Centro de Control. Dejó fuera de operación a todo el sistema.
1 muerto, sin lesionados

Marcelo Ebrard C.
Lo ocurrido en el Metro es una terrible tragedia. Mi solidaridad a las víctimas y sus familias. Por supuesto debe investigarse causas y deslindarse responsabilidades. Me reitero a la entera disposición de las autoridades para contribuir en todo lo que sea necesario.

LA POLÉMICA LÍNEA DE EBRARD



2012, Octubre 30.
Es inaugurada por el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard (1), su tesorerero Mario Delgado (2), el jefe electo, Miguel Mancera (3) y el Presidente Calderón (4)

Desde que entró en operación, la costosa Línea Dorada presentó múltiples fallas.

2012, Noviembre 9.
El servicio fue suspendido por fallas eléctricas.

2014, Marzo 12.
Cancelan 11 de 20 estaciones afectando a 435 mil usuarios.

2015, Enero.
Se reemplazan 32 kilómetros de vías de tramos defectuosos.

2017, Septiembre 19.
El sismo afectó columnas y se suspenden diferentes estaciones.

2018, Enero.
El Metro reportó daños en 2 estructura con vicios ocultos.

Liberan capos; temen guerra

ABEL BARAJAS Y ANTONIO BARANDA

Tres narcotraficantes mexicanos están por abandonar la cárcel en México y Estados Unidos, tras purgar sus condenas, negociadas o colaborar como testigos e informantes de las autoridades federales.

Se trata de Vicente Zambada Niebla, “El Vicentillo”, de 46 años de edad, y Eduardo Arellano Félix “El Doctor”, de 64, sentenciados en EU y Héctor Luis Palma Salazar

“El Güero Palma”, de 80 años, quien fue absuelto el fin de semana en México de su último juicio y hasta ahora el gobierno busca si hay acusaciones fuera de los parámetros normales.

“El Vicentillo” quedará bajo resguardo como testigo colaborador para declarar contra traficantes de droga. En febrero de 2020, su tío Jesús “El Rey” Zambada también fue liberado para colaborar como testigo contra Joaquín “El Chapo” Guzmán.

violencia. Manelich Castilla, ex Comisionado de la PF y consultor en temas de seguridad, explicó que la liberación de personajes clave en la operación histórica de organizaciones criminales tan poderosas implica reacomodos y pugnas internas.

“Pueden venir reacomodos, disputa de territorios y de negocios que reclamaron como propios”, dijo.

Alertó que podrían reducirse la violencia entre el Cártel de Jalisco y el Cártel del Pacífico. “Tienen alianzas para disputar territorios y se vuelve más agresivo y violento”, explicó Castilla.

HÉCTOR 'EL GÜERO' PALMA
Detenido: 1995
Extraditado: 2007
Repatriado: 2016



El sábado Juez ordenó liberarlo.

VICENTE ZAMBADA NIEBLA
Detenido: 2009
Extraditado: 2010



El viernes EU reportó su salida.

EDUARDO ARELLANO FÉLIX
Detenido: 2011
Extraditado: 2012



Se espera liberación en agosto.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @ElUniversal_Mx \$15

Martes 4 de mayo de 2021

FGR no pudo acreditar que El Güero Palma es narco: juez

En las pruebas no se demostraba el nexa, señala; el acusado tramita amparo para que lo dejen libre

DIANA LASTIRI
—nacional@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República no pudo acreditar que Héctor El Güero Palma, el hombre más cercano a Joaquín El Chapo Guzmán y uno de los fundadores del Cártel de Sinaloa, está relacionado con el narcotráfico; por ello, el juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales del estado de Jalisco ordenó su liberación inmediata y lo declaró absuelto.

En la sentencia absolutoria, a la que EL UNIVERSAL tuvo acceso, el juez señaló que las pruebas que presentó la FGR sólo acreditaban la existencia del cártel, pero no la vinculación "permanente o reiterada" de Palma a la organización.

Palma tramitó un amparo en el que reclamó estar privado ilegalmente de su libertad, pues hasta anoche aún permanecía en el penal de El Altiplano.

En Estados Unidos, la DEA advirtió que la cooperación con México contra los cárteles está detenida y que los agentes mexicanos no quieren participar "por temor a represalias".

| A7 Y A16 |



EL DATO
El 15 de junio de 2016 El Güero Palma llegó a México deportado desde Estados Unidos.

Refinería Dos Bocas se rezaga y encarece

El costo puede elevarse hasta 12 mil 400 millones de dólares, 3 mil 500 millones más que lo previsto, y producirá menos gasolina y diesel, reconocen en Pemex

NOÉ CRUZ SERRANO
—cartera@eluniversal.com.mx

La construcción de la refinería Dos Bocas, en Tabasco, está rezagada, por lo que se espera reajustar "tanto el costo total de inversión como el tiempo de terminación", reconoció el Consejo de Administración de Pemex.

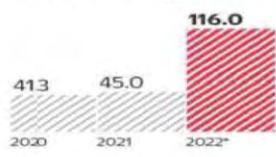
Información de la empresa petrolera y de su máximo órgano de gobierno detalla que el complejo puede llegar a costar hasta 12 mil 400 millones de dólares, 3 mil

500 millones más que lo previsto en junio del año pasado.

El Informe anual de Pemex 2020 muestra que al 31 de diciembre de ese año el proyecto llevaba un avance financiero de 19.5%. También deja ver que está pendiente de autorización la etapa de diseño y acreditación, que desde noviembre de 2019 no se ha presentado y que es clave para el progreso de la refinería.

Por la veda electoral, los reportes del avance de la obra fueron suspendidos desde el 5 de abril.

Presupuesto para Dos Bocas
Miles de millones de pesos



*Transferencia de recursos de ser necesario. Fuente: Pemex.

Originalmente, el plan contempla que la terminación mecánica —pruebas y arranque— del complejo sea en 2022 y que la operación comercial inicie en 2023, pero las fechas están sujetas a cambios por el rezago del proyecto. Además del posible encarecimiento de la magna obra de la 4T, se prevé que modere su participación de mercado, con una producción de gasolina y diesel 6.6% y 4% menor, respectivamente, a la prevista en un principio.

| CARTERA | A21

VALLE DE MÉXICO

FALLA DISTRIBUCIÓN DE LECHE LICONSA

"No hay leche", fue el letrero colocado en 700 centros Liconsa en municipios del Estado de México y alcaldías de la Ciudad de México, que ayer no la vendieron al argumentar problemas de transporte. Consumidores señalaron que la falta de esta leche les afecta, puesto que no les alcanza para comprar de marcas comerciales.

| METRÓPOLI | A19



JOSÉ RAMÓN COSSÍO D.

"Conforme a la Constitución, el gobernador de Tamaulipas sigue en funciones y poza de la inmunidad procesal propia del cargo. La legislatura local debe decidir con autonomía si lo pone o no a disposición de las autoridades federales".

| A12 |

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
2,349,900 CASOS CONFIRMADOS
217,345 MUERTOS

ESPECTÁCULOS

LA PANDEMIA NO FRENA LA GUERRA
| A25 |

Van a la caza de vendedores de packs en Oaxaca

Colectivo detecta 250 usuarios de redes que distribuyen material íntimo de mujeres

CHRISTIAN JIMÉNEZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Oaxaca de Juárez.— En el último año el colectivo DLR ha detectado al menos a 250 usuarios de redes sociales que distribuyen material íntimo —fotos y videos— sin consentimiento de las víctimas. Este grupo, integrado por expertos en seguridad informáti-

ca, se dedica a detectar, denunciar y, en algunos casos, a bajar perfiles de usuarios que venden y distribuyen material íntimo de mujeres de Oaxaca. Señala que ha tenido contacto con 900 víctimas, pero sólo en 10% de los casos se ha judicializado. Considera que la Ley Olimpia, que penaliza la violencia digital y la pornovenganza, no está bien instrumentada.

| ESTADOS | A14

ENTREVISTA
PEDRO SALAZAR UGARTE
Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

"NO SE HABÍA VISTO TANTA HOSTILIDAD AL PODER JUDICIAL"

¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?
| NACIÓN | A6

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2 Carlos Lorete de Mola
 - A2 Valeria Mory
 - A5 Héctor de Mauléon
 - A6 Roberto Rock
 - A8 Salvador García Soto
 - A8 Luis Cárdenas
 - A13 José Woldenberg

\$20.66
DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 3,784 CDMX, 40 págs.

37787

9 771670 156036



MARTES
4 DE MAYO
DE 2021

AÑO CV TOMO III,
NO. 37862
CIUDAD DE MÉXICO
68 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

SALDO PRELIMINAR: 23 FALLECIDOS Y 65 LESIONADOS; 7 DE ELLOS GRAVES

SE DESPLOMA EL METRO

UNA TRABE DE LA L12 SE QUEBRÓ MIENTRAS PASABA UN TREN
Dos vagones cayeron sobre Av. Tláhuac, entre las estaciones Olivos y Tezonco

ENTRE LOS MUERTOS HAY NIÑOS; 38 HERIDOS ESTÁN IDENTIFICADOS
Al cierre de esta edición no quedaban más personas vivas por rescatar

LA L12 QUEDA FUERA DE SERVICIO MIENTRAS SE REvisa SI ES SEGURA
Un tramo de Av. Tláhuac estará cerrado a la circulación al menos hoy

POR IONÁS LÓPEZ
Y WENDY ROA

El Metro de la CDMX sumó otra tragedia a su historial. Una trabe de la Línea 12 se quebró mientras un tren circulaba sobre ella, entre las estaciones Olivos y Tezonco. Dos vagones cayeron del viaducto elevado sobre la Avenida Tláhuac y aplastaron, al menos, un vehículo. Los hechos se registraron alrededor de las 22:30 horas. Rescatistas usaron escaleras para sacar a los heridos que quedaron en vilo. Al cierre de esta edición ya no quedaban personas vivas por poner a salvo. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, acudió al lugar y confirmó un saldo preliminar de 23 muertos, entre ellos niños, así como 65 heridos, siete de ellos graves. De todos ellos, 38 ya habían sido identificados. Pidió no especular sobre las causas del desplome y adelantó una inspección estructural al resto de la L12, que quedó fuera de servicio, para descartar riesgos.



Foto: Especial

Las causas tienen que determinarlas los peritajes y vamos a dar a conocer toda la verdad, como siempre lo hemos hecho. Hay que esperar, no especulemos. Yo le diría a la población que no especule.
CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



Foto: Cuartoscuro

Los heridos fueron rescatados de entre los escombros. Algunos se fueron por su propio pie, pero otros requirieron traslado y hospitalización.

DISPUESTOS

Tanto el canciller como el senador, ambos exjefes de Gobierno de la CDMX, dijeron estar al tanto de los peritajes sobre el desplome.

Marcelo Ebrard C.
@m_ebrard
Lo ocurrido hoy en el Metro es una terrible tragedia. Mi solidaridad a las víctimas y sus familias. Por supuesto deben investigarse causas y deslindarse responsabilidades. Me reitero a la entera disposición de las autoridades para contribuir en todo lo que sea necesario.

Miguel Ángel Mancera
@ManceraMiguelMX
Mi pésame y solidaridad con las familias de las personas que perdieron la vida y de las lesionadas en la #Linea12. Estaré atento a los peritajes que determinen lo ocurrido en este hecho.

Historial de fallas

La Línea 12 del Metro es la más moderna del Sistema de Transporte Colectivo, pero también la que más tiempo ha permanecido cerrada por fallas. El 12 de marzo de 2014 cerró 11 de sus 20 estaciones debido a la falta de compatibilidad entre rieles y ruedas, lo que comprometió la seguridad de los usuarios. Tras meses de mantenimiento y pruebas, reabrió a finales de 2015. Tras los sismos de 2017 algunas columnas debieron reforzarse.

— De la Redacción
PRIMERA | PÁGINA 40

EL DATO

- Una trabe entre Olivos y Nopalera tuvo daños tras los sismos de 2017, por lo que se reparó.
- Vecinos reportaron en 2020 una afectación en una trabe distinta.

PRIMERA
Revisan presupuesto para la prueba PISA

La SEP descartó suspender el examen y analizará cómo ajustar su costo para que pueda aplicarse. / 14

EXCELSIOR

- Pascual Beltrán del Río 2
- Francisco Garfías 4
- Federico Reyes Heróles 6



PRIMERA

Foto: Especial

Sembrando Vida llegará a Guatemala

Los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Giammattei firmarán hoy una carta de intención para poner en marcha el programa social fuera de nuestro país, iniciativa que se retrasó debido a la pandemia de coronavirus. / 14

LAS VÍCTIMAS SON FUNCIONARIOS, CANDIDATOS, ACTIVISTAS...

La violencia política suma 118 asesinatos a un mes de la elección

POR IVONNE MELGAR

De septiembre de marzo, en el actual proceso electoral, se han registrado 118 asesinatos vinculados a la violencia política en el país, de acuerdo con Integralia Consultores. Entre las víctimas hay funcionarios federales y locales; exfuncionarios; aspirantes o candidatos, así como periodistas y activistas.

Difícil, que Morena repita aplanadora
Tener varios frentes abiertos amenaza su dominio legislativo.
Primera | Página 8

... y sus leyes se topan con la Corte
El trabajo de la actual Legislatura ha recibido 85 impugnaciones.
Primera | Página 6

En el caso de las personas con militancia, que son candidatos o afiliados, Morena y PRI son los partidos que concentran más víctimas.
PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 12



Jorge Zepeda Patterson
"A Kamala Harris le resultamos perfectos desconocidos" - P. 12



Elisa Alanís
"¿Quién manda en Guerrero? ¿El pueblo o la mafia?" - P. 2



Carlos Puig
"Hay récords que no son para andar presumiendo" - P. 2



El desplome de la ballena con dos vagones fue a las 10:25 de la noche. Marcelo Ebrard tuiteó: "Me reitero a la entera disposición de las autoridades". IVONNEBARRIOS

STC Metro. La trabe que soportaba la vía se partió al paso del convoy, que recorría el tramo Olivos-Tezonco, dejando 70 lesionados KENA URIBE, ALMA PAOLA WONG Y JORGE BECERRIL, CDMX, PÁGS. 8 Y 9

Colapsa Línea 12 en Tláhuac: 20 muertos

Llama la 4T a aprehender ya al gobernador de Tamaulipas
S. ARELLANO Y L. PADILLA, CDMX

Nada tiene EU contra él
El Güero Palma, a horas de salir del penal de Almoloya
RUBÉN MOSSO - PÁGS. 6, 7 Y 11

Nuevo máximo histórico en remesas con 10 mil mdd durante primer trimestre

KAREN GUZMÁN Y SILVIA RODRÍGUEZ
El Banco de México informó que el aumento de febrero a marzo fue de 30.8 por ciento, el más alto en 12 meses. PAG. 16

Rechaza "oligopolio" en EU
Banca europea alista ataque contra PayPal, Visa, Google...
OLAF STORBECK/FT - PÁGS. 20 Y 21



P. 20-29

Pumas. Pese al fracaso y 10 años sin título, el técnico fue ratificado

AMLO retoma lo de "primero los pobres" al pedir perdón a mayas

P. DOMÍNGUEZ, CARRILLO PUERTO, QR
El Presidente aseguró que la aplicación de la prueba PISA para estudiantes de secundaria no se ha cancelado. PAG. 13

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
emarin@milenio.com

Con atentos saludos para la delincuencia

Illegalysañosa, la persecución a García Cabeza de Vaca es un regalo al crimen organizado. PAG. 7





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 4 DE MAYO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13211 // Precio 10 pesos

Desplome en la línea 12 del Metro; reportan 20 muertos



▲ Más de 400 rescatistas y uniformados fueron desplegados en los alrededores de la intersección Olivo de la línea 12 del Metro, en Tláhuac, para el rescate de víctimas. Una grúa fue requerida para el

retiro de vagones y sostener estructuras del viaducto elevado para evitar un nuevo colapso. Un sobreviviente narró: "se escuchó un ruido muy fuerte y el tren se dobló hacia abajo". Foto Luis Castillo

- Una trabe en la intersección Olivo colapsó a las 22: 25 horas y causó la caída de 2 vagones
- Sheinbaum acude al lugar e informa que 49 fueron hospitalizados
- Habilitan varios nosocomios para atender a las víctimas

Laura Gómez
Ynestor Jiménez / P 27

AMLO: se intentó liberar al Güero Palma con sabadazo

- "El procedimiento judicial fue inadecuado, por eso actuó el gobierno"
- Monta la FGR operativo para reaprehender al capo si es excarcelado

Roberto Garduño, Enviado,
E Israel Dávila / P 3

López Obrador: para mí, García Cabeza de Vaca ya no tiene futuro

- Sin embargo, aclara que la decisión la tiene la SCJN y llama a aguardar el fallo

● Puntualiza que el Congreso de Tamaulipas "protegió" al mandatario

N. Jiménez y R. Garduño / P 4

SEP: México no suspenderá la aplicación de la prueba PISA

- Delfina Gómez: se aplazó por la pandemia, pero se efectuará en 2022

Emir Olivares Alonso / P 10

Acumulan 41 mil 832 mdd en los recientes 12 meses: BdeM

Imponen remesas récord en marzo con 4 mil 151 mdd

● Registran nivel sin precedente en el primer trimestre: 10 mil 623 mdd

● Duplican los ingresos que obtuvo el país por exportaciones

● El disparo en los envíos, por el paquete económico de Biden: expertos

● "Connacionales se benefician de la recuperación de empleos y apoyos"

Braulio Carabajal / P 17

Rayuela

La llamada línea dorada del Metro tuvo un parto más que controvertido. Ayer, la terca realidad desnudó ambiciones e irresponsabilidades. Que paguen los responsables del criminal desaguado.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 4 DE MAYO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1504 días 1451 días

Pide López Obrador “perdón” por agravios hechos al pueblo maya

● “Durante cinco siglos sufrieron terribles abusos y discriminación”

● “De parte de mi gobierno hay una nueva voluntad de hacer justicia”

● Se reflejará el cambio en una relación de respeto: Sánchez Cordero

● “Que sea una oportunidad de reconciliación nacional”, expresa

ROBERTO GARDUÑO, ENVIADO, Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 5

“Jamás olvidaremos a pobladores del México profundo”



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador hace entrega de la Proclama de la Cruz Parlante a Ana Karen Dzib Poot, representante del pueblo maya, durante el acto en el cual se ofrecieron disculpas a los habitantes originarios del sureste nacional “por la oprobiosa y

antiguísima discriminación” padecida durante siglos. Al encuentro, realizado en Jotztzuc, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, acudieron Alejandro Giammattei, mandatario de Guatemala, y varios secretarios de Estado. Foto Presidencia

Ya se pagó poco más de 50% de contratos por los antígenos, informa Arturo Herrera

Vacunas no llegan a la velocidad que se tenía prevista, acepta López-Gatell

● El plan es que en la primera quincena de julio se cubra a 20 por ciento de la población

● Aceptará la Cofepris pruebas de otros países para otorgar los registros a medicamentos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y DE LA REDACCIÓN / P 8 Y 9

OPINIÓN: José Blanco 15 ● Víctor Manuel Toledo 15 ● Pedro Salmerón Sanginés 16 ● Luis Hernández Navarro 16

COLUMNAS: Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 18 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20

● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 28



7 502228 390008



SE DESPLOMA PASO ELEVADO DE LA LÍNEA 12 EN EL METRO OLIVOS

CLAUDIA SHEINBAUM ASEGURA QUE SE INVESTIGARÁ
Al menos 15 muertos y cerca de 70 personas heridas era el saldo que dejó anoche el colapso del paso elevado en el Metro Olivos de la Línea Dorada, en la alcaldía Tiáhuac. Hacia las 10 y media de la noche la estructura se desplomó cayendo en forma de V y llevándose consigo a los vagones. Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la CDMX, acudió al lugar.

ESPECIAL



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10848 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 4 DE MAYO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

ENCUESTA

ELECCIONES 2021

PÁGS. 38 Y 39

AVENTAJA MORENA EN CUATRO DE SIETE ESTADOS

Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por quién votaría usted? [% efectivo]

Querétaro

Mauricio Kuri	PAN- Querétaro Indep.	49
Celia Maya	Morena	27
Abigail Arredondo	PRI	9
Otros		15

Sinaloa

Rubén Rocha Moya	Morena-Partido Sinaloense	43
Mario Zamora Gastélum	PAN-PRI-PRD	35
Sergio Torres Félix	Mov. Ciudadano	9
Otros		8

Tlaxcala

Lorena Cuéllar	Morena-PT-PVEM-Encuentro Social-Panel	44
Anabell Ávalos	PAN-PRI-PRD-PS-PAC	36
Eréndira Jiménez	Mov. Ciudadano	9
Otros		11

Nuevo León

Samuel García	Mov. Ciudadano	29
Adrián de la Garza	PRI-PRD	27
Fernando Larrazábal	PAN	21
Clara Luz Flores	Morena-PT-PVEM-Panel	20
Otros		3

San Luis Potosí

Ricardo Gallardo	PVEM-PT	36
Octavio Pedroza	PAN-PRI-PRD-CP	34
Mónica Rangel	Morena	22
Otros		8

Sonora

Alfonso Durazo	Morena-PT-PVEM-Panel	46
Ernesto Gándara	PAN-PRI-PRD	37
Ricardo Bours	Mov. Ciudadano	11
Otros		6

Zacatecas

David Monreal	Morena-PT-PVEM-Panel	46
Claudia Anaya	PAN-PRI-PRD	34
Ana María Romo	Mov. Ciudadano	9
Otros		11

Fuente: EF, encuestas telefónicas y mixtas (en vivienda y por vía telefónica) realizadas del 11 al 26 de abril de 2021.

Nuevo récord en remesas familiares

MARZO. Beneficia el impulso del paquete fiscal de EU

El envío de 'migradólares' a México en marzo por parte de connacionales alcanzó 4 mil 152 millones de dólares, el equivalente a 83 mil millones de pesos.

Se trata de un nuevo máximo histórico, superando el récord de marzo de 2020, de 4 mil 45 millones de dólares, lo que implicó un alza de 2.6 por ciento anual.

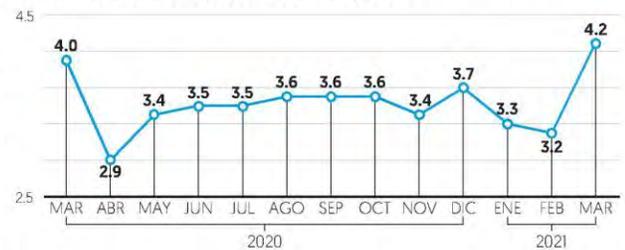
En enero-marzo de 2021, el monto creció 13 por ciento anual, al llegar a 10 mil 623 millones de dólares, cifra también sin precedente para un primer trimestre.

Alberto Ramos, economista en jefe para AL de Goldman Sachs, dijo que este gran desempeño ha compensado las caídas en el turismo y que se debió a los paquetes fiscales otorgados en EU.

James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco, aseguró que estos recursos beneficiarán al consumo en el país. — *Guillermo Castañares* / PÁG. 4

Captación de remesas del exterior

■ Cifras mensuales, en miles de millones de dólares



Fuente: Banco de México.

ENCUESTA DE BANXICO

MEJORA A 4.8% PERSPECTIVA DE CRECIMIENTO

En la encuesta de abril de Banxico hay una revisión al alza del crecimiento esperado por los analistas para este año a 4.8 por ciento desde 4.5 por ciento un mes atrás, después de la contracción

de 8.2 por ciento en 2020. Para los expertos consultados, lo que más obstaculizaría el crecimiento del PIB serían factores de gobernanza, con 44 por ciento de las respuestas. — *G. Castañares* / PÁG. 5

CASO GARCÍA CABEZA DE VACA

LA CORTE RESOLVERÁ SI TIENE O NO FUERO: AMLO; ARROPA AN AL GÓBER PÁGS. 30 Y 31

COVID-19 VACUNAS

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

18 MILLONES 471 MIL 669
VACUNAS APLICADAS AL 2 DE MAYO

112 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34



Finanzas y Dinero

La expectativa de inflación para el 2021, en su nivel más alto de 12 meses

• Especialistas consultados por Banxico prevén que cierre por arriba del rango objetivo del banco central para este año.

4.58% **4.76%**

calculan expertos que será la inflación al cierre del año.

ubican los especialistas el PIB del 2021 en sus pronósticos.

TRAMO ELEVADO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO COLAPSÓ AL PASO DE UN CONVOY; REPORTAN 15 VÍCTIMAS

• PÁG. 40 Y [eleconomista.mx](#)

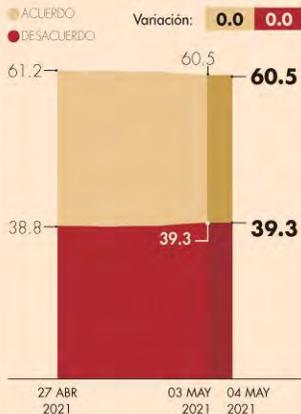


#AMLOTrackingpoll

Aprobación sin movimiento

Sin destacar el avance en el plan de vacunación contra covid, la popularidad presidencial se mantiene.

• PÁG. 54



Opinión



Sectores de alto crecimiento en la década post-recuperación

Michael Spence
• PÁG. 35

PIB México, EU y Fed Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 11

Remesas Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 23

En Primer Plano

CDMX, con la mayor caída en recepción de recursos

Gasto federalizado registra su peor inicio de año; baja 8.2% transferencia

• Veracruz y Durango, los únicos que recibieron una mayor cantidad de recursos en el periodo comparado con el de 2020.

• Provisiones salariales y recursos para protección social en salud, los ramos más castigados.

Rodrigo Rosales

• PÁG. 4-5

969,000

BARRILES de petróleo cada día en promedio exportó Pemex en el I Trim., por debajo del piso del millón de barriles.

• PÁG. 26



El fondo de Buffett tiene activos por US\$645,896 millones. FOTO: AFP

Warren Buffett pasa la estafeta en Berkshire Hathaway

• Sus acciones suben en la bolsa de NY 1.54% tras el anuncio.
• PÁG. 16

Política y Sociedad

Detectan en el país déficit de 100,000 policías

• Está en servicio 58% de la cifra requerida por los estándares.

• PÁG. 40

Urbes y Estados

Revisarán precio de la gasolina en Chetumal

• Decreto de estímulos fiscales para la zona, en vigor desde enero.

• PÁG. 37

Arribo de remesas, en récord

Acumulado | Ingresos por remesas en dólares | ENERO - MARZO DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES

La recepción de remesas en el país en el primer trimestre alcanzó una cifra récord, impulsada por los beneficios a mexicanos radicados en EU que han recibido apoyos del gobierno.

• PÁG. 6



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

Restaurantes y centros nocturnos de Gro. piden ampliar su horario • PÁG. 38

Cerco sanitario en SLP suma 13 aislados por variante de India • PÁG. 42

Hay dudas sobre cifras oficiales de muertos por covid en India • PÁG. 47

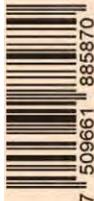
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
153'185 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
3'209
CASOS EN MÉXICO
2'349
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
217,345
MUERTES EN EU
577,500
El rastreador

No. de vacunados
7'792,707
personas tienen esquema completo de vacunación contra covid en el país al 2 de mayo (corte 21:00 hrs).
eleconomista.mx

Decesos por país
EU **577,500**
Brasil **408,829**
India **222,383**
México **217,345**
Rusia **111,198**



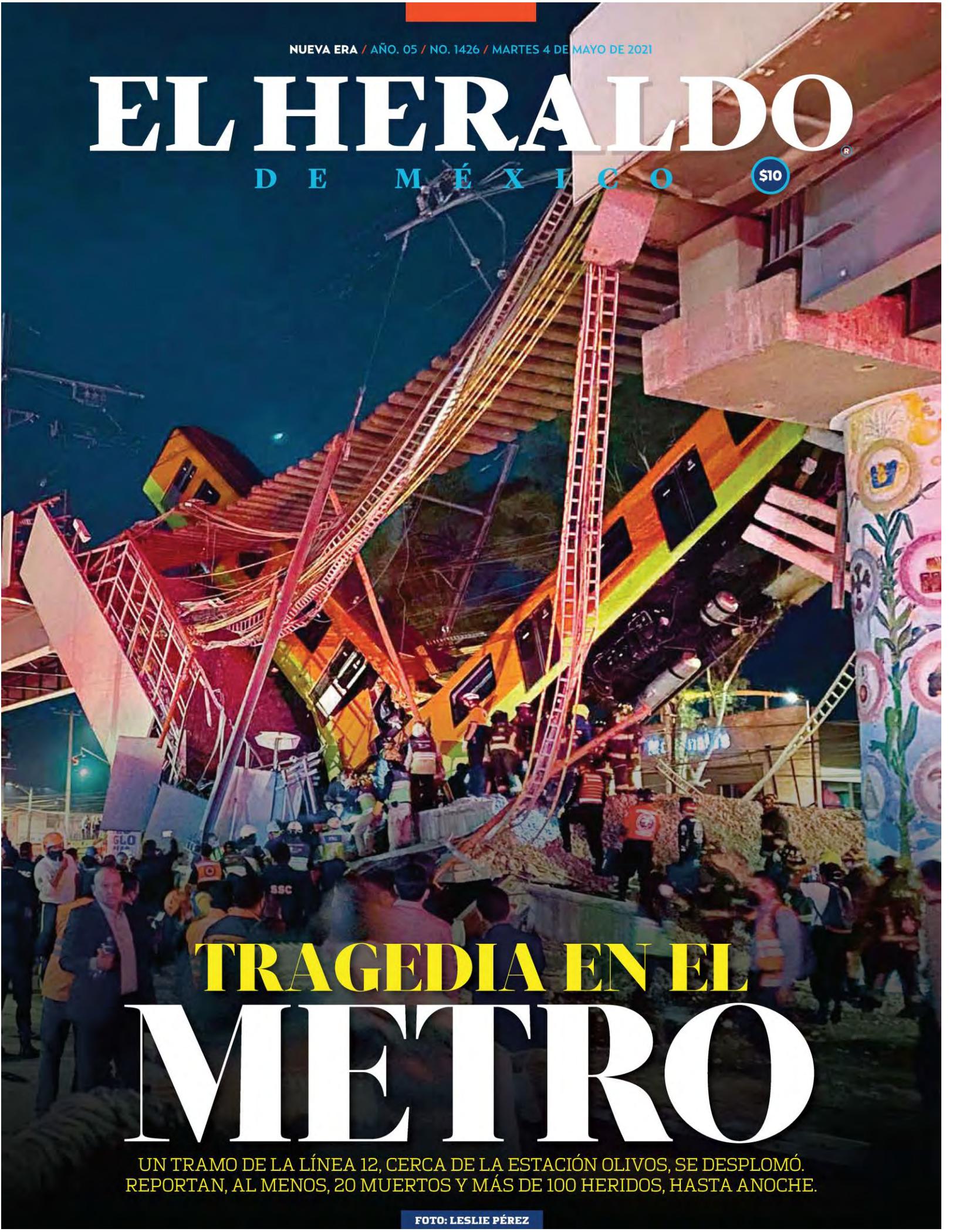
7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1426 / MARTES 4 DE MAYO DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



TRAGEDIA EN EL METRO

UN TRAMO DE LA LÍNEA 12, CERCA DE LA ESTACIÓN OLIVOS, SE DESPLOMÓ. REPORTAN, AL MENOS, 20 MUERTOS Y MÁS DE 100 HERIDOS, HASTA ANOCHE.

FOTO: LESLIE PÉREZ

- **Javier Solórzano**
¿Qué quieren que sea el INE? **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
Michael Collins orbita la Luna **pág. 6**
- **Montserrat Salomón**
Los claroscuros de Putin **pág. 19**

MOODY'S ELEVA DE 3.5% A 5.6% PIB DE MÉXICO

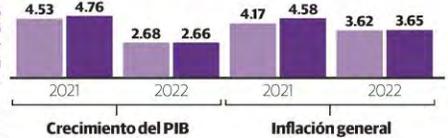
Calificadora atribuye decisión a sólida recuperación de economía de EU; pero alerta por "débil marco político".

Remesas, otra vez en máximos; paisanos envían 4,151.8 mdd en marzo; 30.8% más que en febrero. **págs. 15 y 16**

MEJORAN EXPECTATIVAS ECONÓMICAS

Analistas consultados por el Banco de México prevén más inflación este año.

● **Marzo** ● **Abril**
Cifras en porcentaje Fuente: Banxico



La Razón DE MÉXICO

SALDO PRELIMINAR, 20 FALLECIDOS Y 70 HERIDOS, 49 EN HOSPITALES

SE DESPLOMA METRO AL CAER TRAMO DE LÍNEA 12

Por **Karla Mora**

SE VENCE trabe cuando circulaba convoy y se vienen abajo dos vagones entre la estación Olivos y Tezonco; estructura aplasta vehículos

LUGAR DEL SINIESTRO

El tren colapsó sobre la avenida Tláhuac, en la colonia Los Olivos.



SE VAN a hacer todas las investigaciones: Sheinbaum; Ebrard, bajo cuya gestión se construyó la Línea, se dice dispuesto a contribuir **pág. 3**



LOS VAGONES DEL METRO que cayeron anoche al colapsar la estructura de la llamada Línea Dorada, que pasa encima de la avenida Tláhuac.

"NADIE se pelea con la que reparte la sopa; podré estar o no de acuerdo con muchas cosas que veo del Gobierno federal, no voy a ser un gobernador beigerante"
OCTAVIO PEDROZA
Candidato de PAN, PRI y PRD al gobierno de SLP
Foto: Especial

"No puede haber un SLP de primera y otro al que le falta"

• Por Sergio Ramírez

Octavio Pedroza, candidato de PAN, PRI y PRD, reconoce deuda pendiente con la Huasteca y El Altiplano; revisar la pirámide de tributación, pide **pág. 9**

Detecta CDMX 5 casos con variantes "de preocupación"

- **Hay tres** con linaje brasileño y dos con el británico; situación bajo control, dice Sedesa **págs. 4 y 12**
- **En SLP** activan cerco sanitario por cepa de la India; niega Salud evidencia de epidemia más agresiva

AVIZORAN CRISIS HUMANITARIA POR AUMENTO DE EXPULSIONES CON NORMA DE TRUMP **pág. 6**



AMLO pide perdón a pueblo maya
LO HACE a nombre del Estado por los "terribles abusos" durante la Colonia y el México Independiente; estuvo ahí el presidente de Guatemala (foto). **pág. 6**



METRÓPOLI | 12

Se pasan con Víctor Hugo Romo el secretario general y mil militantes del PRI en la Miguel Hidalgo, pero no dejan al partido tricolor

[Redacción]



MUNDO | 18

Bajó 88% el número de menores de edad bajo custodia de la Patrulla Fronteriza; el gobierno de EU comenzará esta semana a reagrupar familias separadas por Trump

[EFE en Washington]

LA ESQUINA

El conocimiento y el uso de la biodiversidad son indispensables para un manejo sustentable de nuestros recursos naturales, con participación de las comunidades. Reducciones drásticas al presupuesto de Conabio resultan en una pérdida mucho mayor a los supuestos ahorros. El medio ambiente debe ser entendido como fuente de riqueza y de mejor calidad de vida. Pero hay quien sólo ve en él extracción y explotación.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MARTES, 4
MAYO 2021
AÑO 25 N° 8898 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PISA en 2022, con clases presenciales

Los preparativos para la prueba exigen “actividades logísticas, técnicas y operativas presenciales”, explica la SEP

Lo bueno de evaluaciones como PISA es que ponen a la educación en la atención de público y Gobierno, dice a *Crónica* Eduardo Backhoff, expresidente del INEE; “lo malo es que los resultados se utilizan para compararse unos con otros, no para mejorar”

[Daniel Blancas / Primera parte] 5

La prueba piloto, que debió hacerse este año, se realizará el próximo ciclo escolar, con los alumnos en las aulas

[Gerardo González Acosta y Eloísa Domínguez]

4-5

Recorte en Conabio; “se la está presionando para ver si truena”, denuncian investigadores

[Antimio Cruz]

16

REPORTAN 112 DECESOS LAS ÚLTIMAS 24 HORAS; ACUMULADOS, 217,345



CASOS ESTIMADOS SUBEN A:

2'536,400

ACTUALIZACIÓN SSA AL 3 DE MAYO 7

COLAPSA LA LÍNEA 12 DEL METRO



◆ Informe extraoficial: 6 muertos y 50 heridos

◆ Estructura y convoy se desplomaron en estación Olivos

◆ Habilitaron dos hospitales para los lesionados

[Oscar Viale Toledo]

11

Mario Delgado tacha de *patito* sondeos desfavorables

[Alejandro Páez]

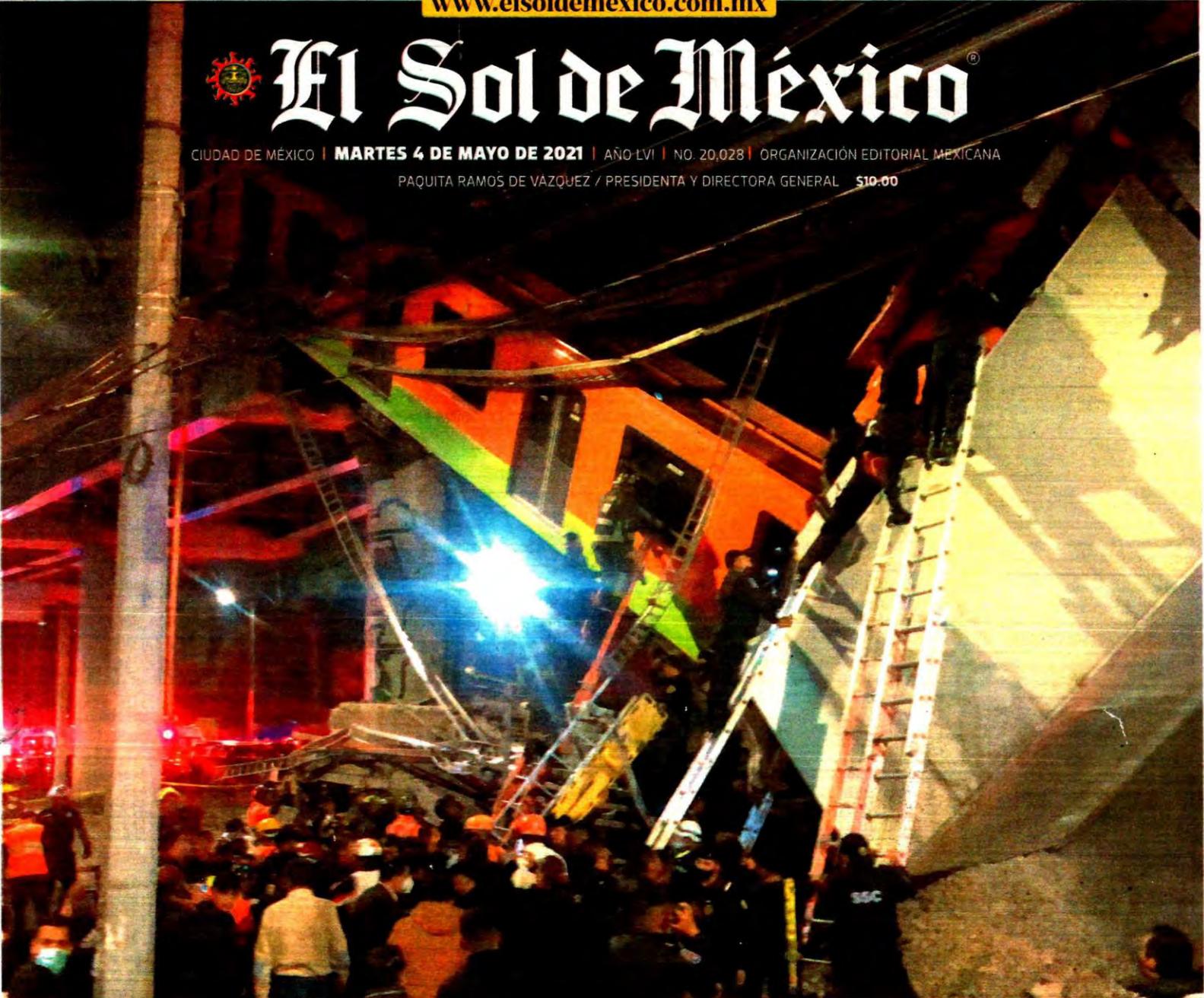
3



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 4 DE MAYO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,028 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VAZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL \$10.00



JOSÉ MELTON, LA PRENSA

SE DESPLOMA EL METRO

Al menos 20 personas murieron ayer al viajar en Metro y 49 resultaron heridas, luego de que alrededor de las 22 horas con 25 minutos se desplomó una estructura de la Línea Dorada. Se venció una trabe en el momento en que iba pasando un convoy, explicó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, poco después de medianoche. Dijo desconocer las causas.

COBERTURA ESPECIAL DE LA PRENSA Y EL SOL DE MÉXICO

SE VENCE UNA TRABE AL MOMENTO EN QUE IBA PASANDO UN CONVOY ENTRE LAS ESTACIONES TEZONCO Y OLIVOS, EN LÍNEA 12

Continuaban buscando cuerpos y heridos entre las estaciones Tezonco y Olivos de la Línea 12. Tanto la estructura como los vagones quedaron colapsados, desde lo alto hasta el piso de Avenida Tláhuac.

"Mi solidaridad a las víctimas y sus familias. Por supuesto deben investigarse causas y deslindarse responsabilidades. Me reitero a la entera disposición de las autoridades", dijo Marcelo Ebrard en Twitter.

El canciller respondió a propósito de que en medios electrónicos y redes sociales se recuerda que la Línea 12 fue inaugurada el 30 de octubre de 2012 como la obra cumbre del entonces jefe de Gobierno.

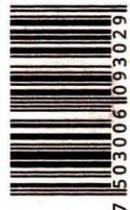
Tuvo un costo de 26 mil millones de pesos y en su construcción intervinieron tres consorcios: el de la obra civil, que es la construcción del mismo, estuvo ICA y Grupo Carso; Alstom fue la encargada de la parte mecánico eléctrica del proyecto, y CAF de los trenes que corren. Familias enteras buscaban en hospitales a las personas que usaban esa línea, y no llegaron a casa. **Pág. 20**

TREN MAYA Ejidatarios exigen pago justo

FELIPE CARRILLO PUERTO. Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador se dirige a pedir perdón al pueblo maya por los agravios cometidos en su contra durante la Conquista, ejidatarios bloquearon su paso por la carretera para hacerle entender que no están contentos al perder sus tierras, para que él construya su tren. Piden frenar los despojos. **Pág. 5**

SÍ SUBIERON DE PRECIO
Comer carne y pollo será otra vez un lujo
El precio promedio de la carne de res aumentó 18 por ciento, entre marzo y la segunda quincena de abril. Pero el precio del pollo tuvo un alza de 22 por ciento. **Pág. 16**

NORMAL
"Se nos ve seres privilegiados"
La política-historiadora "orgullosamente priista" Dulce María Sauri Riancho se pone a recordar. Jirones de instantes. Lecciones imborrables. Debates.





LA PRENSA



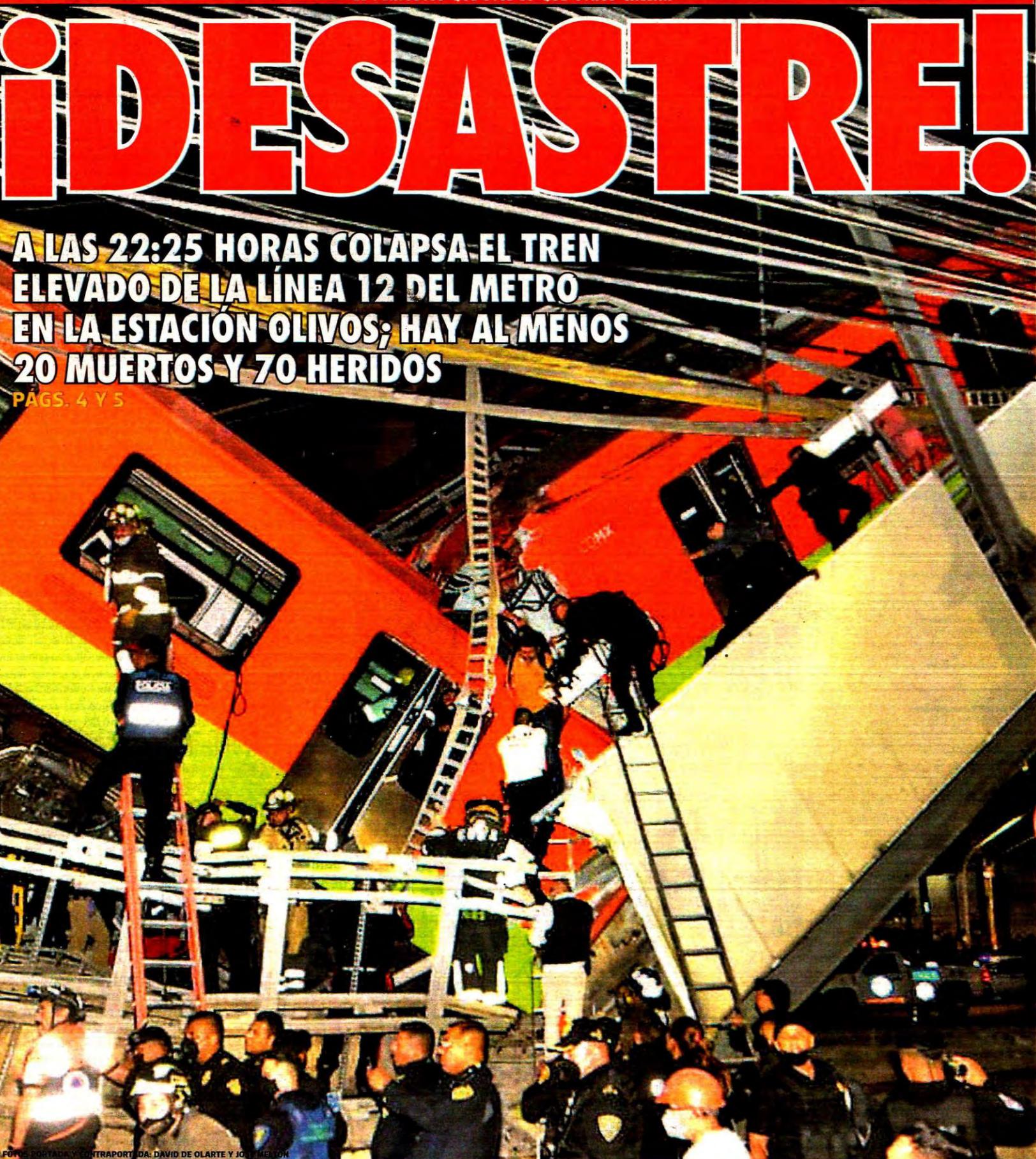
DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,820 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡DESASTRE!

A LAS 22:25 HORAS COLAPSA EL TREN ELEVADO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO EN LA ESTACIÓN OLIVOS; HAY AL MENOS 20 MUERTOS Y 70 HERIDOS

PÁGS. 4 Y 5



FOTOS PORTADA Y CONTRAPORTADA: DAVID DE OLARTE Y JOY MEXICAN

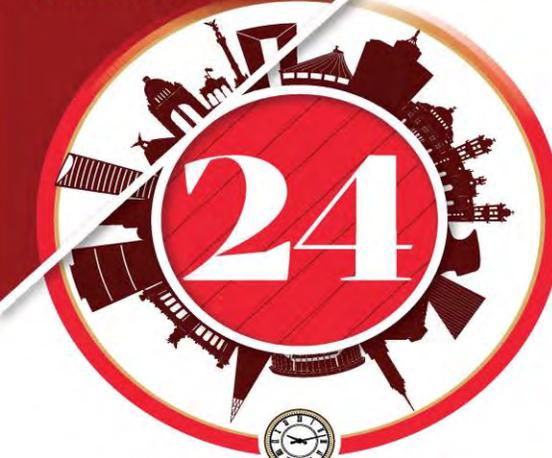


¿Las más románticas?

Son las mujeres quienes contratan con mayor frecuencia las serenatas virtuales, de moda en esta pandemia

VIDA • P.17

MARTES 4 DE MAYO DE 2021
AÑO X N° 2427 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**

24 HORAS · El diario sin límites
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora



Ponen lupa a *chapulines* y candidatos agresores

Al cierre del segundo período ordinario de la actual Legislatura, un total de 78 senadores y diputados saltaron a otros partidos por estrategia; en tanto, organizaciones civiles reportaron a 78 candidatos y servidores públicos que tienen acusaciones por agresiones en contra de las mujeres **MÉXICO P.4Y5**

2021 **#LaGranElección**

PACO CIENFUEGOS ENCABEZA INTENCIÓN DE VOTO EN MONTERREY
ESTADOS P. 11

HOY ESCRIBE

Hasta el fin de semana tenían ubicado a García Cabeza de Vaca en McAllen, Texas, pero ayer creían tenerlo a la mano en Nueva York. Poco importa uno y otro lugar. Para detenerlo será necesaria la intervención de la policía internacional y tramitar su detención y deportación ante la justicia estadounidense.



JOSÉ UREÑA PÁGINAS

Deja 4 mil huérfanos Covid-19 en la CDMX

“Busco trabajo de limpieza en donde me puedan acompañar los niños”, de nueve, seis y un año, comenta Estela; su esposo murió a causa del virus y no se pudieron despedir de él. **CDMX P.7**



AL MENOS DOS DECENAS DE MUERTOS...

Colapso mortal

Una trabe se venció y desplomó un tramo elevado en la Línea 12 del Metro, partiendo un tren en dos y causando la muerte de al menos 20 pasajeros y 70 lesionados; 49 de ellos trasladados a hospitales al cierre de esta edición. Un auto fue aplastado por toneladas de concreto y metal retorcido. Marcelo Ebrard, quien inauguró la Línea en 2012, se puso “a la entera disposición de las autoridades”. La ruta nació con sobrecostos, retrasos y fallas de origen **PÁGINA 2**



Pandemia da un respiro a hospitales **MÉXICO P.3**



2,349,900
CONFIRMADOS
1,027 más que ayer

Casos activos estimados, de abril 30 al 3 de mayo



217,345
DEFUNCIONES
112 más que ayer

OVACIONES

MARTES 4 DE MAYO DE 2021 | NUMERO 25905 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y su impreme en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

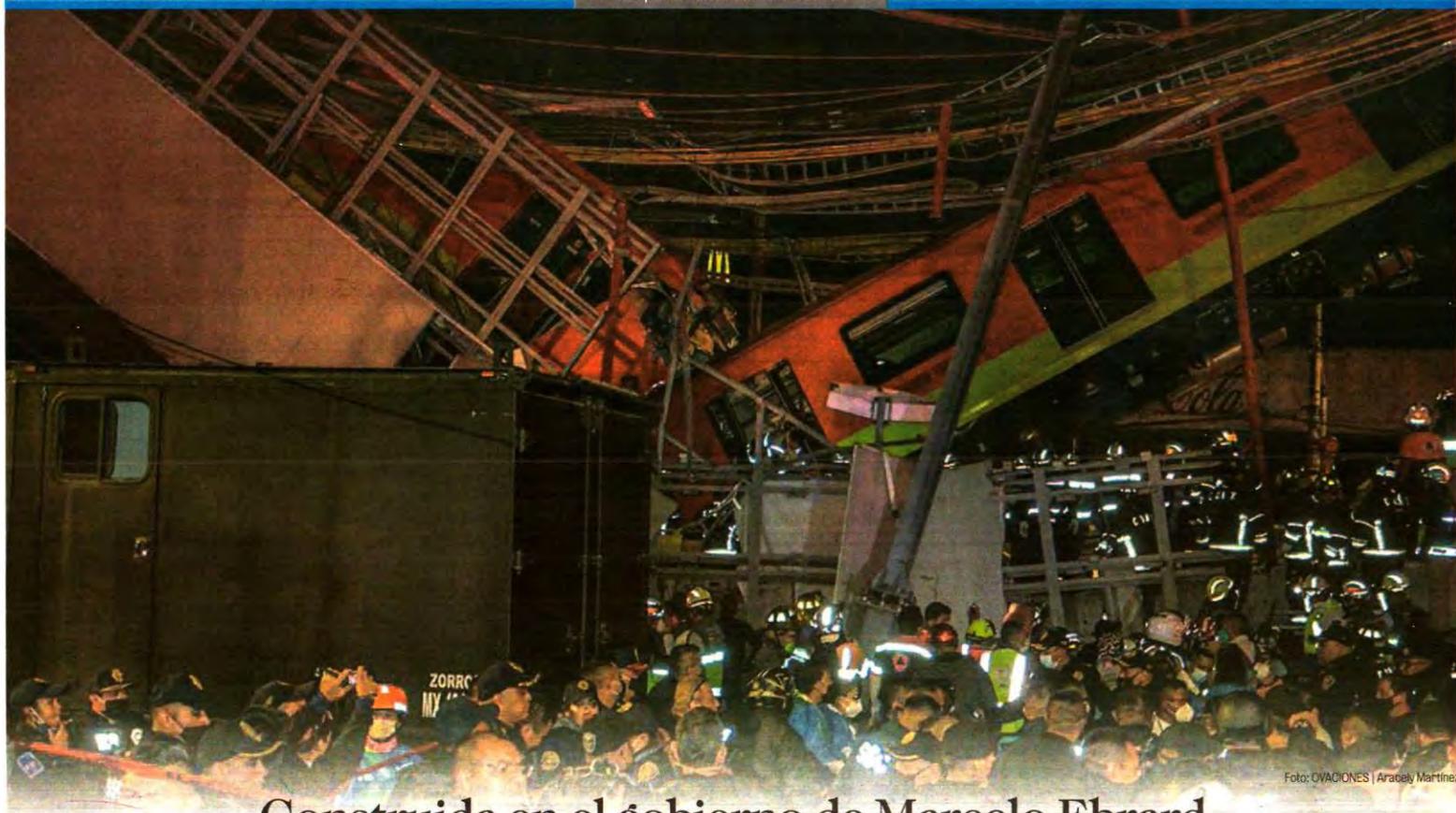


Foto: OVACIONES | Araucaly Martínez

Construida en el gobierno de Marcelo Ebrard

Colapsa Línea Dorada: 20 muertos y 80 heridos

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Más no le podía pasar ya al Metro en este año. Al filo de las 22:25 horas de este lunes, una ballena de la parte elevada de la Línea 12 del Metro, la llamada Línea Dorada, entre las estaciones Olivos y Tezconco, se desplomó y al menos dos vagones del convoy que circulaba en ese momento cayeron, con saldo de veinte muertos y al menos ochenta lesionados, siete de ellos graves.

“La Línea 12 murió”, fue la reacción de decenas de personas que se apostaron a la altura de la estación Olivos, de la Línea Dorada, que construyó el entonces jefe de gobierno y ahora secretario de

Ebrard se pone a disposición de autoridades

Ver páginas 12-13

Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon. Testigos señalaron que apenas se escuchó un estruendo y en menos de un minuto cayó la estructura.

A las 00:08 horas, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que una trabe se venció, pero que se hará el peritaje e investigaciones necesarias para determinar lo que pasó, aunque reveló que el

Delgado tuita condolencias para los deudos

Ver páginas 12-13

año pasado se llevó a cabo una revisión de la Línea, sin que diera pormenores del resultado de la misma.

Dijo que se montó un centro de mando para recabar y dar la información a los familiares de las personas heridas que fueron trasladados a diversos hospitales como el Xoco, Magdalena de las Salinas, Belisario Domínguez y el de Balbuena,

así como de quienes fallecieron; en tanto que unas 35 personas usuarias que iban en esos vagones del Metro se habrían retirado por su propio pie.

Sostuvo que no dejaría el lugar de la catástrofe hasta que no se hubiera rescatado a todas las persona que iban en los vagones, así como a quienes hubieran podido quedar debajo de la estructura, pues se estimaba que al menos uno o dos coches habrían sido alcanzados por la ballena; en tanto, informó que una grúa arribaría a la zona para, por lo menos sujetar los vagones, tratar de apuntalar la estructura para evitar que siguiera colapsándose.

Ver páginas 12-13

VENTANA

Desde que comenzó a construirse, la L12 presentó fallas e irregularidades.

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

Colapsa estructura de Línea 12 del Metro

•El reporte preliminar indica que hay 15 muertos, 14 usuarios y un automovilista, y 70 personas heridos

•En la noche de ayer se derrumbaron dos travesaños en Tlahuac, en el intertramo de la estación Olivo

•La SSP capitalina, Bomberos, Protección Civil y hasta la Guardia Nacional montaron un operativo de rescate

•La jefa de Gobierno anunció una investigación detallada y dijo que hubo una revisión el año pasado. **Pág. 10**



HABÍAN REPORTADO FALLAS

VECINOS DE LA ZONA ya habían alertado sobre un desbalance y grietas en las columnas de la estructura de la Línea Dorada. **Pág. 10**

- REPORTA CONSULTORA ETELLEK QUE HAY UN AUMENTO EN AGRESIONES DEL CRÍMEN ORGANIZADO A CANDIDATOS; SUMAN 126 POLÍTICOS ASESINADOS. **Pág. 5**
- LORENZO CÓRDOVA EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN SOBRE LA POSIBLE REFORMA ELECTORAL, DIJO QUE "NO DEBE SER UN AJUSTE DE CUENTAS". **Pág. 6**



MUÑOZ LEDO ALISTA DEFENSA DEL INE

EL DIPUTADO FEDERAL de la bancada de Morena, a quien el TEPJF resolvió que podía reelegirse como legislador, citó a políticos de diversos partidos, intelectuales, periodistas, académicos y diplomáticos, para discutir sobre la defensa de las instituciones, así como sobre la prórroga del ministro presidente. **Pág. 4**

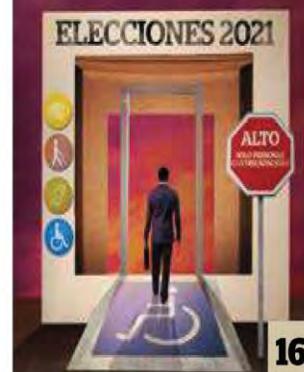


CONTROVERSIA POR CABEZA DE VACA

MIENTRAS QUE la Comisión Permanente del PAN refrendó su apoyo al gobernador de Tamaulipas, el líder de Morena, Mario Delgado, sostuvo que debía ser aprehendido una vez que la SCJN emita su resolución. Por su parte, el senador morenista Ricardo Monreal propuso desaparecer los poderes en dicho estado. **Pág. 4**

Polémica por discapacidad

Personas con capacidades diferentes compiten en estas elecciones para defender sus derechos y llamar a la inclusión, mientras otras figuras tratan de aprovecharse de las candidaturas reservadas para ellos y hacerse con cargos públicos



INDIGONOMICS

El efecto tortilla

Son varios los elementos que confluyen para el incremento en el costo del alimento más común en la dieta de los mexicanos y la intervención del gobierno podría influir poco para detener esa situación



\$10.00



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2227: MARTES 4 DE MAYO 2021
reporteindigo.com



La administración del alcalde con licencia de Campeche, Eliseo Fernández Montufar, se caracterizó por su falta de transparencia y por el manejo deficiente de los recursos públicos, problemáticas que podría arrastrar a todo el estado en caso de convertirse en gobernador, puesto por el que compite como abanderado de Movimiento Ciudadano

LEGADO DE OPACIDAD



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



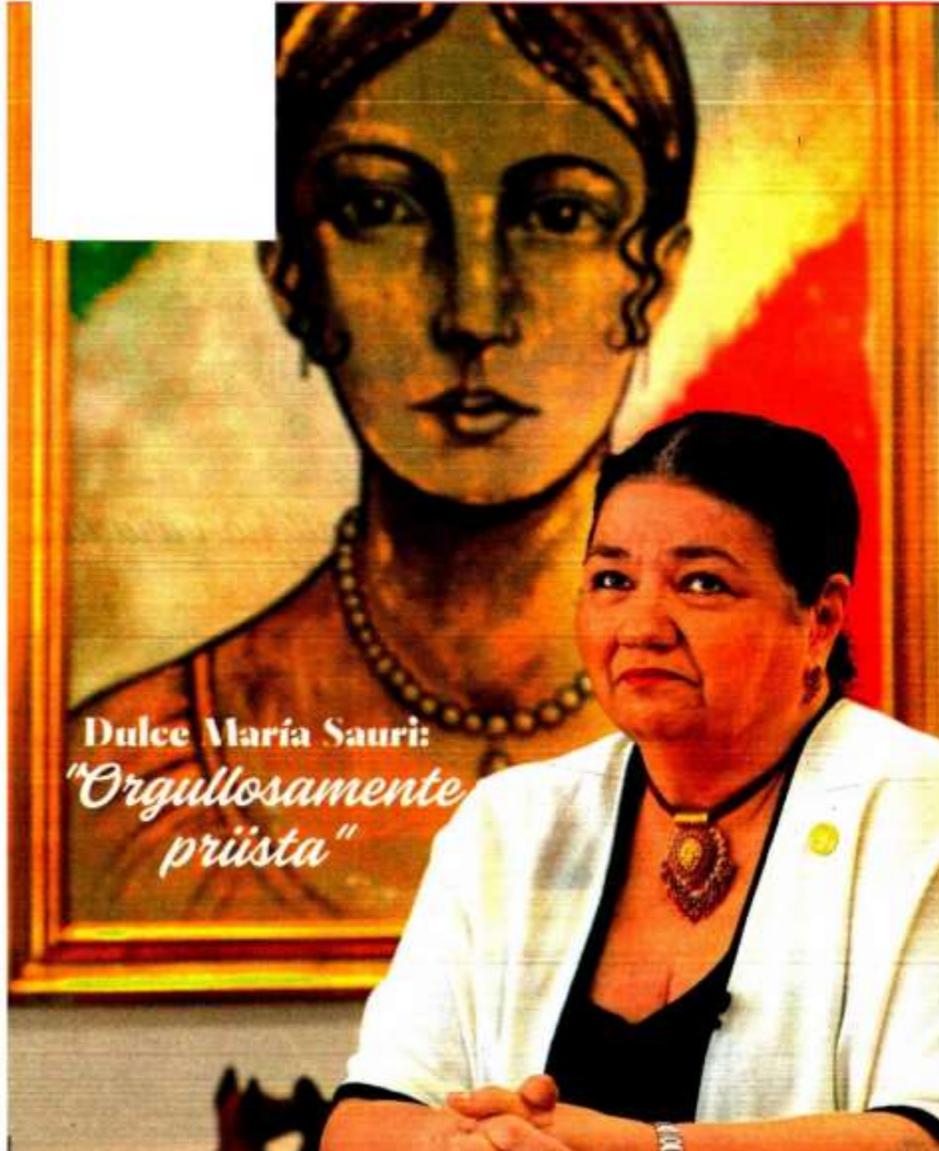
**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



NORMAL

"Se nos ve seres privilegiados"

La política-historiadora "orgullosamente priista" Dulce María Sauri Riancho se pone a recordar. Jirones de instantes. Lecciones imborrables. Debates.



Dulce María Sauri:
"Orgullosamente priista"

Intensamente

"Ahora bien. Hoy en día jóvenes, adolescentes y niños experimentan gran interés y cuidado por los animales. Miman a sus perros o gatos. Características de esta época. Expresión de su cultura, información, consecuencia de su concepción del mundo. De su ambiente.

"Y existen buenos, poderosos motivos para que tal iniciativa provocara interesante discusión. Cuestión de fondo. De profundo interés. Se puede concluir que el maltrato a un animal bien puede ser el prólogo de expresiones de violencia familiar de graves consecuencias.

"Imagine usted -plantea la muy inteligente diputada federal Dulce María Sauri Riancho- que el padre de familia, el señor de la casa, el esposo tuvo una jornada dura, amarga, de fracaso en la oficina. En su negocio. En sus tratos. Ese fracaso le altera el humor. Lo pone -como se dice- "de malas"... Y llega a su casa a la hora de la comida con la bilis derramada y mal contenida ira. Su fracaso lo exalta. Y si al abrir la puerta el perrito sale a recibirlo con ladridos y cabriolas y el hombre pierde la cabeza y en lugar de no hacer caso al animalito y seguir camino a la

sala para darse un descanso, en lugar de eso da un puntapié -una patada-, grita un insulto al animal y libera su tensión y estalla su cólera, estamos ya en el umbral de que agrede a su esposa, insulte a sus hijos, destruya un objeto o varios. Desde dar portazos y voces de injuria hasta una severa pérdida de conciencia.

"Esta iniciativa -actualizó la Presidenta de la Mesa Directiva- provocó un dilatado y rico e interesante debate. Lo seguí con enorme interés. Se recordó que en su día Gandhi estableció que "se conoce la calidad de los habitantes de un país, por el trato que da a sus animales". Y esa ley conoció unánime aprobación".

Dedica amables, agradecidos pensamientos a la señorita María Elena Sánchez Algarín. "Ella me recibió cuando llegué aquí la primera vez. Algo desconcertada; desorientada. Viéndolo bien hoy me siento así. Hay diferencia. Vine la primera vez como parte de la mayoría. Hoy formo parte de los cien que hacen la oposición".

Mujer al lado del Presidente de la Mesa Directiva, María Elena preparaba -hacia el "guión" de la sesión. Linea por línea. Introducción. Réplica. Apego al reglamento interior. Guía de infinidad de legisladores. "Se jubilo hace unos pocos años", contó Dulce María Sauri Riancho.

"Lo único que le pidió como regalo al Congreso fue un automóvil muy modesto", refirió hace algún tiempo el Diputado Porfirio Muñoz Ledo.

"Ocupo mi lugar en la Mesa Directiva con la convicción de la pluralidad. Es mi hilo conductor. Desde luego que experimento emoción. Ahora mismo, mientras narro experimento tal sensación. Esa conciencia me permite conducir el debate. Que fluya. Y debo estar preparada para cualquier sorpresa.

"Imposible -analiza- observar si la política es fea o es bonita. Aquí se procura conciliar realidad. Tal es el límite del trabajo legislativo; la realidad. Somos traídos aquí por la fuerza de los votos y todos tenemos la convicción de que nuestro papel es conseguir que las personas que el país esté mejor. A ello nos abocamos.

"Mi formación como Socióloga ocurrió en la Universidad Iberoamericana. Y lo que son las cosas: "A la vejez...viruelas". Decidí estudiar. Dedicué 6 años a mi aspiración de convertirme en doctora en Historia.

En Mérida existe el Centro de Investigaciones y Estudios de Antropología Social. Uno de los 28 Centros de Investigación Conacyt. Exigente disciplina. Del

2010 al 2016. No se crea que es de repaso de fin de semana. ¡Qué val!

"Conseguí mi grado académico. Me otorgaron una grata responsabilidad. Que acepté gustosa. Y abandoné apenas quince días después.

"Imposible la reconversión de una mujer de intensa vida política que deriva hacia la academia. Mis propios compañeros se opusieron. Utilizaron todos los argumentos. Que mi edad era impedimento. En ese entonces andaba yo en los 65. Luego argumentaron que no tenía publicaciones en revistas de prestigio. Y tampoco libros.

Y la tercera razón fue irreductible: "Había pertenecido y hasta encabezado al PRI. Había sido Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Y entonces sin más declaré: "Sí, yo soy del PRI". Y les entregué mi renuncia. Alcance mi rango académico con una tesis sobre el abandono del estado de la actividad hebreuquera.

"¿Extrañará su tiempo de legisladora, doctora Sauri Riancho?

"No. Cuando concluyo una tarea cierra la puerta y olvido".

Mientras se prepara para salir, añade que la nostalgia es una debilidad que ella simplemente no se puede permitir.

Y dijo adiós. Su lugar en el centro de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en San Lázaro la esperaba.

6
AÑOS

dedicó a su aspiración de convertirse en doctora en Historia, mucho después de estudiar Socióloga en la Ibero



“El maltrato a un animal bien puede ser el prólogo de expresiones de violencia familiar”

“Imposible observar si la política es fea o bonita. Aquí se procura conciliar realidad”



Es muy importante sacar del olvido a las personas que lucharon contra la dictadura y la represión: diputada Sauri Riancho

Durante la presentación del libro: “Serapio Rendón, Dos veces mártir”, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, destacó que es muy importante sacar del olvido a las personas, a los acontecimientos, a los procesos y volver a la memoria a quienes lucharon contra la dictadura y contra la represión, así fuera a costa de su vida.

<https://www.enteratever.com/es-muy-importante-sacar-del-olvido-a-las-personas-que-lucharon-contr-la-dictadura-y-la-represion-diputada-sauri-riancho/>



Mensaje de Diputada Dulce María Sauri Riancho, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la presentación del libro “Serapio Rendón, dos veces mártir”

Yo quisiera comenzar con un reconocimiento al Consejo Editorial de esta sexagésima cuarta legislatura, por la publicación de esta obra de memoria que trata de nuestros pares, porque finalmente el protagonista de esta historia es un diputado federal, en este caso de la vigésimo sexta legislatura, 26 legislatura, y también de otros diputados federales que, al igual que él, fueron mártires de la dictadura huertista.

<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-de-diputada-dulce-maria-sauri-riancho-presidenta-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-durante-la-presentacion-del-libro-serapio-rendon-dos-veces-martir/>

Es muy importante sacar del olvido a las personas que lucharon contra la dictadura y la represión: diputada Sauri Riancho

Por Redacción FM — 3 mayo, 2021 En Al Momento, Destacadas, Política AA



CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la presentación del libro: “Serapio Rendón, Dos veces mártir”, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, destacó que es muy importante sacar del olvido a las personas, a los acontecimientos, a los procesos y volver a la memoria a quienes lucharon contra la dictadura y contra la represión, así fuera a costa de su vida.

En el marco de la 9ª Feria Internacional de la Lectura Yucatán, la diputa Sauri reconoció al Consejo Editorial de LXIV Legislatura, por la publicación de esta obra de memoria “que trata de nuestros pares, porque finalmente el protagonista de esta historia es un diputado federal, en este caso de la vigésimo sexta legislatura, 26 legislatura, y también de otros diputados federales que, al igual que él, fueron mártires de la dictadura huertista”.

<https://almomento.mx/es-muy-importante-sacar-del-olvido-a-las-personas-que-lucharon-contr-la-dictadura-y-la-represion-diputada-sauri-riancho/>



Es muy importante sacar del olvido a las personas que lucharon contra la dictadura y la represión: diputada Sauri Riancho

Durante la presentación del libro: “Serapio Rendón, Dos veces mártir”, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, destacó que es muy importante sacar del olvido a las personas, a los acontecimientos, a los procesos y volver a la memoria a quienes lucharon contra la dictadura y contra la represión, así fuera a costa de su vida.

<https://almomento.mx/es-muy-importante-sacar-del-olvido-a-las-personas-que-lucharon-contra-la-dictadura-y-la-represion-diputada-sauri-riancho/>



Suprema Corte resolverá sobre fuero de Cabeza de Vaca: López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló este lunes que el proceso legal del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, que no tiene fuero, va a ser resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, SCJN. El dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados federal fue aprobado hace tres días por 362 votos en favor de Morena y sus aliados con 134 votos en contra y 14 abstenciones. La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, PRI, declaró que “ha lugar a proceder en contra” del gobernador y ordenó comunicar la resolución al Congreso del estado, “para los efectos del párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución”.

<https://bajopalabra.com.mx/suprema-corte-resolvera-sobre-fuero-de-cabeza-de-vaca-lopez-obrador>



LA CÁMARA DE DIPUTADOS VOTÓ POR RETIRÁRSELO

Corte decidirá si Cabeza de Vaca pierde su fuero: AMLO

El Presidente dice que el Congreso de Tamaulipas protege al gobernador; Segob respalda la decisión de los diputados

Monreal plantea que el Senado decrete la desaparición de poderes en el estado

DIANA BENÍTEZ

nacional@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México estimó que Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, ya no cuenta con fuero, pero será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que tome la decisión final.

“No tiene fuero, pero el Congreso de Tamaulipas lo protegió. Es un proceso legal, yo creo que va a ser resuelto por la Corte. Van a decidir cuál es el procedimiento adecuado. No nos adelantamos en favor de una opción o de otra, si es un tema de interpretación de la ley por eso existe el Poder Judicial y en especial para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, comentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia matutina de ayer, en Quintana Roo.

Al respecto, Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación y ministra en retiro, consideró que al haber la declaratoria de procedencia y al haber sido votada por la Cámara de Diputados, el gobernador panista ya no cuenta con fuero.

“Pero por lo pronto ya hubo la declaratoria de procedencia, ya fue votada y, en mi opinión, el gobernador en ese caso ya no tendría el fuero constitucional”, aseguró Sánchez Cordero.

Al mandatario también se le cuestionó si tenía conocimiento de que el gobernador panista estaba en funciones; sin embargo, el Presidente no respondió nada en torno a su paradero.

Aunque el pasado viernes la Cámara de Diputados retiró al gobernador el fuero para que pueda ser juzgado por lavado de dinero, defraudación fiscal y delincuencia organizada, el Congreso estatal no aceptó retirar el fuero y reiteró su reconocimiento como representante del Ejecutivo estatal.

El gobernador García Cabeza de Vaca ha declarado que son falsas las acusaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, y acusó que la ley en México “vive días oscuros”, pues la indagatoria en su contra era orquestada desde el gobierno federal.

La noche del domingo, a través de su cuenta de Twitter, el gobernador tamaulipeco reportó las declaraciones de impuestos de la compra-venta de un departamento de la Ciudad de México, así como sus declaraciones patrimoniales, dado que ese inmueble forma parte de la inda-

ASEGURA SU ABOGADO

“LA FGR NO PUEDE ACTUAR CONTRA EL GOBERNADOR”

Alonso Aguilar Zinser, defensor de Francisco García Cabeza de Vaca, afirmó que mantiene su fuero como gobernador de Tamaulipas, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR) se encuentra impedida para judicializar cualquier carpeta de investigación en su contra.

El abogado dijo a EL FINANCIERO que en el expediente no hay notificación alguna a las autoridades mexicanas de parte del gobierno de Estados Unidos sobre investigaciones relacionadas con grupos del crimen organizado u otros delitos.

“El gobernador sigue teniendo fuero hasta en tanto no lo remueva el Congreso de Tamaulipas”, dijo.

“La Fiscalía podrá seguir investigando y haciendo sus cosas (...) no puede consignar, es decir judicializar al gobernador mientras tenga el cargo”. — *Ignacio Alzaga*

gatoria de la unidad que encabeza Santiago Nieto, que acusa la omisión de 6 millones 511 mil 777 pesos en impuestos.



En el mensaje, aparece un video con la documentación, el cual tiene una voz que no pertenece al gobernador.

“Ante las falsas acusaciones por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en relación a la compra-venta de un departamen-

to en la Ciudad de México, muestro el certificado fiscal expedido por notario público, mi declaración patrimonial y el pago de los impuestos correspondientes” expone.

El gobernador consideró que se le juzga por ser opositor. Desde que inició la actual administración, García Cabeza de Vaca mantuvo una postura crítica hacia el presidente López Obrador, a quien principalmente reclamaba en torno al problema de

EL MOTIVO.

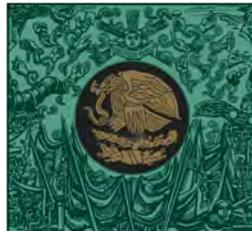
Francisco García Cabeza de Vaca aseguró que se le juzga por ser uno de los principales opositores del gobierno de López Obrador.

la inseguridad y la entrega de participaciones federales; el mandatario estatal fue de los promotores de una nueva Ley de Coordinación Fiscal.

Ante la posición del Congreso es-

tatal de no aceptar retirar el fuero al gobernador, lo que fue aprobado por los legisladores federales, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, planteó que la Cámara alta decrete una desaparición de poderes en la entidad, si es que el Congreso estatal no nombra un gobernador sustituto.

Hasta el cierre de esta edición, el panista no cuenta con orden de aprehensión en su contra.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Legisladores de Morena están seguros que su labor será ampliamente reconocida por la sociedad y les refrendará su confianza para mantener la mayoría en el Congreso

El coordinador parlamentario, Ignacio Mier Velazco, resaltó que durante esta LXIV Legislatura, las y los diputados de Morena encabezaron un proyecto de cambio cuyos ejes se centraron en la defensa de la soberanía, acabar con los privilegios, la desigualdad y la corrupción. Dijo que, en el 2018, asumieron el mandato del pueblo, de ese gran movimiento pacífico de más de 30 años que se manifestó en las urnas y que llevó al gobierno al presidente Andrés Manuel López Obrador; que además le dio la mayoría en ambas Cámaras del Congreso a Morena, porque anhelaba un cambio.

<https://lineapolitica.com/legisladores-de-morena-estan-seguros-que-su-labor-sera-ampliamente-reconocida-por-la-sociedad-y-les-refrendara-su-confianza-para-mantener-la-mayoria-en-el-congreso/>



LA CÁMARA DE DIPUTADOS VOTÓ POR RETIRÁRSELO

Corte decidirá si Cabeza de Vaca pierde su fuero: AMLO

El Presidente dice que el Congreso de Tamaulipas protege al gobernador; Segob respalda la decisión de los diputados

Monreal plantea que el Senado decrete la desaparición de poderes en el estado

DIANA BENÍTEZ

nacional@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México estimó que Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, ya no cuenta con fuero, pero será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que tome la decisión final.

“No tiene fuero, pero el Congreso de Tamaulipas lo protegió. Es un proceso legal, yo creo que va a ser resuelto por la Corte. Van a decidir cuál es el procedimiento adecuado. No nos adelantamos en favor de una opción o de otra, si es un tema de interpretación de la ley por eso existe el Poder Judicial y en especial para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”, comentó el presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia matutina de ayer, en Quintana Roo.

Al respecto, Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación y ministra en retiro, consideró que al haber la declaratoria de procedencia y al haber sido votada por la Cámara de Diputados, el gobernador panista ya no cuenta con fuero.

“Pero por lo pronto ya hubo la declaratoria de procedencia, ya fue votada y, en mi opinión, el gobernador en ese caso ya no tendría el fuero constitucional”, aseguró Sánchez Cordero.

Al mandatario también se le cuestionó si tenía conocimiento de que el gobernador panista estaba en funciones; sin embargo, el Presidente no respondió nada en torno a su paradero.

Aunque el pasado viernes la Cámara de Diputados retiró al gobernador el fuero para que pueda ser juzgado por lavado de dinero, defraudación fiscal y delincuencia organizada, el Congreso estatal no aceptó retirar el fuero y reiteró su reconocimiento como representante del Ejecutivo estatal.

El gobernador García Cabeza de Vaca ha declarado que son falsas las acusaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, y acusó que la ley en México “vive días oscuros”, pues la indagatoria en su contra era orquestada desde el gobierno federal.

La noche del domingo, a través de su cuenta de Twitter, el gobernador tamaulipeco reportó las declaraciones de impuestos de la compra-venta de un departamento de la Ciudad de México, así como sus declaraciones patrimoniales, dado que ese inmueble forma parte de la inda-

ASEGURA SU ABOGADO

“LA FGR NO PUEDE ACTUAR CONTRA EL GOBERNADOR”

Alonso Aguilar Zinser, defensor de Francisco García Cabeza de Vaca, afirmó que mantiene su fuero como gobernador de Tamaulipas, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR) se encuentra impedida para judicializar cualquier carpeta de investigación en su contra.

El abogado dijo a EL FINANCIERO que en el expediente no hay notificación alguna a las autoridades mexicanas de parte del gobierno de Estados Unidos sobre investigaciones relacionadas con grupos del crimen organizado u otros delitos.

“El gobernador sigue teniendo fuero hasta en tanto no lo remueva el Congreso de Tamaulipas”, dijo.

“La Fiscalía podrá seguir investigando y haciendo sus cosas (...) no puede consignar, es decir judicializar al gobernador mientras tenga el cargo”. — *Ignacio Alzaga*

gatoria de la unidad que encabeza Santiago Nieto, que acusa la omisión de 6 millones 511 mil 777 pesos en impuestos.

En el mensaje, aparece un video con la documentación, el cual tiene una voz que no pertenece al gobernador.

“Ante las falsas acusaciones por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en relación a la compra-venta de un departamen-

to en la Ciudad de México, muestro el certificado fiscal expedido por notario público, mi declaración patrimonial y el pago de los impuestos correspondientes” expone.

El gobernador consideró que se le juzga por ser opositor. Desde que inició la actual administración, García Cabeza de Vaca mantuvo una postura crítica hacia el presidente López Obrador, a quien principalmente reclamaba en torno al problema de

EL MOTIVO.

Francisco García Cabeza de Vaca aseguró que se le juzga por ser uno de los principales opositores del gobierno de López Obrador.

la inseguridad y la entrega de participaciones federales; el mandatario estatal fue de los promotores de una nueva Ley de Coordinación Fiscal.

Ante la posición del Congreso es-

tatal de no aceptar retirar el fuero al gobernador, lo que fue aprobado por los legisladores federales, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, planteó que la Cámara alta decrete una desaparición de poderes en la entidad, si es que el Congreso estatal no nombra un gobernador sustituto.

Hasta el cierre de esta edición, el panista no cuenta con orden de aprehensión en su contra.

‘Fuero será resuelto por Corte’

JORGE RICARDO
Y CLAUDIA GUERRERO

CHETUMAL.- Para el Gobierno federal, el Mandatario panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, ya no cuenta con fuero constitucional.

Tanto el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, consideraron que la reclaratoria de procedencia aprobada por la Cámara

de Diputados retiró la inmunidad al Gobernador.

El Ejecutivo federal recordó, sin embargo, que el Congreso de Tamaulipas decidió dar protección a García Cabeza de Vaca, por lo que, al final, será la Suprema Corte la que decida sobre el caso.

“No tiene fuero, pero el Congreso de Tamaulipas lo protegió. Es un proceso legal, yo creo que va a ser resuelto por la Corte, van a decidir cuál es el procedimien-

to adecuado, correcto y no nos adelantemos”, sostuvo López Obrador.

Sánchez Cordero consideró que la Cámara de Diputados eliminó el fuero del panista.

“La declaratoria de procedencia ya fue votada y en mi opinión el Gobernador en ese caso ya no tendría el fuero constitucional”, dijo.

El viernes pasado, la Cámara de Diputados desafió y separó de su cargo a García Cabeza de Vaca.

Fallo inatacable

MAYOLO LÓPEZ

El desafuero al Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, es inatacable, afirmó ayer el senador Ricardo Monreal.

“La verdad es que la resolución de la Cámara de Diputados es inatacable: no hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo; por eso es que tenemos que actuar y tenemos que resolver, con la premura conveniente, la situación de Tamaulipas”, planteó.

El coordinador de la bancada de Morena dirigió un mensaje en video a los tamaulipecos en medio, dijo, “de una crisis institucional” que será resuelta, prometió, por la vía del derecho.

“No se preocupen: seguramente las instancias jurisdiccionales y debidamente acreditadas por la Constitución, resolverán el problema que ahora está presente en Tamaulipas. Lo más conveniente para todos y quienes queremos a Tamaulipas es que se reconduzca institucionalmente el estado”, sostuvo.

AMLO: toca a Corte resolver desafuero de Cabeza de Vaca

POR URBANO BARRERA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será la encargada de resolver el caso del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa matutina pidió no adelantarse en tanto no exista un pronunciamiento del máximo tribunal.

"El Congreso de Tamaulipas lo protegió. Es un proceso legal, yo creo que va a ser resuelto por la Corte, van a decidir cuál es el procedimiento

adecuado, correcto, no nos adelantemos ni en favor de una opción o de otra. Si es un problema de interpretación de la constitución, de la ley por eso existe el Poder Judicial", comentó.

Sobre el tema, la ministra en retiro y secretaria de gobernación, Olga Sánchez Cordero, dijo que la Cámara de Diputados ya votó y en su opinión Cabeza de Vaca ya no tiene fuero.

Ello, pese a la controversia constitucional que está pendiente respecto al caso en el que se le acusa por la presunta comisión de varios delitos del fuero federal.

"La Cámara de Diputados ya votó. En mi opinión ya no tiene fuero como lo señaló el Presidente, como dijo también hay un proceso legal en curso.

"Se interpuso una controversia del Congreso y será la resolución de la Corte la que determine, por lo pronto ya hubo la votación en mi opinión el gobernador no tendría fuero", infirió.

Hay que recordar que al gobernador de Tamaulipas, se le imputan los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.



Francisco Javier Cabeza de Vaca. Crece la incertidumbre.

ENTREVISTA

Javier Lozano (Vocero de la defensa del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca)

“El gobernador está en Casa de Gobierno, allá en Ciudad Victoria, Tamaulipas, hoy desde temprano tuve comunicación con él, está chambeando. Como sabes, el Congreso local no homologó la declaratoria de la Cámara de Diputados y lo mantiene en su cargo como gobernador constitucional del estado libre y soberano, ahora sí se hacen valer las palabras libre y soberano del estado de Tamaulipas. Ya presentó una solicitud de controversia constitucional ante la Suprema Corte de la Nación el Congreso local para dirimir cualquier duda al respecto”.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1Tf6jGofNmRXzZS5xD7dy1LDdJNR9MRC/view>



Aprueban diputados desafuero de gobernador de Tamaulipas

Los diputados fueron firmes con la decisión de quitarle el fuero al gobernador de Tamaulipas, 302 votos a favor, 134 en contra y 14 abstenciones fue el resultado para Francisco Javier Cabeza de Vaca (sic) ahora puede ser investigado por el delito de defraudación equiparada, solo por este, aunque previamente eran considerados también delitos como delincuencia organizada, recursos de procedencia ilícita, pero quedaron fuera de la acusación final.



https://drive.google.com/file/d/1mwOSEopb_a3lpHIP6ppGEYeEg6GACKxs/view

Diputados retiran fuero a García Cabeza de Vaca; falsificaron pruebas: gobernador

La tarde del viernes la Cámara de Diputados decidió con 300 (sic) votos a favor y 134 en contra, además de 14 abstenciones, retirarle el fuero constitucional al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por considerar que existen elementos suficientes para que explique ante un juez el origen y destino de sus ingresos en 2019. El gobernador tamaulipeco sostiene que se trata de una acusación política y sin fundamento pues, después de todo lo que se mencionó en medios, solo se le acusa de no pagar impuestos de un año.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1nF2JG4PuqTe8A5MozYn9W-IYUYPfjDIG/view>

Diputados aprueban desafuero de Cabeza de Vaca, Congreso local rechaza homologación

La Cámara de Diputados aprobó el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, para que la Fiscalía General de la República pueda proceder en su contra por el delito de defraudación fiscal por más de seis millones quinientos mil pesos. Un par de horas después el Congreso de Tamaulipas rechazó la homologación del desafuero y anunció una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el argumento de que el único facultado para desaforar al gobernador es el propio congreso del Estado. [[TELEFÓRMULA](#)]

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/16Nh8HhsPN93yg3uNPIAclki8wsranGYG/view>



La Cámara de Diputados aprueba el desafuero contra García Cabeza de Vaca

La Cámara de Diputados aprobó el desafuero del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, por el delito de defraudación fiscal equiparada.



https://drive.google.com/file/d/1FLNWW2XQ1BEnB_YK3EBSnr_FKwJkl8MC/view



García Cabeza de Vaca podría ser detenido por delitos federales: Diputados

Y justamente ante la decisión del gobierno tamaulipeco de rechazar el proceso de desafuero de los diputados, Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, sugirió que García Cabeza de Vaca podría ser detenido por delitos federales, dijo, incluso, que en el momento en que la Cámara de Diputados le quitó el fuero el gobernador perdió la inmunidad procesal federal y esa es una decisión inatacable.



<https://drive.google.com/file/d/1n7E0YxxFk7loqLoWbJ3yPkKJPqBETUTX/view>

García Cabeza de Vaca puede ser detenido por delitos federales: Pablo Gómez

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez, declaró que el gobernador (Francisco Javier García Cabeza de Vaca) puede ser detenido en cualquier momento por delitos federales. Dijo que en el momento en que la Cámara de Diputados le retiró el fuero perdió inmunidad procesal y penal también a nivel federal, aunque el congreso de Tamaulipas diga lo contrario.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1KiG8k6JNYVJ0un6vNSfy9IaVrR6pNh-k/view>

El gobernador García Cabeza de Vaca aún tiene fuero: PAN

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, aún tiene fuero, afirmó el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, quien eludió informar si conoce dónde se encuentra su compañero de partido.



Asimismo, los senadores y diputados del blanquiazul ratificaron que, junto con sus aliados de PRI y PRD, votarán en contra de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a un periodo extraordinario en el Senado donde pretenda abordarse la declaratoria de desaparición de poderes en Tamaulipas.

El viernes pasado la Cámara de Diputados aprobó el desafuero de García Cabeza de Vaca por el delito de defraudación fiscal equiparada.

No obstante, en conferencia de prensa conjunta con las bancadas panistas en el Congreso, vía remota, Cortés expresó esta mañana: “El fuero lo da el cargo. García Cabeza de Vaca sigue siendo gobernador y sigue teniendo fuero, a menos que el Congreso de Tamaulipas lo remueva. Que no se confundan ni les ganen las ansias persecutorias”.

A una pregunta respecto de si conoce dónde se encuentra García Cabeza de Vaca, el dirigente panista respondió: “He estado en contacto con él ante esta persecución. García Cabeza de Vaca fue el impulsor de la Alianza Federalista, que no se calló ni se dobló ante los ataques”.

Por su parte, el coordinador de los senadores panistas, Julen Rementería insistió en que los legisladores de su partido no apoyarán un periodo extraordinario para que se discutan “caprichos como la desaparición de poderes en un estado. Eso es un despropósito”.

En ese sentido sostuvo que hay “acciones persecutorias por parte del coordinador de la mayoría en el Senado”, Ricardo Monreal Ávila (Morena).

Ayer domingo, Monreal publicó el siguiente tuit: “En Tamaulipas, la @FGRMexico debe solicitar orden de aprehensión y notificación roja para localizar y detener a la persona, y el @CongresoTams, nombrar gobernador sustituto. Declarar desaparición de poderes en un estado es facultad del @senadomexicano. Reconducción institucional”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/03/politica/el-gobernador-garcia-cabeza-de-vaca-aun-tiene-fuero-pan/>

“MORENA, SIN LOS VOTOS PARA CONVOCARLO”, DICE

AN no apoya periodo extra “para atender caprichos”

Critica la intención de la 4T de desaparecer los poderes en Tamaulipas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Acción Nacional no apoyará la realización en la Comisión Permanente de ningún periodo extraordinario que sea para atender los “caprichos” del líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, como el de desaparecer los poderes en Tamaulipas, afirmó el líder de la bancada del PAN en el Senado, Julen Rementería.

De acuerdo con el legislador, la mayoría de Morena y sus aliados no tienen los votos para convocar a un

extraordinario, ni las dos terceras partes del pleno del Senado para validar la desaparición de poderes, por lo que necesitan de los votos de los legisladores de oposición.

“No estaremos en condiciones de apoyar ningún intento de periodo extraordinario que no sea para temas que realmente valgan la pena y que puedan significar algo bueno para México, no para caprichos y no, por supuesto, como para aquello que mencionó el líder de la mayoría, Ricardo Monreal, para desaparición de poderes de un estado”, aseveró.

En videoconferencia conjunta con el líder nacional del PAN, Marko Cortés, el legislador veracruzano calificó como “un despropósito” plantear esa desaparición.

Rementería refirió que los legisladores de los partidos que confor-

“Es un verdadero despropósito cuando ya hay un procedimiento por la vía judicial”

JULEN REMENTERÍA
Líder del PAN en el Senado

man el bloque de contención en el Senado, PAN, PRI, PRD y MC, tampoco respaldarán “un atropello” en esta materia o en cualquier otra.

“Es un verdadero despropósito cuando ya hay un procedimiento encausado por la vía que tiene que ser, por la vía judicial correspondiente, como es la Comisión Instructora. Seguramente esto tendrá que ir a la Corte”, dijo.

Por su parte, Ricardo Monreal aseveró que el desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, aprobado por la Cámara de Diputados, es inatacable.

Por ello, dijo, el Congreso de Tamaulipas debe nombrar al gobernador sustituto, porque de lo contrario es facultad del Senado declarar la desaparición de poderes en un Estado. “La verdad es que la resolución de la Cámara de Diputados es inatacable. No hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo. Por eso, es que tenemos que actuar y tenemos que resolver”, agregó.



El gobernador tamaulipeco aún mantiene fuero: PAN

POR PATRICIA RAMÍREZ

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, aún tiene fuero, aseguró el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, y advirtió que la oposición no permitirá que se pretenda desaparecer poderes, en un periodo extraordinario de sesiones del Senado de la República.

"El fuero lo da el cargo. García Cabeza de Vaca sigue siendo gobernador y sigue teniendo fuero, a menos que el Congreso de Tamaulipas lo remueva. Que no se confundan ni les ganen las ansias persecutorias", puntualizó.

En conferencia de prensa, junto con el coordinador de los senadores, Julián Rementería y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, el líder panista aseguró el mandatario tamaulipeco está localizable y reveló que él ha tenido contacto con García Cabeza de Vaca.

Asimismo, consideró que la persecución política de que es víctima por parte del gobierno federal se debe a que fue el principal impulsor de la Alianza

Federalista, que integran mandatarios de oposición.

"Es un gobernador que no se calló, que no se dobló ante los ataques del gobierno federal, por eso expresamos nuestra solidaridad y respaldo no solo al gobernador sino a los tamaulipecos que hoy se ven amenazados desde el centro a la soberanía de su estado", sentenció.

En el mismo tenor, el senador Rementería sentenció que el bloque de contención, constituido por el PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en el Senado de la República, apoyarán llamar a un periodo extraordinario para cumplir un capricho del gobierno federal como es un proceso de desaparición de poderes en Tamaulipas, como lo sugirió el domingo el senador de Morena Ricardo Monreal.

"Es un verdadero despropósito cuando ya hay un procedimiento encauzado por la vía que debe ser: la sección instructora, la decisión de la Cámara de Diputados, la manifestación del Congreso del estado de Tamaulipas y ahora esto que tendrá que ir a la Corte", sentenció.

Congreso de Tamaulipas recibió la notificación de desafuero contra el gobernador

El Congreso de Tamaulipas recibió la notificación de la Cámara de Diputados sobre el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, para que proceda en consecuencia.

Esta mañana, personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados acudió al Congreso del estado para hacer entrega de la notificación, la cual fue recibida por el secretario general del Congreso, Alfonso Torres Carrillo.



CUMPLEN CON EL PROTOCOLO. Los funcionarios entregaron la notificación

En tanto, en la pagina oficial del Congreso del estado sigue sin aparecer cuando se habrá de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la presente semana.

Al clausurarse, la sesión ordinaria del pleno del Congreso, del pasado miércoles, la presidenta de la Mesa Directiva mencionó que se convocaría a sesión para el miércoles, cinco de mayo, pero ello aún no ha sido confirmado. Tampoco se tienen programadas reuniones de trabajo de las comisiones ordinarias del Congreso.

Por otra parte, la Fiscalía General de la República no podrá actuar en contra del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación no resuelva la controversia constitucional presentada por el Congreso de Tamaulipas.

En fuentes de la Fiscalía General de la República trascendió que esta institución no cuenta aún con una orden de aprehensión para proceder en contra de Francisco García Cabeza de Vaca, y en caso de contar con ella deberá aguardar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva sobre la controversia interpuesta en contra del desafuero resuelto por el Congreso del estado.

La demanda de controversia fue presentada en la SCJN la semana pasada y aún no se ha resuelto si se admite y que ministro (a) se haría cargo de su revisión.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/5/3/congreso-de-tamaulipas-recibio-la-notificacion-de-desafuero-contra-el-gobernador-291722.html>



Cámara de Diputados notificó hoy al Congreso local el desafuero de Cabeza de Vaca

La mañana de este lunes personal de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión notificaron al Congreso de Tamaulipas que el pasado viernes le retiraron el fuero al gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca.

Fua aproximadamente a las 11 de la mañana cuando el personal de la Cámara baja llegó al recinto legislativo de esta localidad para informar que en sesión del pleno del pasado viernes la mayoría de los diputados federales aprobaron la solicitud para la declaratoria de procedencia del desafuero contra el mandatario tamaulipeco.

<https://enlineadirecta.info/2021/05/03/camara-de-diputados-notifico-hoy-al-congreso-local-el-desafuero-de-cabeza-de-vaca/>



Notifican a Congreso local de Tamaulipas eliminación del fuero a Cabeza de Vaca

El Congreso local de Tamaulipas fue notificado este lunes del desafuero que aprobó la Cámara de Diputados en contra del gobernador del Estado, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Tal y como lo anunció el viernes al filo de las 17:30 horas la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se apersonaron en el Congreso y realizaron la notificación oficial.

https://www.horacero.com.mx/tamaulipas/notifican-a-congreso-local-de-tamaulipas-eliminacion-del-fuero-a-cabeza-de-vaca/?_cf_chl_jschl_tk_=d0994a36aed976fe8e2a1ae14d0715ab88f7ee4d-1620087319-0-AW7C2HnBda5zCFPSkuQLRrDuKkTQQxhg9XV82jN1GZK-lpPDu7vvc0EEomscOi38IAHI9pD2HVGy1t_Fzwn7JXI_x89IXzKwZUfCGYWIV4lswZ9qswkYEskHfli5poojcw1hxjkCOJlv3xducRUQQz5ZWYw8ZnX0ECJWX0gMFyiyRyJEO4DEeqN Pn4Ed0UlxA9z7shycLugpUEi1agrvNsUtSt_o-Cr9tC_eJ3Pr42g5PTti179XnVz3dyMIGhA7DnrFc6xxHANAIWQhUfYsvgLBqCmRGWnbwCWI2Vpfb1Z_hJJUJDzYyz_0mgLtBOBP4NLC3I4Qx2I8qaxqC-T9ZFvccITywG87k0KDvJataqZ-JiAFxjm17z571wGXZwKyy168s8fboDEHgwR0w_IKDKuXQEX9_J3oSMF-OXCURb2HOO9naVJZgUHKi_yXSdaQRftmARILoFKptD1CzRGxg7ki0zEWAcaz8-V3gaYvGwfgRbzscQ19ILR5p4gblspVKWpl4wn8GcS806WTQkZI



Congreso de Tamaulipas recibió notificación de desafuero del gobernador Cabeza de Vaca

El Congreso de Tamaulipas recibió la notificación de la Cámara de Diputados sobre el desafuero del gobernador Francisco Javier Cabeza de Vaca, por defraudación fiscal. Mientras el tema está enfrentando a legisladores federales y locales, el gobernador está ausente de actividades públicas.

https://drive.google.com/file/d/1A2vn_V2mAsuo0XjsdtH0X7r7DqTJ21z0/view

Dan 48 horas para procesar resolución a gobernador

Notifican desafuero a Congreso tamaulipeco

• Por Jorge Chaparro y Sergio Ramírez

La Cámara de Diputados dio 48 horas al Congreso de Tamaulipas para que procese la resolución adoptada para retirar el fuero constitucional al Gobernador, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

La notificación entregada a la Oficialía de Partes del Congreso local informa la resolución adoptada por la Cámara de Diputados erigida en Jurado de Procedencia que "ha lugar a proceder contra el Gobernador constitucional de la entidad".

o el dato

El mandatario de Tamaulipas agradeció la solidaridad y el respaldo del Legislativo local y del presidente del PAN, Marko Cortés, tras participar en la Comisión Permanente del partido.

Los legisladores tamaulipecos deberán evaluar la resolución que adoptaron los diputados federales y la que tomaron ellos mismos para declarar improcedente el retiro de la inmunidad al gobernador.

Al respecto, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se pronunció para que instancias jurisdiccionales resuelvan la crisis generada en Tamaulipas por la pérdida de inmunidad del gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca.

Monreal Ávila consideró que "la resolución de la Cámara de Diputados federal es inatacable y no hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo".

Añadió que al no acatar el Congreso estatal esa resolución se creó una "crisis institucional", pero confió en que se resolverá por la vía del derecho y las instituciones.

"Las y los ciudadanos de Tamaulipas merecen tranquilidad, buenos gobiernos y conducción institucional, no quebranto, ni confrontación, polarización o división", destacó Monreal Ávila.

Asimismo, recordó que "el Senado es el único órgano constitucional del Estado que puede determinar que ha llegado el momento de declarar la desaparición de

CÁMARA DE DIPUTADOS emite resolución contra García Cabeza de Vaca; si hay desacato, Senado puede desaparecer poderes, dice Monreal; panistas se oponen a extraordinario

En manos del Legislativo local



"LA RESOLUCIÓN de la Cámara de Diputados federal es inatacable (...) El Senado es el único órgano constitucional del Estado que puede determinar

que ha llegado el momento de declarar la desaparición de poderes y se debe nombrar a un gobernador provisional"

Ricardo Monreal
Líder de Morena en el Senado



"HAY QUE RECORDAR que para convocar a un periodo extraordinario se requiere tener una mayoría calificada y además aprobar ese orden del día, no

estaremos en condiciones de apoyar ningún intento de periodo extraordinario que no sea para temas que realmente valgan la pena"

Julen Rementería
Líder del PAN en el Senado



"EL CONGRESO local lo protegió, es un proceso legal que lo va a resolver la Corte, van a decir cuál es el procedimiento adecuado, correcto, y no nos adelantemos en favor de una opción o de otra. Si es un problema de interpretación de la Constitución, por eso existe el Poder Judicial"

en favor de una opción o de otra. Si es un problema de interpretación de la Constitución, por eso existe el Poder Judicial"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"EN MI OPINIÓN ya no tiene fuero como lo señala el Presidente y hay un proceso legal en curso, ya se puso una Controversia Constitucional por parte del gobierno de Tamaulipas, por lo que será la Suprema Corte la que determine"

Olga Sánchez Cordero
Secretaría de Gobernación

poderes y se debe nombrar a un gobernador provisional".

En respuesta el líder del PAN en el Senado, Julen Rementería destacó que el bloque de contención formado con el PRI, MC y PRD cerrará filas para evitar un periodo extraordinario con ese fin.

"Para convocar a un periodo extraordinario se requiere tener una mayoría calificada y además aprobar ese orden del día. No estaremos en condiciones de apoyar ningún intento de periodo extraordinario que no sea para temas que realmente valgan la pena y que puedan significar algo bueno para México, no para caprichos y no por supuesto como lo mencionó el líder de la mayoría Ricardo Monreal, para la desaparición de poderes de un estado", manifestó.

En la conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador

también se refirió al tema y aseguró que García Cabeza de Vaca ya perdió el fuero.

"El Congreso local lo protegió, es un proceso legal que lo va a resolver la Corte, van a decir cuál es el procedimiento adecuado, correcto, y no nos adelantemos en favor de una opción o de otra. Si es un problema de interpretación de la Constitución, por eso existe el Poder Judicial", aseguró.

El Presidente pidió a la titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero aclarar el estatus jurídico del mandatario tamaulipeco.

"En mi opinión ya no tiene fuero, como lo señala el Presidente, y hay un proceso legal en curso. Ya se puso una controversia constitucional por parte del gobierno de Tamaulipas, por lo que será la Suprema Corte la que determine", respondió la funcionaria.

CONGRESO TAMAULIPECO RECIBE EL AVISO OFICIAL

Diputados notifican desafuero de García

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO local asegura que el estado mantiene con fuero al gobernador de Tamaulipas

POR ALFREDO PEÑA

Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Una comitiva formada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados entregó ayer al Congreso de Tamaulipas la notificación del dictamen del desafuero del gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca.

Antes del mediodía arribaron al edificio y dieron el aviso oficial al diputado Félix Fernando García, presidente de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura.

El acuerdo emitido por la Presidencia de la Mesa Directiva, con fecha del 30 de abril de 2021 en dos fojas, tiene la firma de su presidenta, Dulce María Sauri Riancho.

Con la diligencia realizada, se da por enterado el Congreso local sobre el desafuero de García Cabeza de Vaca, luego de que la FGR lo solicitó para poder investigarlo y, en su caso, procesarlo por el delito de defraudación.

Ayer, el presidente del Congreso local, Gerardo Peña, reiteró que el estado mantiene el



Foto: Especial

La FGR asegura que no existe orden de aprehensión alguna en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

fuero al gobernador y por ello presentó ante la Suprema Corte una controversia para evitar efectos del desafuero.

La noche del domingo, García dio a conocer, a través de su cuenta de Twitter, el certificado emitido de la compraventa y pago de los impuestos correspondientes del departamento.

Por otra parte, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el estado de Tamaulipas se merece buenos gobiernos y conducción institucional, "no quebranto, no confrontación, no polarización, no división".

Mediante un video

difundido en sus redes sociales, Monreal insistió en que el Senado puede desaparecer los poderes en Tamaulipas.

Anoche, en **Imagen Noticias**, con Ciro Gómez Leyva, se dio a conocer que fuentes de la FGR aseguraron que García Cabeza de Vaca no puede ser detenido hasta que la Suprema Corte resuelva la controversia constitucional que interpuso el jueves el Congreso tamaulipeco. Además, la FGR confirmó que ningún juez ha librado orden de aprehensión en contra del gobernador.

— Con información de
Leticia Robles de la Rosa

La Corte lo definirá

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, coincidieron en que será la Suprema Corte la que determine en definitiva si Francisco Javier García Cabeza de Vaca sigue siendo o no gobernador de Tamaulipas, una vez que el Congreso de la Unión le retiró el fuero el fin de semana pasado.

En la opinión del Presidente, García no tiene fuero, sólo que el Congreso estatal lo protegió.

"No tiene fuero, pero el Congreso de Tamaulipas lo protegió. Es un proceso legal, yo creo que va a ser resuelto por la Corte, van a decidir cuál es el procedimiento adecuado, correcto. Y no nos adelantemos, ni en favor de una opción o de otra. Si es un problema de interpretación de la Constitución, de la ley, por eso existe el Poder Judicial y en especial la Suprema Corte de Justicia", señaló en la conferencia de prensa celebrada ayer en Chetumal, Quintana Roo.

Sánchez Cordero avaló la postura del mandatario federal.

— Isabel González

Congreso de Tamaulipas recibió la notificación de desafuero contra el gobernador

El Congreso de Tamaulipas no ha dado a conocer cuándo continuará el proceso. El Congreso de Tamaulipas recibió la notificación de la Cámara de Diputados sobre el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, para que proceda en consecuencia.

Esta mañana, personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados acudió al Congreso del estado para hacer entrega de la notificación, la cual fue recibida por el secretario general del Congreso, Alfonso Torres Carrillo.

En tanto, en la página oficial del Congreso del estado sigue sin aparecer cuando se habrá de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la presente semana.

Al clausurarse, la sesión ordinaria del pleno del Congreso, del pasado miércoles, la presidenta de la Mesa Directiva mencionó que se convocaría a sesión para el miércoles, cinco de mayo, pero ello aún no ha sido confirmado. Tampoco se tienen programadas reuniones de trabajo de las comisiones ordinarias del Congreso.

Por otra parte, la Fiscalía General de la República no podrá actuar en contra del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación no resuelva la controversia constitucional presentada por el Congreso de Tamaulipas.

En fuentes de la Fiscalía General de la República trascendió que esta institución no cuenta aún con una orden de aprehensión para proceder en contra de Francisco García Cabeza de Vaca, y en caso de contar con ella deberá aguardar a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva sobre la controversia interpuesta en contra del desafuero resuelto por el Congreso del estado.



Congreso de Tamaulipas interpondrá controversia constitucional

Bueno, no había pasado ni un hora de esta aprobación y el congreso de Tamaulipas ya tenía una respuesta al congreso federal afirmando que el proceso de desafuero contra el gobernador García Cabeza de Vaca vulnera sus garantías individuales. Por ahora, el gobernador mantendrá el fuero para evitar se le persiga en la entidad por la defraudación fiscal de 6.5 millones de pesos. Pero va a tener que rendir cuentas a la justicia y esto mientras se interpone un juicio de controversia ante la Suprema Corte para determinar cuál de los dos congresos tiene la razón.



<https://drive.google.com/file/d/1nAMitrLtSap3Pf4qK06AQYaejkiZrdy1/view>

Rechaza Congreso de Tamaulipas desafuero de García Cabeza de Vaca

Luego de la sesión, el congreso de Tamaulipas votó un punto de acuerdo en el que desconoce el retiro de la inmunidad procesal y reconoce a Francisco Javier García Cabeza de Vaca como el gobernador vigente en funciones del estado de Tamaulipas.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1nMKusBD2EeQQSNqfrreFnDBUCkxY04tu/view>

Desafuero a Cabeza de Vaca es inatacable.- Monreal



01 min 30 seg

Mayolo López

Cd. de México (03 mayo 2021).- El desafuero al Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, es inatacable, afirmó el senador Ricardo Monreal.

"La verdad es que la resolución de la Cámara de Diputados es inatacable: no hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo; por eso es que

tenemos que actuar y tenemos que resolver, con la premura conveniente, la situación de Tamaulipas", planteó.

El coordinador de la bancada de Morena dirigió un mensaje en video a los tamaulipecos en medio, dijo, "de una crisis institucional" que será resuelta, prometió, por la vía del Derecho.

"No se preocupen: seguramente las instancias jurisdiccionales y debidamente acreditadas por la Constitución, resolverán el problema que ahora está presente en Tamaulipas. Lo más conveniente para todos y quienes queremos a Tamaulipas es que se reconduzca institucionalmente el estado.

https://www.reforma.com/desafuero-a-cabeza-de-vaca-es-inatacable-monreal/ar2175850?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

Cierra filas la 4T contra el gobernador de Tamaulipas

Congreso estatal lo protegió: AMLO; el Senado, con facultades para desaparecer poderes, señala Ricardo Monreal; ya no tiene fuero: Secretaría de Gobernación

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La 4T cerró filas contra el gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca, y subrayó que con la decisión del pleno de la Cámara de Diputados el mandatario ha perdido el fuero y su situación debe atenderse por la vía institucional, incluso con la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mientras que el presidente Andrés Manuel López Obrador reclamó que el Congreso de Tamaulipas "protegió" a García Cabeza de Vaca, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, insistió en que la Cámara Alta está facultada para declarar la desaparición de poderes en algún estado y el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, pidió que el panista sea detenido.

En Chetumal, en el marco de la gira que tuvo ayer por Quintana Roo, en conferencia de prensa López Obrador señaló:

"Tengo la información que ustedes tienen. No tiene fuero, pero el Congreso de Tamaulipas lo protegió. Es un proceso legal, yo creo que va a ser resuelto por la Corte, van a decidir cuál es el procedimiento adecuado, correcto. Y no nos adelantemos ni en favor de una opción o de otra. Si es un problema de interpretación de la Constitución, de la ley, por eso existe el Poder Judicial", dijo.

En la sede del Séptimo Regimiento de Caballería Motorizado,

la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, señaló a su vez que será el Máximo Tribunal el que decida en el tema.

"La Cámara de Diputados ya votó la declaración de procedencia; por lo tanto, en mi opinión efectivamente ya no tiene fuero, como lo acaba de señalar el señor Presidente y, como dijo también, hay un proceso legal en curso, ya se interpuso una controversia constitucional por parte de la Cámara de Diputados del estado y, como lo acaba de señalar el Presidente, será la resolución de la Corte la que determine, pero por lo pronto ya hubo la declaratoria de procedencia, ya fue votada y en mi opinión el gobernador en ese caso ya no tendría el fuero constitucional", dijo.

El pasado 30 de abril, el pleno de la Cámara de Diputados ratificó el dictamen de la Sección Instructora y votó a favor del juicio de procedencia para retirar el fuero al gobernador García Cabeza de Vaca por el delito de defraudación fiscal equiparada.

Ayer, Monreal dijo que la crisis institucional que vive Tamaulipas por la negativa del Congreso estatal de retirarle el fuero al gobernador, a pesar de que la Cámara de Diputados aprobó su desafuero, se resolverá por la vía del derecho y las instituciones, "que es lo más conveniente".

En un video, publicado en sus redes sociales, enfatizó que lo que más conviene a todos "los pobladores, los ciudadanos y quienes queremos a Tamaulipas es que se

reconduzca institucionalmente" el estado.

Sin embargo, recordó que el Senado es el garante de que los estados tengan un funcionamiento correcto, pues es el único órgano constitucional del Estado que puede declarar la desaparición de poderes y que ha llegado el momento de nombrar a un gobernador provisional.

"En este caso, el Senado se ha mantenido recatado, ponderado (sic), moderado, prudente, para que las instancias constitucionales y jurisdiccionales puedan resolver el caso", aseveró.

Monreal Ávila subrayó que la resolución de la Cámara de Diputados es "inatacable", pues no hay autoridad que pueda intervenir en una decisión autónoma del Poder Legislativo.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, dijo que el gobernador de Tamaulipas debe ser

detenido una vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación deseché por improcedente la controversia interpuesta por el Congreso estatal contra la decisión de la Cámara de Diputados de retirarle el fuero al panista.

En entrevista, acusó al gobernador y al Congreso local de confabularse para evadir la acción de la justicia, por lo que la Corte tendrá la última palabra.

"Entonces, la Corte va a decidir. Debe ser detenido el gobernador [García] Cabeza de Vaca", dijo, y negó que se trate de una venganza política de la 4T. ●



OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Secretaría de Gobernación

"La declaratoria de procedencia ya fue votada y en mi opinión el gobernador en ese caso ya no tendría el fuero constitucional"

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez, respaldó lo dicho por el Presidente sobre que la SCJN será la que determine lo conducente.



En Chetumal, el Presidente dijo que el caso quedará en manos de la Suprema Corte.

Crisis #Transparencia se discute en redes sociales

El senador Ricardo Monreal Ávila insiste en solicitar, a través de su cuenta de Twitter, que la situación que vive Tamaulipas por el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca se resuelva por la vía institucional

POR RUBÉN ARIZMENDI

Durante el fin de semana y el día de ayer, el senador Ricardo Monreal Ávila pidió, a través de sus redes sociales, que la crisis que vive Tamaulipas por el desafuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca se resuelva por la vía del derecho y las instituciones.

Además, contó en que las instancias jurisdiccionales y debidamente acreditadas por la Constitución, resolverán el problema.

Por su parte, también a través de redes sociales, el gobernador Francisco Cabeza de Vaca denunció "falsas acusaciones" por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera en relación a la compra-venta de un departamento en la [CDMX](#), por lo que mostró el certificado fiscal expedido por un notario [pública](#), su declaración patrimonial y el pago de los impuestos correspondientes.

Ricardo Monreal recordó que la resolución de la Cámara de Diputados es inatacable y agregó que no hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo: "En este momento hay una crisis institucional en el estado, pero se va a resolver por la vía del derecho y de las instituciones, porque es lo más conveniente para todos".

Dijo que los tamaulipecos merecen tranquilidad, buenos gobiernos y conducción institucional, "no quebranto, ni confrontación, polarización o división" y reiteró que el Senado de la [República](#) es el garante de que las entidades federativas tengan un funcionamiento correcto institucional y constitucional.

De igual forma, vía redes sociales, el senador panista, Julen Rementería del Puerto, le recordó a Ricardo Monreal que la bancada de Morena no cuenta con la mayoría para convocar a un período extraordinario, ni las dos terceras partes de los votos para validar una injustificada desaparición de Poderes.



Ricardo Monreal Ávila, senador de Morena, solicitó al Congreso de Tamaulipas nombrar a un gobernador sustituto.



Llama la 4T a aprehender ya al gobernador de Tamaulipas

S. ARELLANO Y L. PADILLA, CDMX

Exigen líderes de la 4T detener ya a gobernador de Tamaulipas

Controversia. Presidencia y Gobernación recuerdan que el caso está en manos de la Corte una vez que diputados retiraron la protección del fuero a García Cabeza de Vaca, que sigue “chambeando”

SILVIA ARELLANO Y LILIANA
PADILLA CIUDAD DE MÉXICO

Para autoridades federales, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, no tiene fuero que impida que se abra un proceso penal, en tanto el dirigente de Morena, Mario Delgado, y su líder en el Senado, Ricardo Monreal, consideraron que debe detenerse al panista.

En tanto, para el presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, la declaratoria de procedencia aprobada por la Cámara de Diputados el pasado viernes es suficiente para que el mandatario panista pierda sus derechos políticos.

Delgado exigió la detención del gobernador panista, al tiempo que acusó que, de forma arbitraria, el Congreso de ese estado está buscando encubrirlo.

“Hay un desafuero por parte de la Cámara de Diputados, entonces ahí se confabularon en el Congreso local para tratar de protegerlo, pero eso es ficticio, ya la Corte decidirá, pero sí debe de ser detenido el gobernador Cabeza de Vaca”, detalló.

En tanto, el líder de Morena en el Senado detalló que la resolución de la Cámara de Diputados sobre el desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca es “inatacable” y la instancia legislativa que encabeza — encargada de desaparecer los poderes de la entidad— se ha mantenido “recatada”.

En un mensaje en sus redes sociales señaló: “En este caso el Senado se ha mantenido recatado, ponderado, moderado, prudente, para que las instancias constitucionales y jurisdiccionales puedan resolver el caso. La verdad es que la resolución de la Cámara de

Diputados federal es inatacable. No hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo”.

El coordinador parlamentario de Morena confió en que las instancias jurisdiccionales y debidamente acreditadas por la Constitución resolverán el problema.

Monreal reiteró que en este momento hay una crisis institucional en el estado, pero se va a resolver por la vía del derecho y de las instituciones, porque es lo más conveniente para todos.

“Las y los ciudadanos de Tamaulipas merecen tranquilidad, buenos gobiernos y conducción institucional, no quebranto, ni confrontación, polarización o división”, añadió.

“Congreso local lo protegió”

El presidente López Obrador recordó que el caso del desafuero



del gobernador de Tamaulipas tendrá que ser resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, porque el Congreso de Tamaulipas “protegió” al mandatario estatal.

En conferencia de prensa matutina, previo al acto de petición de perdón por agravios al pueblo maya, el mandatario pidió no adelantarse en tanto no exista un pronunciamiento del máximo tribunal al respecto.

“El Congreso de Tamaulipas lo protegió. Es un proceso legal, yo creo que va a ser resuelto por la Corte, va a decidir cuál es el procedimiento adecuado, correcto, no nos adelantemos ni en favor de una opción o de otra. Si es un problema de interpretación de la Constitución, de la ley por eso existe el Poder Judicial”, dijo.

En tanto, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero dijo que la Cámara de Diputados ya votó y en su opinión García Cabeza de Vaca ya no tiene fuero, pese a la controversia constitucional que está pendiente respecto al caso.

“La Cámara de Diputados ya votó. En mi opinión ya no tiene fuero, como lo señaló el Presidente; como dijo también, hay un proceso legal en curso... Se interpuso una controversia (por parte) del Congreso (local) y será la resolución de la Corte la que determine; por lo pronto ya hubo la votación y en mi opinión el gobernador no tendría fuero”.

El 23 de febrero, la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Falsificación

Alteración de Moneda, de la Fiscalía General de la República (FGR), solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador panista para proceder en su contra por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Niega acusaciones

García Cabeza de Vaca calificó de falsas las acusaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en las que señalan que no declaró la enajenación de un departamento de lujo en Ciudad de México y añadió que lo acusaron de haber omitido dicho inmueble en su declaración de impuestos.

En el mensaje publicado en Twitter, hizo hincapié en que tanto la compra del inmueble como la declaración patrimonial y el pago de impuestos correspondientes son de dominio público, además de que mostró certificados emitidos por un notario público y por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Por separado, Javier Lozano, vocero de la defensa del mandatario panista, aseguró que el gobernador de Tamaulipas se encontraba en la Casa de Gobierno del estado “chambeando”.

“Está en Casa de Gobierno, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, hoy desde temprano tuve comunicación con él, hace rato otra vez, está chambeando”, expuso Lozano en entrevista con Azucena Uresti para Grupo Fórmula. ■

Con información de: Pedro Domínguez

García Cabeza de Vaca aún es gobernador y “no hay punto de vista legal que justifique su salida”, dice su abogado

Alonso Aguilar Zinser, abogado del panista Francisco García Cabeza de Vaca, aseguró este lunes que su cliente “en este momento sigue siendo el gobernador de Tamaulipas” porque no ha sido removido de dicho cargo ni por el Congreso federal ni por el local.

El pleno de la Cámara de Diputados votó el pasado viernes a favor de retirar el fuero a Cabeza de Vaca, quien es acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.



Sin embargo, Aguilar Zinser explicó en entrevista con Carlos Loret de Mola en W Radio que el artículo 111 fracción 5ta de la Constitución da la facultad final en el procedimiento de remoción del cargo del gobernador al Congreso local y este decidió no proceder con ello.

“Llegó la resolución emitida por la Cámara de Diputados al Congreso local y tengo entendido que el Congreso local se reunió y votó en contra. Es una facultad constitucional”, explicó.

Abundó que los estados obtuvieron soberanía para proteger sus decisiones cuando se reformó el artículo 111 fracción 5ta de la Constitución en 1982.

“Los gobernadores son nombrados por los ciudadanos de los estados, pero quienes declaran que son gobernadores son las legislaturas de los estados y sólo a ellas, de acuerdo a la exposición de motivos de esta reforma, corresponde removerlos”, precisó.

Sinzer recalcó que, desde un punto de vista jurídico, lo anterior es viable al momento en que hay una separación de competencias, pues de este modo, dijo, los estados tienen su propio Congreso y su propia soberanía y autonomía para la toma de decisiones.

También indicó que Cabeza de Vaca sigue siendo gobernador del estado de Tamaulipas toda vez que la resolución del Congreso federal es declarativa, pero no constitutiva. “La ley federal de responsabilidades que reglamenta esto dice que es declarativa, pero la ley local dice que se procederá a una sesión para ver si se homologa o no la resolución de la Cámara federal y homologar es: ‘la hago mía o no’”, dijo.

<https://latinus.us/2021/05/03/cabeza-vaca-aun-gobernador-tamaulipas-no-ha-sido-removido-dice-abogado/>



Entrevista / Edna Rivera López (Diputada local de Tamaulipas – Morena)

“Estamos molestos no sólo con la votación, sino con el desacato que hizo el grupo mayoritario en el Congreso. Nosotros tuvimos sesión el 28 de abril y se decretó un receso; regresamos el viernes 30^a la sesión y la Jucopo presentó una iniciativa, con dispensa, en donde argumentan principalmente que no se va a acatar la resolución de la Cámara de Diputados, toda vez que ellos dicen que es una cuestión declarativa y no vinculante. Lo que pretendían era no retirarle el fuero al gobernador, diciendo que somos nosotros, el Congreso Local, a quien corresponde hacerlo”.

https://drive.google.com/file/d/1-NGL_aLSZv1luXCAuXMtQYoawg6Hfr7z/view

ENTREVISTA

Javier Lozano (Vocero de la defensa del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca)

“El gobernador está en Casa de Gobierno, allá en Ciudad Victoria, Tamaulipas, hoy desde temprano tuve comunicación con él, está chambeando. Como sabes, el Congreso local no homologó la declaratoria de la Cámara de Diputados y lo mantiene en su cargo como gobernador constitucional del estado libre y soberano, ahora sí se hacen valer las palabras libre y soberano del estado de Tamaulipas. Ya presentó una solicitud de controversia constitucional ante la Suprema Corte de la Nación el Congreso local para dirimir cualquier duda al respecto”.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1Tf6jGofNmRXzZS5xD7dy1LDdJNR9MRC/view>



"SÓLO EL SENADO PUEDE DECLARAR DESAPARICIÓN DE PODERES EN TAMAULIPAS"

FGR debe detener a García Cabeza de Vaca: Monreal

[Alejandro Páez]

◆ El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que lo más conveniente para el país es que la crisis que vive Tamaulipas, por el desafuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se resuelva por la vía del derecho y las instituciones y recordó que la Cámara Alta es el único órgano del Estado Mexicano que puede declarar la desaparición de poderes en esa entidad.

"El Senado es el único órgano constitucional del Estado que puede determinar que ha llegado el momento de declarar la desaparición de poderes y que ha llegado el momento de nombrar a un gobernador provisional", advirtió.

Recalcó que el Senado de la República es el garante de que las entidades federativas "tengan un funcionamiento correcto institucional y constitucional".

No obstante, Monreal aseguró que en este caso el Senado "se ha mantenido recatado, ponderado, moderado, prudente", para que las instancias constitucionales y jurisdiccionales puedan resolverlo.

En un videomensaje que publicó en redes sociales, recordó que la resolución de la Cámara de Diputados federal es inatacable y que no hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo.

Esto luego que el Congreso de ese estado declarara que era im-

procedente el juicio de procedencia para quitarle el fuero al mandatario local, Francisco García Cabeza de Vaca, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados.

El coordinador parlamentario de Morena confió en que las instancias jurisdiccionales y debidamente acreditadas por la Constitución resolverán el problema.

Los ciudadanos de Tamaulipas, dijo, merecen tranquilidad, buenos gobiernos y conducción institucional, "no quebranto, ni confrontación, polarización o división".

Unas horas antes, Monreal estableció en un tuit, que en Tamaulipas la Fiscalía General de la

República (FGR) debe solicitar orden de aprehensión y notificación roja para localizar y detener al gobernador García Cabeza de Vaca.

En tanto—según explicó—el Congreso de Tamaulipas debe nombrar un gobernador sustituto. "Declarar desaparición de poderes de un estado es facultad del Senado mexicano. Reconducción institucional", indicó en ese tuit.

Sin embargo para la desaparición de poderes en un estado se requiere mayoría calificada—que no tiene Morena en el Senado—y también se debe declarar la desaparición de los tres poderes en el estado, no solo del Ejecutivo Estatal.

Debe ser detenido ya, dice Mario Delgado

**POR URBANO BARRERA
y AIDA RAMÍREZ**

Mario Delgado, líder nacional de Morena pidió ayer el arresto del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

De visita en Monterrey, Nuevo León, a donde acudió para apoyar la campaña de Clara Luz Flores, quien contiende por la gubernatura pidió a las autoridades ministeriales y judiciales actuar:

"Debe ser detenido el Gobernador Cabeza de Vaca, qué bueno que se hace justicia ya con estos Gobernadores corruptos, ladrones", declaró.

"Por eso queremos que haya un cambio, por eso necesitamos un voto masivo por Morena aquí en Nuevo León y en todo el País" arengó.

El líder de Morena afirmó que se necesita que Clara sea Gobernadora y que tenga la mayoría en el Congreso local para empezar a limpiar de corrupción en el Gobierno.

Hay que recordar que el gobernador de Tamaulipas fue desaforado por la Cámara de Diputados, pero el Congreso Local, rechazó la decisión de los legisladores federales.

Así, el caso estará ahora en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien deberá conocer, analizar y emitir su veredicto.

De su lado, el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, dijo que lo más conveniente para el país es que la crisis que vive Tamaulipas, por el desafuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se resuelva por la vía del

derecho y las instituciones.

Pero además, reiteró lo dicho apenas el domingo pasado, al advertir al Congreso tamaulpeco que la Cámara alta puede declarar la desaparición de poderes en esa entidad, por lo que este lunes confió en que las instancias jurisdiccionales y debidamente acreditadas por la Constitución resolverán el problema.

En un videomensaje que publicó en redes sociales, el coordinador de la fracción de Morena en el Senado, recordó que la resolución de la Cámara de Diputados es inatacable y que no hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo.

Reiteró que en este momento hay una crisis institucional en el estado, pero sostuvo que "se va a resolver por la vía del derecho y de las instituciones, porque es lo más conveniente para todos".

Sostuvo que las y los ciudadanos de Tamaulipas merecen tranquilidad, buenos gobiernos y conducción institucional, "no quebranto, ni confrontación, polarización o división".

Monreal Ávila destacó que el Senado es el garante de que las entidades federativas "tengan un funcionamiento correcto institucional y constitucional".

En este sentido, reiteró la advertencia de que la Cámara alta es el único órgano constitucional del Estado que puede determinar que ha llegado el momento de declarar la desaparición de poderes y que ha llegado el momento de nombrar a un gobernador provisional.

García Cabeza de Vaca difunde declaración patrimonial

**ROBERTO AGUILAR
Y VÍCTOR GAMBOA**

Corresponsal y reportero
—nacion@eluniversal.com.mx

Ciudad Victoria, Tamps.—

El gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca difundió a través de sus redes el certificado fiscal que expidió un notario público, con su declaración patrimonial y el pago de impuestos correspondientes.

Esto ocurrió la noche del domingo, mientras que al mediodía del lunes funcionarios de la Cámara de Diputados acudieron al Congreso de Tamaulipas para notificar el acuerdo de resolución que aprueba el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

"Ante las falsas acusaciones por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en relación con la compra-venta de un departamento en la CDMX", tuiteó García Cabeza de Vaca a las 23:44 horas del domingo. También publicó en su cuenta de Facebook.

En la publicación se observa un documento, mientras una voz explica: "Aquí

MARKO CORTÉS

Líder nacional del PAN

"No se confundan, que no les ganen las ansias persecutorias de este show que ha venido levantando el gobierno federal ante su incapacidad"

se muestra el certificado fiscal emitido por el notario

público de la compra-venta del departamento, donde se reporta el pago de los impuestos correspondientes".

Añade que también incluye la declaración patrimonial donde el gobernador reportó el monto de la compra-venta del inmueble.

"Finalmente, estas son las declaraciones del pago de impuestos reportados ante el SAT, del gobernador y su esposa, en tiempo y forma, cumpliendo con sus obligaciones fiscales", se añade en el tuit.

Al mediodía del lunes, personal de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados estuvo en el Congreso de Tamaulipas.

Los funcionarios de la Cámara de Diputados encargados de entregar la notificación se identificaron como Olinser Elihu y Claudia Azar.

Ellos acudieron a la Oficina de Partes para que se entregara después a la Secretaría General del Congreso de Tamaulipas.

Según la información, a partir de entonces comenzó un periodo de 48 horas para que el Congreso estatal procese el acuerdo.

El viernes 30 de abril el pleno de la Cámara de Diputados ratificó el dictamen de la Sección Instructora y votó a favor del juicio de procedencia para retirar el fuero al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Después, el Congreso de Tamaulipas determinó que no procede la homologación; por 26 votos a favor, tres en contra y siete abstenciones los diputados locales aproba-

ron el punto de acuerdo mediante el cual se declara que no procede la homologación.

El argumento de la mayoría fue que al mandatario lo eligió de manera democrática el pueblo de Tamaulipas, y el documento principal fue leído por la diputada panista Karla Mar.

Marko Cortés, líder nacional del PAN, afirmó que el gobernador aún conserva el fuero. "Así que no se confundan, que no les ganen las ansias persecutorias de este show que ha venido levantando el gobierno federal ante su incapacidad".

Marko Cortés no reveló en dónde se encuentra el gobernador, pero aseguró que ha hablado con él constantemente. "He estado en contacto con él ante esta persecución política que ha hecho el gobierno federal y yo lo que hoy les diría es que Cabeza de Vaca claramente fue el impulsor de la alianza federalista, un gobernador que no se calló", aseguró. ●

48

HORAS

a partir de la notificación tiene el Congreso de Tamaulipas para procesar el acuerdo.

26

VOTOS

a favor, 3 en contra y 7 abstenciones tuvo la declaración de no procedencia en el Congreso local.

COMPRA DE DEPARTAMENTO

► Gobernador exhibe certificado fiscal

PARA DEJAR evidencia de que el desafuero en su contra fraguado desde Palacio Nacional se trata de una persecución política por parte del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, por no alinearse con sus políticas arbitrarias, el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, exhibió este lunes en un video, el certificado fiscal, su declaración patrimonial y el pago de los impuestos correspondientes a la compra-venta de un departamento en la Ciudad de México (blanco de la polémica), ante las "falsas acusaciones" de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda.

EL VIDEO publicado en su cuenta de Twitter @fgcabezadevaca, el mandatario tamaulipeco subraya que los documentos emitidos por un notario público fueron reportados con el pago de los impuestos correspondientes de él y su esposa cumpliendo en "tiempo y forma" ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con sus responsabilidades fiscales.

EL DOCUMENTO presentado en la red social del gobernador de Tamaulipas lo exhibe como evidencia de que sin fundamento alguno y como parte de artimañas planeadas desde Palacio Nacional, la 4T trata de manchar la reputación de verdaderos funcionarios que buscan el bien de sus conciudadanos mostrando que la transparencia sí existe con hechos, y no solo con palabras. (Mario D. Camarillo)

Aguarda Corte nueva controversia de San Lázaro

Desechan la primera luego de que Congreso estatal maniobrara para abrogar acuerdo

**MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO,
EDUARDO MURILLO Y
ENRIQUE MÉNDEZ**
CORRESPONSAL Y REPORTEROS

El Congreso de Tamaulipas fue notificado ayer del desafuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca decretado el viernes pasado por la Cámara de Diputados. También el viernes, en sesión ordinaria, el pleno legislativo local aprobó con 26 votos a favor, tres en contra y siete abstenciones un punto de acuerdo para rechazar la declaración de procedencia contra el gobernador.

Gerardo Peña Flores, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Tamaulipas, descartó que con esa decisión se dé lugar a una crisis de gobernabilidad. Añadió que los tres poderes de esta entidad "están fuertes, sólidos y dan resultados".

Apuntó que se espera que la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dé entrada y resuelva un recurso de inconstitucionalidad promovido por el Congreso de la entidad.

El máximo tribunal desechó la semana pasada una controversia constitucional promovida por la Cámara de Diputados contra dicho acuerdo del Congreso de Tamaulipas, conforme al cual se pretendía interpretar el contenido del artículo 111 constitucional, aludiendo que una vez que los diputados federales aprueban proceder penalmente contra un gobernador, se debe dar parte al Legislativo estatal respectivo "para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda".

Esto fue parte de una estrategia de García Cabeza de Vaca para ganar tiempo y lograr que el Legislativo local impidiera de momento su destitución.

La controversia de los diputados federales reclamaba que la facultad de sanción a un Ejecutivo local es de su exclusiva competencia. La Corte apenas se abocaba a estudiar el caso cuando el Congreso tamaulipeco abrogó dicho acuerdo y emitió dos nuevos esencialmente con contenido similar, por lo que el

máximo tribunal tuvo que desechar la controversia.

Con esta maniobra, el gobierno de Tamaulipas desactivó cualquier posible suspensión ordenada por la SCJN, que hubiera impedido que el Congreso estatal rechazara el desafuero de García Cabeza de Vaca. La Corte aguarda ahora que la Cámara de Diputados interponga una nueva controversia.

En tanto, el líder del PAN, Marko Cortés, dijo que el gobernador de Tamaulipas conserva el fuero porque esta figura protege al cargo.

En una conferencia de prensa donde eludió informar si conoce dónde se encuentra su compañero de partido, Cortés argumentó: "el fuero lo da el cargo. García Cabeza de Vaca sigue siendo gobernador y sigue teniendo fuero, a menos que el Congreso de Tamaulipas lo remueva. Que no se confundan ni les ganen las ansias persecutorias".

Senadores y diputados del *blanquiazul* ratificaron, en la misma conferencia, que junto con sus aliados de PRI y PRD votarán contra que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a un periodo extraordinario en el Senado donde pretenda abordarse la desaparición de poderes en Tamaulipas.

El góber participa en reunión virtual

CIUDAD VICTORIA, Tam.- El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca participó en la reunión virtual de la Comisión Permanente del PAN en la que estuvo presente el presidente nacional del partido, Marko Cortés.

En un tuit posteó una fotografía en la señala que participó en la reunión desde su oficina en Casa Tamaulipas. Además agradeció al líder de su partido y a los miembros de la comisión su respaldo a la deci-

sión del Congreso de Tamaulipas a la negativa de desafuero.

Ayer, personal adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados entregó ante el Congreso de Tamaulipas, el acuerdo de resolución aprobado el viernes, para el desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca.

El Congreso del estado aprobó un punto de acuerdo por el que se declaró que no procedía la homologación de la declaración de proce-

dencia y presentó ante la Suprema Corte una controversia constitucional contra la decisión.

El último evento público en que participó el gobernador fue el miércoles 28 de abril, cuando realizó un recorrido por diversas obras de pavimentación en la capital del estado.

Ayer, las oficinas del edificio de Palacio de Gobierno trabajaban de manera normal; sin embargo, lucían con poca afluencia.

— *Perla Reséndez/Corresponsal*

Afirma Cabeza de Vaca que está trabajando en Tamaulipas

Reaparece Gober en reunión panista

Acusa mandatario que existe 'terror' ante el proceso de desafuero

BENITO LÓPEZ, MAYOLO LÓPEZ Y MIGUEL DOMÍNGUEZ

CIUDAD VICTORIA.- El Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, afirmó ayer que está en su oficina en la Casa de Gobierno en esta capital y que desde ahí participó de manera virtual en la reunión de la Comisión Permanente del PAN.

La de ayer fue la primera aparición pública del panista luego de que el pasado 23 de abril encabezó una marcha en contra de su desafuero, que finalmente consiguió el pasado viernes la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, y de que versiones extraoficiales lo ubicaban en McAllen, Texas.

"Hoy (lunes) desde mi oficina en #CasaTam participé en la Comisión Permanente del PAN, agradezco la solidaridad y el respaldo a la decisión del Congreso del Estado. También externo mi agradecimiento al Presidente de mi partido Marko Cortés y a los miembros de esta Comisión", señaló en Twitter.

La casa de Gobierno está en la céntrica avenida Tamaulipas, donde funcionarios aseguran que García Cabeza de Vaca se encuentra desde hace días.

En una fotografía que acompañó la publicación en internet apareció la imagen del Mandatario estatal y la de varios panistas, entre ellos el dirigente nacional Marko Cortés, el diputado federal Juan Carlos Romero Hicks y el senador Gustavo Madero, entre otros.



Francisco García Cabeza de Vaca participó vía remota en una reunión política del PAN.

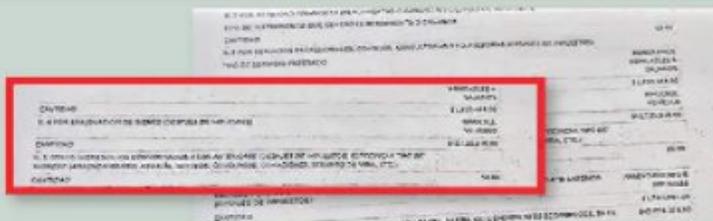
OFRECE PRUEBAS

El Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, exhibió en un video en Twitter documentos para probar el pago de impuestos por la venta de un departamento.

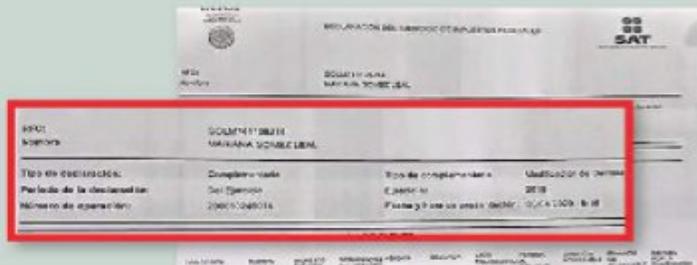
El comprobante fiscal digital por internet se emitió en diciembre de 2019 ante notario público Patricio Garza Bandala, de la Ciudad de México.



El Gobernador presentó su declaración patrimonial que da cuenta la enajenación del departamento.



Las pruebas incluyeron las declaraciones del pago de impuestos del Mandatario y su esposa.





En la reunión panista, el Gobernador tamaulipeco aseguró que el fuero acompaña al cargo y no a la persona.

“Me mantengo como Gobernador, con mis funciones. Sin embargo, han querido confundir a la opinión pública, diciendo que no, que el Gobernador no tiene fuero”, aseveró.

“Les recuerdo que el fuero no lo lleva la persona, sino que lo lleva el cargo, el cargo que ostenta un ministro, un magistrado, un diputado o en este caso un Gobernador y el cargo se sostiene como Gobernador constitucional del estado de Tamaulipas”.

García Cabeza de Vaca dijo a sus correligionarios que había adoptado la estrategia de “darle seguimiento a través de una controversia constitucional, para asegurarnos que la Corte determine que no haya dudas al respeto, cosa que no hay. Sin embargo, fue una estrategia que llevamos acá por parte de nuestros abogados”.

Desde la perspectiva del Gobernador, el proceso que se le sigue “puede ser el inicio de una estrategia muy clara por parte de este Gobierno. Hace algunos meses yo decía que estábamos en la antecámara de una dictadura, y hoy les digo que la dictadura ya inició y para muestra lo que está sucediendo”.

“Lo que existe es miedo y ese miedo ya ha pasado al terror, porque si eso le hacen a un Gobernador, imagínense lo que le hacen a un diputado local, a un Magistrado del Poder Judicial de los estados”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Tamaulipas, Gerardo Peña Flores, afirmó que el Mandatario sigue trabajando y que será la Suprema Corte de Justicia la que resuelva el conflicto legal tras el rechazo al desafuero por parte del Legislativo Local.

Ayer por la mañana, el Congreso de Tamaulipas recibió la notificación por parte de la Cámara de Diputados del desafuero.

Desafuero de Benjamín Saúl Huerta podría discutirse hasta junio

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados afirmó que el desafuero de Benjamín Saúl Huerta podría discutirse en junio en un periodo extraordinario.

El diputado Pablo Gómez Álvarez aseveró que el proceso de desafuero de Benjamín Saúl Huerta



ya está abierto y ya se le dio por notificado.

El desafuero de Benjamín Saúl Huerta podría ser discutido en junio si se abre un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados.

“Yo sería partidario de que así se hiciera, yo le daría la bienvenida a una decisión de ese tipo (abrir un periodo extraordinario) en la Comisión Permanente del Congreso”

Pablo Gómez Álvarez

El coordinador de Monera en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, no descarta que se llame a un periodo extraordinario para analizar el desafuero de Benjamín Saúl Huerta.

De acuerdo con Ignacio Mier, propuso a la Junta de Coordinación Política de la Sección Instructora que no se suspendan los trabajos legislativos “para darle trámite a este bochornoso tema” del diputado Benjamín Saúl Huerta.

Asimismo, aseguró que Morena no va a rehuir del caso de Benjamín Saúl Huerta y que trabajaran para que se desahoguen las pruebas para determinar si se le quita el fuero.

Por otra parte, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados resaltó que confía en que el trabajo realizado por su grupo parlamentario será reconocido por la sociedad.

Así, espera que Morena obtenga de nueva cuenta la mayoría en el Congreso con las próximas elecciones del 6 de junio.

El diputado Benjamín Saúl Huerta fue acusado de drogar y abusar sexualmente de un menor de edad originario de Puebla. De acuerdo con el menor de edad, el diputado lo trasladó de Puebla a la Ciudad de México con la promesa de trabajar como su asistente personal.

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/benjamin-saul-huerta-su-desafuero-podria-discutirse-en-periodo-extraordinario.html>



Inicia proceso de desafuero del diputado Huerta

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados notificó el viernes al diputado Saúl Benjamín Huerta Corona, el inicio del juicio de procedencia en su contra fue solicitado por la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México acusado de violación y abuso sexual agravado contra menores, a partir del sábado empezó a correr un plazo de 7 días para que el diputado presente argumentos a su favor y después se va abrir el plazo de 30 días para la presentación de pruebas.



<https://drive.google.com/file/d/1t4u2SBrbktW30AAvzdzqrhH-OT-v34v6/view>



• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

LA SECCIÓN INSTRUCTORA de la Cámara de Diputados se reunirá el próximo sábado para abordar el caso del diputado de Morena Benjamín Saúl Huerta, acusado de presunto abuso sexual de menores.

En la sesión, programada para las 18:00 horas de ese día, se revisarán las pruebas y alegatos de la defensa y la fiscalía. El diputado Huerta Corona fue notificado el 30 de abril, por lo que dispone de siete días para comparecer personalmente o por escrito ante la sección instructora. El plazo vence el 7 de mayo.

Saúl Huerta está acusado de presuntamente intentar abusar de un adolescente de 15 años a quien llevó mediante engaños a un hotel. El joven denunció los hechos y la Fiscalía General de la República abrió una carpeta de investiga-

Definen diputados caso de legislador Huerta el sábado

ción en su contra por el delito de abuso de menores.

Luego de conocer la primera denuncia al menos otros dos jóvenes denunciaron que también fueron víctimas del legislador poblano. Hasta ahora hay dos denuncias en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el tercer caso es una persona que radica en Estados Unidos.

Por otra parte, los diputados integrantes de la Sección Instructora aceptaron las pruebas presentadas por el legislador del PT Mauricio Toledo, quien

enfrenta cargos por enriquecimiento ilícito, y se notificó el cierre de instrucción. A partir de ahora, Toledo contará con siete días para que presente los alegatos que considere pertinentes para su defensa.

En tanto, los diputados determinaron que el juicio de procedencia en contra del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona no procede porque el funcionario no cuenta con la inmunidad constitucional. Por tres votos de Morena y PT desecharon el caso y sólo la legisladora del PRI, Claudia Pastor votó en contra.

o el tip

De acuerdo con la defensa de la presunta víctima, los peritajes habrían arrojado que el menor fue intoxicado con etanol.



Inicia proceso de desafuero del diputado Huerta

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados notificó el viernes al diputado Saúl Benjamín Huerta Corona, el inicio del juicio de procedencia en su contra fue solicitado por la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México acusado de violación y abuso sexual agravado contra menores, a partir del sábado empezó a correr un plazo de 7 días para que el diputado presente argumentos a su favor y después se va abrir el plazo de 30 días para la presentación de pruebas.



<https://drive.google.com/file/d/1t4u2SBrbktW30AAvzdzqrhH-OT-v34v6/view>

Cámara de Diputados notifica a Saúl Huerta inicio de su proceso de desafuero

El diputado Saúl Huerta, fue notificado del inicio del proceso de desafuero en su contra por violación equiparada agravada y abuso sexual agravado en perjuicio de varios menores de edad. El presidente de la Sección Instructora, Pablo Gómez, informó que los notificadores de la Cámara notificaron en persona, en la Ciudad de México, al legislador. [\[TELEFÓRMULA\]](#)

Consulta la nota aquí:

https://drive.google.com/file/d/17e0_F_y14i44TNhskXjDQbveQh9AsHon/view

Sección Instructora notificó a Saúl Huerta inicio de juicio de procedencia

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados notificó el viernes al diputado Benjamín Saúl Huerta el inicio del juicio de procedencia en su contra, solicitado por la Fiscalía de la Ciudad de México. Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora, informó que el legislador fue notificado en persona, con lo que se abrirá un plazo de treinta días para presentar pruebas.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/112kOSXUWvz4D9fAZvMcdlab8SvhZE-Z9/view>

Saúl Huerta renuncia formalmente a la reelección

La dirigencia de Morena en Puebla confirmó que Saúl Huerta, investigado por presunto abuso sexual en contra de al menos dos menores de edad en la Ciudad México, presentó su renuncia formal a su intención por reelegirse. Edgar Garmendia, líder del partido en el estado, informó que el sábado fue presentada su renuncia por el Distrito XI.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1HPGSfzJ4qFvRoEJiMTxuq9D9FMvLogIS/view>

PESQUISA DE LA FISCALÍA CAPITALINA

Citan a comparecer por el caso Saúl “H.”

NOEL F. ALVARADO

De acuerdo con la dependencia, el legislador está ubicado por la Policía de Investigación para evitar su fuga

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indaga cinco carpetas de investigación relacionadas con el caso del diputado morenista Saúl Benjamín “H”; cuatro son por abuso y acoso sexual, de las cuales dos se presentaron en la Fiscalía de Delitos Sexuales y dos en la fiscalía de Puebla y una más por omisión y responsabilidad en la que incurrieron servidores públicos por no atender al último menor que fue víctima en un hotel de la colonia Juárez, en la CDMX.

Debido a ello, el Ministerio Público citó a comparecer a los servidores públicos de la misma FGJCDMX que intervinieron en primera instancia en la denuncia por abuso sexual que presentó un menor de edad en contra del diputado Benjamín “H”, luego de que sus padres acusaran malos tratos y anomalías por parte de los funcionarios de la institución.

Lo anterior lo dio a conocer Cecilia Calderón, abogada de la familia en entrevista, tras la reunión que sostuvo con la fiscal Ernestina Godoy; encuentro que se dio a dos días de que la familia acusara que, no había sido recibida por la fiscal.

“Le hice de su conocimiento a la fiscal de los malos tratos que recibieron los padres del menor. Y me manifestó que ella misma tomará cartas en el asunto para poder resolver esta situación, y que, si los servidores públicos que hayan cometido esta situación serán sancionados, y que su intención es que nadie sea revictimizado, y que a nadie se le trate mal, por lo que

adelantó que ya hay una carpeta de investigación en la Fiscalía de Servidores Públicos y una queja”, destacó.

La penalista reveló que durante el encuentro que sostuvo con la abogada de la capital, se acordó que tanto los padres, como la víctima recibieron protección y medidas cautelares, esto luego de las amenazas que ha recibido la familia tras la denuncia que presentó el menor en contra del legislador.

Dichas intimidaciones son el origen de la depresión y el cuadro de ansiedad que ha presentado el adolescente de 15 años, padecimientos que incluso lo han llevado a tener pensamientos suicidas, por ello fue internado en el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro.

Sobre el estado de salud de su representado, la abogada indicó que actualmente está delicado pero estable y que está recibiendo un tratamiento que durará varios días y que será dado de alta hasta que las autoridades del hospital lo determinen.

Sobre los resultados de los peritajes que se han realizado hasta el momento, la abogada argumentó que ahora que ya tiene acceso a la carpeta de investigación trabaja en coordinación con las autoridades para encaminar la indagatoria a un resultado favorable para el afectado.

Durante la reunión que sostuvo la abogada con la fiscal, no estuvo presente la madre del menor, ya que debido al estado de salud de su hijo se quedó con él para cuidarlo. Pero Cecilia aseguró que la titu-

lar de la FGJ le insistió que se presente la mamá y que hasta entonces estará muy pendiente del adolescente, porque "le preocupa mucho".

El último punto que se tocó en el encuentro fue la solicitud de desahucio en contra del diputado Saúl Benjamín "H", que presentó el martes pasado la Fiscalía capitalina en la Cámara de Diputados. De este tema la abogada se limitó a decir que están a la espera del fallo de los legisladores.

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación, el menor de origen poblano fue citado por el legislador para que acudiera a la Ciudad de México a una supuesta reunión de trabajo el 19 de abril pasado (lunes).

Al término de su jornada laboral en la Cámara de Diputados, el legislador llevó al adolescente a un hotel ubicado en la colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

Antes de ingresar al inmueble, Saúl presuntamente le ofreció una bebida al

menor que hizo que el adolescente se comenzara a sentir mal. Ambos ingresaron a una habitación, el adulto entró al baño y minutos después salió desnudo y presuntamente abusó del joven poblano.

Ya durante la madrugada del martes, el menor salió del hotel y solicitó apoyo a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, quienes entraron al inmueble y detuvieron al legislador.

A petición del afectado, el representante de Morena fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Delitos Sexuales, donde fue puesto en libertad dos horas más tarde, debido a que el servidor público cuenta con fuero constitucional, lo que impide que sea procesado.

De acuerdo con informes de la fiscalía capitalina, el legislador, Saúl Benjamín, se encuentra ubicado por agentes de la Policía de Investigación, para evitar que éste intente escapar.

FGJCDMX

INDAGA CINCO carpetas de investigación por el caso del diputado morenista Saúl Benjamín "H"; cuatro son por abuso y acoso sexual, de las cuales dos se presentaron en la Fiscalía de Delitos Sexuales y dos en la fiscalía de Puebla y una más por omisión

Le hice de su conocimiento a la fiscal de los malos tratos que recibieron los padres del menor, y me manifestó que ella misma tomará cartas en el asunto

CECILIA CALDERÓN
ABOGADA DE LA FAMILIA



La FGJ ha dado la atención necesaria al menor/FOTO: DAVID DEOLARTE



La víctima se encuentra en observación luego de la crisis por abuso sexual /FOTO:
JAIME LLERA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS





El Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados imprime su labor en billete de lotería

En el marco por el 85º Aniversario del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Lotería Nacional develó en un evento virtual, un billete conmemorativo para el Sorteo Mayor No. 3803 con la presencia de autoridades de ambas instituciones. Jorge Alberto Soto Torres, secretario del exterior y propaganda del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, enfatizó que plasmar el logotipo a nivel nacional marca un éxito en la historia sindical y agradeció el apoyo a todos los implicados para lograr este reconocimiento. Jesús Salvador Aguilar, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, extendió su agradecimiento a la Lotería Nacional, al señalar que esta acción representa un momento importante para la organización sindical, enmarcando una trayectoria que se llena de orgullo a través de la develación del billete conmemorativo.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/el-sindicato-de-la-camara-de-diputados-imprime-su-labor-en-billete-de-loteria/>



Reconocimiento a trabajadores ESPECIAL

En el marco por el 85 aniversario del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la

Lotería Nacional develó en un evento virtual, un billete conmemorativo para el Sorteo Mayor No. 3803 con la presencia de autoridades de ambas instituciones.

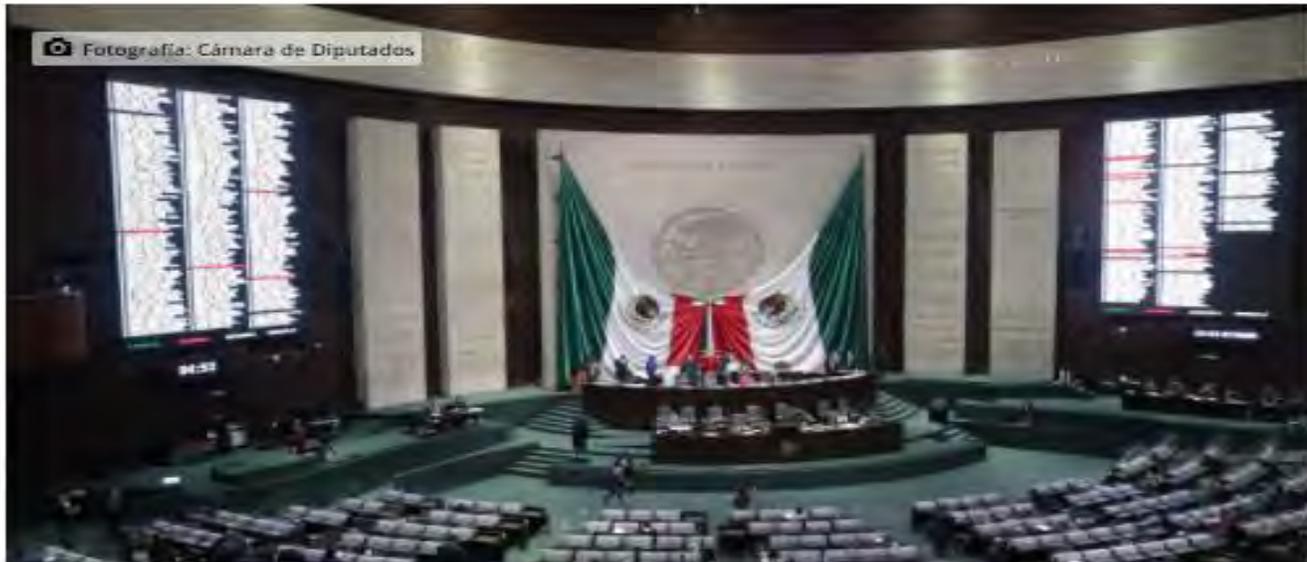
Margarita González Saravia Calderón, directora general de la Lotería Nacional, dio a conocer que los tres millones 600 mil cachitos que salieron a la venta llevan el nuevo logotipo del sindicato por todo el territorio nacional, para promover la celebración de su 85 aniversario.

El Sorteo Mayor contará con una bolsa repartible de \$66 millones de pesos y se celebrará este martes a las 20:00 horas y puede seguirse a través de la transmisión en vivo en su canal de YouTube: <https://www.youtube.com/user/VideotecaLotenal>.

PROPONEN MODIFICAR NOMBRE DE CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA REIVINDICAR DERECHOS DE LAS MUJERES

EDITOR 04 — 3 MAYO, 2021

SHARE ON:



- Geovanna Bañuelos resalta que las mujeres en México se enfrentan a un sinnúmero de obstáculos para participar tanto en la vida profesional como en la vida pública de México.

Por: Redacción/

Con el fin de visibilizar la conquista de las mujeres en materia de equidad de género e igualdad y en reconocimiento a la Legislatura de la Paridad de Género, la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre propone modificar el nombre de las cámaras que integran al Congreso de la Unión.

“En la culminación de esta histórica legislatura es preciso fortalecer la lucha feminista en contra del patriarcado y utilizar el lenguaje como un símbolo y forma de pensar. Por ello, propongo modificar la denominación de las cámaras que componen al Poder Legislativo Federal, al pasar de Cámara de Diputados a Cámara de Diputadas y Diputados y al transitar de Cámara de Senadores a Cámara de Senadoras y Senadores”, explicó.

Mediante una iniciativa que pretende reformar el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para modificar el nombre de las cámaras que integran al Congreso de la Unión, la coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo señala que las mujeres fueron excluidas del Constituyente Originario por lo que la Constitución actual se encuentra redactada en lenguaje masculino.

“Es momento de dar un paso más. Ante la evolución de la sociedad mexicana, el lenguaje debe revolucionarse con el objetivo de reflejar la igualdad, inclusión y paridad de género en el Congreso de la Unión”, señala.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/proponen-modificar-nombre-de-camaras-del-congreso-de-la-union-para-reivindicar-derechos-de-las-mujeres/>

PRESUNTO ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Admite Sección Instructora de la Cámara baja pruebas contra Mauricio Toledo

[Eloísa Domínguez]

► La Sección Instructora de la Cámara de Diputados admitió como pruebas las presentadas por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX) contra el legislador federal Mauricio Toledo, a quien el órgano autónomo acusa de enriquecimiento ilícito, por lo que hizo una solicitud de juicio de procedencia contra el exjefe delegacional en Coyoacán.

La Sección Instructora, que preside Pablo Gómez Álvarez, sesionó este lunes para dar continuidad a los procesos de declaratoria de procedencia contra diversos legisladores, como es el caso del morenista Benjamín Saúl Huerta Corona, seña-



Mauricio Toledo.

lado presuntamente fde abusar sexualmente a un menor de edad y a aún adulto de 19 años.

En el caso de Mauricio Alonso Toledo, exdiputado del PRD y quien hoy pertenece al PT, incluso partido por el que busca la reelección a ocupar una curul federal, lo acusa de enriquecimiento ilícito.

AL MENOS DOS DECENAS DE MUERTOS...

Colapso mortal

Una trabe se venció y desplomó un tramo elevado en la Línea 12 del Metro, partiendo un tren en dos y causando la muerte de al menos 20 pasajeros y 70 lesionados; 49 de ellos trasladados a hospitales al cierre de esta edición. Un auto fue aplastado por toneladas de concreto y metal retorcido. Marcelo Ebrard, quien inauguró la Línea en 2012, se puso "a la entera disposición de las autoridades". La ruta nació con sobrecostos, retrasos y fallas de origen



EBRARD SE PONE A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES

Desplome en el Metro, tragedia anunciada

Al menos 20 muertos y más de 70 personas lesionadas fue el saldo del desplome de un tramo elevado en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Una tragedia anunciada.

Cerca de las 22:25 horas un convoy circulaba a la altura de la estación Olivos hacia Tláhuac cuando pasó lo impensable. El concreto bajo el tren, una trabe, se rompió y se cayó, partiendo al convoy en dos en medio de los gritos de los aterrados pasajeros y de los automovilistas que vieron los escombros y el metal retorcido en medio del camellón de Av. Tláhuac.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, escoltada por policías y secretarios de su gabinete (incluyendo a la directora del Metro, Florencia Serranía), se presentó en el lugar en minutos, donde ya se reportaban conatos de bronca entre las autoridades y habitantes de la zona, enojados por ser parte de las miles de personas que utilizan esa ruta... pudo pasarle a cualquiera de ellos.

De las más de 70 personas lesionadas, al cierre de edición 49 fueron trasladadas a los Hospitales General de Tláhuac y General de Iztapalapa. Otras abandonaron el lugar por su propio pie.

A la medianoche, Sheinbaum informó que se había interrumpido el rescate debido a que el tren se encontraba muy debilitado y estaban esperando una grúa... lo que no especificó es si se trataba del rescate de personas con vida o

fallecidas.

La llamada Línea Dorada nació en 2012 con sobrecostos, errores durante su construcción, incompatibilidad de los trenes con los rieles y retraso en las obras; y ayer se confirmó todo lo malo que se dijo de ella durante años.

La ruta fue construida por el consorcio ICA-Carso-Alstom durante la gestión del hoy canciller Marcelo Ebrard al frente de la CDMX, quien mediante su cuenta de Twitter publicó:

"Lo ocurrido hoy en el Metro es una terrible tragedia. Mi solidaridad a las víctimas y sus familias. Por supuesto deben investigarse causas y deslindarse responsabilidades. Me reitero a la entera

disposición de las autoridades para contribuir en todo lo que sea necesario".

Y es que en marzo de 2014, menos de dos años después de inaugurada, el entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, cerró 11 de las 20 estaciones de la Línea Dorada por fallas detectadas en el tramo elevado de la ruta, lo que representaba un riesgo para los usuarios. Así estuvo por más de tres años.

El STC contrató a la empresa francesa Systra para que realizara un diagnóstico de la Línea 12. El resultado fue que esta ruta "estaba enferma de por vida", por lo que sólo se podrían limitar a realizar mantenimiento preventivo y correctivo permanente.

"El resto de la vida de esta vía necesitará un plan de mantenimiento ajustado. La vía está deteriorada, el riel está deteriorado y ya no hay forma de dar marcha atrás", dijo en octubre de 2014 el director de Systra México, Slobodan Petrovich, ante una comisión especial investigadora en la Cámara de Diputados.

Más de tres años después, en octubre de 2017, la Línea Dorada -la única construida en los últimos 20 años- fue reabierta, pero los errores se han pagado muy caro.

COSTO GLOBAL

Según datos oficiales, tan sólo de 2014 a agosto de 2019, el Gobierno de la CDMX pagó a tres empresas 652 millones 847 mil 853.72 pesos para contener las fallas de origen de la Línea 12.

La construcción costó 22 mil 500 millones de pesos, a los que se sumaron 30 mil millones por los 30 trenes de la ruta y 200 millones anuales para dar mantenimiento por el desgaste ondulatorio de las vías debido a las fallas constructivas.

/ANAHÍ MORENO, DANIELA WACHAUF Y ARTURO RIVERA





DAÑOS. Arriba, el momento del desplome captado por el C5. Abajo, un auto aplastado por el concreto. La Guardia Nacional se presentó en el lugar.

General A 1500/161

Ponen lupa a *chapulines* y candidatos agresores

Al cierre del segundo período ordinario de la actual Legislatura, un total de 78 senadores y diputados saltaron a otros partidos por estrategia; en tanto, organizaciones civiles reportaron a 78 candidatos y servidores públicos que tienen acusaciones por agresiones en contra de las mujeres **MEXICO P.4Y5**

ESTUDIO: SALTOS SE DEBEN A INTERESES PERSONALES O POR ESTRATEGIA

Terminan 78 legisladores su trabajo en otros partidos

Objetivo. Crean mayoría "artificial" en el Congreso para modificar asignación del presupuesto, avalar reformas o leyes, nombramientos, entre otros

KARINA AGUILAR

Al cierre del segundo período ordinario de la LXIV Legislatura, 78 legisladores decidieron saltar de un partido a otro con el fin de quedarse con el control de la Mesa Directiva o, bien, por intereses personales.

En el Senado de la República, siete senadores y senadores —es decir, 6%— cambiaron de bancada durante la LXIV Legislatura.

"El transfuguismo de senadores no obedeció a una estrategia de cooptación de órganos directivos, sino a intereses personales de las y los legisladores", indica un estudio realizado por Demolytics.

De ahí que, en los primeros tres años del encargo de los senadores, Morena terminara con cuatro integrantes más y el Partido Acción Nacional con uno más; mientras que el Partido de la Revolución Democrática perdió a cuatro de sus integrantes, misma cantidad que el Partido Encuentro Social; el Revolucionario Institucional cerró la legislatura con dos senadores menos y Nueva Alianza perdió uno, lo que hizo que desapareciera esa fuerza política en la Cámara alta.

Esta práctica conocida como *chapulíneo* se dio desde un inicio en la Cámara de Diputados, donde 71 legisladores y legisladoras cambiaron de grupo parlamentario. Es decir, 15% de representantes ya no pertenecen a la misma bancada por la que fueron electos.

Demolytics identificó este cambio de bancadas, al menos en tres ocasiones, con el fin de controlar la Mesa Directiva. La primera bancada en aceptar a diputados de otros partidos fue Morena, quien recibió a 60 legisladores del PT, PES, del sol azteca y del PVEM.

El Partido del Trabajo también integró a seis legisladores a su grupo parlamentario, provenientes del PES, PVEM y Morena; y el PRI sumó cuatro curules del PRD para convertirse nuevamente en la tercera fuerza legislativa y quedarse con la presidencia de la Cámara para el último año de la LXIV Legislatura.

En el recinto de San Lázaro siete partidos terminaron la Legislatura con menos diputados y diputadas que cuando comenzaron: PES (-36), PT (-14), PRD (-10) y PVEM (-5).

Congreso móvil

Por motivos diversos, legisladores han optado por cambiarse de bancada, modificando así la conformación de ambas Cámaras

Cámara de Diputados

2018



Cámara de Senadores

2018



2021



2021



LOS EFECTOS

"Ahora que se renovará la Cámara de Diputados el próximo 6 de junio, pretendemos advertir a las nuevas legisladoras y legisladores, a la opinión pública y a la ciudadanía sobre los efectos que tiene el transfuguismo en la vida cotidiana del Congreso y cómo la reconfiguración de fuerzas puede incidir en acciones que van más allá de la simple aprobación de leyes", refiere Demolytics.

Quienes ostenten la mayoría simple podrán elegir y destituir titulares de la Administración Pública Federal y el Poder Judicial. La mayoría absoluta permitirá acceder a la Mesa Directiva y controlar las agendas legislativas, el presupuesto de la Cámara y los recursos humanos, aprobar leyes, desechar iniciativas, y resolver sobre desafueros, explicaron.

La mayoría calificada; es decir, las 2/3 partes de los senadores, podrá aprobar reformas constitucionales y nombrar a miembros de los Órganos Constitucionales Autónomos. Mien-



REPORTAJE. En la Cámara baja, el *chapulíneo* se ha dado para tener el control de la Mesa Directiva.

tras que la mayoría simple podrá accionar instrumentos de control parlamentario como acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

Transformación del país, con ley de ciencia y tecnología: académicos

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Académicos e investigadores de instituciones de educación superior públicas y privadas consideraron que una ley general de ciencia, tecnología e innovación (CTI) que aspire a transformar al país debe asegurar el financiamiento estable de la CTI a partir de un porcentaje incremental del gasto público anual, fortalecido con la colaboración público-privada, la formación de redes internacionales y la protección de derechos de propiedad intelectual, además de poner un objetivo temporal a un mínimo de uno por ciento del producto interno bruto (PIB) que señala la ley.

Al presentar las conclusiones de las Jornadas de reflexión sobre el sistema de ciencia, tecnología e innovación que demanda el futuro, **William Lee**, investigador y coordinador de la Investigación Científica de la **UNAM**, señaló que durante este evento, a través de 13 mesas con más de 120 miembros de 17 instituciones del sector que fueron seguidas en redes sociales por miles de colegas, se desarrolló una lista de 15 puntos, los cuales deberán incluirse en la ley mencionada y que estiman entregarán tanto al Congreso de la Unión como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Con base en estos puntos, **Lee** dijo que se debe procurar una adecuada distribución de recursos para la CTI entre las secretarías de las entidades federativas y de la Federación, a fin de enriquecer la política pública, promover el desarrollo transversal de competencias institucionales y asegurar la atención a las necesidades de ciencia y tecnología regionales.

También, señaló, es prioritario adoptar un federalismo abierto

y constructivo que favorezca la distribución de competencias y la coordinación para el funcionamiento del Sistema Nacional de CTI, así como garantizar la participación amplia de la **comunidad académica** y de los sectores privado y social en los distintos niveles de planeación, formulación y coordinación de la política de CTI a través de órganos autónomos que den voz a las **comunidades** en el ámbito nacional y regional.

El **experto** añadió la necesidad de laborar el programa de prioridades nacionales a partir de problemas que requieren una solución urgente para la sociedad, a partir de la opinión expresada por las **comunidades** de científicos, tecnólogos, innovadores y la sociedad en general, tanto como establecer mecanismos institucionales de comunicación pública de la ciencia que garanticen el derecho humano a los beneficios de la CTI. Además de asegurar la libertad de investigación con perspectivas de derechos humanos y equidad de género, así como el reconocimiento del valor estratégico de todas las formas de ciencia y eliminar cualquier discriminación en contra de las y los investigadores que trabajen en instituciones privadas, incluyendo los estímulos como miembros del Sistema Nacional de **Investigación Científica**.

“

Enviarán conclusiones de Jornadas de reflexión a San Lázaro

Entre diciembre de 2018 y junio de 2020, UIF bloqueó cuentas por 5 mil 184 mdp

ENRIQUE MÉNDEZ

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha congelado recursos por 5 mil 184 millones de pesos y 331.7 millones de dólares, entre diciembre de 2018 y junio de 2020, informó la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados.

Los principales montos se explican por el bloqueo de cuentas por delitos fiscales, contra la salud y corrupción, detalló en respuesta a preguntas parlamentarias que se enviaron al Ejecutivo en el contexto del Segundo Informe, y que fueron respondidas el viernes.

Hacienda precisa que del 1º de diciembre de 2018, cuando inició el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, al 31 de agosto de 2019, la UIF bloqueó recursos por 3 mil 120 millones 787 mil 384.92 pesos. De este monto, la mayor parte correspondió a la persecución de delitos fiscales, que implicó congelar 2 mil 393 millones 656 mil 826.37 pesos.

El resto del dinero bloqueado corresponde a delitos de corrupción, contra la salud, fraude, robo de hidrocarburos, tráfico de personas y trata de personas.

Mientras que del 1º de septiembre de 2019 al 31 de julio de 2020, el monto de dinero bloqueado en

cuentas ascendió a 2 mil 63 millones 225 mil 644.22 pesos, esto es una reducción de 33.89 por ciento, según la tabla que entregó Hacienda a los diputados.

En esos seis meses, la cantidad congelada por la UIF ante la comisión de delitos fiscales fue de 102.6 millones de pesos –es decir 95.71 por ciento menos– y creció el monto por delitos contra la salud, que ascendió a 961 millones 933 mil 986 pesos, esto es un aumento de mil 883.67 por ciento, respecto de los 48 millones 492 mil 629 pesos del periodo de diciembre de 2018 a agosto de 2019.

También repuntó la cantidad de dinero intervenido por el robo de hidrocarburos. Mientras en los primeros meses de gobierno se reportó el bloqueo de 131.1 millones de pesos, ya en el segundo año subió a 364 millones, esto es 99.72 por ciento más.

En los montos en dólares, la cifra por delitos fiscales pasó de 35.5 millones, en los primeros meses de la administración, a 304 millones de enero a julio de 2020. No obstante, repuntó el bloqueo por delitos fiscales a causa de la corrupción, que ascendió a 288.5 millones de dólares en el primer semestre de 2020, casi la totalidad de lo bloqueado en ese periodo, que ascendió a 295.6 millones.



ENTREVISTA
PEDRO SALAZAR UGARTE

Director del Instituto de Investi-
gaciones Jurídicas de la UNAM

“NO SE HABÍA
VISTO TANTA
HOSTILIDAD
AL PODER
JUDICIAL”

¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?

ENTREVISTA PEDRO SALAZAR UGARTE

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

“AMPLIAR
MANDATO
DESFONDA
LA REFORMA
JUDICIAL”

¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, consideró que si se materializa la ampliación del mandato del ministro presidente Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma al Poder Judicial quedará sin fondo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, indicó que esta ampliación vulnera el principio de división de poderes y pone en riesgo la independencia judicial, porque se concreta una intromisión indebida del Poder Legislativo en la esfera del Poder Judicial.

Señaló que el transitorio que amplía el mandato de Zaldívar Lelo de Larrea, al tratarse de un artículo inconstitucional, resta fondo a la reforma al Poder Judicial de la que emanó.

Dijo que en el México moderno no se había vivido un contexto de tanta hostilidad y presión como el que actualmente se ejerce desde la Presidencia de la República hacia el Poder Judicial cuando no está de acuerdo con sus resoluciones.

¿Qué opina de la ampliación del mandato del ministro Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte y del periodo de los consejeros de la Judicatura Federal?

—Es una ampliación inconstitucional, contradice con toda claridad lo establecido en los artículos 97 y 100 que establecen de manera expresa el tiempo de sus cargos y que no puede haber una reelección. Si bien técnicamente el artículo no implica una reelección, porque la reelección sola-

mente por la especializada, y en ese sentido el Poder Judicial y la Corte tienen mayor presencia ante la opinión pública que antes.

Las materias que resuelve y sus criterios suelen ser inevitablemente muy técnicos y por eso no son fácilmente accesibles a un público amplio; esto hace que a veces las decisiones de la Corte no se entienden bien o no se leen bien.

Lo que estamos viendo ahora

mente la podrían llevar a cabo los ministros de la Corte, se trata de una ampliación del mandato que trasciende los cuatro años constitucionalmente permitidos y en ese sentido, se llame como se llame, se trata de una prolongación del mandato que contradice a la Constitución.

El Poder Legislativo no es competente porque no está facultado para decidir en estas materias y por eso he sostenido que esto se trata de una intromisión del Poder Legislativo en la esfera del gobierno del Poder Judicial, y en ese sentido se vulnera también el principio de división de poderes y se pone en riesgo la independencia judicial.

¿Qué sigue?

—Ya se ha anunciado que legisladores de la oposición presentarán una acción de inconstitucionalidad, aunque también podría activar el control la Corte *motu proprio* para que se lleve a cabo una revisión por parte del máximo tribunal sobre el tema y que sean los ministros quienes determinen qué procede.

El presidente de la Corte ha sostenido que no se posicionará hasta que el asunto llegue a la mesa de los jueces constitucionales. Lo que espero es que una mayoría y que incluso la totalidad de los ministros legal y formalmente decreten la inconstitucionalidad del artículo transitorio.

¿La reforma al Poder Judicial depende del ministro Zaldívar como dice el Presidente?

—Este es un mal argumento. Se trata de una reforma institucional que está a cargo de las instituciones, no de las personas.

Si bien el ministro presidente ha sido un promotor muy exitoso de esta reforma, su mandato está acotado a un periodo de cuatro

es distinto porque la preocupación tiene que ver con el principio de separación de los poderes, la independencia de los juzgadores y los equilibrios de poder del Estado mexicano.

Si el Poder Judicial se subsume a los otros poderes, se alinea con la agenda, por ejemplo, de este gobierno, tendremos un problema serio porque se genera una vuelta al pasado en la cual esta

años e incluso aceptar la ampliación desfonda toda la reforma.

Porque una reforma encaminada a fortalecer al poder encargado de proteger a la Constitución es coronada con un transitorio que es a todas luces inconstitucional, sería una reforma con una contradicción muy profunda en su seno, sería aceptar una medida que contradice el sentido de la reforma.

Además, hay otros ministros que cuentan con las capacidades y la formación necesaria para encabezar esta nueva etapa de la reforma que, además, no se va a implementar en dos o tres años, sino en décadas.

Por eso es absurdo pensar que con dos años adicionales al mandato del presidente de la Suprema Corte se garantiza la implementación de una reforma que supone una transformación muy profunda y ambiciosa a las reglas de funcionamiento del Poder Judicial Federal.

¿Qué opina de las declaraciones del Presidente sobre el posible sentido del voto de los ministros?

—Quiénes seguimos las declaraciones del Presidente de la República hemos visto una estrategia de confrontación del Poder Ejecutivo hacia el Poder Judicial, no solamente a los ministros, sino a los jueces que conocen de distintas materias, al Tribunal Electoral; es decir, el Presidente de la República ha manifestado de manera constante una posición de hostilidad y de presión hacia el Poder Judicial en general.

En ese sentido lo que veo es que hay una estrategia de confrontación y de presión, y lo importante es que los juzgadores no caigan, resistan a las presiones y realicen la función que les toca,

sumisión del Judicial al Ejecutivo ya no codificaba al Estado mexicano en clave democrática, sino en clave autoritaria, y eso lo tenemos que evitar.

¿Este asunto mancha la carrera del ministro Zaldívar?

—Creo que tiene consecuencias negativas en cuanto a su imagen pública y para su autoridad como ministro presidente, lo cual lamentablemente.

que en muchos casos es de control de las decisiones que adoptan el Legislativo o el Ejecutivo federal cuando contradicen a la Constitución o vulneran derechos de los ciudadanos.

Si hay un contexto de presión y esperemos que por parte de la Judicatura haya un contexto de resistencia.

¿Alguna vez hubo un contexto de presión al Poder Judicial como éste?

—Lo que hubo durante mucho tiempo fue una sumisión del Poder Judicial al Ejecutivo e inhibía la división de los poderes, la garantía de los derechos y, en realidad, era propia de un régimen autoritario.

A partir de los años 90, con la reforma del 94 se gestó un contexto de mayor independencia, de autonomía del Poder Judicial federal frente a los gobiernos en turno, y desde ese punto de vista se empezó a generar una dinámica de relación más de contrapeso y a veces más tensa.

Es decir, si no habido ciertos momentos de tensión, pero creo que no habíamos vivido en el México democrático un contexto de tanta hostilidad tan sistemática y sobre todo directamente desde la Presidencia de la República y del gobierno ante cualquier decisión judicial que se contraponía a sus decisiones.

Lo que hace es elevar mucho la tensión entre los poderes, ponerles mucha presión a los jueces y generar mucha zozobra entre la ciudadanía.

¿Esta polémica ayudará a mejorar la relación de la Corte con la ciudadanía?

—Desde hace algunos años la Corte se ha vuelto un actor cada vez más relevante en la esfera política y cada vez más analizado por la opinión pública, no sola-

El ministro presidente es un constitucionalista sólido, muy reconocido, con una trayectoria destacada y una situación como esta lo coloca frente a la opinión pública en una posición muy incómoda que sí puede tener un impacto negativo en su imagen y también en cómo será recordado hacia adelante, y esto no es bueno para él, para la Corte ni para el Poder Judicial. ●

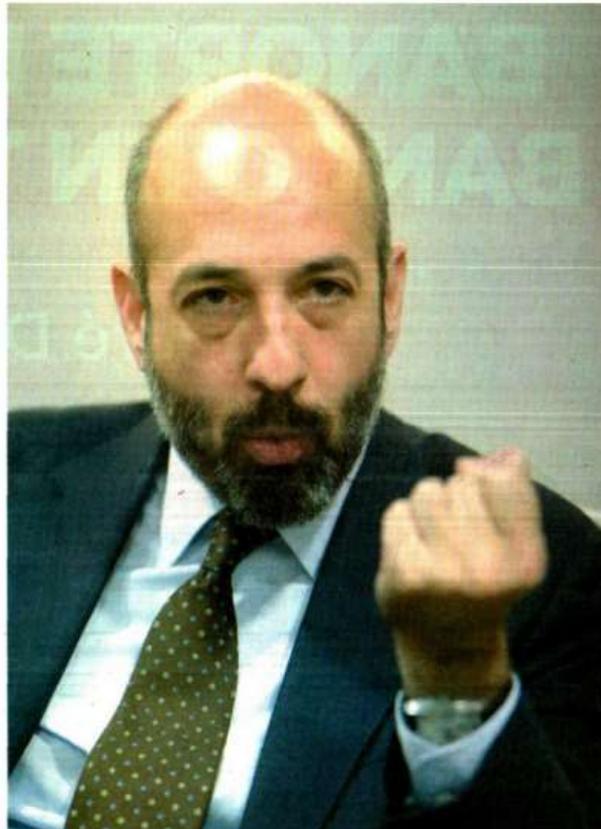


“

Es a todas luces inconstitucional [la ampliación del mandato], sería una reforma con una contradicción muy profunda en su seno, sería aceptar una medida que contradice el sentido de la reforma”

“

El Presidente de la República ha manifestado de manera constante una posición de hostilidad y de presión hacia el Poder Judicial en general”



MAL GASTO Y MENOS INGRESOS, LOS RETOS

Reforma fiscal debe venir acompañada de un mejor ejercicio del gasto: analistas

La posible reforma fiscal que implemente este gobierno, y que se espera empiece a tomar forma luego de las elecciones intermedias de junio, debe venir acompañada de un mejor ejercicio del gasto público, coincidieron analistas.

Belén Saldívar

La posible reforma fiscal que implemente este gobierno, y que se espera empiece a tomar forma luego de las elecciones intermedias de junio, debe venir acompañada de un mejor ejercicio del gasto público, coincidieron analistas.

“Sí es necesaria una reforma; sin embargo, nos enfrentamos a dos problemas: no sólo a una baja en los ingresos, sino que también tenemos el problema del mal gasto. Es urgente discutir una reforma fiscal, pero también preocupan mucho las decisiones que está tomando el Ejecutivo en cuestiones de gasto público y las cargas a las que está comprometiendo al erario”, indicó Mariana Campos, de México Evalúa.

En este sentido, Adrián García, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), señaló que una reforma fiscal puede ayudar a combatir las desigualdades sólo si de los recursos que se obtienen, se destinan más a rubros como salud, educación y seguridad.

Indicó que si bien se pueden obtener recursos a través de una mejor eficiencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se necesita una reforma fiscal a fondo que vaya más allá para poder financiar los proyectos que se tienen, así como el gasto en el rubro de pensiones que se espera en los siguientes años continúe en aumento.

“Se puede hacer algo sin aumentar ni crear impuestos, mejorando la administración tributaria, por ejemplo, el año pasado los ingresos por impuestos no se vieron tan afectados gracias a esto, pese a la crisis económica; sin embargo, sí se necesita una reforma fiscal más a fondo para poder obtener recursos considerables que ayuden a financiar estos temas, así como un mejor gasto público”.

En días pasados, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, en la Cámara de Diputados. En esta mesa, se habló sobre los requerimientos de gasto y los temas importantes a abordar, como salud, educación, inversión, seguridad, sistema de cuidados y garantías para la banca de desarrollo.

Etiquetar recursos

Los analistas coincidieron en que un factor que podría ayudar a que se ejerza mejor el gasto es etiquetar los recursos que se obtienen a través de los impuestos, como lo es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

“En la reforma se deben crear mecanismos que garanticen que los recursos se destinen a lo que tienen que ir, por ejemplo, etiquetar los recursos. Si se llegaron a crear nuevos impuestos, que se etiqueten hacia ciertos fines específicos”, indicó Mariana Campos.

El riesgo, añadió, es que de no etiquetarse pueden ser “utilizados o desperdiciados” en proyectos de infraestructura que no están bien planeados, que no han demostrado su conveniencia tanto en el ámbito económico como social y que incluso han sido cuestionados respecto a su impacto ambiental, como los son los proyectos prioritarios del actual sexenio.

“Ese es el gran reto, sin embargo, sí es muy importante que el gobierno tenga ingresos, mejores ingresos. La discusión tiene que ser muy seria, tiene que incorporar muchos temas”.



Desechan desafuero de Fiscal morelense

MARTHA MARTÍNEZ

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados determinó desechar la solicitud de desafuero en contra del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, quien obtuvo un amparo contra dicha medida.

A favor de desechar el caso votaron tres de los cuatro integrantes de la Sección Instructora; el único voto en contra fue el de la priista Claudia Pastor, quien consideró que el asunto ni siquiera era materia del órgano legislativo, porque ya existe una suspensión definitiva otorgada por una juez de Distrito.

El 11 de diciembre pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la declaratoria de procedencia en contra de Carmona por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público, por presuntamente no contar con el control de confianza.

Y AGENDAN CASO HUERTA

La Sección Instructora de la Cámara citó además a una reunión el próximo sábado para desahogar la petición de desafuero del diputado Saúl Huerta, acusado de abuso sexual en contra de menores de edad.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

TEPJF falló a mi favor en reelección para diputado: Muñoz Ledo

Porfirio Muñoz Ledo aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón y podrá reelegirse como diputado federal.

Muñoz Ledo detalló que hace algunos días interpuso una controversia ante el Tribunal Electoral contra la presunta decisión de Morena de marginarlo de sus listas de candidatos a reelección.

Dijeron que no me había inscrito. Aquí la sentencia dice que nadie se inscribió, incluyendo al propio coordinador de la bancada (...), ya gané, no tengo contendiente, seré diputado federal”, dijo.



Muñoz Ledo recalcó que en su sentencia el TEPJF revoca la decisión de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, la cual señalaba que había vencido el plazo para el registro.

“Le pide que vayamos al fondo de los argumentos que nosotros esgrimimos, básicamente que en el Artículo 6 del Estatuto del partido se establece que los candidatos tienen que contar con una trayectoria política de lucha en las causas democráticas, que hayan trabajado por el bien de la República”.

El diputado federal arremetió contra la Comisión de Honor y Justicia de Morena por intentar marginarlo de su reelección como diputado federal.

Estamos peleando de cara a la nación. Si se atreven (a desacatar la sentencia) va a haber otro problema mayor. Si hay un mínimo de cumplimiento al espíritu y la letra de la sentencia del Tribunal, el que más tiene esas características, soy yo”, apuntó.

Muñoz Ledo dejó en claro que no renunciará a Morena, y que seguirá luchando al interior del partido ara que exista democracia, razón por la cual creó el Movimiento Democrático de Morena (Modem).



TEPJF falló a mi favor en reelección para diputado: Muñoz Ledo

Porfirio Muñoz Ledo aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón y podrá reelegirse como diputado federal.

<https://www.adnsureste.info/tepf-fallo-a-mi-favor-en-reeleccion-para-diputado-munoz-ledo-1500-h/>

Cuartoscuro



MUÑOZ LEDO ALISTA DEFENSA DEL INE

EL DIPUTADO FEDERAL de la bancada de Morena, a quien el TEPJF resolvió que podía reelegirse como legislador, citó a políticos de diversos partidos, intelectuales, periodistas, académicos y diplomáticos, para discutir sobre la defensa de las instituciones, así como sobre la prórroga del ministro presidente.

MUÑOZ LEDO INICIA DEFENSA DEL INE CON APOYO DE PARTIDOS

Luego de que el TEPJF le concediera poder reelegirse como diputado, el legislador dijo que seguirá siendo crítico de Morena desde la misma fuerza política

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La ausencia de reglas y metodologías de Morena para la elección de sus candidatos a diputados nominales y plurinominales hizo que Porfirio Muñoz Ledo regrese a formar parte de sus filas de abanderados, como lo determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en tanto que este martes, el político veterano iniciará una encuentro en defensa de las instituciones autónomas.

Así, fortalecido al haber ganado a la Comisión de Justicia de Morena

que lo incapacitó bajo el argumento de que no se había registrado, Muñoz Ledo iniciará el llamado "Encuentro de la República", para, desde el interior de Morena, defender al Instituto Nacional Electoral (INE), el cual ha sido constantemente descalificado por el líder moral de este partido, el presidente Andrés Manuel López Obrador, y combatir lo que impulsó su partido, la extensión de la presidencia de Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia.

El diputado federal ha citado este martes a académicos, intelectuales, políticos de diversos partidos, perio-

Sumisión del Judicial, a punto de consumarse: Muñoz Ledo Anuncia la creación del Frente Amplio en Defensa de la Constitución

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado Porfirio Muñoz Ledo

confirmó que este martes será el arranque formal del Frente Amplio en Defensa de la Constitución —integrado por políticos, académicos, intelectuales, periodistas y diplomáticos—, que tiene como objetivo defender a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los órganos autónomos y al Estado mexicano en su conjunto ante los embates del Poder Ejecutivo, que, dijo, ha sometido y humillado al Poder Legislativo y busca la sumisión del Poder Judicial, lo que, aseveró, “está a punto de consumarse”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el legislador de Morena de-

nunció que “el Ejecutivo denuesta a los magistrados y a las instituciones que no le son sumisos, obedientes (...) eso es indigno de un jefe de Estado”.

Aseguró que la Constitución Política “está siendo cínicamente violada por el Ejecutivo, y eso es lo que nos convoca a la formación de este nuevo frente”.

“No recuerdo en el pasado del país una violación tan flagrante por parte del Ejecutivo a la Constitución del país. Es un hecho insólito, es un hecho atrabiliario y una mancha en la historia del país, por no llamarle la cra”, puntualizó.

Muñoz Ledo recordó que desde hace semanas le ha pedido al ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, que diga que no quiere reelegirse. “Tan simple como eso: muerto el perro se acabó la rabia”, enfatizó el legislador.

Dijo que la actitud presidencial presenta injustamente al presidente de la Corte como un menegado, como un presidente a modo y también injuria a todos los ministros de la Corte porque los declara incapaces de ser electos para presidentes de la SCJN.

“No sé si [el presidente Andrés Manuel López Obrador] los ha presionado, pero los ha puesto al borde del precipicio de su con-

ciencia”, aseveró.

El experimentado diputado federal detalló que el Frente Amplio en Defensa de la Constitución se formalizará este martes en un “Encuentro por la República”, que se realizará en un restaurante de la Ciudad de México y en el que participará junto con compañeros de lucha como la senadora Ifigenia Martínez. También había sido invitado el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien declinó asistir, lo que a decir de Muñoz Ledo, no deslegitima la constitución del frente.

Durante el debate en torno a la ampliación del mandato del presidente de la Suprema Corte impulsado por la 4T, Muñoz Ledo se presentó como uno de los principales opositores. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Porfirio Muñoz dice que se viola “cínicamente” la Constitución.

Ante las flagrantes violaciones del Ejecutivo, nace Frente en Defensa de la Constitución: Muñoz Ledo

Este martes será el arranque formal del Frente Amplio en Defensa de la Constitución, confirmó el diputado federal Porfirio Muñoz Ledo, quien anunció que el objetivo es defender a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los órganos autónomos y al Estado mexicano en su conjunto ante los embates del Ejecutivo, que ha sometido y humillado al Poder Legislativo y busca la sumisión del Poder Judicial, lo que “está a punto de consumarse”.



En entrevista con EL UNIVERSAL, el legislador de Morena denunció que “el Ejecutivo denosta a los magistrados y a las instituciones que no les son sumisos, obedientes o abyectos (...) eso es indigno de un jefe de Estado”.

Aseguró que la Constitución Política “está siendo cínicamente violada por el Ejecutivo, y eso es lo que nos convoca” a la formación de este nuevo Frente.

“No recuerdo en el pasado del país una violación tan flagrante por parte del Ejecutivo de la Constitución del país. Es un hecho insólito, es un hecho atrabiliario y una mancha en la historia del país, por no llamarle lacra”.

Muñoz Ledo recordó que le ha pedido al ministro Zaldívar desde hace semanas que diga que no quiere reelegirse, “tan simple como eso, muerto el perro, se acabó la rabia”, enfatizó.

Dijo que la actitud presidencial presenta injustamente al presidente de la Corte como un menguado, como un presidente a modo y también injuria a todos los ministros de la Corte porque los declara incapaces de ser electos para presidentes de la SCJN. “No sé si (el presidente Andrés Manuel López Obrador) los ha presionado, pero los ha puesto al borde del precipicio de su conciencia”.

El experimentado diputado federal detalló que el Frente Amplio en Defensa de la Constitución se formalizará este martes en un “Encuentro por la República”, que se realizará en un restaurante de la Ciudad de México y en el que participará junto con compañeros de lucha como la senadora Ifigenia Martínez. También había sido invitado el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien declinó asistir, lo que a decir de Muñoz Ledo, no deslegitima la constitución del Frente.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ante-las-flagrantes-violaciones-del-ejecutivo-nace-frente-en-defensa-de-la-constitucion-munoz>

Muñoz Ledo lanzará Frente para defender a la Constitución y a órganos autónomos

Desde hace más de un año, el diputado Muñoz Ledo ha estado en contra de algunas iniciativas impulsadas por Morena.



Este martes arrancará formalmente el **Frente Amplio en Defensa de la Constitución**, el cual ha dicho el diputado Porfirio Muñoz Ledo, es para defender a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a los órganos autónomos, como el Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

Este será lanzado en un evento llamado “Encuentro por la República” a las 14:00 horas, y tendrá lugar **en un restaurante ubicado en la colonia Roma Sur**, en el cual participarán desde académicos, intelectuales, políticos, diplomáticos y miembros de la sociedad civil.

Porfirio Muñoz Ledo: “Estamos ante un grave peligro de ruptura del orden constitucional”

El veterano político y diputado crítico de Morena lanza una plataforma en defensa de la Constitución, el INE y los órganos autónomos frente a las intromisiones del Ejecutivo



[Porfirio Muñoz Ledo](#) (Ciudad de México, 87 años) se conecta a la videoconferencia con el teléfono celular en la mano. Está a la espera de llamadas —durante la entrevista recibe dos— de adhesión a la iniciativa que tiene previsto lanzar este martes, una plataforma llamada Encuentro por la República en defensa de la Constitución y de órganos autónomos como el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), convertido en las últimas semanas en el principal blanco de las críticas de [Andrés Manuel López Obrador](#). El veterano político progresista dirigió el PRD en los años noventa, justo antes de que el actual presidente tomara las riendas de ese partido y acelerara su carrera. Un tiempo fueron amigos, pero hoy el diputado y militante de Morena es una de las conciencias más críticas de su proyecto, la Cuarta Transformación. Desde la izquierda, asegura.

En conversación con EL PAÍS, Muñoz Ledo expresa su rotundo rechazo a [la extensión del mandato de Arturo Zaldívar](#) al frente de la Suprema Corte y censura las presiones ejercidas por el Gobierno sobre las autoridades electorales. Al dirigente, que el año pasado buscó convertirse en líder de la formación, le preocupa el comportamiento polarizador de López Obrador, pero sobre todo algunas reformas, empezando por la del Poder Judicial: “Estamos ante un grave peligro de ruptura del orden constitucional”.

<https://elpais.com/mexico/2021-05-03/porfirio-munoz-ledo-estamos-ante-un-grave-peligro-de-ruptura-del-orden-constitucional.html>



Nace Frente en Defensa de la Constitución: Muñoz Ledo

Este martes será el arranque formal del Frente Amplio en Defensa de la Constitución, confirmó el diputado federal Porfirio Muñoz Ledo, quien anunció que el objetivo es defender a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los órganos autónomos y al Estado mexicano en su conjunto ante los embates del Ejecutivo, que ha sometido y humillado al Poder Legislativo y busca la sumisión del Poder Judicial, lo que "está a punto de consumarse".

[Nace Frente en Defensa de la Constitución: Muñoz Ledo \(pulsoslp.com.mx\)](https://pulsoslp.com.mx)

Anuncia Muñoz Ledo que mañana arranca el Frente Amplio en Defensa de la Constitución

El diputado Porfirio Muñoz Ledo anunció que mañana será el arranque formal del Frente Amplio en Defensa de la Constitución que impulsa él, junto con académicos, juristas, jueces, periodistas, intelectuales y ciudadanos, cuyo objetivo es defender a la Suprema Corte de Justicia, a los órganos autónomos y al Estado mexicano en su conjunto ante los embates del Poder Ejecutivo.

Consulta la nota aquí:

https://drive.google.com/file/d/1aDaTmMJ8aLSejJbtC8D0_UCxPmVSoxx5/view

Muñoz Ledo anuncia "tardeadas" para contrapesar mañaneras

A Morena lo que le duele es que soy opositor desde la izquierda, aseguró el diputado federal por el partido guinda y expresidente de la Cámara baja, Porfirio Muñoz Ledo.

En entrevista con La Razón advirtió que su mayor temor “es que estamos avanzando hacia el



autoritarismo, pues los obsequiosos del régimen son incapaces de hacer frente a los excesos y ocurrencias que se dan todas las mañanas”.

Anunció que propondrá un ejercicio de comunicación en el que todos los opositores a este tipo de

manifestaciones puedan participar como contrapeso de la información difundida en las conferencias matutinas del Presidente.

“Se van a llamar las tardeadas, analizaré cada uno de los temas que se aborden y daré respuesta puntual a todos esos temas”, dijo el diputado de Morena, por lo que propuso llevarlas a cabo en su casa.

Su propuesta de organizar las “tardeadas”, en clara alusión a lo que se ha dado en llamar la “mañanera” o la conferencia de prensa del Presidente López Obrador, requiere la presencia de un pool de prensa que se dé cita en un lugar público. Incluso propuso que se lleven a cabo en su casa.

“Los que quepan, no es muy grande el espacio, quizá podríamos transmitirlo por redes sociales, pero es un ejercicio de comunicación para responderle al Presidente, eso es lo que se requiere. Son muchas las inconsistencias, por ejemplo, dijo que llevaría a provincia todas las oficinas de gobierno: mentira, no ha movido ni una sola, pero de eso ya no habla, no sostiene el discurso, cada día sale con una nueva ocurrencia”, destacó Muñoz Ledo.



Confirmó que también está preparando un grupo de defensa de los organismos autónomos, “como el INE, el Coneval, el INEGI, el Ifetel, o el Banxico, no podemos seguir con una política económica de ocurrencias y caprichos”

Muñoz Ledo resaltó que el ejercicio de comunicación debería ayudar a sostener la idea de que el INE se ha convertido en un organismo garante de las elecciones que no puede fusionarse con el Poder Judicial.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alista-tardeadas-equilibrar-mananeras-433166>



ENTREVISTA

Porfirio Muñoz Ledo (Diputado-Morena)

“Mañana habrá una reunión de intelectuales, políticos, ciudadanos, para reclamar, para condenar la violación continua y descarada por parte del Ejecutivo, el Presidente de la República está violando la Constitución cotidianamente. El Presidente obligó con sus medios a la mayoría de la Cámara de Diputados a que aprobara un transitorio décimo tercero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para que el presidente de la Corte aplazara su mandato dos años”.

Consulta la nota aquí:

<https://onedrive.live.com/?authkey=%2521ABhJizbOfWBdrAQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%2521352&parId=root&o=OneUp>

Cuauhtémoc Cárdenas descarta sumarse al frente de Muñoz Ledo para defender órganos autónomos

Ha trascendido que mañana, 3 de mayo, se llevará a cabo una reunión entre Ifigenia Martínez, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo supuestamente para hablar del grupo “Encuentro por la República”, frente que tiene la intención de resguardar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los órganos autónomos.

Tras el rumor, Cuauhtémoc Cárdenas negó que haya sido convocado a dicho encuentro o planea acudir, si es que se llevará a cabo, a este.

“Yo no estoy en ninguna reunión. No estoy previendo asistir a ninguna reunión y menos para una reunión de la República ni nada que se le parezca”, dijo en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para el noticiero “Por la mañana” de Radio Fórmula.



Si bien, Cárdenas aceptó que hay cosas que se tienen que “empujar y corregir”, afirmó que no asistirá “a ninguna reunión donde se pretenda crear un frente o alguna cosas de ese tipo”.

A su parecer, el Gobierno Federal debe revisar el crecimiento de la economía, las estrategias de combate a la inseguridad y delincuencia; así como poner en práctica una política de creación de empleos formales.

De acuerdo con Milenio, mañana se reunirán Ifigenia Martínez, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo en un restaurante de la colonia Roma, en la Ciudad de México, a fin de realizar un pronunciamiento sobre el escenario político-electoral y lo que llamaron “amenazas a poderes e instituciones” por parte de la llamada 4T.

Además, aseguró que en las próximas horas se dará a conocer la invitación dirigida a un selecto grupo, a la que tuvo acceso.

<https://www.radioformula.com.mx/noticias/20210503/cuauhtemoc-cardenas-munoz-ledo-entrevista-ciro-por-la-manana-radio-formula/>

Cuauhtémoc Cárdenas no se suma a la convocatoria de Muñoz Ledo

Hoy el ingeniero Cárdenas le dijo a Ciro Gómez Leyva que él no irá a ninguna reunión el día de mañana, una reunión que convocó Porfirio Muñoz Ledo el viernes.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/15vIvBDVdSW40fYXBif6-rCKrKg7ABjgg/view>



Urgen reformas para fortalecer la cultura de arbitraje médico

Sara Rizzo García, diputada de Morena propuso llevar a cabo reformar a la Ley General de Salud y el Código Penal Federal, para fortalecer la cultura de arbitraje médico como mecanismo de solución cuando los pacientes se sienten agraviados por la atención de las instituciones de salud, y sancionar a médicos que ejercen su profesión fuera del margen de la ética.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/urgen-reformas-para-fortalecer-la-cultura-de-arbitraje-medico/>

Diputados advierten riesgos en la frontera norte

Ven crisis humanitaria por más expulsiones

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El aumento en las deportaciones de migrantes que realiza Estados Unidos encendió alertas entre los legisladores mexicanos, quienes ven un tema delicado que puede convertirse en una crisis humanitaria en la frontera norte de México.

“No tenemos condiciones en estaciones migratorias para recibir a más migrantes y ofrecerles condiciones sanitarias adecuadas”, reconoció Julieta Vences (Morena), presidenta de la comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, al referirse a la información publicada por *La Razón* sobre el alza de expulsiones de migrantes por parte de la administración del presidente Joe Biden.

o el dato

El Título 42, impulsado por Trump en marzo de 2020, permite expulsar a migrantes bajo pretexto de proteger a ciudadanos estadounidenses de posibles contagios de Covid-19.

En su edición del lunes 3 de mayo, este diario publicó que en sólo dos meses, EU duplicó el promedio mensual de migrantes expulsados a México, con base en el llamado Título 42, el cual permite deportar de manera expedita a detenidos que cruzaron la frontera de manera ilegal.

Julieta Vences dijo además que llamarán a una reunión de trabajo al Instituto Nacional de Migración (INM) para que explique las medidas que se están adoptando para mitigar los riesgos de enfermedades entre la población migrante.

“Estamos invitando a funcionarios del Instituto Nacional de Migración para que en próximos días ellos pudieran decirnos qué acciones están llevando, porque efectivamente hay preocupación, sobre todo en albergues como el de Tijuana donde está saturado ante los migrantes que están retornando y entonces sí están un poco desesperados”, reconoció.

La legisladora de Morena consideró

JULIETA VENCES reconoce que no hay condiciones en estaciones migratorias para recibir a más personas; el petista Eraclio Ramírez alerta conflicto internacional por el tema

Alertan riesgos

Legisladores encienden alertas ante situación migratoria.



“NOS VAN A PROVOCAR un problema grave, porque nos van a empezar a soltar en las fronteras mexicanas a todos los centroamericanos. Eso va a transformarse en un conflicto internacional del manejo y trato que se le da a los migrantes”

Eraclio Rodríguez
Diputado del PT



“NO TENEMOS CONDICIONES en estaciones migratorias para recibir a más migrantes y ofrecerles condiciones sanitarias adecuadas. Hay preocupación, sobre todo en albergues como el de Tijuana donde está saturado ante los migrantes que están retornando”

Julieta Kristal Vences
Diputada de Morena

que no están dadas las condiciones para pensar en una crisis humanitaria todavía.

“Hemos visto cómo el canciller Marcelo Ebrard intervino con el gobierno de Biden para encontrar una solución; además, tengo confianza en que el Presidente Andrés Manuel López Obrador promoverá un acuerdo migratorio en el cual, los permisos temporales se den por tres años y si la persona cumple con tener un trabajo y buen comportamiento pueda pedir que se regularice su situación migratoria”, dijo.

Insistió en que la propuesta de crear permisos temporales de trabajo, que pudieran extenderse por tres años para ofrecer la residencia a los migrantes, debe ser reforzada, porque es una forma de tener una migración ordenada, legal y pacífica.

En tanto Eraclio Rodríguez, diputado del Partido del Trabajo, estimó que México podría darle empleo a esos migrantes, pero “lamentablemente se cumplió lo que les advertí hace casi un año, no debemos eliminar la inversión y los programas de apoyo al campo o provocaremos una crisis alimentaria; hoy, tris-

temente eso es lo que está pasando”.

El integrante de la comisión de Asuntos de la Frontera Norte consideró que el incremento en las deportaciones, la falta de un programa sanitario para atenderlos y la escasez de alimentos, provocarían una crisis humanitaria en poco tiempo.

“Nos van a provocar un problema grave a nosotros porque nos van a empezar a soltar en las fronteras mexicanas a todos los centroamericanos. Lo peor es que no tenemos ningún control epidemiológico que nos permita recibirlos. ¿Qué vamos a hacer con ellos si la economía está parada? Eso va a transformarse en un conflicto internacional del manejo y trato que se le da a los migrantes”, advirtió.

Para el legislador, la falta de inversiones en el sector agrícola impide que los migrantes se sumen a la producción: “podemos recibir en el norte de la república

una gran cantidad de migrantes que vengán a trabajar en la agricultura, pero hoy pues tenemos una crisis nosotros por no tener inversiones, no hay créditos, ningún apoyo y no podemos”.

173

Mil 845 personas expulsadas por EU en febrero y marzo

EN PROMEDIO RECIBIÓ 2.6 QUEJAS DIARIAS

Aplanadora morenista le da trabajo a la Corte

EN 2.5 AÑOS DE LA actual Legislatura se presentaron 85 impugnaciones a diversas leyes; entre 2000 y 2018 sólo hubo 38

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

La imposición de la aplanadora legislativa de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados provocó que en sólo 32 meses legisladores federales, órganos autónomos, gobiernos municipales y estatales presentaran ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) 85 impugnaciones de leyes y reformas, más cuatro que se concretarán este mes.

Entre los años 2000 y 2018, periodo del auge del Poder Legislativo plural, en la SCJN se presentaron 38 acciones de inconstitucionalidad por parte de la extinta PGR, la CNDH, algunos partidos políticos en lo individual y únicamente ocho de ellas surgieron de las entrañas de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

En contraste, en los dos años y medio de la actual LXIV Legislatura, caracterizada por la aplanadora oficialista de Morena, se han presentado 85 impugnaciones ante la Corte, de las

cuales 28 son acciones de inconstitucionalidad y 57 corresponden a controversias constitucionales.

Además, el Inai anunció que impugnará la reforma que exige la entrega de datos biométricos para permitir el uso de telefonía celular, mientras que el bloque opositor en el Senado prepara tres acciones más: contra la exigencia de datos biométricos; la prolongación del periodo de la presidencia de la Corte y contra la reforma de hidrocarburos.

La información pública de los registros de la SCJN permiten observar que mientras en 18 años de un Congreso de la Unión plural, las y los diputados federales y senadores recurrieron únicamente en ocho ocasiones a una acción de inconstitucionalidad para frenar una ley o una reforma legal, en sólo 32 meses de la actual LXIV Legislatura, las y los legisladores federales tuvieron que recurrir en 13 ocasiones a presentar una acción de inconstitucionalidad, ante la evidente insuficiencia de sus votos en el Congreso.

Identificada con el expediente 6/2003, se registra una acción de inconstitucionalidad promovida por 174 diputados federales de la LVIII Legislatura en contra de algunos puntos de la Ley de Ingresos de la Federación; con el número 11/2003, hay otro recurso igual, presentado por diputados federales de la LVIII Legislatura en contra de los criterios para fijar relaciones laborales del Conacyt.

La 10/2004 fue de legisladores de la LIX Legislatura contra algunos puntos de la Ley de Ingresos y la más famosa en su momento fue la 26/2006, presentada por un tercio de las y los senadores de la LIX Legislatura en contra de reforma a la ley de telecomunicaciones, que fue declarada inconstitucional en diversos artículos.

La 29/2008 fue presentada por diputados federales en contra de los criterios del IEPS a gasolinas y las identificadas como 11/2018, 8/2018 y 6/2018, fueron presentadas por senadores y diputados en contra de la Ley de Seguridad Interior, la única ley hecha en el sexenio de Enrique Peña que fue impugnada ante la Corte y sumó siete recursos.

Pero desde septiembre de 2018 hasta ayer, desde el Legislativo surgieron acciones de inconstitucionalidad contra la ley de remuneraciones; cambios a la industria eléctrica; inclusión de la Marina Mercante en la Secretaría de Marina; contra el 16% de IVA a productos de higiene femenina; contra la desaparición de fidelcomisos; contra los nuevos criterios en la compra de medicamentos; a los nuevos criterios de derechos de autor.

También contra los criterios de austeridad republicana; la miscelánea penal en materia de prisión preventiva oficiosa; la primera reforma a la ley de remuneraciones y tres más en contra de los cambios a la administración pública federal.



LAS CONTROVERSIAS

Legisladores federales, órganos autónomos, gobiernos estatales y municipales han llevado a la Corte su inconformidad por diversas leyes.



El Inai anunció que impugnará la reforma legal que exige entrega de datos biométricos a un padrón para permitir el uso de teléfonos celulares.



Entre 2000 y 2018 se registraron ocho acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Poder Legislativo; tres fueron en 2018 contra la Ley de Seguridad Interior.



Desde el Legislativo surgieron acciones contra la ley de remuneraciones, que dice que nadie debe ganar más salario que el Presidente.



También la oposición en el Senado presentará una acción de inconstitucionalidad y contra la reforma de hidrocarburos.



En 2006 senadores de la LIX Legislatura impugnaron reformas a la ley de telecomunicaciones, que fue declarada inconstitucional en diversos artículos.



Otra acción de inconstitucionalidad en 2008 se refiere a la presentada por diputados federales en contra de los criterios del IEPS a gasolinas.



Contra la desaparición de fideicomisos también hubo acciones de inconstitucionalidad, así como para los criterios en la compra de medicamentos.

38

ACCIONES

de inconstitucionalidad se presentaron entre 2000 y 2018, periodo del auge del Poder Legislativo plural.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

PAN busca que SFP comparezca por el tema de adjudicaciones directas

Los diputados del PAN están organizando llamar a la secretaria de la Función Pública a comparecer por el aumento en las adjudicaciones directas que se han registrado durante este sexenio. El gobierno federal cada vez expande más el monto de las compras públicas en detrimento de las licitaciones, reveló el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

<https://politico.mx/politileaks/politileaks-congreso/pan-busca-que-sfp-comparezca-por-el-tema-de-adjudicaciones-directas/>



Piden incluir en el PEF fondos de ayuda para seguridad pública

El Partido Acción Nacional (PAN) propone que fondos de ayuda federal para la seguridad pública sean contemplados obligatoriamente en el PEF y severamente revisados en el uso que le dan las entidades locales y federales en cuanto a transparencia, control, vigilancia, y supervisión del manejo de los recursos. La propuesta de la diputada Gloria Romero León del PAN, busca reformar y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que los subsidios otorgados para la seguridad pública contribuyan a fortalecer de manera eficiente sus instituciones.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/piden-incluir-en-el-pef-fondos-de-ayuda-para-seguridad-publica/>



Plantean que fondos de ayuda federal para seguridad pública sean contemplados obligatoriamente en el PEF

La diputada Gloria Romero León (PAN) presentó una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que los subsidios otorgados para la seguridad pública contribuyan a fortalecer de manera eficiente sus instituciones.

<https://www.enteratever.com/plantean-que-fondos-de-ayuda-federal-para-seguridad-publica-sean-contemplados-obligatoriamente-en-el-pef/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

Proponen reformas para establecer condiciones de trabajo infantil en creación artística

Boletín No. 6495

Proponen reformas para establecer condiciones de trabajo infantil en creación artística

- La diputada Barrera Fortoul (PRI) presentó iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo
- El empleo de menores debe tener una rigurosa legislación que limite el tiempo y las condiciones de trabajo

La diputada Laura Barrera Fortoul (PRI) presentó una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo para establecer condiciones para el trabajo infantil en la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento, ejecución musical o interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones.

La propuesta, enviada para su dictamen a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y a la de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión, reforma y adiciona los artículos 174, 175 Bis y 177 de la Ley Federal del Trabajo, para adecuar el marco normativo laboral, incluir en su cuidado y protección a menores, desde neonatos, que se empleen en esas actividades y fijar límites a favor del interés superior de la niñez.

La legisladora, quien es presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, señala que se busca prohibir que se exponga a niños recién nacidos a condiciones diferentes a las que su cuidado exige, por ejemplo, en teatros, estudios de grabación con luces de gran potencia o



espacios con condiciones que ponen en riesgo su vida con virus, bacterias o enfermedades de transmisión aérea.

Plantea que a partir del mes de nacido y en la primera infancia, podrá manipularse al menor sin alterar sus ciclos de sueño, alimentación, descanso o aseo, “con un margen de estrés mucho menor que los adolescentes y jóvenes de doce años en adelante”, y mantiene la prohibición de exponerles a condiciones diferentes a las que su cuidado exige.

Afirma que “la autorización de emplear menores de 16 años, debe acompañarse de una rigurosa legislación que establezca condiciones que limiten actividades, tiempo de trabajo continuo y las condiciones físicas y ambientales en que se desarrollan las actividades de creación artística, científica y deportiva, así como condiciones de deber y cuidados a favor de los menores, salvaguardando en todo momento el interés superior de la niñez”.

En la actualidad el artículo 174 establece que los menores de 18 años deben obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a exámenes médicos que ordenen las autoridades laborales y que sin estos requisitos, ningún patrón podrá utilizar sus servicios. La propuesta consiste en eliminar ese límite y que se amplíe a todos los que tengan menos de 18 años.

En el artículo 175 Bis propone estipular el rango de edad entre tres y 15 años; adiciona que los espacios físicos y las condiciones del lugar deberán ser seguras, higiénicas y, para los menores de tres años, ser adecuadas para no interferir con su sano desarrollo y cuidado.

Plantea que el neonato y hasta cumplir los doce meses de edad, no podrá participar activamente en la creación artística, el desarrollo de talento, la ejecución musical o la interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones; sólo podrá tomar parte pasivamente y en condiciones adecuadas a su edad y desarrollo, sin alterar sus ciclos de sueño, alimentación o aseo y sin ser sometidos a condiciones o espacios diferentes a las que tiene en su cuidado normal.



A partir del año de edad y hasta los tres años, podrán participar activamente, en condiciones adecuadas a su edad y desarrollo, sin alterar sus ciclos de sueño, alimentación o aseo y sin ser expuesto a condiciones de estrés o diferentes a las que su cuidado exige.

En el artículo 177 precisa que en el caso de menores con un año cumplido y hasta los doce años, la jornada no podrá exceder las cuatro horas diarias de ocupación y las dieciséis horas por semana, con periodos máximo de dos horas continuas y con los recesos necesarios para su alimentación, sueño o aseo y reposos de una hora al menos.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/proponen-reformas-para-establecer-condiciones-de-trabajo-infantil-en-creacion-artistica#gsc.tab=0>

--ooOoo--



Diputada Barrera Fortoul plantea reformas para establecer condiciones de trabajo infantil en creación artística

La diputada Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó una iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo para establecer condiciones para el trabajo infantil en la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento, ejecución musical o interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/diputada-barrera-fortoul-plantea-reformas-para-establecer-condiciones-de-trabajo-infantil-en-creacion-artistica/>



Buscan que Conacyt refuerce apoyos y financiamientos

Exigirá el PRI reponer becas y estímulos que otorgaba el Conacyt

Diputados priistas demandaron al Conacyt que reintegre las becas para estudiantes de posgrado que quieren continuar su preparación en el extranjero



Priistas buscan que el financiamiento de Conacyt sea para la formación de maestrías, doctorados y postdoctorados. Foto: Cuartoscuro

Por: **LA RAZÓN ONLINE** - 03/05/2021 13:31

Diputados priistas demandaron al [Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología \(Conacyt\)](#) que reintegre las **becas para estudiantes** de posgrado que quieren continuar su preparación en el extranjero en todas las disciplinas.

Mediante un punto de acuerdo, que será presentado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el grupo parlamentario del PRI exigirá al **Conacyt** que no sólo se mantengan las **becas para estudiantes**, sino que se refuercen este tipo de apoyos y financiamientos para la formación de maestrías, doctorados y postdoctorados en centros de investigación, institutos y universidades extranjeras.



“La solicitud está fundamentada en la urgencia de impulsar la generación del conocimiento, fomentar la ciencia, el desarrollo científico y tecnológico e innovación, fundamentales para el desarrollo de México.

“Sin olvidar, que los recortes a las becas del **Conacyt** y la disminución del presupuesto a esta institución no sólo afectan a la comunidad estudiantil y científica, quien más pierde es la sociedad mexicana”, expusieron los priistas en un comunicado de prensa.

La intención de esta exigencia al **Conacyt**, abundaron los diputados del PRI, es dar seguridad y certidumbre a todo **estudiante y científico** que busca fortalecer sus conocimientos en el extranjero.

Recordaron que durante 2021, el **Conacyt** publicó convocatorias dirigidas a posgrados en áreas de salud y algunas destinadas al estudio de las bellas artes, pero ninguna dirigida a otras disciplinas.

“En el contexto de la pandemia es razonado fortalecer las becas para estudios en medicina; sin embargo, resulta inadmisibles la suspensión o eliminación de becas para realizar estudios en otras **ciencias y disciplinas**”, sostuvieron en su comunicado los legisladores.

El grupo parlamentario del PRI lamentó que el **Conacyt** como responsable de promover el desarrollo de la investigación científica, la tecnología y la innovación, no ofreciera una explicación pública, clara y creíble a las quejas e inconformidades de los estudiantes y académicos, por la desaparición de las **becas para estudiantes** que funcionan como apoyos económicos mensuales o seguros médicos para los beneficiarios.



En la administración del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, indicaron los diputados del PRI, "se recortó más del 75 por ciento del presupuesto del **Conacyt** bajo el pretexto de combatir a la corrupción y el grupo mayoritario en el Congreso avaló desaparecer 109 fideicomisos que representaban recursos superiores a los 68 mil millones de pesos".

EGC

<https://www.razon.com.mx/mexico/exigira-pri-reponer-becas-estimulos-otorgaba-conacyt-433216>



Urgen priistas a restituir recursos para la formación de científicos del Conacyt



Conacyt Foto: Internet

03 de Mayo 2021



Ruben Arizmendi
Autor

Comparte

Dijeron que esta solicitud está fundamentada en la urgencia de impulsar la generación del conocimiento, fomentar la ciencia, el desarrollo científico y tecnológico e innovación.

El [Partido Revolucionario Institucional \(PRI\)](#) en la Cámara de Diputados solicitó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), restituir los recursos del Programa de Becas para Estudios de Posgrado, destinados a la formación en el extranjero de investigadores y científicos en todas las disciplinas, ciencias naturales, sociales y humanas.

Los priistas dijeron que es inadmisibles la suspensión o eliminación de becas para realizar estudios en otras ciencias y disciplinas.

Asimismo, lamentaron que el Conacyt, como organismo público del Estado responsable de articular las políticas públicas, promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, no diera una explicación pública clara y creíble a las quejas e inconformidades de los estudiantes y académicos, por la desaparición de las becas que funcionan como apoyos económicos mensuales, seguros médicos para la o el becario y el pago de colegiaturas.



La bancada priista en el recinto legislativo de San Lázaro recordó que el actual gobierno, con el pretexto de combatir la corrupción, ordenó recortar más del 75 por ciento de presupuesto al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Además, Morena, el grupo mayoritario en el Congreso avaló desaparecer 109 fideicomisos que representaban recursos superiores a los 68 mil millones de pesos; acción que representó un duro golpe al desarrollo científico y tecnológico del país, ya que una gran parte de los fideicomisos estaban dirigidos al **Conacyt** y beneficiaban directamente a centros públicos y mixtos de investigación.

Sin embargo, los legisladores del tricolor solicitaron mantener y fortalecer los programas de financiamiento de becas en la formación de maestrías, doctorados y postdoctorados en centros de investigación, institutos y universidades extranjeras.

Dijeron que esta solicitud está fundamentada en la urgencia de impulsar la generación del conocimiento, fomentar la ciencia, el desarrollo científico y tecnológico e innovación, fundamentales para el desarrollo de México; sin olvidar, que ***“los recortes a las becas del Conacyt y la disminución del presupuesto a esta institución no sólo afectan a la comunidad estudiantil y científica, quien más pierde es la sociedad mexicana”***.

Manifestaron la urgencia de dar seguridad y certidumbre a todo estudiante y científico que busca fortalecer sus conocimientos en el extranjero. Este año, recordaron, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología publicó convocatorias dirigidas a posgrados en áreas de salud y algunas destinadas al estudio de las bellas artes, pero ninguna dirigida a otras disciplinas.

“En el contexto de la pandemia es razonado fortalecer las becas para estudios en medicina, sin embargo, resulta inadmisibles la suspensión o eliminación de becas para realizar estudios en otras ciencias y disciplinas”, sostuvieron los legisladores.

<https://www.capitalmexico.com.mx/economia/urgen-priistas-a-restituir-recursos-para-la-formacion-de-cientificos-del-conacyt/>



CONACYT DEBE RESTITUIR LOS FONDOS PARA BECAS DE POSGRADO, PIDEN LEGISLADORES PRIISTAS

por Redacción | May 3, 2021 | Camara de diputados 2, Nacional



Diputados del Grupo Parlamentario del PRI recomendaron al Conacyt restituir los recursos del Programa de Becas para Estudios de Posgrado, destinados a la formación en el extranjero de investigadores y científicos en todas las disciplinas, ciencias naturales, sociales y humanas.

Mediante un Punto de Acuerdo, las y los legisladores pidieron mantener y fortalecer los programas de financiamiento de becas en la formación de maestrías, doctorados y postdoctorados en centros de investigación, institutos y universidades extranjeras.

La solicitud está fundamentada en la urgencia de impulsar la generación del conocimiento, fomentar la ciencia, el desarrollo científico y tecnológico e innovación, fundamentales para el desarrollo de México; sin olvidar, que “los recortes a las becas del Conacyt y la disminución del presupuesto a esta institución no sólo afectan a la comunidad estudiantil y científica, quien más pierde es la sociedad mexicana”.

El GPPRI en la Cámara de Diputados explicó que el objetivo del Punto de Acuerdo es dar seguridad y certidumbre a todo estudiante y científico que busca fortalecer sus conocimientos en el extranjero. Este año, recordaron, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología publicó convocatorias dirigidas a posgrados en áreas de salud y algunas destinadas al estudio de las bellas artes, pero ninguna dirigida a otras disciplinas.

“En el contexto de la pandemia es razonado fortalecer las becas para estudios en medicina, sin embargo, resulta inadmisibles la suspensión o eliminación de becas para realizar estudios en otras ciencias y disciplinas”, sostuvieron los legisladores.

Además, lamentaron que el Conacyt, como organismo público del Estado responsable de articular las políticas públicas, promover el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, no diera una explicación pública clara y creíble a las quejas e inconformidades de los estudiantes y académicos, por la desaparición de las becas que funcionan como apoyos económicos mensuales, seguros médicos para la o el becario y el pago de colegiaturas.

Cabe destacar que la administración vigente, con el pretexto de combatir la corrupción, ordenó recortar más del 75 por ciento de presupuesto al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; también, el grupo mayoritario en el Congreso avaló desaparecer 109 fideicomisos que representaban recursos superiores a los 68 mil millones de pesos; acción que representó un duro golpe al desarrollo científico y tecnológico del país, ya que una gran parte de los fideicomisos estaban dirigidos al Conacyt y beneficiaban directamente a centros públicos y mixtos de investigación.

<https://lineapolitica.com/conacyt-debe-restituir-los-fondos-para-becas-de-posgrado-piden-legisladores-priistas/>



PRI PROPONE LA CREACIÓN DE LA LEY DE ACCESO UNIVERSAL A MEDICAMENTOS GRATUITOS

Cuando les quitemos la mayoría en el Congreso, revertiremos el desastre provocado por Morena en materia de salud, reasignaremos el presupuesto en compra de medicinas y propondremos la creación de la Ley de Acceso Universal a Medicamentos Gratuitos, afirmó el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pri-propone-la-creacion-de-la-ley-de-acceso-universal-a-medicamentos-gratuitos/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Piden derogar fracción constitucional que establece que un ciudadano pierde sus derechos por vagancia o ebriedad

Boletín No. 6496

Piden derogar fracción constitucional que establece que un ciudadano pierde sus derechos por vagancia o ebriedad

- Es una disposición discriminatoria en exceso; contraviene al artículo 1º constitucional: diputada Rojo Pimentel (PT)
- Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) planteó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política, que establece que un ciudadano pierde sus derechos o prerrogativas por vagancia o ebriedad consuetudinaria.

Actualmente el Artículo 38 precisa que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, “por vagancia o ebriedad consuetudinaria, declarada en los términos que prevengan las leyes”.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, argumenta que el Estado está obligado a proporcionar a los ciudadanos la mayor certeza legal posible, a fin de que estén en condiciones de ejercer en plenitud sus derechos fundamentales que la Constitución establece en su beneficio.

De igual forma, vigilar que no sean vulnerados estos derechos por cuestiones subjetivas que impidan ejercer sus derechos políticos y de participación en los asuntos políticos del país, razón por la cual estimamos necesario eliminar de nuestro texto constitucional esta hipótesis que no contribuye a este propósito.

El documento enfatiza que la actual fracción IV del citado artículo es una disposición discriminatoria en exceso, situación que contraviene al artículo 1º constitucional que prohíbe la discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, y que anule o menoscabe los derechos de las personas.

Subraya que el Estado de derecho se fortalecerá protegiendo a sus individuos integrantes al rechazar las normas confusas y ambiguas que representan un peligro jurídico para la democracia y la representación popular.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/piden-derogar-fraccion-constitucional-que-establece-que-un-ciudadano-pierde-sus-derechos-por-vagancia-o-ebriedad#gsc.tab=0>

--ooOoo--



Derogar que un ciudadano pierda sus derechos por vagancia o ebriedad, propone congresista

Derogar que un ciudadano pierda sus derechos o prerrogativas por vagancia o ebriedad consuetudinaria, propone la diputada petista, Ana Karina Rojo Pimentel en una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción IV del artículo 38 de la Constitución Política.

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/03/derogar-que-un-ciudadano-pierde-sus-derechos-por-vagancia-o-ebriedad-propone-congresista/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Crecimiento económico 10 veces menor al prometido por AMLO, reclama PRD

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados advirtió que la reactivación económica en el país está perdiendo fuerza y los niveles de

crecimiento registrados, de 0.4 por ciento, son 10 veces menores a los prometidos por el Presidente de la República.



El diputado Antonio Ortega, secretario de la Comisión de Hacienda en San Lázaro, indicó que el estancamiento económico en el país, agravado por la pandemia por COVID-19, impedirá se cumplan las promesas de crecimiento hechas por el Ejecutivo Federal.

No se “creció poco” como dice el Primer Mandatario, sentenció el legislador, sino que el país se enfila directamente a tener un “sexenio perdido” en materia económica.

El también integrante de la Comisión de Presupuesto en el recinto, demandó que el Presidente deje de involucrarse en temas electorales, y se dedique a asumir su responsabilidad de generar condiciones de certeza jurídica para la inversión, creación de empleos; apoyo a pequeñas, medianas y micro empresas, a fin de reactivar la economía interna y contribuir a que los ciudadanos que perdieron sus ingresos por la pandemia de coronavirus, se recuperen.

El legislador señaló que los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sobre el crecimiento de apenas 0.4 por ciento en el primer trimestre del 2021, refleja lo poco que el Gobierno Federal está haciendo para cumplir las metas de crecimiento.

“Vivimos una de las contracciones económicas más profundas y duraderas (...) estamos enfrentando un retroceso en términos reales de 2.9 por ciento respecto al mismo trimestre del año pasado, que también registraba una desaceleración, ya que el PIB se contrajo 1.4 por ciento. Recordemos que la economía mexicana se desplomó 8.5 por ciento en 2020, la peor contracción desde la Gran Depresión de 1932”, remarcó.

Insistió en que el actual sexenio será “perdido”, si la falta de acción del Ejecutivo para promover una real recuperación, sigue como hasta ahora. Lamentó que en nuestro país, la autoridad federal no haya querido tomar medidas de apoyo decidido al sector productivo y apoyo directo a los trabajadores durante la pandemia, como hicieron otras naciones.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/crecimiento-economico-10-veces-menor-al-prometido-por-amlo-reclama-prd/>



Urge PRD al presidente López Obrador no seguirse metiendo en temas electorales

Luego de que el INEGI reportó un “crecimiento” nacional de apenas 0.4 por ciento en los tres primeros meses de este año, el diputado Antonio Ortega Martínez dijo que el Presidente López Obrador no cesa de mentir para no generar mayor indignación entre la gente que le depositó su confianza; pero la realidad es que ese “crecimiento” es diez veces menor al que ofreció durante su campaña y es también 5 veces menor al que tanto criticó de la administración de Enrique Peña Nieto.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/urge-prd-al-presidente-lopez-obrador-no-seguirse-metiendo-en-temas-electorales/>



Consolida AMLO un México más pobre, débil y dependiente de los EUA

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, a través de Antonio Ortega Martínez, urgió al Ejecutivo Federal a no desperdiciar más tiempo metiéndose en temas electorales que no le corresponden y asuma cuanto antes su compromiso con el país garantizando en lo inmediato, condiciones y certeza jurídicas para detonar la inversión, brindar apoyo al consumo, y emprenda las acciones necesarias para frenar la pérdida del poder adquisitivo de las familias a las que está dejando más pobres que cuando asumió la conducción del país hace casi tres años.

<https://www.tallapolitica.com.mx/consolida-amlo-un-mexico-mas-pobre-debil-y-dependiente-de-los-eua/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA

PES propondrá convocatoria para Congreso Constituyente y nueva Constitución

“Vamos a proponer una convocatoria para un Congreso Constituyente que redacte una nueva Constitución Política para la nación y dé paso a una verdadera transformación del régimen político mexicano”, aseguró el presidente nacional del Partido Encuentro Solidario (PES), Hugo Eric Flores.

En una transmisión virtual, señaló que para lograr una verdadera transformación, el presidente Andrés Manuel López Obrador necesita acabar con el viejo régimen y no reinstaurarlo ahora con nuevas siglas.

El dirigente nacional del PES indicó que Morena no propone nada, así como tampoco lo hace el Frente Nacional Anti AMLO, en tanto afirmó que Encuentro Solidario tiene propuestas muy claras que transformarían radicalmente el sistema político mexicano.



“Reducir el Senado de la República a 96 Senadores: 64 electos en las entidades federativas, uno de mayoría y otro de primera minoría; los 32 restantes serán electos por el principio de representación proporcional de la lista que presenten los partidos. Reducir la cámara de 500 diputados a 300: 150 de ellos electos en distritos uninominales de mayoría relativa; y, 150 electos por el sistema de representación” propuso.

Propuso también el cero financiamiento público a los partidos políticos, las coaliciones entre los partidos para la elección de diputados y senadores, así como para los congresos estatales. Además de que la representación tanto en el Congreso federal como en los congresos de los estados deberá ser pura. Es decir, a un partido político le corresponderá el número exacto de curules de acuerdo al porcentaje de la votación ciudadana que obtuvo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

PARTIDO VERDE

Urgen a tomar medidas para abasto de medicinas

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Ante la situación de desabasto de medicamento que atraviesa México, el grupo parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados promoverá la inversión del gobierno en la producción de medicinas para garantizar su abasto en el sistema de salud público.

El diputado Jesús Vidal Peniche recordó que datos del Inegi señalaron que en México existían 78 unidades económicas especializadas en el sector farmacéutico de donde se adquirirían los medicamentos necesarios para surtir a las instituciones de salud públicas.

Pero, en los últimos cuatro años, información proporcionada por la Cámara Mexicana de la Industria Farmacéutica apuntó que las ventas a instituciones públicas han disminuido considerablemente, de un 29 a un 26%, lo que pone en peligro el abastecimiento de medicamentos.

“Por ello, los diputados



Foto: Especial

Jesús Vidal Peniche, diputado federal del Partido Verde.

del Verde promoveremos la inversión del gobierno en la producción de medicinas para así crear un mercado más competitivo, anteponiendo la seguridad y el acceso a los medicamentos para todos los mexicanos”, aseguró el legislador.

Finalmente, Jesús Vidal comentó que la escasez de medicamentos en esta pandemia es algo que no se puede permitir, y como representantes populares tienen la obligación de garantizar el derecho a la salud de todas y todos los mexicanos.



REDES SOCIALES





Alcance Redes Sociales

Facebook: 1,039,412 alcance
530,637 reproducciones

Twitter: 3,369,318 impresiones
2,865 reproducciones

YouTube: 4,377,898 reproducciones
39,491,923 impresiones

Instagram: 129,950 impresiones
41,055 alcance

TOTAL: 44,071,658 alcance/impresiones
4,911,400 reproducciones

POST

CONTENIDO

En #SanLázaro, aprobamos reformas por consenso para: Expedir la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video.

Facebook: <https://bit.ly/3xlpVkJ>

Twitter: <https://bit.ly/33ev71L>

YouTube: <https://bit.ly/3xM4kba>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 9,875.

Reacciones: 136.

Reproducciones: 907



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión 1 h · 🌐

En #SanLázaro, aprobamos reformas por consenso para:

- Expedir la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana
- Que perros de asistencia puedan estar en espacios públicos o privados de uso público
- Preservar tradición oral de comunidades indígenas

Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana

441 VOTOS A FAVOR

En #SanLázaro aprobamos reformas por consenso a la Cocina Mexicana para impulsar

Aprobamos reformar la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de espacios 100% libres de humo y emisiones y para la eliminación de la publicidad.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <https://bit.ly/3tggu1U>

Twitter: <https://bit.ly/3xKxilv>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 8,270.

Reacciones: 167.



Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión 6 h · 🌐

Aprobamos reformar la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de espacios 100% libres de humo y emisiones 🚭 y para la eliminación de la publicidad.

Aquí más información 👉 <https://bit.ly/3vLHleP>

Las y los diputados aprobamos la reforma a la Ley General para el Control del Tabaco

- Para proteger los derechos de las personas no fumadoras a vivir y convivir en espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones.
- Prohíbe consumir o tener encendido algún producto del tabaco y nicotina en:
 - Espacios cerrados
 - Lugares de trabajo
 - Transporte público
 - Zonas de concurrencia colectiva
 - Escuelas
- Prohíbe cualquier tipo de publicidad y promoción de productos elaborados con tabaco, a través de cualquier medio de comunicación y difusión.

Se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

POST

CONTENIDO

Este #DíaMundialDeLaLibertadDePrensa reitera la importancia de fortalecer el periodismo.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Efeméride.

Facebook: <https://bit.ly/3bhtoNV>

Twitter: <https://bit.ly/3eM6kYm>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 7,822.

Reacciones: 87.



Para garantizar el acceso gratuito a productos de higiene menstrual a niñas y adolescentes en las escuelas, aprobados reformas a la Ley General de Educación.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <https://bit.ly/2QQapCV>

Twitter: <https://bit.ly/3nKPnSe>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 6,612.

Reacciones: 94.



POST

CONTENIDO

En esta edición de #SemenarioVesper, el CELIG México presenta: Entrevista con Graciela Báez, secretaria General de la Cámara de Diputados.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <https://bit.ly/3egmVEF>

Twitter: <https://bit.ly/3vCqOto>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 6,206.

Reacciones: 114.



En la #SíntesisInformativa de la Cámara de Diputados encontrarás las noticias más relevantes del acontecer nacional y el quehacer legislativo.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <https://bit.ly/2RgReSB>

Twitter: <https://bit.ly/33bNlvt>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 6,052.

Reacciones: 72.



POST

CONTENIDO

Aprobamos reformas para proteger de violencia digital y mediática a mujeres y niñas, a través de la tipificación del delito de violación a la intimidad sexual. #LeyOlimpiaNacional.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <https://bit.ly/33ge0fW>

Twitter: <https://bit.ly/3vJetnp>

DATOS:

Alcance/Impresión.es: 4,887.

Reacciones: 81.

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
51 min · 🌐

Aprobamos reformas para proteger de violencia digital y mediática a mujeres y niñas, a través de la tipificación del delito de violación a la intimidad sexual. #LeyOlimpiaNacional
Aquí más información 📄 <https://bit.ly/3nG1j95>

APROBAMOS REFORMAS PARA
PROTEGER DE LA VIOLENCIA DIGITAL Y MEDIÁTICA A MUJERES Y NIÑAS AL:

TIPIFICAR EL DELITO DE VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL:
compartir o publicar imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento

Dicho delito se sanciona con
PRISIÓN DE TRES A SEIS AÑOS
y una multa de 500 a mil Unidades de Medida y Actualización

Reconocer y definir la violencia digital y la violencia mediática

#LeyOlimpia Nacional

Se turnó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

CÁMARA DE DIPUTADOS



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1389302718217523200>

Dulce María Sauri @DulceSauri · 1h

¡Conozcan a todas y todos los diputados y senadores que los representaremos en la #ComisiónPermanente!

Canal del Congreso @CanalCongreso · 4h

Conoce a las y los integrantes de la Mesa Directiva de la #ComisiónPermanente para el último receso de la #LXIVLegislatura

Segundo Recesso del Tercer año LXIV Legislatura

Presidencia
Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar

Vicepresidencia
Dip. Dulce María Sauri Riancho
Sen. Inelda Castro Castro
Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Secretarías

<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1389338982673223681>

Fabiola Loya @FabiolaLoyaMC · 24min

Para lograr un mejor México, se requiere mayor compromiso por parte de las y los legisladores.

La @Mx_Diputados debe poner en el centro a las personas, y debe dejar atrás prácticas autoritarias que pasen por encima de nuestra Constitución y nuestras leyes.

Dip. Fabiola Loya

0:54 | 14 reproducciones Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Ssa: suman 7 millones 792 mil vacunados

El país alcanza los 2 millones 349 mil contagios y 217 mil 345 muertos por virus



PERLA MIRANDA

—nacton@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Salud (Ssa) informó que México suma 217 mil 345 defunciones por Covid-19, un incremento de 112 con respecto al día anterior, así como mil 27 nuevos contagios, para un acumulado de 2 millones 349 mil 900.

En conferencia de prensa, José Luis Alomía, director de Epidemiología, indicó que la

epidemia activa se conforma por 20 mil 527 personas que contrajeron el virus en los últimos 14 días y aún pueden transmitirlo; destacó que a la fecha se han completado 7 millones 792 mil 707 esquemas de vacunación.

Agregó que desde que se diagnosticó el primer caso de coronavirus a la fecha, un millón 872 mil 375 personas se han recuperado.

A la fecha, la Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos de Covid, con más de 3 mil, seguida por el Estado de México, Tabasco y Chihuahua, con más de mil casos, respectivamente; dichas entidades concentran 52% de los casos activos del país.

En su oportunidad, Hugo

López-Gatell, subsecretario de la Salud, mantuvo el pronóstico de que se vacunará a toda la población del país mayor de 16 años a finales de marzo de 2022.

“Esperamos cumplir con la meta de vacunación hasta 2022, porque las vacunas no se fabrican al ritmo que se quisiera, entonces seguimos en la meta de que toda la población de más de 16 años esté vacunada hacia el primer trimestre del próximo año”.

Ayer, India superó a México en la cifra de muertos por Covid y se convirtió en el tercer país con más decesos por la pandemia, de acuerdo con datos de la Universidad *Johns Hopkins*. El país acumula 218 mil 959 decesos, y México, 217 mil 345. ●

SE NOTIFICARÁ EN UN MENSAJE DE TEXTO SMS EL NOMBRE, SEDE, DÍA Y HORA DE INOCULACIÓN

Inició vacunación para personas de 50 a 59 años en la Ciudad de México

[Redacción]

Desde este lunes inició la aplicación de la segunda dosis del biológico contra COVID-19 a un total de 303 mil 226 personas de 60 años y más, que recibieron su primera dosis previamente en las Alcaldías Tlalpan e Iztapalapa; además, arrancó la inmunización de 254 mil 613 adultos de 50 a 59 años residentes en las demarcaciones Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Milpa Alta.

Como parte de la Fase 10 del Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México, se tiene estimado aplicar 557 mil 839 vacunas, es decir, 111 mil 567 inmunizaciones diarias en las seis alcaldías esta semana.

Sheinbaum Pardo comentó que, a la fecha, se ha vacunado con primera dosis un millón 363 mil 229 adultos mayores y con segunda dosis a 762 mil 853, lo que represen-



ta casi el 50 por ciento del total inmunizado. Asimismo, se tiene una población total de 1.26 millones de adultos de 50 a 59 años y al concluir la jornada se tendrá a 254 mil 613 personas inmunizadas (el 20 por ciento del total).

La secretaria de Salud, Oli va López Arellano, explicó que se inmunizará con primera dosis del biológico Sputnik-V a un total de 176 mil 395 adultos de 50 a 59

años contra COVID-19 en la Alcaldía Gustavo A. Madero, así como a 16 mil 67 personas en Milpa Alta, 28 mil 876 en Cuajimalpa y 33 mil 275 en Magdalena Contreras con la vacuna de Oxford AstraZeneca.

En las seis Alcaldías, tanto para las personas de 60 y más y las de 50 a 59 años, la aplicación de las dosis se asignará en un mensaje de texto SMS el nombre, sede, día y hora de inoculación (también se puede consultar en <https://mivacuna.salud.gob.mx> o en Locatel 55-5658-1111) conforme a la letra inicial del primer apellido y bajo el siguiente calendario: A, B y C el 3 de mayo; D, E, F y G el 4 de mayo; H, I, J, K, L y M el 5 de mayo; N, Ñ, O, P, Q y R el 6 de mayo; S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos el 7 de mayo. Las sedes pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica <https://covid19.cdmx.gob.mx/storage/app/media/pdf/plan-nacional-de-vacunacion-fase-10.pdf>.

Admite Salud flujo lento de vacunas

A pesar de los contratos firmados entre México –a través de la Secretaría de Salud– y los fabricantes de vacunas contra Covid-19, el flujo de dosis es lento y existen retrasos en el cumplimiento de la entrega, reconoció el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

“Los contratos en México y en el mundo establecen cláusulas que indican que, dada la condición extraordinaria de esa pandemia, puede haber retrasos. Así están los contratos en todo el mundo y esa es la realidad, hay que ajustarse”.

Reiteró que será en el primer trimestre de 2022, cuando 100% de la población mexicana; es decir, 126 millones de personas, se encuentre vacunada contra Covid-19, dado que la velocidad en la que se fabrican las vacunas es demasiado lenta.

López-Gatell manifestó que la velocidad en la que llegan las dosis va a ir aumentando, “durante estos meses en promedio hemos tenido entre tres y cuatro millones de vacunas por mes, pero tan sólo en mayo, ya vamos a tener dotaciones cercanas a 6 o 7 millones; y en junio vamos a estar teniendo cerca de 24 millones de dosis”.

De acuerdo con el subsecretario López-Gatell, México ya tiene 10% de su población vacunada y se espera que en julio próximo, se logre aumentar a 20%.

Este lunes México sumó 217 mil 345 personas fallecidas por Covid-19, un total de 2 millones 349 mil 900 casos confirmados acumulados y una epidemia activa en 20 mil 527 personas. / KARINA AGUILAR

Ya se pagó poco más de 50% de contratos por los antígenos, informa Arturo Herrera

Se han pagado 17 mil mdp por vacunas, 53% de lo estimado

El gobierno pagó poco más de la mitad del monto de los contratos para la compra de diversas vacunas, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Arturo Herrera, titular de la dependencia, afirmó que la disminución de contagios en nuestro país permite avizorar que en algunas semanas la economía operará en condiciones más positivas.

Confió en que el programa de vacunación dará resultados muy pronto y los mexicanos viviremos en circunstancias más favorables.

Informó que el monto total previsto originalmente para la adquisición de vacunas era de 32 mil millones de pesos y a la fecha se han pagado 17 mil millones, es decir, 53 por ciento.

El 16 de abril el funcionario informó que ya se habían erogado 15 mil 809 millones de pesos, al responder una pregunta planteada en la conferencia matutina del presidente López Obrador.

Ahora, por medio de redes sociales, Herrera explicó que los contratos para la compra de vacunas varían en diversos detalles, pues algunos requieren un adelanto y otros se pagan contra entrega.

Destacó que el ritmo de abasto de los biológicos se ha acelerado de manera muy importante, y ejemplificó que para llegar a 2 millones “nos tardamos casi nueve semanas al 10 de febrero. Ahora, tan sólo la semana pasada, entre el miércoles y viernes, nada más de Pfizer recibimos 2 millones de dosis, de tal forma que estamos en un contexto en el que pasamos de tener muy pocas a tener que acelerar la aplicación”.

El funcionario anticipó que entre el 10 y 17 de mayo se espera recibir, nada más de CanSino, cerca de 3 millones de vacunas, de tal forma que con ellas se esperan cubrir a la totalidad de los maestros en nuestro país.

De la Redacción

#BAJOCONTROL

DETECTAN 2 VARIANTES DEL VIRUS

AUTORIDADES CAPITALINAS UBICAN,
ATIENDEN Y AÍSLAN A CONTAGIADOS CON
LAS TIPICIDADES BRASILEÑA E INGLESA

POR ALMAQUIO GARCÍA

E

n la Ciudad de México se detectaron casos de COVID-19 de las variantes brasileña e inglesa,

aunque se encuentran controladas, reconoció la secretaria de Salud capitalina, **Olivia López**.

"Las variantes de preocupación son la brasileña, la sudafricana y la inglesa. Por ahora, en la ciudad se han identificado casos de la brasileña y también de la inglesa, y están en estudio.

"Esto se hizo de inmediato, un estudio epidemiológico y los contactos están, por decirlo de alguna forma, controlados y vigilados", expuso.

Para garantizar que las variantes detectadas en la capital del país se encuentran bajo control,

López informó que los individuos contagiados son monitoreados y las personas con las que tuvieron contacto han sido identificadas, y se mantienen aisladas y supervisadas continuamente.

En conferencia de prensa junto a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la encargada de tutelar la salud pública en la capital de la República, indicó que la tarea primordial es que las dos variantes no se dispersen.

López expuso que, junto con el gobierno federal, se monitorean constantemente todas las variantes, entre las que se encuentra la de la India, considerada sólo de interés entre las autoridades de salud, ya que no representa, por el momento, riesgo alguno.

Expuso que las nuevas formas del virus son algo habitual, y por ello,

la Secretaría de Salud del Gobierno de México las clasifica en "preocupantes" y "de interés", al tiempo que se monitorean todas las que se han reportado con predominio en alguna parte del mundo.

Por su parte, Claudia Sheinbaum resaltó que para que no exista preocupación en torno a los contagios de coronavirus, se dan a conocer constantemente los números que muestran el control de la pandemia.

"Por eso mencionamos todos los indicadores que van a la baja, independientemente de esto que menciona la doctora **Olivia**, aquí, en términos generales, no tenemos motivo de preocupación en términos de incrementos en hospitalizaciones o el número de positivos, que es lo que nosotros revisamos todos los días", expuso. ■



EN EL BAJÍO

1 • Un caso con la variante de India se ubicó en San Luis Potosí.

2 • Para detectar las variaciones se emplean dos métodos.

3 • Éstos son la secuenciación genómica y las pruebas PCR.

557

• MIL 839 DOSIS CORRESPONDEN A LA FASE 10.

111

• MIL VACUNAS APLICA LA CIUDAD DE MÉXICO AL DÍA.

FOTO: FASDASDASDAS



SIN RELAX

• Claudia Sheinbaum y Eduardo Clark pidieron seguir guardando las normas sanitarias.

Deja 4 mil huérfanos Covid-19 en la CDMX

"Busco trabajo de limpieza en donde me puedan acompañar los niños", de nueve, seis y un año, comenta Estela; su esposo murió a causa del virus y no se pudieron despedir de él.



"TUVE QUE PEDIR AYUDA PARA QUE MIS HIJOS COMIERAN"

A un año de pandemia, hay 4 mil huérfanos por Covid

Caso. El coronavirus se llevó al esposo de Estela, dejando sin padre a tres niños de uno, seis y nueve años; reciben beca por orfandad 3 mil 993 menores

DANIELA WACHAU

Desde que comenzó la pandemia de Covid-19 en la capital en marzo de 2020, cerca de cuatro mil niños han quedado huérfanos de padre o madre a causa de la enfermedad, sufriendo un proceso traumático debido a que, en la mayoría de los casos, ni siquiera pudieron despedirse de sus progenitores.

Yes que una vez que estos fueron internados por coronavirus, permanecieron aislados en los hospitales, comunicándose con sus familias mediante llamadas, videoconferencias o cartas... hasta que fueron intubados y llegó el final.

Estela tiene 34 años y es madre de tres niños, uno de un año, otro de seis y una niña de nueve; debido a la pandemia, su familia se ha quedado sin el sostén del hogar y sin la figura paterna de quien fuera su marido.

"En febrero de este año mi esposo se fue al norte a hacer un viaje de transporte, porque llevaba seis meses sin trabajo, antes se dedicaba a manejar un taxi, pero el dueño ya no quiso y teníamos muchos problemas económicos,

no había comida para los niños. Estábamos muy contentos por el nuevo empleo, pero estando allá se contagió de Covid y murió", relata la mujer, quien hasta hace poco vivía en Iztapalapa... hasta que no pudo pagar la renta.

Recuerda que pasaron varias semanas sin saber nada de él, hasta que uno de sus compañeros le llamó para contarle que su esposo había fallecido.

"Recibí una llamada diciéndome que Lalo había muerto de Covid y después me mandaron las cenizas, desde entonces los niños sufren, en un principio manifestaron muchos problemas de conducta, no me obedecían, me contestaban feo... extrañan a su papá y con todo mi orgullo tuve que pedir ayuda para que mis hijos comieran".

Estelita, como le dicen de cariño, suspira profundo y comenta que en ese momento el bebé se enfermó del estómago: "muchas personas me ayudaron a pagar el doctor, empezaron a darme ropa usada para venderla en el tianguis, pero la gente no compraba por lo mismo de la pandemia, pues muchos no se animan a adquirir cosas y menos usadas".

Detalla que tuvo que dejar el departamento donde vivían y estuvo "hospedada" con una vecina por varias semanas, hasta que su hermana le mandó dinero para que ella junto con

sus hijos se fueran a Veracruz.

“La situación está muy difícil, pero ya estoy buscando trabajo para hacer limpieza y que los niños me acompañen, porque no quiero ser una carga para mi familia”.

Con corte al Día del Niño pasado (30 de abril), se incorporaron al programa Beca Leona Vicario tres mil 993 niñas, niños y adolescentes que perdieron a uno o dos de sus progenitores por SARS-CoV-2, de acuerdo a cifras del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México.

Los beneficios comprenden apoyo monetario mensual de 832 pesos por niño, atención psicológica, actividades culturales, atención en salud de primer nivel, odontológica y unidades básicas de rehabilitación, asesoría jurídica en materia familiar, entre otros.

Este apoyo se les otorga debido a que, al perder a su padre o madre, también se desvanecen los ingresos que estos percibían y que servían para la manutención de los menores,

poniéndolos en riesgo de pobreza.

Al respecto Ivonne Piedras, directora de Comunicación y Campañas en Save the Children México, manifestó que con “condiciones de pobreza me refiero a que no pueden acceder a servicios de salud como deberían, no tienen una buena alimentación o nutrición y hay dos extremos: viven obesidad infantil o desnutrición”.



Extraño a mi papá, a mi gordo... él me ayudaba con las tareas y pues ahora mi mamá está más conmigo y ya le hago caso”

ELIZABETH

9 años de edad



INDIA SUPERA A MÉXICO COMO TERCER PAÍS CON MÁS MUERTOS POR COVID

Este lunes, India reportó 218 mil 959 muertos mientras que México sumó 217 mil 345. En primer lugar, continúa Estados Unidos, con 577 mil 054 fallecidos, aunque en franco descenso en el número de casos, gracias a la exitosa campaña de vacunación. En segundo lugar, sigue Brasil, con 407 mil 639. En las últimas 24 horas, India reportó 3 mil 626 fallecidos frente a 112 en México.

Mientras tanto, el portavoz del Pentágono, Johnso Kirby, informó del envío a Nueva Delhi (en la imagen, un crematorio de la capital) de tres aviones C-5 Super Galaxy y un C-17 Globemaster para entregar "toneladas de suministros esenciales muy necesitados", como máquinas de oxígeno y equipos de protección personal para los sanitarios.

nas en Estados Unidos comenzó a disminuir, cayendo a 2.4 millones de dosis por día, según Bloomberg Vaccine Tracker. Con alrededor de 40 por ciento de la población adulta completamente vacunada, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, los suministros de vacunas son lo suficientemen-

te abundantes como para que las farmacias comiencen a anunciar su disponibilidad.

Eso permitió que Biden redirigiera su atención hacia otros países como India, donde el golpe de la pandemia aumenta el riesgo de que surjan nuevas variantes más peligrosas.

(Con información de Bloomberg y Forbes).

AMLO: se intentó liberar al Güero Palma con sabadazo

“El procedimiento judicial fue inadecuado, por eso actuó el gobierno”

HASTA HOY, LAS CONSULTAS CON EU SOBRE EL CAPO

Orden de liberar a *El Güero* Palma, un sabadazo: AMLO

Instruye a la SG a analizar una reforma para evitar otro caso como ese

ROBERTO GARDUÑO
ENVIADO, CHETUMAL, QR;
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El gobierno federal actuó antes de materializarse la orden de liberación de Héctor Palma Salazar, alias *El Güero*, y mantiene consultas –hasta hoy– con el gobierno de Estados Unidos y las agencias internacionales de investigación para conocer si pesa algún señalamiento penal contra ese delincuente, anunciaron ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

La forma como se desarrollen casos similares al de Palma, subrayó el mandatario, no es un asunto personal, ni tampoco se trata de “un asunto nada más de carácter legal que corresponda al Poder Judicial, al Poder Ejecutivo. Es un asunto de Estado. Se tienen que cuidar el decoro y la dignidad del Estado mexicano, no se puede exponer el prestigio del Estado mexicano”.

Al reconocer que de no haberse solicitado una ampliación para verificar que no existan otros procesos en marcha contra Palma, pudo haber salido libre desde el fin de semana, insistió en que se debe cuidar la imagen del Estado mexicano. “Imaginense la sospecha, las burlas, los memes”, de no haber actuado, agregó.

En su conferencia de prensa matutina, ocurrida en el séptimo batallón de Caballería Motorizada de Chetumal, Rodríguez describió que tras la absolución de Palma Salazar, “el 30 de abril, el juzgado segundo de distrito de procesos penales federales emitió sentencia para dejar en libertad, absuelto del delito de delincuencia organizada en su hipótesis de delitos contra la salud en la causa penal descrita, y esta resolución fue suscrita por el secretario del juzgado en funciones de juez y no fue firmada por el juez titular”.

Por tal razón, desde el sábado “se iniciaron las consultas correspondientes a las fiscalías estatales,

así como a la cancillería, para que a su vez hiciera las consultas al Departamento de Justicia de Estados Unidos por si hubiera algún otro delito”.

El presidente calificó el procedimiento de inadecuado, “pues no se puede emitir una orden para liberar a un recluso acusado de delincuencia organizada un sábado en la madrugada, eso coloquialmente se conoce como ‘sabadazo’”.

Incluso refirió que la determinación del secretario del juzgado era terminante, pues se ordenaba liberar al delincuente “en la noche, y todavía hasta ayer otra orden para liberarlo a las 4:00 de la tarde. Es hasta después de ese último requerimiento que se logró la ampliación de un plazo de 48 horas”.

Además, ordenó a Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, que se analice “la conveniencia de llevar a cabo una reforma en las leyes correspondientes para que asuntos de esta naturaleza no se traten en días inhábiles.



Héctor 'El Güero' Palma sale de penal del Altiplano; lo reaprehenden

Comparte
esta noticia

El capo del cártel de Sinaloa fue absuelto del delito de delincuencia organizada tras permanecer en el penal del Altiplano, Estado de México; sin embargo, fue reaprehendido y trasladado a la Ciudad de México.



MILENIO DIGITAL Y MARIO C. RODRÍGUEZ

Ciudad de México / 04.05.2021 02:05:24

Héctor Luis, El Güero, Palma Salazar salió la madrugada de este martes de la prisión del Altiplano en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, tras ser absuelto por un juez de distrito del **delito de delincuencia organizada**, mismo que ordenó su **libertad inmediata el sábado; sin embargo, fue reaprehendido y trasladado a la Ciudad de México..**

El capo salió del penal en medio de un fuerte dispositivo de seguridad en el que intervinieron elementos de la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República (FGR) y SEIDO, luego de que el sábado pasado un juez dictara su liberación tras ser absuelto por el cargo de delincuencia organizada.

No obstante, por una posible nueva orden de aprehensión fue detenido nuevamente y será trasladado a la Ciudad de México, aunque los detalles no fueron precisados por el cuerpo de abogados consultados.

COLAPSA LA LÍNEA 12 DEL METRO



◆ Informe extraoficial:
6 muertos y 50 heridos

◆ Estructura y convoy se
desplomaron en estación Olivos

◆ Habilitaron dos hospitales
para los lesionados

[Oscar Viale Toledo]

11

Cae estructura de Línea 12 del Metro

[Oscar Viale Toledo]

Un tramo de la línea 12 del Metro, "La dorada" que corre de Mixcoac a Tláhuac, se desplomó anoche a las 22:15 horas entre las estaciones Los Olivos y Tezonco.

En un informe preliminar de las Secretaría de Seguridad Ciudadana se notificó la muerte de seis personas y 80 lesionados.

Imágenes captadas por propios usuarios del Metro y transeúntes muestran la magnitud del incidente en la Línea que fue construida cuando Marcelo Ebrard era el Jefe de Gobierno y que posteriormente estuvo paralizada varios meses por fallas en las vías. Transeúntes se acercaron a la zona para ayudar a víctimas.

La estructura y dos vagones del convoy se desplomaron sobre algunos vehículos que circulaban sobre la avenida Tláhuac.

Policías capitalinos que estaban en la zona y en estaciones



La estructura y dos vagones del convoy se desplomaron sobre vehículos que circulaban en la avenida Tláhuac.

◆ Las autoridades reportaron una cifra preliminar de seis muertos y 80 lesionados

aledañas se acercaron al lugar y organizaron el rescate con apoyo de los ciudadanos; algunos de los usuarios que se encontraban en el convoy salieron con lesiones, no obstante un número no determinado de personas se encontraba atrapada.

A medianoche se confirmó que al menos hay 80 heridos, llevados a los hospitales Tláhuac y Belisario Domínguez. Participan en las tareas de rescate 40 ambulancias de ERUM, CRUM y Cruz Roja y del cuerpo de bomberos.



Lucran en 6 municipios de Nuevo León

También Alcaldes fomentan factureras

A pesar de estar boletinadas por el SAT, obtienen millones en contratos

VICTORIA FÉLIX

MONTERREY.- Las empresas factureras no sólo prosperaron con los Gobiernos estatales del priista Rodrigo Medina y del independiente Jaime Rodríguez, sino también con las Administraciones de 12 Alcaldes metropolitanos, que ahora buscan de nuevo un cargo de elección.

Una investigación de Grupo REFORMA arrojó que al menos San Nicolás, Monterrey, San Pedro, García, Apodaca y Guadalupe pagaron 128.3 millones de pesos, entre 2014 y 2019, a estas compañías “de papel” o “fantasma” boletinadas por la autoridad fiscal.

Para el reportaje se analizaron mil 516 facturas entregadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), vía transparencia, de empresas que aparecen en la lista de contribuyentes incumplidos.

San Nicolás, con los Alcaldes panistas Pedro Salgado (2012-2015) y Víctor Fuentes

(2015-2018), fue el municipio que más facturó con 46.9 millones de pesos a 37 empresas, siendo Uytsa Urbanizaciones y Transportes la más favorecida.

Esta firma tiene el mismo domicilio fiscal que Consorcio ML, Arte y Arquitectura San Pedro, y Consorcio Ejecutivo e Integral del Norte, factureras que han lucrado con el Gobierno del Estado.

Además, Fernando Arellano aparece como administrador de Uytsa y representa a Arte y Arquitectura.

Actualmente, Salgado busca una Diputación federal por el PAN y Fuentes la Alcaldía de Monterrey por la coalición que encabeza Morena.

A su vez, Monterrey, en las Administraciones de la panista Margarita Arellanes (2012-2015) y del priista Adrián de la Garza (2015-2021) desembolsó 23.8 millones de pesos en 33 empresas.

La firma más favorecida fue Showlatin, que amasó 10.2 millones de pesos con Arellanes por un desfile de globos, polémico por su sobreprecio.

Operadora de Negocios Egeo recibió pagos con De la Garza por renta de bocinas y, se-

gún los documentos, la facturera también vendió materiales de limpieza al Gobierno de Coahuila del priista Rubén Moreira.

San Pedro registra pagos a 27 empresas por 18.7 millones de pesos, siendo Showlatin la más beneficiada en el trienio del panista Ugo Ruiz (2012-2015).

La empresa acaparó 91 por ciento de los recursos en 7 facturas que no detallan concepto.

El Gobierno de García, con el priista Jesús Hernández (2012-2015) y el independiente

César Valdés (2015-2018), pagó 18.2 millones de pesos a 26 empresas, destacando Proyectos Empresariales Taza.

En Apodaca, con los priistas Raymundo Flores (2012-2015) y Óscar Cantú (2015-2018), se facturaron más de 12 millones de pesos.

Guadalupe contrató a 20 empresas por 8.4 millones de pesos, llevándose Comercializadora Endee pagos por 1.8 millones de pesos con el priista César Garza (2012-2015).

El tricolor Francisco Cienfuegos (2015-2018) pagó 1.2 millones de pesos a Data Query Corporation y Desarrollo Sustentable Comercial de México.



TODOS PAGAN

Entre el 2014 y el 2019, las Administraciones de 12 Alcaldes metropolitanos de NL pagaron a empresas factureras.

SAN NICOLÁS		MONTERREY		SAN PEDRO	
PEDRO SALGADO	VÍCTOR FUENTES	MARGARITA ARELLANES	ADRIÁN DE LA GARZA	UGO RUIZ	MAURICIO FERNÁNDEZ
MONTO FACTURADO		MONTO FACTURADO		MONTO FACTURADO	
\$46,990,360		\$23,884,002		\$18,732,381	
GARCÍA		APODACA		GUADALUPE	
JESÚS HERNÁNDEZ	CÉSAR VALDÉS	RAYMUNDO FLORES	ÓSCAR CANTÚ	CÉSAR GARZA	FRANCISCO CIENFUEGOS
MONTO FACTURADO		MONTO FACTURADO		MONTO FACTURADO	
\$18,244,192		\$12,075,611		\$8,412,537	

DEA denuncia colapso de cooperación con México

Los esfuerzos contra cárteles están paralizados, afirma subjefe de operaciones; pide retomar diálogo

Los esfuerzos contra los cárteles del narcotráfico en México se vinieron abajo por el colapso de la cooperación entre las agencias de procuración de justicia y los ejércitos de ese país y de Estados Unidos, advirtió ayer un importante miembro de la Agencia Antidrogas (DEA).

En entrevista con la radiodifusora estadounidense NPR, Matthew Donahue, subjefe de operaciones de la DEA, afirmó que "estamos dispuestos a compartir [inteligencia] con nuestras contrapartes en México, pero ellos están muy asustados de involucrarse siquiera con nosotros por las repercusiones [que pudieran sufrir de parte] de su gobierno si los atrapan trabajando con la DEA".

El colapso de esta cooperación coincide, explicó NPR, con el incremento de la actividad de los cárteles mexicanos, que producen enormes cantidades de fentanilo y metanfetaminas cuyo destino final es Estados Unidos.

En la entrevista, Donahue describió la situación como "una amenaza a la seguridad nacional", dado que los cárteles y organizaciones criminales operan en México con impunidad. "No temen a la ley (...) ni al Ejército en estos momentos".

La crisis se desató tras la detención, en octubre pasado en California, del exministro de Defensa Salvador Cienfuegos Zepeda, señalado por las autoridades estadounidenses de trabajar para el



Agentes de la DEA inspeccionan un camión con fármacos que contienen fentanilo, en White Plains, Nueva York.

9

CÁRTELES MEXICANOS

tienen el mayor impacto en EU, según el informe 2020 de la DEA.

Cártel H-2, que es parte de la organización de los Beltrán Leyva.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, se quejó de no haber sido informado de la investigación contra Cienfuegos, acusó a la DEA de "fabricar" la acusación contra el exministro y tras la presión mexicana, en noviembre Cienfuegos fue liberado sin cargos y enviado de regreso al país.

Aun así, el gobierno mexicano aprobó una reforma a la ley de seguridad nacional que restringe la cooperación con la DEA y la actuación de agentes extranjeros en el territorio mexicano. López Obrador aseguró que se

trataba de un acto de defensa de la soberanía nacional.

"Las operaciones se han paralizado, básicamente", dijo Falko Ernst, analista del International Crisis Group, citado por NPR. "Lo que Estados Unidos había construido en términos de buenas relaciones con partes del Estado mexicano ha desaparecido".

De acuerdo con NPR, Regina LaBelle, quien encabeza la oficina de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca, señaló que los esfuerzos de interdicción de drogas pronto serán tema de conversación con México. Donahue se mostró esperanzado en que se retomen las operaciones antidrogas conjuntas. "Preferiríamos sentarnos en la mesa a trabajar con las autoridades mexicanas", expresó a NPR. ● Redacción

AUMENTÓ 2.31 PUNTOS RESPECTO A FEBRERO: INEGI

En abril mejoró la confianza de empresarios en la economía nacional

[Redacción]

◆ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó ayer que va en aumento la confianza de los empresarios sobre el estado de sus negocios, la economía del país y la oportunidad para invertir se recuperó por tercer mes consecutivo en abril. Aumentó 2.31 puntos respecto al mes previo y 11.18 frente al año pasado.

Al revisar por sector, en la manufactura se dio el aumento mensual más amplio, al avanzar 3 unidades, con todos los subcomponentes al alza. En particular, la evaluación sobre la situación económica de la empresa aumentó 4.7 y lo referente a la economía del país lo hizo 4.5 unidades.

En el comercio, los empresarios dedicados al sector reportaron un aumento de 2.1 puntos en la confianza, a su vez con incrementos de 3.2 en la

evaluación que se tiene de la situación económica del país y de 2 en lo que se refiere a la empresa.

La construcción es la más rezagada, en abril aumentó 0.8 unidades la confianza empresarial y entre sus componentes mejoró en 1.3 la perspectiva sobre la economía presente

del país, en 0.8 la que se espera en el futuro; y son los indicadores empresariales lo que menor crecimiento reportan. El aumento en la situación presente de la empresa fue de apenas 0.4 y las expectativas a futuro crecieron 0.6 unidades.

En todos los sectores hay mejores resultados cuando se consulta si es momento oportuno para invertir. Entre los empresarios de la construcción este indicador de confianza incrementó 1.1 unidades, en el comercio varió al alza 2.1 y en la manufactura creció 3.1 puntos, reportó INEGI.

CIFRAS

El sector
manufacturero
fue el que
más creció
con 3 puntos;
el comercio
subió 2.1

#INFORME ETELLEKT

VIOLENCIA CRECE 68%

DESDE EL INICIO DEL PROCESO
ELECTORAL SE HAN REGISTRADO
476 AGRESIONES A POLÍTICOS

POR DIANA MARTÍNEZ/GRÁFICO: ERIK KNOBL

Las agresiones a políticos aumentaron 68 por ciento con respecto al proceso electoral de 2017-2018, de acuerdo con la consultora Etelekt.

En su Cuarto informe de Violencia Política indicó que, del 7 de septiembre al 30 de abril, se registraron 476 agresiones a políticos, con 443 víctimas. En el proceso electoral anterior, en el mismo periodo, ocurrieron 282 agresiones, con 270 víctimas.

De los 443 políticos agredidos, 282 son aspirantes y candidatos; 89 dirigentes y militantes de partidos políticos y 72 representantes y autoridades electas.

Las amenazas son el principal tipo de agresión.

El reporte indica que el partido con el mayor número de militantes que han perdido la vida en este proceso es el PRI, con 15 víctimas, seguido por Morena, con 13 militantes asesinados.

Los partidos de la alianza opositora, compuesta por PAN, PRI y PRD, concentran 49 por ciento de víctimas mortales.

Rubén Salazar, director de Etelekt, señaló a El Herald de México que en este proceso creció la toma de instalaciones por parte de militantes y el robo a oficinas de partidos políticos.

“Es tremendo el número de casos que hay y también de toma

de instalaciones de militantes que quedaron inconformes con el reparto de las candidaturas”, explicó el especialista.

Dijo además que durante el periodo de campañas se incrementaron las agresiones, y abril fue el mes más violento, con 189 casos, seguido de marzo, con 82 y febrero, con 58 agresiones.

“Hubo un incremento muy notorio que no necesariamente muchas agresiones fueron cometidas por grupos delictivos.

“Estamos hablando de agresiones que, incluso, se cometieron por militantes de partidos que van y se pelean con adversarios en vía pública”, detalló.

En el actual proceso electoral han sido asesinados 79 políticos, 16 por ciento menos que en 2018, cuando se registraron 94 delitos.

“La estrategia del gobierno hizo más visible el problema, lo hizo como un delito más costoso

para los agresores (el homicidio), ahora lo piensan dos veces porque pueden ser investigados y perseguidos. @



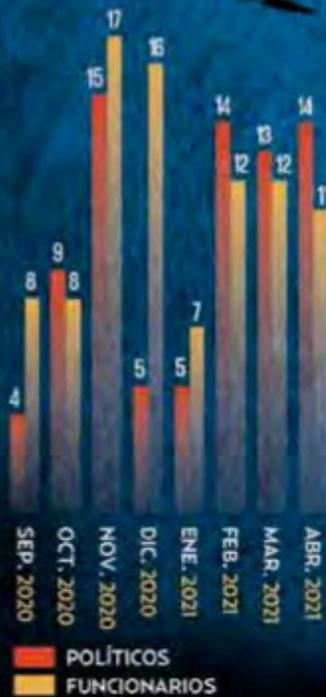
RUBÉN SALAZAR
DIRECTOR
ETELLEKT

• (LOS AGRESORES)
MIGRARON A OTROS
DELITOS PARA SEGUIR
HACIENDO DE LAS SUYAS,
CON MÁS IMPUNIDAD”.

SE DISPARAN ATAQUES

UN ANÁLISIS DE ETELEKT CONSULTORES REVELA QUE DURANTE EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL SE HAN REGISTRADO 476 AGRESIONES, HASTA EL 30 DE ABRIL.

HOMICIDIOS DE POLÍTICOS Y SERVIDORES PÚBLICOS



SUBE CIFRA ROJA

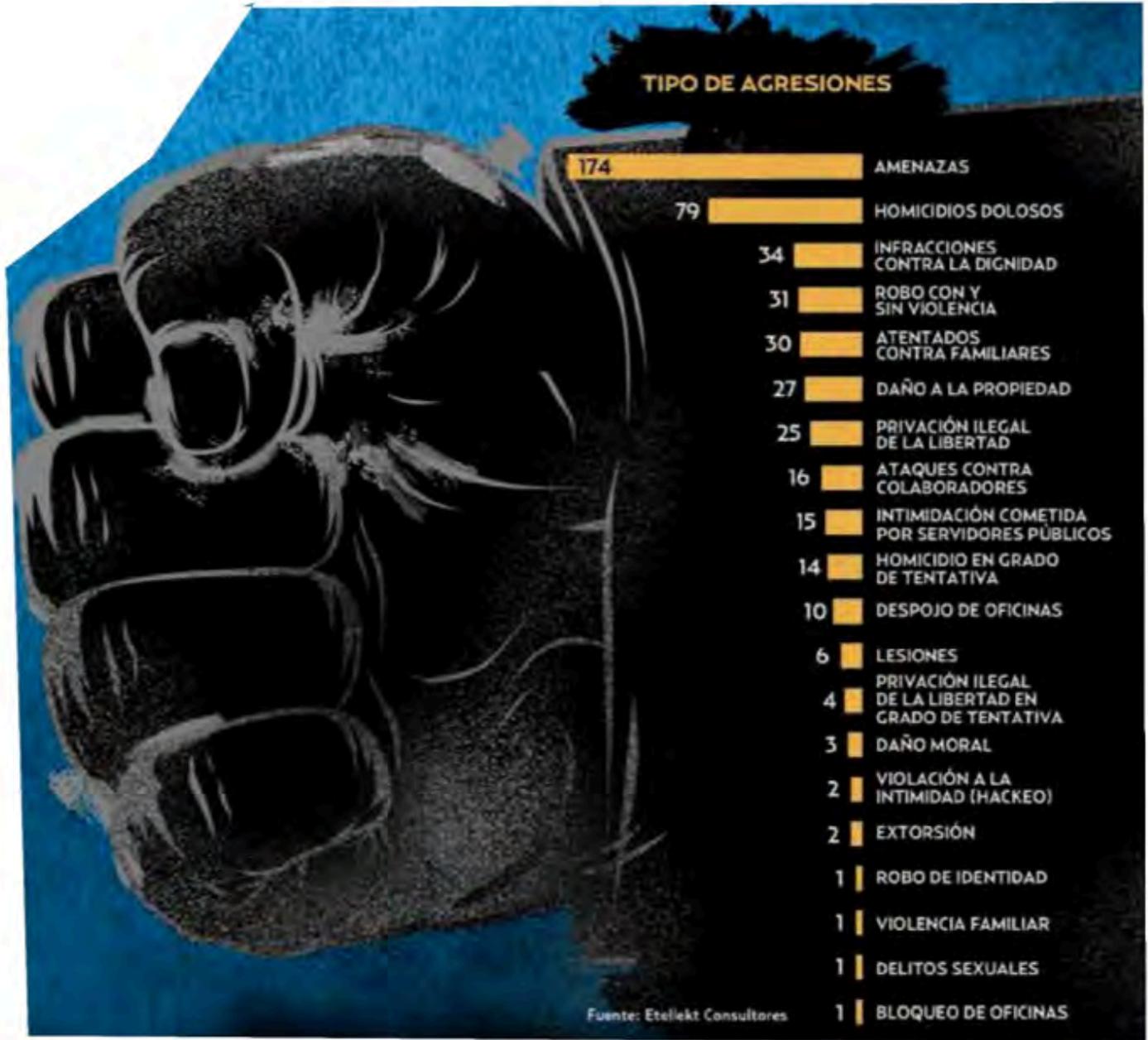
- 1**
 - En este proceso han sido asesinados 79 políticos y 91 servidores.
- 2**
 - El PRI, el partido con el mayor número de víctimas, con 15 homicidios.
- 3**
 - En lo que va del proceso electoral: 476 agresiones, con 443 víctimas.
- 4**
 - Las amenazas son el principal tipo de agresión a políticos.

35

• POR CIENTO DE LAS VÍCTIMAS SON MUJERES.

28

• FAMILIARES DE POLÍTICOS HAN SIDO ASESINADOS.



Hallan el cuerpo de un reportero en Sonora; el sábado fue amenazado

CRISTINA GÓMEZ LIMA

CORRESPONSAL

CABORCA, SON.

Benjamín Morales Hernández, periodista que cubría la fuente policiaca del portal electrónico *Noticias Xonoidag*, fue encontrado muerto como consecuencia de varios balazos que recibió en las inmediaciones del ejido Morelia, ubicado al norte del desierto de Sonora, entre Sonoyta y Caborca. También se localizó en el mismo lugar una camioneta de su propiedad con el motor aún encendido.

Efectivos de la división Carreteras de la Guardia Nacional informaron que el cuerpo de Morales Hernández, de 50 años, fue descubierto a la altura del kilómetro 165+200 de la Carretera Internacional alrededor de las 6:40 horas de este lunes, cuando se conmemora el Día Mundial de la Libertad de Prensa.

La Fiscalía General de Justicia de Sonora informó que el comunicador fue secuestrado la tarde

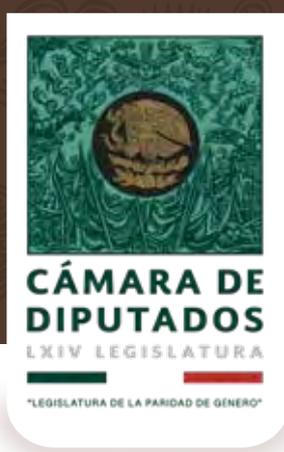
del domingo pasado y que apenas el sábado anterior había recibido amenazas contra su integridad.

A unos metros del cuerpo del reportero, quien iba vestido con camiseta blanca sin mangas, pantalón de mezclilla, ropa interior azul y zapatos café, estaba su camioneta, una GMC Sierra blanca, en marcha y con las llaves en el interruptor.

La fiscalía expuso que con intención de esclarecer el homicidio y dar con los responsables se siguen diversas líneas de investigación que abarcan los ámbitos personal, familiar y laboral de Morales Hernández, así como los indicios recolectados en el lugar, entre los que figura un mensaje escrito sobre una cartulina.

La delegación en Sonora de la Fiscalía General de la República fue notificada “para el caso de que le resulte competencia”.

Natanael Morales, hermano del periodista, afirmó que Benjamín fue reportado como desaparecido a las 19 horas del domingo, cuando su familia perdió todo contacto con él.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



JOSÉ RAMÓN COSSÍO D.

Conforme a la Constitución, el gobernador de Tamaulipas sigue en funciones y goza de la inmunidad procesal propia del cargo. La legislatura local debe decidir con autonomía si lo pone o no a disposición de las autoridades federales

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

La inmunidad procesal y el pacto federal

Hace unos días, asistimos a una importante discusión constitucional compuesta por dos elementos. Uno, la decisión tomada por la Cámara de Diputados de retirarle al gobernador de Tamaulipas la inmunidad procesal por las acusaciones de la Fiscalía General de la República por la posible comisión de delitos federales. Otro, la decisión del Congreso local de mantener al Gobernador en su cargo con las prerrogativas inherentes. El entendimiento del asunto pasa por la interpretación de sus elementos normativos y no por nuestras preferencias políticas. Expongo las que a mi parecer la fundamentan.

En el artículo 111 constitucional se dispone que, para proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas, se seguirá el procedimiento establecido en este artículo con el fin de que la declaración de procedencia se comunique a las legislaturas estatales "para que en ejercicio de sus atribu-

ciones procedan como correspondiente". Mientras que respecto a los servidores públicos federales la determinación de la Cámara es final, para los locales prevalece una regla diferente. Ésta se precisa en el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos al disponerse que, en ejercicio de sus atribuciones, las legislaturas locales procederán como correspondiente y, en su caso, pondrán al inculpado a disposición del ministerio público federal o del órgano jurisdiccional respectivo.

Considerados ambos textos, la decisión de la Cámara federal posibilita que el órgano legislativo local pueda decidir qué hacer con sus propias autoridades acusadas de la posible comisión de un delito federal. Pero no, desde luego, les impone ninguna resolución. De esta manera, las legislaturas deben decidir con autonomía si ponen o no a disposición de las autoridades federales a los servidores públicos estatales. Esta solución resultó de

la modificación hecha expresamente por la Cámara de Senadores en diciembre de 1982 a la iniciativa de reforma constitucional presentada por el presidente Miguel De la Madrid. En el dictamen se dijo que, por respeto al pacto federal, "la declaratoria de procedencia que emitiera la Cámara de Diputados, no removería el obstáculo procesal, sino dejaría a las legislaturas de los Estados la determinación correspondiente". En el dictamen que las comisiones del propio Senado emitieron respecto de la ya citada Ley Federal de Responsabilidades, se precisó que la declaratoria de procedencia de la Cámara federal tenía "naturaleza meramente declarativa" y, por lo mismo, debía remitirse "al órgano legislativo de Tamaulipas para respetar pulcramente los principios del federalismo". Desde que se modificó la Constitución y la legislación reglamentaria no ha habido ningún cambio jurídico que lleve a modificar los sentidos normativos señalados.

Continúa en siguiente hoja

La solución constitucional respecto a los servidores públicos locales acusados por la comisión de delitos federales garantiza varios principios. Por una parte, la posibilidad de procesarlos cuando concluyan con el ejercicio del cargo. También, que los órganos fe-

derales se pronuncien sobre las posibles violaciones a las normas penales de su orden jurídico. Finalmente, que el órgano legislativo local decida la continuidad en sus funciones de sus propios servidores públicos. Esto último, como manifestación a la manera en la

que las entidades federativas concurren al pacto federal. Conforme a la Constitución, el titular del ejecutivo de Tamaulipas sigue en funciones y goza de la inmunidad procesal propia del cargo. ●

Ministro en retiro. Miembro de El Colegio Nacional. @JRCossio



AMLO no aguantó una cucharada de su propio chocolate

El presidente López Obrador lleva varias semanas quejándose de que a su hombre en Guerrero, Félix Salgado Macedonio, el INE le quitó la candidatura por no haber reportado 19,000 pesos de gastos de precampaña. Una cantidad ridícula para un castigo enorme, concluye.

Paralelamente, el presidente siguió exactamente la misma partitura: quitarle la gubernatura de Tamaulipas al panista Francisco García Cabeza de Vaca, por no haber pagado impuestos en la compra de un departamento en la Ciudad de México.

Con ese criterio, si una candidatura se cae por 19,000 pesos, una gubernatura se pierde por 6 millones.

Es claro que en ambos casos se trata ante todo de una sanción política:

A Salgado Macedonio lo han acusado de abusos y acosos sexuales, violaciones de mujeres, y presuntos nexos con el crimen organizado. Pero por nada de esto le quitaron la candidatura:

le quitaron la candidatura por no reportar 19,000 pesos en sus gastos de precampaña.

A García Cabeza de Vaca lo han acusado de corrupción, de tener casas, ranchos, empresas, restaurantes, galerías de arte, y también presuntos nexos con el crimen organizado. Pero por nada de esto ordenó el Congreso federal quitarle la gubernatura: lo desaforaron por no pagarle al fisco 6 millones (defraudación fiscal equiparada).

El historial de un presidente que mide con dos varas distintas es cada vez más abultado: una de sus primeras víctimas fue el entonces presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), a quien acusó de conflicto de interés porque la CRE otorgó un permiso energético a un primo en cuarto grado. Aun cuando la ley marca que los conflictos de interés terminan en los parientes de segundo grado, Guillermo García Alcocer renunció y lo inhabilitaron diez años. En cambio, los flagrantes conflictos de interés en su gabinete han pasado sin castigo. El caso de Manuel

Bartlett es el más emblemático: su pareja tiene una empresa dedicada a la energía y su hijo es uno de los contratistas consentidos del gobierno. Tampoco importó que el IMSS otorgara contratos al hermano de su director general, Zoé Robledo. Ni los conflictos de interés de Carlos Lomelí, que resucitó como candidato de Morena a la alcaldía de Guadalajara. Por no hablar del manto protector del que gozan Pío López Obrador y la emblemática prima Felipa.

La práctica se extiende: el presidente canceló los fideicomisos sin probar que había corrupción en la inmensa mayoría de ellos, por un puñado de estancias infantiles irregulares se cargó a todas, cerró un aeropuerto premiado internacionalmente bajo el señalamiento de corrupción sin que jamás lo haya probado (incluso siendo desmentido por su propio gabinete), y así, sistemáticamente, hay muchos ejemplos.

Pero no aguantó una cucharada de su propio chocolate. ●

historiasreportero@gmail.com

Si una candidatura se cae por 19,000 pesos, una gubernatura se pierde por 6 millones. Se trata de una sanción política.



¿Quién se lo dice al Presidente?

Un nuevo balance político parece estar a la vista en el país por consecuencia directa de las próximas elecciones, pero también por el alineamiento de otros actores, de manera destacada el sector empresarial y grupos de poder regionales, que según las evidencias disponibles se han desprendido de la medrosa cautela que mostraron en los dos primeros años del actual gobierno.

Debe anticiparse que los escenarios para el gobierno López Obrador han cambiado en grado importante frente a los pronósticos de hace apenas unas semanas. Ello incluye la tendencia de las principales encuestas, que han cerrado las intenciones de voto en la mayor parte de los estados clave de los 15 que renovarán sus gubernaturas. Y en no pocos de ellos la derrota del oficialismo exhibe una alta probabilidad.

La jornada del 6 de junio puede traer a Morena el logro indudable de ganar en Tlaxcala, Nayarit, Colima, Zacatecas, Michoacán y Baja California (su plaza más valiosa en juego). Pero puede adelantarse su derrota en "joyas de la corona" como Nuevo León, Chihuahua, Querétaro o San Luis Potosí, y ya encara un empate en Sonora, Sinaloa, Guerrero, Baja California Sur, incluso Campeche.

Bajo este escenario se asoma una correlación de fuerzas reales, partidistas o no, que puede dotar de solidez y frescura a los equilibrios y contrapesos frente a Palacio Nacional..., o provocar que desde la Presidencia se desate un verano de sobresaltos, confrontación agudizada, crisis poselectorales o reformas legales de última hora.

El presidente López Obrador sigue dando muestras de un agudo olfato político, y es conocido su discurso radical, que lo ha ayudado en toda su trayectoria a negociar en forma pragmática, en privado, cuando ha debido hacerlo. La duda hoy, dentro y fuera de su gobierno, es si en el primer círculo del tabasqueño se impondrán quienes lo pueden acompañar hacia una nueva realidad, con mayor pluralidad, o si los halcones de la autodenominada Cuarta Transformación lo empujarán en los próximos meses hacia una ruta de mayor endurecimiento.

Sin duda el ámbito más delicado para la marcha de la 4T lo constituye el próximo equilibrio de fuerzas en la Cámara de Diputados a raíz de una serie de factores, no sólo por el bloqueo a una sobrerrepresentación en ese cuerpo legislativo resuelto por el Instituto Nacional Electoral y avalado posteriormente en el tribunal federal electoral.

La más alta prioridad en las estrategias empeñadas desde todos

los frentes se reflejará en San Lázaro, y en este momento ningún ejercicio matemático parece respaldar que Morena y sus aliados vayan a conservar la capacidad de modificar por sí mismos la Constitución. Ello no debe descartar una nueva generación de pactos en la próxima legislatura.

Por otro lado, se antoja imposible que Morena conserve el dominio que exhibe en la mayoría de los Congresos locales, un espacio esencial para la aprobación de reformas constitucionales.

Otro aspecto que cobrará notoriedad según se acerque la cita con las urnas será la amplia participación de empresarios de rango local en numerosas candidaturas. Quizá se concluya que se trató del mayor crecimiento de este tipo desde que José López Portillo nacionalizó la banca, en 1982, y el Partido Acción Nacional experimentó el desembarco de los llamados "neopañistas", a los que se conoció también como los "bárbaros del norte". Sería una ingenuidad suponer que esta nueva versión del fenómeno, ahora manifestada en varios partidos nacionales y regionales, no cuenta con el aval de barones del dinero con bolsillos profundos.

La respuesta a estos enigmas está a un mes de distancia. No vivirá mucho quien no lo vea. ●
rockroberto@gmail.com

Continúa en siguiente hoja

La derrota del oficialismo exhibe una alta probabilidad



CARLA HUMPHREY

El INE garantiza el voto de pueblos y comunidades indígenas

Con la suscripción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en 1991, México se inscribió en la tendencia internacional que busca garantizar la participación efectiva de las comunidades indígenas en la adopción de decisiones en los Estados a los cuales pertenecen.

En el año 2001 se reformó el artículo 2º Constitucional para determinar que la nación mexicana es un estado pluricultural, sustentado originalmente en sus pueblos indígenas, reconociendo a dichas comunidades un conjunto de derechos para garantizar y respetar su cultura.

El reconocimiento a los sistemas normativos indígenas les concede derechos que se traducen en manifestaciones concretas de la autonomía de decisión en el ámbito político, económico, social y jurídico como, por ejemplo, los derechos de autogobierno y autogestión de los ámbitos en la vida en sociedad.

Sin embargo, hacia el exterior de sus comunidades las personas indígenas han estado históricamente subrepresentadas, a pesar de que el 21.5% de la población total se autoadscribe como indígena en México, de acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015, pues el má-

ximo número de personas diputadas autoadsritas como indígenas en una legislatura en la Cámara de Diputados y Diputadas entre 1985 y 2020 fue de 14, apenas el 2.8% de la misma.

Para revertir esta situación, se han implementado acciones afirmativas para promover la inclusión de este sector de la población, destacando, por ejemplo, en 2005, la primera distritación electoral federal en la que se identificaron 28 distritos indígenas, lo que representa el 9.33% del total de los 300 distritos federales en que se divide el país. De igual manera, para la elección de 2018, se estableció una acción afirmativa para personas indígenas, a fin de que en 13 distritos federales los partidos debieron postular candidaturas indígenas.

Para la elección de este 2021 se estableció una acción afirmativa consistente en la postulación paritaria de personas indígenas en 21 distritos de mayoría relativa y 9 candidaturas de representación proporcional, en las 5 listas de representación proporcional conforme lo siguiente: una fórmula en las listas de la primera, segunda y quinta circunscripciones; 2 fórmulas en la lista de la cuarta circunscripción, y 4 en la tercera.

A pesar de que estas acciones han permitido garantizar el voto de pueblos y comunidades indígenas, se debe avanzar en tres aspectos que expongo a continuación:

- Las 30 fórmulas establecidas

como acciones afirmativas constituyen un piso mínimo que deberían aumentar en número con el fin de que se logre una representación equivalente a la población que se autoadscribe como indígena:

- Se deben hacer extensivas acciones afirmativas al Senado de la República, a los congresos de las entidades federativas, así como a los ayuntamientos con población indígena (aunque hay algunos que ya establecen puestos reservados para personas indígenas como Sonora y el Estado de México), y

- Que en la elección de las personas candidatas postuladas por los partidos políticos a una acción afirmativa indígena, deben establecerse mecanismos para tomar en cuenta la voluntad de sus comunidades indígenas asentadas en el distrito electoral o circunscripción de que se trate, a través de sus asambleas generales comunitarias, con el fin de respetar sus instituciones y normas propias.

En tanto se analizan estas propuestas en su oportunidad, en las acciones afirmativas logradas para pueblos y comunidades indígenas para el presente proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) vigilará su cumplimiento y asegurará el voto de este importante sector de la población. ●

Consejero del INE

Las personas indígenas han estado subrepresentadas, a pesar de que el 21.5% de la población se autoadscribe indígena

ALBERTO AZIZ NASSIF

Los autónomos en el banquillo

En estos días han sonado fuerte las críticas de AMLO a los órganos autónomos. El detonante fueron las decisiones del INE y del Tribunal Electoral sobre la cancelación de las candidaturas de Morena en Guerrero y Michoacán, así como la nueva aplicación de las reglas para impedir la sobrerepresentación de los diputados. Al mismo tiempo, combatió al Irai, una vez más, porque ha decidido presentar una acción de inconstitucionalidad contra el padrón de usuarios del servicio de telefonía móvil. En este universo se acumulan los recursos que presentó la Cofece en contra de las leyes eléctrica y de hidrocarburos. La pelea será larga y redefinirá el modelo de Estado y de presidencialismo para los próximos años. AMLO quiere desaparecer los controles horizontales del poder estatal.

1- Las instituciones autónomas se han formado a lo largo de varias etapas, y han tenido diferentes generaciones de reformas hasta llegar a ser autónomas. Así pasó con la Comisión de Derechos Humanos, con el IFE, hoy INE, el Irai, y otros más. La cualidad de la autonomía acompañó a estos procesos con el objetivo de lograr que diversas funciones del Estado pudieran tutelar derechos ciudadanos independientemente de las políticas del partido en el poder. A lo largo de muchos años y reformas se construyeron estas instituciones como la cristalización del proceso de transición a la democracia en México.

2- En la historia de los organismos autónomos se pueden ver sus diversas capas de formación de sus reglas como resultado de negociaciones para resolver conflictos. Muchas veces lo que se ganaba en la Constitución, se perdía en leyes secundarias: por ejemplo, cuando los partidos decidían salir, terminaban por meterse de contrabando por la ventanilla. La autonomía es una cualidad que se puede definir como independencia, profesionalismo, capacidad propia frente al poder, y siempre existen grados en su aplicación. Un problema ha sido la forma en la que se designan a los representantes de estas instituciones (consejeros, comisionados, magistrados). La solución fue el reparto de cuotas, que en la partidocracia, antes de 2018, funcionó para equilibrar los intereses de poder. Hoy la 4T quiere poner a los suyos, como lo

fizo en la CNDH con el caso de Rosario Piedra.

3- AMLO se fue con todo contra estos organismos la semana pasada, pero ya lo había hecho antes. La narrativa sobre las decisiones del INE y el Tribunal fue: "exceso", "golpe a la democracia", "conspiran contra la democracia", "no hacen nada en beneficio del pueblo", "faciosos", "consejeros garantan el doble que yo", "el INE hay que hacerlo verdaderamente autónomo". Otra vez, saca el hacha y descalifica todo.

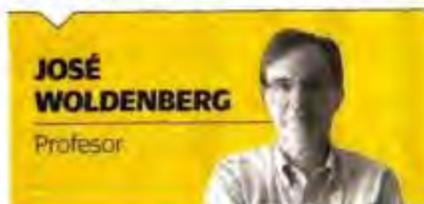
4- El vocero de la Presidencia dijo en un tuit: "Como parte de la reforma administrativa del @GobiernoMX, las funciones de organismos autónomos regresarán a las secretarías de Estado" (29/04/21). En frío, esta idea suena tan mal como regresar a un presidencialismo concentrado, en donde todo se decide desde el Poder Ejecutivo. La transición democrática tuvo dos ramas, una fue pasar de un régimen de partido hegemónico y dominante a otro plural, competitivo y de alternancia; y la otra fue quitarle al presidente funciones y facultades. Para AMLO las autonomías "desarticularon", "desintegraron" al Estado, pero en realidad fueron respuestas a la complejidad de gobernar para de separar funciones y facultades de Estado y de gobierno, para tener contrapesos a la concentración de poder y controles horizontales. AMLO impugna a estas instituciones por su costo, pero sobre todo porque se han vuelto un obstáculo para su hiperpresidencialismo (Dieter Nohlen), es decir, sin controles horizontales, personalista y plebiscitario.

Los autónomos están en el banquillo. Este conflicto puede centrar el dilema del voto para el 6 de junio. Aquí puede tener la oposición material para darle un poco de sabor a su desabrida campaña, y a la 4T le dará los argumentos específicos para concentrar el poder. El dilema es entre un Estado con autonomías o un Estado concentrado... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

AMLO impugna los órganos autónomos por su costo, pero sobre todo porque se han vuelto un obstáculo para su hiperpresidencialismo

LA IDEA A DESTACAR



El presidente parece añorar a las monarquías absolutas, porque cree que él (una persona virtuosa al verse en el espejo) y la voluntad popular son una y la misma cosa"

■ JOSÉ WOLDENBERG

¿Democracia o autoritarismo?

El martes pasado fue un buen día. El Tribunal Electoral confirmó las resoluciones del INE que intentan lograr que entre votos y escaños no exista una desproporción mayor del 8% y la negativa de registro a precandidatos que no presentaron sus informes de ingresos y gastos. Por otro lado, el Inai interpuso ante la Corte una acción de inconstitucionalidad porque supone que el pretendido Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil puede vulnerar la protección de datos personales.

En el primer caso lo que se impuso fue la Constitución y la ley. Y el segundo es expresión de que el marco normativo contiene disposiciones para que una institución estatal pueda interponer un recurso contra aquello que supone una transgresión de las normas constitucionales.

Son decisiones relevantes porque ese abc elemental es el que se desea borrar desde la Presidencia.

Y no lo digo yo sino el propio presidente. De manera inexplicable (para mí) sigue insistiendo que la justicia está por encima del dere-

cho. ¿Y quién define lo que es justo e injusto? Pues él. No parecen reparar en que "justicia" por fuera de la ley no es más que venganza discrecional. Y que el ejercicio de la autoridad sin reglas es autoritarismo puro y duro. No estamos en los tiempos del Rey Salomón, en el que una figura presuntamente sabia e imparcial impartía justicia según su criterio, sino en el siglo XXI en el que el derecho faculta a las autoridades para cumplir con ciertas tareas y al mismo tiempo les impone límites. No obstante, todo parece indicar que a nuestro presidente le gustaría ejercer su poder sin el corsé que para él suponen las normas que intentan contenerlo y que son garantía para que los ciudadanos no tengan que soportar una autoridad omnipotente.

Tampoco es una novedad la pulsión presidencial que intenta concentrar el poder del Estado en sus manos. La semana pasada volvió a amenazar con la desaparición de los órganos estatales autónomos para reconcentrarlos en el Ejecutivo y al INE en el Judicial

(i). No ha entendido que buena parte de esas entidades nacieron para cumplir con funciones que el gobierno estaba incapacitado para desempeñar cabalmente. El presidente parece añorar a las monarquías absolutas, antes de Montesquieu y la división de poderes, porque cree que él (una persona virtuosa al verse en el espejo) y la voluntad popular son una y la misma cosa, y que el fraccionamiento del poder político solo sirve a las fuerzas del mal.

Además, quisiera una Presidencia que no fuera escrutada por ningún otro poder constitucional y menos por los actores que desde la sociedad realizan esa labor. Por ejemplo, su reacción ante el informe de la Auditoría Superior que analizaba un sinnúmero de anomalías en el gasto, o cada vez que un medio, partido u organización civil señalan y documentan fallas o raterías en el despliegue de sus políticas públicas, su forma de defensa es la descalificación sin argumentos y sin presentar evidencias alternativas.

Creo que no exagero si digo que

Continúa en siguiente hoja

al presidente le gustaría encabezar una Presidencia no ceñida a la ley, concentradora del poder del Estado y además inescrutable. Es decir, un hiperpresidencialismo sin contrapesos. Y eso tiene un nombre: autoritarismo.

No obstante, el martes pasado pudimos observar que, si las instituciones de la República no se vencen ante los antojos y chantajes del titular del Ejecutivo, todavía nuestra incipiente democracia puede tener futuro. ●

Profesor de la UNAM

Al presidente le gustaría ejercer su poder sin el corsé que para él suponen las normas que intentan contenerlo



¿Cómo nos libramos del impuesto (moche) digital?

Durante meses, el personal de la Sociedad de Autores y Compositores (SACM), el antes cantante y stripper, hoy convertido en diputado federal, Sergio Mayer, en su calidad de presidente de la Comisión de Cultura, abogó por cambios a la Ley de Autor.

Buscó una "compensación por las copias privadas", esto es que los privados pagáramos un impuesto especial por la capacidad que tienen nuestros equipos como fotocopiadoras, celulares, tablets, computadoras, cajas de TV restringida, apps y hasta lo que se almacena en la "nube". Ni siquiera se trataba de que los usuarios de cualquier aparato hicieran copias privadas, menos que tuvieran lucro. Querían un cobro especial, un moche por la mera posibilidad de que usemos equipos electrónicos.

El fin previo a la última semana de actividades en el Congreso, una delegación de la SACM, encabezada por Roberto Cantoral Zucchi, habría ido a ver al Presidente Andrés Manuel López Obrador para pedirle apoyo para hacer varios cambios en la ley autoral. Le dijeron que era el último sueño del difunto compositor Armando Manzanero y con este nuevo "canon", según se comentó en el Congreso de la Unión, le aseguraron al Presidente que se podría hasta hacer un canal de televisión para transmitir sus canciones. El Ejecutivo lanzó la instrucción a su

mayoría para que intentara sacar adelante lo solicitado, algo que reportó originalmente la periodista Alicia Salgado.

Con el aval presidencial, Mayer buscó avanzar la iniciativa que había presentado en abril de 2020. Desde el origen, Mayer y Cantoral buscaron que el pago de la compensación (moche) fuera cubierto por el fabricante de los equipos o software que llegan al país. Así, el plan era cobrar a iPhone, Samsung, Motorola, Google, Yahoo, Spotify, Canon, HP y Epson, entre otros fabricantes, una cuota por cualquier equipo que pudiera hacer reproducciones y enviarlas a México.

Pero si estos u otros fabricantes no lo pagaban, las empresas que los vendieran o usaran en México -como Sears, Liverpool, iShop, Office Depot, Elektra, Coppel, Telcel, AT&T, Izzi y hasta las tiendas minoristas- serían responsables solidarios del pago, algo que, además, todos trasladarían a los consumidores.

Con esta ley que pone la compensación más alta en el mundo, según cálculos del IDET, los usuarios mexicanos pagarían un sobreprecio anual de 6 mil 200 millones de pesos, tan solo por smartphones y computadoras.

Por eso, el diputado Mayer, cuando subió el viernes pasado a la tribuna, se vistió para el 'papel' de su vida, su rol mejor pagado: se enfundó en un traje de tres piezas, camisa de cuello, corbata de seda, fue a la peluquería y hasta se maquilló.

Sin embargo, un discurso mamón, su vestimenta fastuosa y los varios reclamos que lanzó en tribuna al resto de los diputados le cambiaron el ambiente. Lo acabó de hundir el costo electoral que el PT y el PVEM rápidamente entendieron que pagarían. Luego se sumaron decenas de morenistas en su contra. Cuando acabó la votación, Mayer (y Cantoral) apenas lograron el apoyo de 13% de los legisladores.

Otro error de los promotores del moche digital es que partieron de la idea de que millones de mexicanos usamos dispositivos para traficar y lucrar con obras artísticas de manera ilegal. Se atrevieron a firmar que bastaba: "una computadora, un programa u otro tipo de dispositivo digital, para que millones de usuarios realicen un tráfico ilegal de cientos de miles de videos, libros, música y arte en general". El dato es falso, pero les convenía para buscar más dinero. Olvidaron decir que todo lo que se reproduce vía streaming ya paga derechos.

Una camarilla de personas trató de usar al Congreso para un botín, recursos que además irían a sus bolsos y no a la hacienda pública. Los diputados frenaron el abuso. Los creadores de contenido requieren una compensación justa, pero deben iniciar con tener mejores representantes y argumentos. ●

Twitter: @JTejado

Continúa en siguiente hoja



Otro error de los promoventes del moche
digital es que partieron de que millones
usamos dispositivos para traficar y lucrar



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTA DE CAMARA DE DIPUTADOS DULCE MARIA SAURI; NOTIFICA AL CONGRESO DE TAMAULIPAS EL DESAFUERO DE GARCÍA CABEZA DE VACA

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri Riancho**, informó que personal de la Cámara de Diputados entregó la notificación del dictamen aprobado de desafuero contra el gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** al Congreso de Tamaulipas, la legisladora dijo que las y los diputados tamaulipecos deberán acceder a la documentación completa que fue dada a la Oficialía de Partes, señaló que los materiales que fueron entregados son los siguientes: Original de la cédula de notificación constante de dos fojas útiles; acuerdo emitido por la presidencia de la Mesa Directiva de fecha 30 de abril de 2021, que consta de dos fojas útiles firmado por la diputada **Dulce María Sauri Riancho**, en su carácter de presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, así como el dictamen de la Sección Instructora anexo XX; el voto particular al dictamen en anexo XX-1; la síntesis al dictamen de la Sección Instructora anexo A; la moción suspensiva al dictamen de la Sección Instructora anexo B; la versión estenográfica de la sesión semipresencial y el reporte de votación del dictamen de la Sección Instructora y Declaratoria

SENADOR RICARDO MONREAL; LLAMA A RESOLVER CRISIS EN TAMAULIPAS POR LA VÍA DEL DERECHO

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, hizo un llamado a resolver la crisis en Tamaulipas por el desafuero del gobernador Francisco Cabeza de Vaca, señaló que lo más conveniente para el país es que la crisis que vive Tamaulipas, por el desafuero del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se resuelva por la vía del derecho y las instituciones, el coordinador parlamentario de Morena confió en que las instancias jurisdiccionales y debidamente acreditadas por la Constitución resolverán el problema, el legislador recordó que la resolución de la Cámara de Diputados federal es inatacable y que no hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo, asimismo reiteró que en este momento hay una crisis institucional en el estado, pero se va a resolver por la vía del derecho y de las instituciones, porque es lo más conveniente para todos, destacó que las y los ciudadanos de Tamaulipas, merecen tranquilidad, buenos gobiernos y conducción institucional, no quebranto, ni confrontación, polarización o división, destacó que el Senado de la República es el garante de que las entidades federativas tengan un funcionamiento correcto institucional y constitucional, en este sentido, explicó, es el único órgano constitucional del Estado que puede determinar que ha llegado el momento de declarar la desaparición de poderes y que ha llegado el momento de nombrar a un gobernador provisional. Y en este caso, acotó, el Senado "se ha mantenido recatado, ponderado, moderado, prudente", para que las instancias constitucionales y jurisdiccionales puedan resolverlo, el senador también aprovechó para felicitar a comunicadores y periodistas por el Día de la Libertad de Prensa, así como a los trabajadores de la construcción, por el Día de la Santa Cruz. **Y SOBRE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL RESULTADO DE LA CORRUPCIÓN;** El senador **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que la resolución del Poder Legislativo de otorgar una extensión al cargo del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para llevar a cabo la reforma, sin que su periodo se prolongue, se han expresado miles de opiniones, que han conducido al país a una polarización en la materia, sostuvo que la Suprema Corte asumirá el rol principal para determinar la constitucionalidad del acto, analizando y discutiendo con total imparcialidad y responsabilidad la regularidad reglamentaria de la judicatura, asimismo afirmó que las críticas se centran en un solo árbol y no ven el enorme bosque que representa el ejercicio legislativo, que es el resultado del trabajo conjunto de los tres poderes de la Unión, el senador Monreal reiteró que en México la democracia se atrofió y el poder judicial sufrió un deterioro inocultable, como consecuencia de la corrupción, la deshonestidad, el nepotismo y la compra de resoluciones al mejor postor. Destacó que es un hecho que la impartición de justicia muestra una notoria crisis de legitimidad, agravada en las últimas décadas, que volvió apremiante que los poderes de la Unión, desde nuestros propios tramos de responsabilidad y competencias, asumiéramos una posición irreductible hacia un cambio en el Poder Judicial de la Federación.

DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; PROBABLEMENTE HABRA SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA AVANZAR EN LA APROBACIÓN DE REFORMAS

El coordinador parlamentario, **Ignacio Mier Velazco**, se pronunció a favor de que haya un periodo extraordinario de sesiones para avanzar en los pendientes del proyecto de la cuarta transformación cuyos ejes se centran en la defensa de la soberanía y combate a la corrupción, indico que hay reformas y leyes pendientes de analizar y aprobar, señalo que la labor emprendida por Morena en el Congreso de la Unión cuenta con un amplio respaldo social mismo que refrendará la sociedad este año, aseguró que entre los diputados de su partido se antepuso el diálogo, la búsqueda de acuerdos y consensos, así como apertura de voces de la sociedad en general respecto a las reformas aprobadas, lo cual calificó como una gran diferencia a comparación de legislaturas pasadas, el legislador señaló que en el 70 por ciento de las iniciativas y reformas se llevó a cabo un consenso de todos los grupos Parlamentarios y destacó que se llegaron a acuerdos a pesar de existir diálogos y debates fuertes, asimismo, reconoció que no ha sido sencillo sacar 29 reformas constitucionales, especialmente en estos tiempos de pandemia por Covid-19. Entre las reformas e iniciativas Mier Velazco destacó que se encuentran el haber quitado el fuero a un legislador y luego al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, acusado por delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; FUNDAMENTAL QUE LEGISLADORES CONOZCAN LOS RECURSOS E INSUMOS QUE SE HAN PROPORCIONADO AL PERSONAL MEDICO DURANTE 2021

El senador **Eduardo Ramírez Aguilar**, informo que en un dictamen que aprobó el senado, para solicitar a la Secretaría de Salud y al Instituto Mexicano del Seguro Social, un informe sobre los recursos destinados para material y equipo de protección del personal médico, dijo que senadoras y senadores destacaron la importancia de evitar que estos trabajadores se contagien de SARS-CoV-2 y de que el Estado garantice su derecho a la salud. "Es fundamental que las y los legisladores conozcan de los recursos e insumos que se les han proporcionado durante 2021, en aras de analizar si han sido suficientes y, de no ser así, exhortar a las autoridades correspondientes a que destinen los recursos adecuados". Asimismo señala que en el documento también se solicita información a la Secretaría sobre las fases de investigación de las vacunas contra el virus que se desarrollan en los distintos laboratorios, indico que dicho informe debe contener datos sobre la adquisición de vacunas, los recursos que serán destinados para su compra, la procedencia de dicho dinero y el total de biológicos que se habrán de adquirir, con la finalidad de garantizar el acceso bajo los principios de oportunidad, gratuidad, equidad y universalidad. En otro resolutivo, las y los senadores también exhortaron a la Secretarías de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, para que implementen un programa emergente de apoyo para la compra y recarga de tanques de oxígeno gratuito. Además, hicieron un llamado a la Procuraduría Federal del Consumidor para que fortalezca e incremente las acciones de inspección y verificación a establecimientos que tengan como giro la comercialización de oxígeno medicinal. Lo anterior, con la finalidad de evitar el abuso e incremento desmedido en los precios de tanques y su recarga, así como en los concentradores de oxígeno, en todos los estados del país.

NOMBRES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el segundo receso del tercer año de la 64 Legislatura quedó formalmente instalada de la siguiente forma: por el Grupo Parlamentario de Morena quedaron como titulares: **Eduardo Ramírez, José Narro Céspedes, Imelda Castro Castro, Martí Batres Guadarrama, Ana Lilia Rivera Rivera, Mónica Fernández Balboa, Nancy Sánchez Arredondo y José Ramón Enríquez Herrera**. Como sustitutos se designó a: **Casimiro Méndez Ortiz, Lucía Trasviña Waldenrath, Bertha Alicia Caraveo Camarena, Lilia Margarita Valdez Martínez, Américo Villarreal Anaya, Gloria Sánchez Hernández, Alejandro Armenta Mier y a Rocío Adriana Abreu Artiñano**. Por parte del PAN, se nombró como titulares a: **Kenia López Rabadán, Damián Zepeda Vidales y a Horacio González Delgadillo**. Y como sus sustitutos a **Gustavo Madero Muñoz, Josefina Vázquez Mota y Xóchitl Gálvez Ruiz**. Del Grupo Parlamentario del PRI quedaron como titulares: **Claudia Ruiz Massieu Salinas y Manuel Añorve Baños**, y como sustitutos **Beatriz Paredes Rangel y Miguel Ángel Osorio Chong**. De Movimiento Ciudadano: **Dante Delgado** será titular y **Noé Castañón** fungirá como sustituto. Por el PVEM, **Israel Zamora Guzmán** será legislador titular en la Comisión Permanente y **Raúl Bolaños-Cacho Cué** sustituto. Por el Partido del Trabajo se eligió como titular a: **Miguel Ángel Lucero Olivas** y como sustituta a **Alejandra del Carmen León Gastélum**. Como titular por parte del Partido de Encuentro Social quedó **Elvia Marcela Mora Arellano** y como sustituta **Katya Elizabeth Ávila Vázquez**. Asimismo, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, del PRD fue electo como titular y su compañero de bancada **Marco Trejo Pureco** como sustituto.

MARIO DELGADO; ENCUESTA QUE VALE ES LA QUE SE VE CASA POR CASA

Mario Delgado, líder del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), desde Monterrey, Nuevo León, advirtió que la estrategia de la derecha es presentar en algunos medios de comunicación encuestas “patitos” y decir que Morena va abajo en las preferencias, cuando la encuesta que vale es casa por casa, donde la simpatía hacia el movimiento sigue en aumento, indicó que todos los días hacen sus propias encuestas, caminando casa por casa, asimismo señaló que la gente les abre la puerta con gusto a sus candidatos y a sus brigadas porque mientras que el PRIAN no tiene cara para presentarse ante la ciudadanía, Morena representa resultados, representa un presidente honesto, representa que siete de cada 10 hogares tengan un apoyo por parte del gobierno, en este sentido, aseguró que la estrategia de Morena es recorrer casa por casa, pues la fuerza del movimiento está en la gente. “Tenemos la oportunidad de cambiar el rumbo de Nuevo León y del país, también dijo que estas elecciones se tratan de elegir entre la transformación o la corrupción, no hay más. O defendemos los apoyos que tienen las familias en Nuevo León o permitimos que regresen los de siempre a robar el presupuesto para sus derroches y privilegios. Por otro lado, Delgado señaló que Nuevo León necesita mayor inversión social, así como en infraestructura para lograr mayor competitividad y para ello, dijo, la entidad necesita un gobierno honesto y que haga equipo con el gobierno federal; que siga la línea de la austeridad, que no aumente los impuestos, que no permita la corrupción y que destine el presupuesto a quien más lo necesita. “Algunos gobernadores, como el de aquí de Nuevo León, han caído en la politiquería, cuando gobernar no es confrontar; gobernar es conciliar, es coordinarse con el gobierno federal para traer más desarrollo e inversión a Nuevo León. Y eso representa Clara Luz.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; SCJN RESOLVERA DESAFUERO DE FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que el Congreso de Tamaulipas protegió al gobernador al rechazar la solicitud de desafuero aprobada en la Cámara de Diputados, dijo que no tiene fuero, pero el Congreso de Tamaulipas lo protegió, es un proceso legal, señalando que va a ser resuelto por la Corte, van a decidir cuál es el procedimiento adecuado, correcto, no nos adelantemos, ni en favor de una opción o de otra, estas declaraciones se producen después de que el viernes el Congreso federal aprobó la solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR) de desafuero a García Cabeza de Vaca, acusado de delincuencia organizada, operación de recursos con procedencia ilícita y fraude fiscal, el caso ha sacudido la política nacional cuando falta poco más de un mes de las elecciones intermedias porque García Cabeza de Vaca es del Partido Acción Nacional (PAN), principal opositor del gobierno, por lo que ha denunciado una persecución política y se desconoce su paradero desde hace una semana. El Congreso de Tamaulipas, donde el PAN tiene la mayoría, rechazó el desafuero del gobernador, por lo que diputados locales y federales han presentado controversias constitucionales para que la Suprema Corte resuelva la disputa de competencias. Por su parte la Secretaría de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, dice que García Cabeza de Vaca ya no tiene protección, consideró que el gobernador ya no tiene protección legal.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO; RESPALDAN CANDIDATURAS DE VA POR MÉXICO EN HIDALGO, RECONOCE TRABAJO REALIZADO DEL GOBERNADOR OMAR FAYAD.

El senador **Miguel Ángel Osorio Chong** y el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Julio Valera Piedras**, así como senadores y dirigentes de partidos de la alianza Va por México, anunciaron su respaldo a las candidaturas de candidatos a diputados federales y locales en Hidalgo, indicó que si bien las coaliciones Va por México y Va por Hidalgo son inéditas y nunca antes pensadas desde que surgieron los partidos que las conforman, estas se formaron por la necesidad de lograr un equilibrio en el Congreso Federal y en los congresos locales, en las gubernaturas y presidencias municipales, asimismo apuntó la necesidad de ver más allá de una ideología y centrarse en el bien de México, puesto que hoy existe la necesidad urgente de parar iniciativas que lastiman y lesionan el desarrollo del país, señaló que hoy están trabajando juntos para evitar que sigan queriendo pasar acciones que vulneran el desarrollo de las familias mexicanas, que lesionan los derechos fundamentales y evitan que el país salga adelante, acusó que en solo 2 años y medio de la administración actual en el gobierno, México ha dejado de ser competitivo y ha ido a la baja en visitas de turismo, pues se encontraba en el sexto lugar cuando se entregó la batuta, y ahora, desde antes de la pandemia, retrocedió y bajó al lugar 18. “Son muchos los problemas que enfrenta el país, y se podrá hacer frente si se logra un equilibrio en la Cámara de Diputados y si se ganan gubernaturas”. Miguel Osorio señaló que para que el gobernador siga haciendo un buen trabajo, y para que siga entregando buenos resultados, se le debe de entregar un Congreso local que lo apoye y respalde, y evitar volver a tener un recinto legislativo que solo lo obstaculiza. Los partidos coaligados en esta elección hemos generado una sinergia ganadora y lo vamos a refrendar en las urnas el próximo 6 de junio. La dirigencia priista estuvo acompañada por las senadoras **Nuvia Mayorga Delgado**, **Claudia Ruiz Massieu**; los senadores **Eruviel Ávila Villegas**, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**; los dirigentes del PAN y del PRD en la entidad, **Cornelio García Villanueva** y **Ricardo Gómez Moreno** respectivamente; el candidato a la diputación federal por el Distrito VI, **Benjamín Rico Moreno** y los

aspirantes locales a la diputación por el Distrito XII, **Citlali Jaramillo Ramírez y Juan de Dios Pontigo Loyola**, por el Distrito XIII Pachuca y el delegado del CEN en Hidalgo, **Ricardo Urzúa Rivera**.

MARKO CORTÉS; CORREGIR POLÍTICA ECONOMICA ANTE EL NULO CRECIMIENTO

Marko Cortés Mendoza, presidente Nacional del PAN, acompañado por el coordinador del PAN en el Senado, **Julen Rementería**; y en representación de los diputados, **Ector Jaime Ramírez**, demandó que es urgente corregir la política económica para que se atraiga inversión, se genere crecimiento y se eleve la recaudación para mejorar los programas sociales, señaló que su partido Acción Nacional considera urgente, corregir la política económica para mantener y mejorar los programas de ayuda sin que los beneficiarios estén coaccionados para votar por un partido político, asimismo indico que este gobierno morenista, está recibiendo menos recursos vía impuestos porque la economía está paralizada, debido a que se ahuyentó la inversión y no generó certeza en el país, y sin reactivación económica, quien está poniendo en riesgo, hoy, los programas sociales es el propio gobierno, porque ya se acabó todos los ahorros, ya se acabaron todos los fondos acumulados por los gobiernos anteriores, el Presidente del PAN prometió que, con una nueva mayoría en la Cámara de Diputados, los programas sociales no solo van a mantener, sino que se van a reforzar. Cortés Mendoza comparó a López Obrador con Donald Trump al descalificar a la autoridad electoral, con el objetivo de manipular a la opinión pública y desacreditar aquellos lugares donde no gane Morena. El dirigente aseguró que, a un mes de las elecciones del 6 de junio, para mucha gente representa la gran oportunidad de ponerle un alto a los abusos y excesos de Morena y a la destrucción del país, a las recurrentes violaciones de la Constitución y a los intentos de destruir las instituciones, añadió, que en el PAN están haciendo un llamado a toda la gente a votar, están hablándoles del enorme riesgo autoritario y dictatorial que estamos enfrentando, ante un gobierno que está concentrado todo el poder.

CLAUDIA SHEINBAUM; 11 MIL ADULTOS DE 50 Y 59 AÑOS VACUNADOS EN CDMX

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, indico que en el arranque de la vacunación contra el Covid-19 para adultos de entre 50 y 59 años en la Ciudad de México, suman ya 11 mil 284 personas inoculadas, informó que la vacuna AstraZeneca es aplicada en Cuajimalpa, donde se han vacunado mil 409 personas; en Magdalena Contreras, mil 485 personas; y Milpa Alta, 740. En Gustavo A. Madero, los habitantes son inoculados con la dosis de Sputnik V y hasta ahora suman 7 mil 650 personas, también señaló que no se han reportado algún síntoma adverso entre las personas como resultado de la vacuna, aseguró que la inmunización avanza satisfactoriamente y el gobierno capitalino tiene la capacidad para vacunar en cinco días hasta 700 mil personas, aunque todo depende de la llegada de las vacunas a la capital del país. También dijo que el objetivo es inmunizar a 254 mil 613 adultos de 50 a 59 años residentes en las demarcaciones Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Milpa Alta. **Claudia Sheinbaum**, forma parte de la población que será beneficiaria con la vacuna, señaló que acudirá a la sede que le corresponda, a un centro masivo, con base en la primera letra de su apellido, es decir, el 7 de mayo.

NOVAVAX; PRUEBA VACUNA EN ADOLESCENTES EN EEUU

La empresa estadounidense de biotecnología Novavax anunció que había iniciado ensayos clínicos en Estados Unidos en adolescentes para probar su vacuna contra el covid-19, en un comunicado la compañía dijo que Novavax probará la seguridad y eficacia de su vacuna anticovid en aproximadamente 3.000 adolescentes de 12 a 17 años, en hasta más de 75 localidades en Estados Unidos. Dos tercios de los participantes recibirán la vacuna, y un tercio un placebo, suministrados en dos dosis con 21 días de diferencia. En segundo lugar, seis meses después, quienes recibieron el placebo recibirán la vacuna y viceversa, de modo que todos los participantes finalmente reciban el antiviral. Posteriormente, se les realizará un seguimiento durante un período de hasta dos años después de recibidas las inyecciones. Novavax anunció que quiere presentar una solicitud de autorización de emergencia en Reino Unido en el segundo trimestre de 2021, así como en Estados Unidos poco después de ese trámite. En marzo, la compañía sostuvo que su vacuna tenía una efectividad del 89,7% contra las formas sintomáticas de la enfermedad, según los ensayos clínicos realizados en el Reino Unido en más de 15.000 personas mayores de 18 años. Otro ensayo clínico de fase 3 en adultos está en marcha en Estados Unidos y México. Otros laboratorios también están realizando ensayos clínicos de sus vacunas para el Covid-19 en adolescentes, como son los casos de Moderna, Johnson & Johnson y la alianza Pfizer/BioNtech.

JOE BIDEN; REUNIRA FAMILIAS DE MIGRANTES SEPARADAS

El presidente **Joe Biden** comenzará esta semana a reunir a familias migrantes separadas durante la anterior Administración y juntará hoy a cuatro distanciadas en 2017 y 2018, así lo dio a conocer el secretario de Seguridad Nacional, **Alejandro Mayorkas**, el funcionario explicó que en estas cuatro familias hay un niño separado de sus progenitores cuando tenía tres años, también habló de una madre mexicana y otra hondureña, señaló que esto es apenas el comienzo, dijo que reunirán este primer grupo de familias, y muchas más seguirán,

señalando que reconocen la importancia de dar a estas familias la estabilidad y los recursos que necesitan para recuperarse. El Gobierno de **Joe Biden** calcula que más de 1.000 familias fueron separadas como parte de un programa del Gobierno de **Donald Trump** para contener la migración ilegal, y por el cual más de 5.000 niños fueron distribuidos en diferentes sitios en el país, al tiempo que muchas de sus familias fueron deportadas. **Mayorkas** explicó que el equipo de trabajo creado por **Joe Biden** para ocuparse de este asunto ha colaborado con la Unión de Libertades Civiles (ACLU), que representa a las familias separadas, y otros grupos para reunir a las familias y reparar el daño.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



AMLO celebra a su manera la libertad de prensa

¿De qué periódico eres tú?, preguntó, molesto, el Presidente al reportero que lo cuestionaba sobre "guardadito millonario" que acumula la Sedena.

—Del periódico *Reforma* —respondió el aludido.

—¡Ah, por allí hubiésemos empezado! —descallificó el mandatario en la mañanera del 3 de mayo, Día de la Libertad de Prensa.

La pregunta no le gustó al Presidente. La confundió con un ataque. Tampoco le simpatiza *Reforma*. Es alérgico a la crítica. Lo calificó de "diario de los potentados" y vocero del "partido de los conservadores".

La escena refleja el nerviosismo e intolerancia de **AMLO**. La pregunta plantea algo más de fondo: ¿Por qué ese trato privilegiado a los militares que, supuestamente, iba a devolver a los cuarteles? Ya les dio el control de puertos y aduanas; la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía; las sucursales del Banco del Bienestar y dos tramos del Tren Maya

La remodelación de 32 hospitales, los metió en la campaña de vacunación contra el covid; los puso a custodiar las pipas de Pemex y otras tareas que corresponden a civiles. Para el registro: El "guardadito" del que habla *Reforma* es de 64 mil millones de pesos. Eso equivale al doble del presupuesto del INE, el Inai, la Cofece y el IFT, órganos que sirven de contrapeso. Ojalá que cuando **AMLO** se vaya y se les pida a los militares que devuelvan funciones que no les corresponden legalmente no se vayan a poner como los comunistas cubanos cuando el retiro de los misiles de la Isla. Va textual lo que coreaban contra el líder de la URSS: "¡Nikita, mariquita, lo que se da no se quita!".

• El desapego de **AMLO** a la Constitución y las leyes —cuando obstaculizan sus planes— ya trascendió a nivel internacional. El diario británico *Financial Times* publicó ayer una nota sobre el acoso del Presidente a los órganos autónomos que, dice, son caros y sirven a la "minoría rapaz".

La tituló: "**López Obrador** desobedece la Constitución en batalla contra las instituciones en México". En esa nota se consignó la declaración donde **AMLO** dice que, si hay que elegir entre justicia y derecho, hay que inclinarse por la justicia. ¡Guip!

• Pocos saben que el Inai envió dos documentos importantes al Senado. Los dos relacionados con la reforma que obliga a usuarios de telefonía móvil a entregar sus datos biométricos —huella digital, iris, voz —para acceder al servicio.

Continúa en siguiente hoja

Fueron dirigidos a la Comisión de Telecomunicaciones, que encabeza Morena. Proponía un diálogo con esa Cámara para discutir los términos de la reforma y advertía de los riesgos que ese Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil representa para la protección de los datos personales. Ni caso les hicieron.

* Faltan 32 días para las elecciones en México. Se renuevan 15 gubernaturas. Una de ellas es la de San Luis Potosí. El tiro está entre **Octavio Pedroza**, candidato de la coalición PAN-PRI-PRD, y el de la alianza PVEM-PT, **Ricardo Gallardo**, alias *El Pollo*. La elección preocupa a potosinos que se han dirigido a esta columna para preguntarle a **Santiago Nieto**: ¿qué pasa con la investigación que tiene la UIF en contra de **Gallardo**?

Hace veinte días se hablaba de que la Unidad de Inteligencia Financiera solicitaría en las próximas horas el congelamiento de cuentas de unas 20 empresas vinculadas al candidato del Verde-PT. Pero a partir de entonces, nada.

Las broncas de *El Pollo* con la justicia no son recientes. Estuvo en 2015 en la cárcel, acusado de delincuencia organizada y operación con recursos de procedencia ilícita. Salió con un amparo. Al WhatsApp de este reportero llegó una relación de denuncias que han presentado contra **Gallardo Cardona**

desde 2008. Van desde privación ilegal de la libertad (archivo 087995-08-ZC y archivo 10088-14-ZC); dolo en la emisión del voto, en 2012; asociación delictuosa (archivo 02856-14-ZC) y enriquecimiento inexplicable. **Gallardo**, por cierto, denunció ayer que su esposa, **Ruth González**, fue amenazada por un sujeto armado, en plena vía pública.

* El Senado es el único órgano constitucional del Estado que puede declarar la desaparición de poderes en Tamaulipas y encontrar un gobernador provisional, asegura **Ricardo Monreal** en un video que difundió ayer.

Ante la crisis institucional que se vive en ese estado, ocasionada por el desafuero, *fast track*, del gobernador **García Cabeza de Vaca**, el senador prometió que el problema se va a resolver por la vía del Estado de derecho. "El Senado —dijo— se ha mantenido recatado, ponderado, moderado, prudente, para que las instancias constitucionales y jurisdiccionales puedan resolver el caso". Concluyó: "La verdad es que la resolución de la Cámara de Diputados federal es inatacable. Ninguna autoridad federal puede intervenir en una decisión soberana de Poder Legislativo. "Por eso es que tenemos que actuar y resolver de manera conveniente la situación en Tamaulipas".



Luz

• A cuatro semanas de las elecciones, debemos dejar atrás los enredos superficiales.

Las señales fueron claras desde el primer día de gobierno: la invitación a **Silvio Rodríguez**, gran músico, gran comparsa de la dictadura cubana. Ahora correspondió a **Putin**, que con sus triquiñuelas, podría permanecer hasta 36 años en el poder, como **Porfirio Díaz**. Ya es imposible fingir demencia.

El Presidente está decidido a desmontar todos los contrapesos de nuestra democracia. No sólo eso, la inventiva autoritaria de la 4T es notable. Las "consultas" a modo les han permitido de todo, desde enterrar un aeropuerto hasta perseguir expresidentes. Que el pueblo decida es la falacia argumentativa que ha llevado a poner entre dicho a la propia Constitución. Fue **Evelyn**. ¿Encuesta o linaje?

En esta andanada los órganos autónomos y los organismos de la sociedad civil están en la mira. ¿Por qué permitir que una institución independiente mida los rendimientos en educación?, por eso acabaron con el INEE, por eso sacan a México de PISA, por eso el congreso de Oaxaca decidió desaparecer el instituto local de acceso a la información, por eso los ataques al IFAI, órgano autónomo que acaba de impugnar la obligación de entregar datos biométricos a los bancos. Esos órganos son muy caros, dicen, aunque representen sólo 2.1% del PEF. Remover a las 3,300 familias afectadas por el Tren Maya costará 3,600 mdp. El presupuesto del Inai es de 905 millones. Desaparecerlos por decreto, gobernar por decreto es la intención. Nada de decisiones consensadas, la mayoría artificial en la Cámara de Dipu-

Sin legalidad
no puede
haber justicia,
pues México
se convertiría
en un país
impredecible.

dos les permitió sus arbitrariedades. Por eso la furia contra el INE y sus consejeros que recuperaron los límites constitucionales de la sobrerrepresentación. De allí el carácter histórico de las decisiones del TEPJF sobre el mismo criterio y el acatamiento de la reglamentación electoral por parte de todos los candidatos.

El presidente se inclina por que dicho Tribunal se incorpore al Poder Judicial (recontra sic, como diría **Carlos Monsiváis**, ¡si

Continúa en siguiente hoja

ya pertenece al Judicial!) Y esas decisiones del TEPJF arrojaron luz en la penumbra. La disyuntiva no es muy compleja: cumplir la ley. Nada hay aquí de derecha o izquierda. Conservar las libertades, conservar el complejo y delicado aparato electoral que llevó décadas construir, (sugiero el espléndido libro de **Lorenzo Córdova** y **Ernesto Núñez** que recuerda cómo *La democracia no se construyó en un día*, Grijalbo), conservar los múltiples contrapesos de una democracia moderna y liberal en un mundo global es ser progresista. Acabar con el INE y salirnos de PISA es regresar al carácter patrimonialista de la información, ser juez y parte, sólo mirarnos al ombligo o compararnos con naciones más pobres y menos institucionalizadas.

Es esa la disyuntiva para los electores el 6 de junio: defender la ley o apoyar el desmantelamiento de nuestra democracia. Ese será el dilema ético de los ministros de la Corte de llegar la acción de inconstitucionalidad sobre la prórroga del mandato de su presidente. Qué dice la Constitución, no hay margen de interpretación. Es que **Zaldívar** es el único que puede implementar la reforma al Judicial. Perdón, pero además de inconstitucional, es ofensivo para el resto de los ministros. A cuatro semanas de las elecciones, debemos dejar atrás los enredos superficiales. Sólo la legalidad a toda prueba nos garantiza libertad. Es esa misma legalidad la que da confianza a los inversionistas, como lo ha señalado **Carlos Salazar** en varias ocasiones. Sin esa confianza no habrá una recuperación económica franca, no se generarán los empleos que necesitamos. Sin esa legalidad no puede haber justicia, pues México se convertiría en un país impredecible, dependiente de lo que cruce por una sola cabeza.

La batalla es doble para los autónomos y la sociedad civil: brindar información contra las mentiras oficiales; defender la ley para bloquear el autoritarismo.

Porfirio Muñoz Ledo convoca a conformar un frente en defensa de la Constitución. De nuevo es luz.

Es nuestro turno.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

legislat@elcom.mx

Un gobernador en la picota

• Comienzo este tema con otra vergüenza más de la UIF y la FGR. Me refiero a la falta de pruebas que presentaron para acreditar dos de los tres presuntos delitos que le imputaban al gobernador. Los más graves.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dependencia del Poder Ejecutivo federal, solicitó a la Fiscalía General de la República (FGR) que pidiera a la Cámara de Diputados erigirse en jurado de procedencia a fin de remover la inmunidad procesal del gobernador de Tamaulipas. La UIF acusaba a **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** de operación con recursos de procedencia ilegal, delincuencia organizada y defraudación fiscal.



La semana pasada, la mayoría de Morena y partidos satélites votó a favor de desaforar a **García Cabeza de Vaca**.

Comienzo este tema con otra vergüenza más de la UIF y la FGR. Me refiero a la falta de pruebas que presentaron para acreditar dos de los tres presuntos delitos que le imputaban al gobernador. Nada menos que los más graves.

La comisión que presentó el dictamen para que votaran los diputados, la llamada Sección Instructora, revisó la evidencia y llegó a la conclusión de que sólo se acreditaba el crimen de defraudación fiscal equiparada. Dejaron fuera, por tanto, los de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

A final del día —después de mucho circo, maroma y teatro—, a **García** le quitaron el fuero por un presunto daño al Fisco por 6 millones 511 mil pesos, al no haber pagado los impuestos por la venta de un departamento.

Eso es todo. La UIF y la FGR iban por un cuadrangular y consiguieron un roquecito de bola que los llevó apenas a la primera base.

Tipico de las autoridades judiciales de nuestro país: prome-

Continúa en siguiente hoja

ten mucho, pero entregan muy poco en términos de evidencia empírica que compruebe los presuntos delitos.

Segundo punto jurídico. Bien a bien, no se sabe si las autoridades judiciales pueden detener y procesar al gobernador. La Constitución, efectivamente, le otorga la prerrogativa exclusiva a la Cámara de Diputados para hacer una declaración de procedencia (remover la Inmunidad procesal), pero ésta debe comunicarse a la Legislatura del Estado (en este caso, la de Tamaulipas) "para que, en el ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda".

Una vez aprobado el desafuero por parte de los diputados federales, los locales, donde el PAN tiene mayoría, votaron para declarar que no procedía la solicitud enviada desde la Ciudad de México.

Para meterle más sabor a este asunto, el líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, deslizó la posibilidad de desaparecer los poderes del estado de Tamaulipas, facultad que tiene la Cámara alta, en caso de que el Congreso local anule o desacate el desafuero. Es un farol porque, para ello, se requiere una mayoría calificada de dos terceras partes del Senado y Morena y sus aliados no tienen los votos.

Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que decida qué procede en este caso. Ya el Congreso tamaulpeco promovió la controversia constitucional. Otra "papa caliente" más que tendrá que resolver la institución que encabeza **Arturo Zaldívar**.

Hasta aquí el galimatías legal. Pero este caso es más político que otra cosa. A pesar de que los diputados tenían que votar un dictamen que involucraba al gobernador por un delito, se la pasaron debatiendo sobre la presunta corrupción de **García Cabeza de Vaca** y los gobiernos panistas.

Esto ocurre a un mes de la elección Intermedia. A falta de resultados de su gobierno, **López Obrador** quiere llevar las campañas al terreno de la corrupción de los gobiernos pasados. Al anterior priista no lo tocan, lo cual hace creíble la hipótesis de un posible pacto entre **Peña Nieto** y **AMLO**. Van contra el PAN. El mensaje es clarísimo: los adversarios, a los que más miedo le tienen los morenistas, es a los panistas. Al parecer, con los priistas se pueden arreglar.

En este sentido, desde un punto de vista de racionalidad política, el juicio al gobernador panista de Tamaulipas le viene "como anillo al dedo" al Presidente y su partido en la actual coyuntura.



Peró hay otro asunto político más de tripa que de cerebro. **AMLO** no tolera la crítica. Mucho menos cuando se hace de manera pública. En agosto pasado, **García Cabeza de Vaca** dio un discurso muy duro en contra del gobierno federal durante una gira presidencial por Tamaulipas. En aquella ocasión, **Raymundo Riva Palacio** lo puso muy bien en su columna: "Lo que se está dando es un conflicto que rebasó los cauces institucionales y entró al terreno personal". Efectivamente, vengativo, como es, **AMLO** quería la cabeza del gobernador en la picota. Ya lo consiguió.



Twitter: @leozuckermann

El juicio al gobernador panista de Tamaulipas le viene "como anillo al dedo" al Presidente y su partido en la actual coyuntura.

FRENTE POLÍTICOS

1. Aferrado. A los panistas en Cuernavaca no les salen las cuentas. En su alianza con el PSD pusieron como candidato a **José Luis Urióstegui**, quien se hace más famoso por lo bronco de su equipo que por sus propuestas. Los panistas han estado muy activos en búsqueda de que la alineación de los planetas les favorezca, porque el candidato no suma simpatizantes. **Urióstegui** está en su tercer intento por ser alcalde y promete lo de siempre, como bajar el salario a los funcionarios en cuanto sea electo. Anzuelos baratos. Lejos de subir, va a la baja, mientras su exjefe, **Sergio Estrada Cajjal**, con mucha más experiencia, pronto lo rebasará en las preferencias. No en vano le respaldan el haber sido exgobernador de Morelos y exalcalde de Cuernavaca. **Urióstegui** sólo se ha matriculado en ser derrotado. Y va de nuevo para allá.

2. A cerrar filas. Con la amenaza de perder sus derechos legislativos, el gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** informó: "Desde Casa Tamaulipas participé en la Comisión Permanente del PAN, agradezco la solidaridad y el respaldo a la decisión del Congreso estatal. También externo mi agradecimiento al presidente de mi partido, **Marko Cortés**, y a los miembros de esta Comisión". **Cortés** aseguró que el gobernador mantiene su fuero constitucional, aun cuando la Cámara de Diputados aprobó su desafuero. La dirigencia del PAN aseguró que el gobierno federal, Morena y su aparato de propaganda quieren empañar las elecciones 2021. **Cortés** la califica como persecución política. Fuero, desafuero. Tan sencillo como quitarle una sílaba. Quien tenga el poder de su lado, vencerá.

3. Décimo round. Mientras al consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, le preocupa que "entremos en una lógica de contrarreformas o de agotamiento y erosión del sistema electoral" como una forma de "ajuste de cuentas" por decisiones "que no gustan", la magistrada del TEPJF **Janine Otálora** aseguró que seguirán siendo imparciales, independientes, apegados a la Constitución. Participaron en el simposium de la UNAM Rumbo a las Elecciones 2021: la Agenda de Género a Debate. Tanto **Córdova** como la magistrada explicaron las medidas para garantizar la paridad de género. Cierto, duros vientos en los rounds finales. La 4T contra el INE. Que la fuerza de la razón los acompañe, por el bien de la democracia.

Continúa en siguiente hoja

4. Pretexto de a peso. Ante las críticas por la cancelación de México en la prueba Pisa, de la OCDE, la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) afirmó que los protocolos de aplicación de la prueba no son viables ni pertinentes, debido al riesgo sanitario. Luego de que el fin de semana la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad reveló que México no está haciendo pruebas de campo del examen. La comisión recomendó aplicar esta fase piloto en algún otro periodo del año o generar un mecanismo para subsanar la aportación de México. El Presidente dijo que México seguirá en la prueba Pisa. Fin del comunicado.

5. El aparecido. Estuvo en bajo perfil durante casi dos años, pero de unas semanas a acá se aparece hasta en la sopa. literal. Conocido en aquellos tiempos como *Riqui Riquiri*, **Ricardo Anaya**, excandidato presidencial del PAN, reaparece con la advertencia de que la democracia mexicana morirá si Morena gana la mayoría legislativa para desaparecer el INE. "Si en esta elección fallamos, se acabó la democracia", alertó en un nuevo videomensaje. Llamó a la ciudadanía a votar el 6 de junio para impedir que el gobierno federal cumpla sus amenazas en contra los órganos autónomos. Si tanto le interesa lo que sucede al país, ¿por qué su explosividad hasta ahora?



Elisa Alanís "¿Quién manda en Guerrero? ¿El pueblo o la mafia?"

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalania
Facebook: Elisa-Alanis-Zurutuza



¿Quién decide, el pueblo o la mafia?

López Obrador dice una y otra vez que el pueblo es quien decide. Lo repitió al defender la candidatura de Salgado Macedonio rumbo a la gubernatura de Guerrero. Lo hizo también con la de Evelyn, la hija del autonombreado Toro.

Y es que según Morena-gobierno, es ella a quien favorece su sondeo de opinión (claro, con una ayudadita a la hora de preguntar sobre la referencia paterna). Es así como nació otra encuesta con olor a *dedazo* que ahora le da el triunfo a una persona con tufo, no solo a *Juanita*, sino a cártel guerrerense.

¿Quién manda realmente? ¿El pueblo o el crimen organizado? ¿Por qué AMLO lo impulsó? ¿Por popular?

Periodistas han documentado los vínculos de los Salgado con capos. La semana pasada lo hizo Óscar Balmen. El fin de semana, Sandra Romandía escribió en MILENIO sobre la relación del esposo de Evelyn con los Beltrán Leyva. Además, señaló el parentesco del aspirante priista Mario Moreno con el líder del Cártel de Tlacotepec. Es decir, hay otros

casos que incluyen a más partidos, más contendientes, más funcionarios atados a oscuros intereses.

Pero es verdad que este asunto, el de Félix, cobra relevancia porque el propio Presidente de la nación es quien lo cobija y el mismo Andrés Manuel es quien promete una transformación y se dice diferente.

Salgado violó la ley, violó los estatutos, está denunciado por violar mujeres y mantiene lazos con *narcos*. Morena, con o sin él, se perfila como el partido ganador en las próximas elecciones. ¿Qué necesidad de tanta arbitrariedad para mantener en la impunidad a Félix y familia?

Aquí entre nos

Entrevisté al titular de la UIF, Santiago Nieto, sobre la decisión de la Cámara de Diputados de retirarle el fuero al gobernador García Cabeza de Vaca y el voto del Congreso local rechazando el desafuero. Nieto Castillo enfatizó que nadie espera algo del Congreso de Tamaulipas porque "es un estado que vive bajo un régimen de terror por el control gubernamental y por grupos de de-

lincuencia organizada que han fincado sus laureles en esa entidad federativa".

Contundente descripción desde el Ejecutivo Federal. Y sí, hay muchos estados de la República, así en plural, como Tamaulipas, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, entre otros, en donde ya no cabe tanto criminal fincado. —

Morena, con o sin Félix, se perfila como el partido ganador

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Con atentos saludos
para la delincuencia

*Ilegal y sañosa, la persecución a
García Cabeza de Vaca es un rega-
lazo al crimen organizado.*

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Con atentos saludos
para la delincuencia

La guerra del gobierno federal y sus secue-
sas en el Congreso contra el gobernador
panista de Tamaulipas, Francisco García
Cabeza de Vaca, es jurídica y políticamente aberrante.

Desafiarlo y despojarlo del cargo que ganó en las urnas para procesarlo por una presunta evasión de impuestos provocaría la ingobernabilidad en un estado fronterizo con tres puertos marítimos y la mayor recaudación tributaria; que pese a la violencia crónica tiene positivos resultados contra el crimen organizado y por cuyo territorio cruza la mayoría de los traficantes de drogas y personas que esquilman a decenas de miles de migrantes.

La flagrante violación a los procedimientos legales que están cometiendo la Fiscalía General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, el jefe del Ejecutivo y, desde ayer, la Secretaría de Gobernación, traerá como consecuencia el rompimiento del dichoso y cacareado Pacto Federal y un absoluto caos en esa entidad y el resto del país.

Es ociosa la discusión acerca de si el desafuero federal es suficiente o se requiere de lo mismo por parte del congreso local para que la persecución tenga sustento constitucional: la reforma de 1982 al Título Cuarto de la Carta Magna actualizó el régimen de responsabilidades de los servidores públicos federales y locales, y estableció excepciones a la facul-

tad de las entidades federativas para responsabilizar exclusiva y sistemáticamente a sus servidores públicos locales. Una de ellas quedó plasmada en el párrafo quinto del artículo 111 y consta de un *procedimiento compuesto* para atribuir responsabilidades penales a ciertos altos funciona-

rios estatales por delitos del fuero federal. Es el recurso de *declaración de procedencia*, que norma el desarrollo de la investigación para determinar la probable comisión de un delito por los servidores públicos de las entidades federativas, mismo que prevé *remover el doble fuero*—federal y local— antes de proceder penalmente contra *el objetivo*.

Propuso el Constituyente “que el Congreso de la Unión y las *Legislaturas de los estados*, dentro de los ámbitos de sus *respectivas competencias*, establezcan las responsabilidades exigibles”, pero con el “*más estricto respeto a la soberanía* de los estados que integran nuestro Pacto federal”.

La declaración de procedencia *será para el efecto de que se comunique a las Legislaturas locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda*.

De otra manera: se reserva a los Congresos estatales la *decisión última*. La inmunidad procesal solo se “*levanta*” mediante la *declaratoria de procedencia* que efectúa la Cámara federal de Diputados *para el efecto de que se comunique a las diputaciones locales*.

El razonamiento es lógico porque evita abusos y *persecuciones políticas*, dejando a salvo la soberanía de las entidades federativas.

Como su nombre lo indica, la *declaración de pro-*



cedencia tiene solamente un efecto declarativo, de ninguna manera constitutivo de alguna repercusión jurídica... —

La violación a los
procedimientos
legales ocasionará
el rompimiento del
pacto federal

DÍA CON DIA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilaramis@milenio.com



2018: la complicidad de Peña con AMLO

Con la mira puesta en lo que puede suceder en las elecciones próximas de junio, la revista *Nexos* de mayo vuelve a lo sucedido en 2018 para documentar lo que es un secreto a voces: que Peña Nieto intervino en la elección a favor de López Obrador.

La intervención tuvo tres lados.

1. La invención de un delito que detuvo el paso electoral de Ricardo Anaya, quien no hubiera podido ganar la elección, pero no la hubiera perdido por tanto margen.

2. La movilización del voto priista hacia la candidatura de López Obrador.

3. La aceptación de la maniobra que le permitió a López Obrador quedarse con 62 por ciento de los escaños de la Cámara de Diputados teniendo solo 47 por ciento de los votos.

En el número de mayo de *Nexos*, Jorge G. Castañeda desarrolla los dos primeros puntos: "La oposición ganó... con una buena ayudada del gobierno" (<https://bit.ly/3ugU3BB>).

El efecto paralizante en la intención de voto producido por el delito que le in-

ventaron a Anaya fue documentado por Jorge Buendía y Javier Márquez en un artículo publicada en la misma revista *Nexos*: "Por qué el tsunami" (<https://bit.ly/3gWDQhe>).

"De acuerdo con sus cálculos", dice Castañeda, "en febrero de 2018 Anaya estaba a ocho puntos de distancia de López Obrador. Para marzo, luego del mes de la ofensiva del gobierno, la brecha se había ensanchado

hasta 18 por ciento. Nunca se redujo".

"Entre finales de diciembre de 2017 y mediados de febrero de 2018", sigue Castañeda, "Anaya se acercó a menos de diez puntos. El ataque del gobierno le tumbó entre cinco y diez puntos de intención de voto a un Anaya estable, entonces ligeramente arriba de 30 por ciento. Fue una caída de la que no se repuso".

Terminada la elección, al cierre del gobierno de Peña Nieto, la misma Procuraduría declaró oficialmente que su acusación contra Anaya no tenía sustento. Cumplida la maniobra, terminó el delito.

Concluye Castañeda:

"Muchos encuestadores serios creen que sin la decisión de Peña Nieto de inventarle un delito a Anaya, el candidato del Frente hubiera obtenido más que 30 por ciento del voto, y López Obrador alrededor de 45 por ciento, un margen considerable, pero muy inferior a 53 por ciento que obtuvo finalmente López Obrador frente a 23 por ciento que obtuvo Anaya". ■■

"La oposición ganó...
con una buena ayudada
del gobierno"

ASTILLERO

Porfirio, el camaleónico // Elogiar, deturpar //
En Guerrero, “cierre de filas” //
Córdoba: reformar en frío

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

PORFIRIO MUÑOZ LEDO es un político profesionalmente camaleónico. Conforme a las circunstancias ha sido capaz de ajustarse a lo necesario para estar en primera línea del momento y a comprometer, con vigor y lucidez, su inteligencia a favor de la causa en turno.

LO MISMO HA podido Muñoz Ledo hacer carrera larga y fructífera, para él, en el Partido Revolucionario Institucional, que en la disidencia de éste que se convirtió en Frente Democrático Nacional y luego dio paso a la creación del Partido de la Revolución Democrática, o en el foxismo al que sirvió como embajador en plaza privilegiada, o en el centroizquierdismo de Morena, convertido Porfirio en diputado federal y presidente de la mesa directiva de San Lázaro para imponer, con sentido simbólico, la banda presidencial en 2018 a Andrés Manuel López Obrador.

MUÑOZ LEDO ES historia con presente. La historia del accidentado camino mexicano hacia un atisbo de democracia ha contado con los acomodados pluripartidistas de Porfirio. Y aún hoy, a unas 10 semanas de cumplir 88 años de edad, distanciado de Morena porque le cerraron el paso para presidir su comité nacional y también en la búsqueda de su reelección como diputado federal, está convertido en el más inteligente opositor a las políticas del presidente López Obrador, con la misma viveza e ingenio con que antes llegó a elogiar al político tabasqueño.

UN DÍA DESPUÉS de colocar la banda tricolor en el pecho de AMLO, por ejemplo, Muñoz Ledo puso dos tuits, con zalamería de inicio de sexenio: “Desde la más intensa cercanía confirmé ayer que Andrés Manuel @lopezobrador_ ha tenido una transfiguración: se mostró con una convicción profunda, más allá del poder y la gloria. Se reveló como un personaje místico, un cruzado, un iluminado”. Y, en el segundo mensaje: “La entrega que ofreció al pueblo de

México es total. Se ha dicho que es un protestante disfrazado. Es un auténtico hijo laico de Dios y un servidor de la patria. Sigámoslo y cuidémoslo todos” (<https://bit.ly/2QOjrzP>).

LAS CIRCUNSTANCIAS HAN cambiado y también el discurso de Muñoz Ledo, quien para hoy ha programado el anuncio de la conformación de un frente amplio en defensa de la Constitución, que de inmediato ha ganado benevolencia difusora en medios de comunicación. No parece estar encaminada esta batalla de Porfirio a grandes resultados, sobre todo si a la par de la descalificación al morenismo encarnado en Palacio Nacional el longevo orador, a quien sólo faltó ser Presidente de la República, pelea por una curul a nombre del mismo partido al que menoscaba. Un invitado que habría aportado un aire nostálgico de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas, decidió no participar en la presentación pública del nuevo embate de Porfirio, el gran político camaleónico.

UNA FUENTE DE análisis interno del partido Morena asegura a esta columna que, más allá de las especulaciones y golpeteo en la capital del país, en Guerrero hay un “impresionante” cierre de filas entre corrientes y personajes morenistas, con Pablo Amílcar Sandoval trabajando en su campaña por una diputación federal, sin signos de movimientos contrarios a Félix Salgado Macedonio. Según tal fuente, Morena ganará de manera indudable las elecciones en esa entidad, “con una gran participación popular”.

Y, MIENTRAS LORENZO Córdoba sale a escena a tratar de conjurar un eventual cronograma inmediatista de reforma electoral, con la proclama de que tales modificaciones, de darse, deben provenir de un ejercicio en “tiempos fríos” y no de una lógica de ajuste de cuentas contra el Instituto Nacional Electoral por decisiones recientes, ¡hasta mañana, con el gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en el centro de las especulaciones populares, mediáticas, judiciales y legislativas, pues se está en espera del siguiente paso, luego del desafuero ya aprobado!

OPTIMISTAS



▲ El Centro Histórico luce rebotante no sólo los fines de semana, ayer también pareció

que ya nadie tiene temor a ser contagiado.
Foto María Luisa Severiano

Ahora, por medio de redes sociales, Herrera explicó que los contratos para la compra de vacunas varían en diversos detalles, pues algunos requieren un adelanto y otros se pagan contra entrega.

Destacó que el ritmo de abasto de los biológicos se ha acelerado de manera muy importante, y ejem-

plificó que para llegar a 2 millones “nos tardamos casi nueve semanas al 10 de febrero. Ahora, tan sólo la semana pasada, entre el miércoles y viernes, nada más de Pfizer recibimos 2 millones de dosis, de tal forma que estamos en un contexto en el que pasamos de tener muy pocas a tener que acelerar la

aplicación”.

El funcionario anticipó que entre el 10 y 17 de mayo se espera recibir, nada más de CanSino, cerca de 3 millones de vacunas, de tal forma que con ellas se esperan cubrir a la totalidad de los maestros en nuestro país.

De la Redacción

¿Un caciquismo popular para Guerrero?

Benito Naalif



Voto particular

Benito Naalif
@BenitoNaalif

¿Un caciquismo popular para Guerrero?

Como la candidatura del viejo aliado del presidente se vio frustrada, ahora parece ser que Salgado se convirtió en el jefe político del estado al pasar la candidatura a nada menos que su hija.

La resolución del TEPJF que confirmó la sanción impuesta por el INE a Félix Salgado Macedonio causó revuelo en Palacio Nacional. Los magistrados de la Sala Superior concluyeron que el conjunto de agravantes que acompañaron la comisión de la falta (la renuencia a rendir cuentas sobre el origen de los recursos y el intento de engañar a la autoridad fiscalizadora) ameritaban la sanción más alta contemplada en la ley: la cancelación del registro como candidato a la gubernatura de Guerrero.

Al día siguiente de la sesión en la que se aprobó la resolución, el presidente López Obrador desahogó su disgusto en la conferencia matutina. Acusó al TEPJF, junto con el INE, de perpetrar una "ofensiva contra la democracia". En su versión de la democracia la ley y el Estado de Derecho tienen un papel secundario.

Además, el titular del Poder Ejecutivo propuso desaparecer al INE y al TEPJF. Dijo que su gobierno va a trabajar en una "reforma administrativa" para eliminar a los dos órganos constitucionales autónomos en los que recae la función electoral. Continuó improvisando a largo de su rúe-

da prensa matutina y, para perplejidad de todos los medios presentes, propuso el traslado de la organización de las elecciones al Poder Judicial. Según él, ahí encontrarían la verdadera autonomía e independencia de lo que han carecido.

Pero a pesar de las apariencias, el presidente López Obrador no busca una reforma sino una venganza. El INE y el TEPJF se interpusieron en su designio personal de hacer gobernador de Guerrero a su antiguo aliado político. Para el titular del Poder Ejecutivo, quien afecta los intereses de MORENA y la Cuarta Transformación, se convierte en parte de la "mafia del poder".

Durante este proceso electoral ha salido a relucir el temperamento fauciario del presidente López Obrador. Con este término James Madison se refería a políticos con un apetito voraz por el poder. En el caso del mandatario mexicano se combina con un resentimiento contra las instituciones políticas construidas durante la transición a la democracia. Aborrece los límites que imponen a su autoridad, de los cuales busca liberarse para implantar su propia versión de la democracia: una especie de tiranía popular.

Desde el inicio de su gobierno, López Obrador abandonó toda pretensión de gobernar para todos, de conciliar intereses y unir al país. Ha buscado abiertamente dividir a México entre amigos y enemigos, "liberales" y "conservadores",

según su peculiar lectura de la historia nacional. Ha unificado la legitimidad del voto democrático y su mayoría en el Congreso para pasar por encima no solo de la oposición, sino de cualquier contrapeso constitucional.

El registro de Evelyn Salgado —hija de Salgado Macedonio— como candidata emergente de Morena a la gubernatura de Guerrero muestra los excesos del poder absoluto del presidente de la República. López Obrador primero ignoró a las víctimas que acusaban a su vieja aliada de acoso sexual y violación. Luego desoyó a las propias legisladoras de MORENA, que se unieron para solicitar que le cerraran el paso a un aspirante que representaba la cultura machista contra la que luchaban.

Finalmente, tras la negativa del registro como candidato por incumplir con la obligación de entregar el informe financiero de precampaña, López Obrador ha decidido que, como no pudo hacer a su viejo aliado gobernador constitucional, intentará convertirlo en el jefe político del estado. A través de su hija, Salgado Macedonio buscará ser el poder fáctico que impera sobre las instituciones políticas del estado, con la bendición presidencial y el apoyo MORENA.

El proyecto está claro. Consiste en instaurar un caciquismo popular en Guerrero. Falta ver si los votantes están de acuerdo con esta pantomima democrática.



Arrinconada, aplica la 4T recetas del pasado

Mario Luis Fuentes ha diagnosticado que la economía mexicana enfrenta el peor de los fantasmas: "la recesión con inflación, lo cual implica dolor social que no podrán paliar los programas sociales estrella de este gobierno".

A pesar de las cortinas de humo de las provocaciones electorales, la realidad es que el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha debido recurrir a las más viejas recetas anticrisis del bagaje neoliberal.

Que en el primer trimestre del 2021 las remesas de los migrantes sumen 10,623 millones de dólares prueba la eficacia de las añejas válvulas de seguridad del "corrupto autoritarismo del pasado": la economía informal y migración.

IMSS ha paliado las incapacidades de la SSA

Recursos subutilizados o no ejercitados son paliado reflejo de los callejones sin salida en materia de abasto de medicamentos, insumos y equipo al sector salud a que han llevado las necesidades de las autoridades de la SSA.

Las ineptitudes de la SSA, de Bienestar, Birmex y otras dependencias ya no pueden ser ocultadas con la retórica de la "corrupción farmacéutica", porque el desabasto ya se siente a lo largo y lo ancho de la medicina pública y la privada.

Difícil que la UNOPS les destrabe el problema. Como lo dice hoy **El Economista**, sólo las circunstancias del IMSS y su poder de compra han evitado la debacle a la cual se dirige el sector salud por el encauchamiento del gobierno.

Los poderes fácticos del crimen organizado

Hace 11 años, en Ciudad Juárez, a un pequeño comercio llegó el IMSS a embargarles. Llamaron a quienes les cobraron protección: Llegaron hombres armados, ahuyentaron a policías y actuarios.

Ganó tiempo el pequeño comerciante para pagarle al IMSS y, claro, no dejó de pagar "protección". Ese es el control real de las bandas del crimen organizado, no necesariamente cargar con los problemas de un administrador público.

Sólo la soberbia más primitiva lleva a cercar a comunidades como Aguajitas, donde hasta el cuartel se abastece por aire. A esa soberbia primitiva no la someterán con programas que ni siquiera compiten presupuestalmente con las bandas.

Notas en remolino

En el perdón solicitado a los mayas por el gobierno de la República, la titular de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero** dijo que la ceremonia era "una semilla de paz, de reconciliación". No sabíamos que estábamos en guerra con los mayas, pero, como sea, no dejaron ir la oportunidad para pedir al Ejecutivo un programa de desarrollo. Dinero, pues... Decretó el Instituto Electoral de CDMX que quienes ingresen a las casillas electorales el próximo seis de junio están obligados a portar cubrebocas, o no se les permitirá votar... Quien hace malabares es el titular de Hacienda, **Arturo Herrera**, porque en Palacio le aseguraban que recibirían remanentes del Banco de México. Él sabía que no, pero prefirió que la realidad los convenciera de que no... Ya tiene **Porfirio Muñoz Ledo** la ocasión de reelegirse. Pronto encabezará un evento con **Ifigenia Martínez** y **Cuauhtémoc Cárdenas**, los otros dos fundadores del movimiento que impulsó electoralmente a las izquierdas. ¿Los escucharán?...

Lorenzo, cuenta tus días



DEMOCRACIA EFICAZ

**Luis Carlos
Ugalde**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde

Ese tono de bravuconería resume la motivación para eliminar al Instituto Nacional Electoral (INE). La dijo Félix Salgado Macedonio luego de que su candidatura a gobernador de Guerrero había sido finalmente negada por el Tribunal Electoral. Enardecido añadió: “Me los voy a chingar”.

Ese es el fondo de las motivaciones detrás de una reforma electoral para eliminar al INE: “chingarse” a Lorenzo y sus secuaces quienes son los enemigos ficticios de López Obrador y parte de su narrativa para azuzar la idea de una supuesta conspiración en contra de su movimiento.

López Obrador presentará una iniciativa de reforma constitucional después del 6 de junio. Su éxito dependerá de los votos que Morena obtenga en las urnas: si renueva la mayoría calificada (2/3) que hoy disfruta, el INE y varias instituciones autónomas serán borradas del mapa en el corto plazo; si la pierde, buscará diversas vías para erosionar al INE, entre ellas la presupuestaria, y luego presionará al Congreso para –al menos– remover a los consejeros actuales, empezando por su presidente.

Ricardo Monreal ha calificado como “inevitable” una reforma electoral tras los comicios de 2021. El líder parlamentario de Morena ha dicho que es importante hacer una revisión histórica

de los órganos electorales y su desempeño con el fin de evitar abusos.

Mario Delgado, presidente de Morena, ha dicho que se debe “exterminar” al INE. Lo acusa de actuar de forma parcial cuando tan solo está aplicando una ley que los mismos partidos aprobaron. Otros cuestionan que el costo del INE es enorme (lo cual es cierto) cuando –nuevamente— esa decisión es de los partidos quienes en 2014 nacionalizaron el sistema electoral y aumentaron el financiamiento de partidos políticos con registro estatal.

López Obrador quiere reducir el costo de organizar elecciones y desmontar una institución que considera herencia del neoliberalismo, pero no ha hecho una disección profunda de lo que funciona y lo que requiere reparación. Nadie de los críticos del INE ha ofrecido un diagnóstico de las fortalezas y debilidades del sistema electoral y vías para mejorar su operación. La discusión se centra en personas, no en las reglas del juego.

Como es previsible que Morena perderá la mayoría constitucional que hoy disfruta, López Obrador –tal como ya lo adelantó el senador Monreal– buscará aprobar diversas reformas constitucionales antes de septiembre, para aprovechar la mayoría que se le escurre de las manos. Forzar la realización de periodos extraordinarios

Continúa en siguiente hoja

para sacar adelante su agenda política sería sumamente disruptivo y polarizante y sería el inicio político de la segunda mitad del sexenio cuando el presidente intentará llevar a cabo reformas más radicales para desmontar las bases de la democracia representativa y sustituirla por nuevas formas de democracia a mano alzada.

Quizá por ello el gobierno y su partido están orquestando la narrativa de un “fraude electoral”, para generar la sensación de urgencia para reformar el sistema electoral. La narrativa del fraude no ha dicho cómo podría ocurrir, pero la idea avanza como la humedad entre los seguidores de la 4T quienes, con envidia, saldrán después de las elecciones a cla-

mar fraude en aquellas regiones o entidades o distritos donde hayan perdido.

Entre mayor sea el costo electoral del gobierno en las urnas, mayor será el ánimo de “chingarse” al INE por parte del partido oficial. Todos los gobiernos pagan un costo electoral en la elección intermedia, y esta no será la excepción. Pero a diferencia de otros gobiernos que reajustan su estrategia y se sientan a dialogar con los opositores, este gobierno quiere doblar la apuesta y acusar a sus adversarios ficticios de ser los culpables de la próxima derrota.

Por eso “chingarse” al INE parece un buen distractor y, además, una oportunidad para capturar al árbitro de cara a las elecciones de 2024.



CONFIDENCIAL

Porfirio, otro frente abierto en Morena

Diputados federales de Morena advierten que su aún compañero de bancada **Porfirio Muñoz Ledo** dará todavía "fuertes dolores de cabeza al Presidente". Nos aseguran que "lo quieren fuera del movimiento". Y él no sólo "dará foro a académicos, intelectuales y políticos de oposición que rechazan las reformas presidenciales, sino que "va con todo contra el partido y su dirigente nacional". Anticipan que, después de anunciar hoy la creación de su Frente Amplio en Defensa de la Constitución, hará sufrir un buen rato a **Mario Delgado**, con una resolución del Tribunal Electoral en su favor para reelegirse como diputado. Lo van a tener que escuchar y negociar con él, se resiste a retirarse, comentan.

Frentefóbico

Cuauhtémoc Cárdenas descartó de plano asistir a "ninguna reunión donde se pretendan crear nuevos frentes". El michoacano cerró así cualquier posibilidad de sumarse al nuevo movimiento anunciado por **Porfirio Muñoz Ledo** en defensa de la Constitución.

Ejidatarios alzan la voz

Pues resulta que, a un mes de la elección, el pueblo no está feliz, feliz, feliz, y para muestra de ello la protesta que armaron ayer ejidatarios de Quintana Roo, quienes le cerraron el paso al presidente **López Obrador** en la carretera federal que va a Felipe Carrillo Puerto. La demanda: pago justo por tierras que les quitaron precisamente para construir esa vía. El compromiso es que el secretario de Desarrollo Urbano los atienda el fin de semana.

La CNDH, diligente y expedita con Félix

Ahora sí sorprendió la CNDH. Y es que en muchos casos que afectan derechos humanos, el organismo que encabeza **Rosario Piedra** siempre "nada de muertito", para no hacer olas contra el gobierno. Pero en otros casos, como el de **Félix Salgado Macedonio**, se ha mostrado muy diligente y expedita en su actuar. Incluso ya litiga ante el TEPJF la queja que presentó el morenista, en la que acusó a seis consejeros del INE, entre ellos el presidente **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, por supuesta violación a sus derechos humanos.

Continúa en siguiente hoja

El parto de la democracia

Una situación inaudita vivió la priista **Karina Barrón**, candidata a la diputación federal 10, en Nuevo León, durante un acto proselitista. La legisladora con licencia tuvo que suspender un recorrido por la colonia Revolución Proletaria, en Monterrey, debido a que comenzó a sentir dolores de parto. Entre porras de sus simpatizantes, la diputada con licencia fue atendida por paramédicos, que la trasladaron en una ambulancia a un hospital de la zona.

El ojo puesto en el cerro de la Silla

La crítica que lanzó ayer el Presidente sobre presunto apoyo de un diario a la candidatura de **Adrián de la Garza**, candidato del PRI y PRD al gobierno de Nuevo León, sólo evidenció que sí es uno de los estados que más le interesan al mandatario, como bien ventiló, por error, la senadora **María Mercedes González** durante una sesión virtual, aunque luego tuvo que corregir y argumentó que se refería al presidente del partido Morena, Mario Delgado.

El turbio caso del Güero

La exoneración de **Héctor Luis el Güero Palma** está rodeada de incógnitas. Primero porque parece "suicida" que un secretario de acuerdos en funciones de juez haya emitido tan relevante resolución tratando de sorprender con un "sabadazo" cuando el Poder Judicial está bajo lupa. Y sobre el retraso en la liberación del fundador del cártel de Sinaloa se argumentó que se analiza si tiene cuentas pendientes con la justicia mexicana, incluso la de Estados Unidos. Pues, ¿no está para eso Plataforma México, para hacer las consultas correspondientes?

HOY ESCRIBE

Hasta el fin de semana tenían ubicado a García Cabeza de Vaca en McAllen, Texas, pero ayer creían tenerlo a la mano en Nueva York. Poco importa uno y otro lugar. Para detenerlo será necesaria la intervención de la policía internacional y tramitar su detención y deportación ante la justicia estadounidense.



JOSÉ UREÑA

Buscan a García Cabeza de Vaca en McAllen y Nueva York



Esla mayor apuesta electoral del Gobierno. Urge localizar y llevar ante la justicia, cuanto antes, al gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**.

Ese cuanto antes son las votaciones del 6 de junio, para cuando se espera capitalizar a favor del partido oficial.

Para ello están los cuerpos de investigación.

Si la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de **Santiago Nieto** aportó los elementos, la persecución corresponde a la Fiscalía General de la República (FGR) de **Alejandro Gertz Manero**.

En el entramado participan también el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) del general **Audomaro Martínez** y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de **Marcelo Ebrard**.

Quién sabe quién dio la información, pero las especulaciones son muchas.

Por ejemplo, hasta el fin de semana tenían ubicado a **García Cabeza de Vaca** en McAllen, Texas, pero ayer creían tenerlo a la mano en Nueva York.

Poco importa uno y otro lugar.

Para detenerlo será necesaria la intervención de la policía internacional y tramitar su detención y deportación ante la justicia estadounidense.

Un proceso muy largo.

LA CALMA DE GERTZ MANERO

En otra pista se lleva el proceso judicial.

Sigue el debate sobre si basta el desafuero de la Cámara de Diputados para girar la orden de aprehensión, posición compartida por muchos constitucionalistas.

De cualquier manera, dicen desde el Gobierno,

el fiscal **Alejandro Gertz Manero** es un hombre cuidadoso de las formas y no dará un paso de riesgo.

Es decir, esperará la respuesta jurídica definitiva de **Dulce María Sauri** antes de tomar una determinación para no ser acusado de violaciones al debido proceso.

Una tercera pista de este circo es la eventual intervención del Senado de la República, cuyo jefe del control político, **Ricardo Monreal Ávila**, habla de un escenario distinto.

Si el Congreso de Tamaulipas desacata al federal aun ante la disposición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entonces se analizaría la desaparición de poderes en el estado. Ante tanta politización del caso, el dato escueto sigue vigente:

Francisco García Cabeza de Vaca difícilmente encontrará la paz y volverá a Palacio de Gobierno.

CELIA: ESTOY CERCA DE KURI

1.- **A Celia Maya** no la complacen las encuestas.

Según éstas, se encuentra a nueve puntos del panista **Mauricio Kuri** en la lucha por la gubernatura de Querétaro, 31 por 22 puntos.

-Yo tengo mis propias encuestas. Las creo confiables y según ellas nos hemos acercado a 4,8 puntos del candidato panista. Yo quiero ser conservadora y decir que estoy a cinco puntos. A la par, la candidata morenista anuncia una lucha para cambiar los formatos de los debates, hoy acartonados y sin trascendencia.

-Imagínate: el jueves éramos diez, tres hombres y siete mujeres. Así no se puede centrar el debate. Además, ellas se dedicaron a atacarme en lugar de proponer, de hacer una discusión de altura.

Y2.- **TV Azteca** celebra el rompimiento de marcas.

Sus transmisiones deportivas de Canal 7 han alcanzado 40.5% de la audiencia total, lo cual significa llegar a 29 millones de hogares.

Los reportes del consorcio de **Ricardo Salinas Pliego** se basan en mediciones de audiencia de la encuestadora **Nielsen-IBOPE**.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

¿SERÁ?

Semáforo amarillo

Ante las expresiones en contra de periodistas y medios de comunicación, en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión llamó a las autoridades mexicanas a mantener un discurso a favor de la deliberación, y asegurarse que con sus pronunciamientos no lesionan los derechos de periodistas, medios de comunicación y organizaciones defensoras de Derechos Humanos. Y es que de lo contrario, los funcionarios podrían restringir el derecho a la libertad de expresión. Aunque nos dicen que en Palacio Nacional tienen otros datos, ¿Será?

Más dudas que certezas

Contrario a lo que se esperaba, la Sección Instructora en la Cámara de Diputados abordará el próximo sábado el caso del legislador de Morena, **Benjamín Saúl Huerta Corona**, acusado de violar a un menor. Las dudas en el Congreso es si la Comisión Permanente citará a un periodo extraordinario para dar seguimiento al tema, si Morena intentará sacarle provecho, si quedará todo en declaraciones y sobre todo: ¿por qué **Huerta** sí y **Salgado** no? ¿Será?

Cola que le pisen

Como era de esperarse, comienza a asomarse el oscuro pasado de los candidatos en plena campaña electoral. Si alguien debe cuidarse, nos dicen, es **Francisco Saldívar**, morenista que va tras la alcaldía Cuajimalpa, sobre quien pesa una acusación de privación de la libertad desde 2009. Y aunque la investigación se fue a la reserva técnica porque faltaban pruebas, quizás ahora no falte quien quiera reactivarla para que lo consignen. ¿Será?

¡Lleve, lleve, su capacitación!

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla, donde gobierna **Miguel Barbosa**, firmó una alianza con la Universidad Iberoamericana para capacitar a mil 488 dueños de misceláneas y minisupermercados en temas de innovación empresarial. Los talleres abordan contenidos sobre tecnología, administración y contabilidad, y es que según estadísticas solo 15 por ciento de las empresas pequeñas en la entidad puede invertir en la capacitación de sus empleados. Tan bueno salió el curso que se lanzará un podcast que servirá, por ejemplo, para los vendedores ambulantes que busquen regularizarse, nos dicen. ¿Será?

Dos pájaros de un tiro

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** aprovechó la visita del fin de semana a Quintana Roo para revisar los avances y pendientes de la estrategia conjunta con el gobierno de **Carlos Joaquín González** en materia de salud, seguridad pública y atención al sargazo. Nos cuentan que en la reunión se aplaudió el papel de la Sedena, la Marina, la Guardia Nacional, la UIF, la FGR, la Segob y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; además, la administración estatal informó del avance en la aplicación de vacunas al personal médico y adultos mayores... pero se debió aclarar que la mayoría de los contagios se da entre personas en edad productiva que trabajan en el sector turístico, por lo que también deberían ser vacunados a la brevedad. Ya se verá cómo se atiende ese pendiente. ¿Será?

Tamaulipas y el Estado de derecho

HECHOS Y SUSURROS**DOLORES COLÍN**

fola-colin@hotmail.com // @rf59

Tamaulipas, es un Estado fronterizo que tiene puertos de altura como Altamira, Tampico y Matamoros, cuenta con 7 aduanas y es calificado como el que más recursos recauda al Gobierno federal a través de los impuestos.

Ahora, vive la disyuntiva de la interpretación de la ley para definir el estatus de su gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. El conflicto entre el fuero y el federalismo.

El viernes de la semana pasada, el último día del último período ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura, con inusual velocidad la Cámara de Diputados se convirtió en jurado de procedencia, y la mayoría parlamentaria de Morena aprobó el desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca, solicitado por la Fiscalía General de la República que lo acusó de los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada, este último cargo fue el único en que la sección instructora encontró elementos para sancionar con el desafuero.

La respuesta del Congreso local de Tamaulipas fue inmediata y rechazó el desafuero votado en la Cámara de Diputados para que se reconozca que el ciudadano Francisco Javier García Cabeza de Vaca es su gobernador constitucional, llevando hasta la Suprema Corte una controversia para suspender los efectos del desafuero, acción innecesaria por lo que dice el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución.

Este es otro caso para que la Corte interprete las atribuciones constitucionales de las entidades federativas relacionadas con la declaración de procedencia establecida en el artículo 111 de la Constitución.

El trabajo de los constitucionalistas es fundamental para la defensa del Estado de Derecho. Y no por ello, se busca proteger a nadie si se ha cometido algún delito. Pero no puede quedar a la deriva una entidad que es económicamente importante en el Pacto Federal. Y ya suenan las voces porque el Senado declare la desaparición de poderes.

SUSURROS

1. En estos días veremos las acciones del diputado Porfirio Muñoz Ledo para construir el frente y así poder defender a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los órganos autónomos. Y probablemente el anuncio de su salida del Partido Morena al que ha acusado de tergiversar su misión.

2. La Secretaria de Educación, Delfina Gómez tendrá que precisar si se suspende o no la prueba PISA a estudiantes de secundaria que debía realizarse en 2022. En materia educativa si no tenemos evaluación, no tenemos que aplicar acciones para mejorar. En México se dice que no se suspende y en la OCDE que está suspendida en México.

3. Uno de los frentes que está al pie de la batalla contra el Covid-19 es el sector de la limpieza, por ello, la Unión Nacional Independiente de Trabajadores y Empleados de Limpieza (UNITYEL), que lleva Marco Antonio Reyes Saldívar, impartió nuevamente un periodo de capacitaciones para profundizar sobre métodos de limpieza en muebles e inmuebles, aumento de la productividad, prevención de accidentes, técnicas de pulido, entre otras, a las que se sumaron el correcto uso de equipos para frenar contagios y medidas de prevención con el mismo objetivo. Esto de la mano con la Academia Mexicana de Educación A.C. (AME), que preside Benjamín González, para certificarlos, pues la meta es elevar cada vez más los niveles de profesionalización en el nicho integrado por unos 600 mil afanadores.



**ESTHER
ELIZABETH
ALBARRÁN
MARTÍNEZ**

CON LA LETRA PAREJA

De agresores a candidatos

Hoy en día las acciones realizadas por el gobierno para prevenir y combatir la violencia en contra de las mujeres parecen ser insuficientes, y la conducta de los candidatos a cargos públicos en el presente proceso electoral es discordante con la realidad que viven millones de mujeres.

De una labor de distintas asociaciones civiles que conforman la "Observatoria Todas MX", al análisis de los formatos "3 de 3 contra la Violencia" de candidatas y candidatos, se encontró que a nivel país, hasta el momento 76 de los candidatos a un puesto popular han sido señalados por distintos tipos de violencia de género, 24 de ellos pertenecen a Morena, seguidos por 7 del PAN.

Así nos queda claro que sí, a diferencia del régimen político anterior que se destacó por la participación de sus militantes en fraudes y enriquecimiento ilícito, la característica que une a varios actores políticos del partido en el poder actual es ser agresores sexuales. Conductas que incluso, han sido perpetradas en contra de menores de edad.

Tenemos de todo: desde "precandidatos" a gobernadores acusados de violación, mágdalas in flagranti, legisla-

dores acusados de violación que gracias al "fuero" salen a votar al Congreso, supuestos militantes que patean mujeres en estadios, profesores denunciados por alumnas, medallistas manoseadores, entre otros que al pasar de los días se van sumando a la lista.

Pero estos señalamientos también se extienden a los demás partidos, como aquel candidato regio a gobernador que además de ser señalado por su cotinente de tener lazos con el narcotráfico, es conocido por reprender a su esposa por enseñar la pierna de más en las redes y cuyo partido no perdió la oportunidad para sumarse o sumar el movimiento feminista a sus spots de campaña.

En esta oferta tenemos al partido "tradicional" a quien el INE ya ordenó bajar sus spots por criminalizar el aborto y discriminar a las familias homoparentales. O aquellos otros que se quejan amargamente del nuevo gobierno, cuando durante los suyos la palabra inclusión, igualdad y equidad ni siquiera figuraban en la agenda pública.

Con un historial tan mediocre y una oferta tan limitada en materia de género, los partidos políticos mandan una señal bastante equivocada al electorado feminista. Pues parecen más preocupados por atender una "moda" que una exigencia legítima en cuanto a los derechos de las mujeres; solo basta con observar el resultado del proceso de elección de candidato a gobernador (hoy candidata) por Guerrero, donde quedó de manifiesto que desafortunadamente tiene mayor peso la fiscalización en campaña que las acusaciones por violaciones en contra de las mujeres.

Afortunadamente, hoy las redes sociales sacan a relucir la verdadera actitud machista con la cual se toman las decisiones con o sin fuero constitucional o apoyo partidista. A estos actores se les olvida que las mujeres conformamos el 52% del padrón electoral y que de la decisión de la mayoría de este depende el rumbo de las elecciones...

•Licenciada en derecho por la UNAM, Colaboradora de Integridad Ciudadana, A.C., especialista en materia de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.
@Integridad_AC @EstherAlbarran3

Ser oposición es delito para la 4T



**OLIVIA
GARZA**

COLUMNISTA INVITADA

Dos días pasados, la Cámara de Diputados notificó al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que admitió y ratificó la solicitud de declaratoria de procedencia, por la Fiscalía General de la República.

La declaratoria de procedencia es un acto legislativo exclusivo de la Cámara de Diputados que tiene por objeto remover la inmunidad procesal (fuero) de los servidores públicos que señala el Artículo 111 de la Constitución, "para ponerlos a disposición de una autoridad judicial a fin de que ésta los juzgue por posibles delitos cometidos durante el desempeño de su encargo...".

La semana pasada los legisladores federales de Morena, despojaron al gobernador Cabeza de Vaca de la inmunidad constitucional que le otorgaba su cargo.

El Congreso de Tamaulipas ha rechazado la solicitud de la Cámara de Diputados para quitar la inmunidad al gobernador de ese Estado, Francisco García Cabeza de Vaca. El desafuero había sido aprobado una hora antes por los legisladores federales argumentado un delito de defraudación fiscal, lo que abría la puerta a que la Fiscalía procediera contra el político. La decisión evidencia un choque entre el Congreso de la Unión encabezado por Morena, y el Congreso de Tamaulipas, dominado por el PAN.

Los diputados locales del Congreso de Tamaulipas, han decidido que Cabeza de Vaca continúe "fungiendo en el encargo público para el que fue electo en el año 2016 por la voluntad de la mayoría de la ciudadanía de Tamaulipas", según recoge la resolución de los legisladores, publicada poco después de la votación en San Lázaro.

Los y los legisladores locales establecieron que el proceso que se realiza en la Cámara de Diputados federal, debería replicarse completamente a nivel estatal, y al final aprobarse por mayoría absoluta para quitar el fuero a diputados, magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y/o el gobernador de Tamaulipas.

Derivado de lo anterior, el Congreso de la Unión aprobó interponer una controversia constitucional contra la homologación del proceso de desafuero emitida por el Congreso de Tamaulipas. Morena argumenta que el acuerdo de homologación mencionado por el Congreso Local viola nueve artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por su parte, el congreso tamaulipeco, envía a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el acuerdo donde anula los efectos del proceso de desafuero, emitido por el Congreso de la Unión, y solicita que sean ellos quienes puedan llevar a cabo la declaratoria de procedencia.

El gobernador ha rechazado la medida del Congreso federal calificándola de "golpe a la Constitución y a la democracia".

¿Será que se trata de un linchamiento político orquestado desde Palacio Nacional?

En reiteradas ocasiones López Obrador, se ha referido al caso del gobernador en su conferencia mañanera, pareciera que lo litiga en los medios de comunicación, aun cuando se trata de presunciones.

¿Será que el presidente orquesta este plan para debilitar a la oposición en plena época electoral?

Por lo pronto tendremos que ver que sucede con las acciones de inconstitucionalidad planteadas ante la Corte por el Congreso de la Unión y el congreso de Tamaulipas.

Creemos que le asiste la razón al Congreso de Tamaulipas de ser el quién le retire o no el fuero a su gobernador, de no ser así existiría una invasión del poder federal, sobre el poder local del Estado libre y soberano de Tamaulipas.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal

Ponernos de pie



Gilberto Guevara Niebla

Muchos mexicanos no aprecian la democracia. No saben *qué* es la democracia. Por esa razón no reaccionan ante la labor sistemática que AMLO realiza desde hace tres años para destruir nuestras instituciones democráticas.

El primer golpe contra la democracia lo dio al consumar su triunfo electoral. Ganó por mayoría, es cierto. Pero la mayoría de votos no le confirió ningún título de Representante del Pueblo. El “pueblo” es una abstracción, algo materialmente inexistente, un recurso retórico que le permite dividir a los mexicanos entre buenos y malos.

Estas a favor o en contra del pueblo. No más. En realidad, el presidente López Obrador no es “el representante del pueblo”, es sólo “un presidente que ganó por mayoría”, pero que tiene obligaciones no sólo con los que votaron a su favor, sino con los que votaron en contra y con los que no votaron. Su empleo consiste en “servir” a todos los ciudadanos de México. Obligación que no asume y que esquiva a cada momento.

Al tomar posesión, el presidente juró guardar lealtad a la Constitución, pero no respetar el orden jurídico. Lo importante, dice, no son las leyes, lo importante son los valores morales. “Si existe alguna duda entre acatar la ley o cumplir con la justicia — dijo a sus secretarios en su memorándum del 17 de abril de 2019—, no lo duden, la justicia es el valor supremo”.

En tanto “representante único del pue-

blo” AMLO piensa que tiene privilegios, que, a diferencia del ciudadano común, se puede poner por encima de la ley. Ese falso razonamiento le sirvió de sustento para ordenar a los legisladores que violaran la constitución y aprobaran el precepto, que le permitirá a Arturo Zaldívar prolongar su gestión como presidente de la SCJN.

La democracia es el único sistema político que permite tomar decisiones de gobierno a través del diálogo, los argumentos y el respeto recíproco. Desde su primera “mañanera” AMLO rechazó dialogar con las fuerzas opositoras o disidentes y las a tado cómplices de las “élites” que dur ante 40 años expollaron a México.

Es decir, el presidente quitó toda legitimidad a aquellos que no piensan como él piensa. Su estrategia contra “los neoliberales y contra “los conservadores” no es sino un simulacro, una representación teatral, que él ha levantado para destruir el espacio público democrático fundado en razones y argumentos.

La democracia corre peligro. El equilibrio institucional del Estado Mexicano está roto. Por un lado, el presidente no respeta la autonomía de los poderes de la Unión y por otro lado, eliminó la distancia que debe existir entre civiles y militares. Ha militarizado actividades que han sido históricamente realizadas por civiles y ha dispuesto —anticonstitucionalmente— que las fuerzas armadas se ocupen de la seguridad pública. En otras palabras, ha militarizado al país.

A esta serie de delitos habría que agregar los gravísimos errores que cometidos por el presidente en la gestión otras áreas como la educación, la salud, la economía, el medio ambiente, etc. Ha aplicado políticas absurdas que no tienen sustento en diagnósticos o estudios de planeación, sino que sólo se explican por la voluntad de poder del presidente. Los mexicanos —todos— debemos actuar para detener esta obra destructora, antes de que sea demasiado tarde.



Sacapuntas

Buscan nuevos acuerdos

Nos adelantan que, este martes, los presidentes de Guatemala y de México, Alejandro Giammattei y Andrés Manuel López Obrador, buscarán tejer un plan migratorio y de desarrollo para presentarlo a Estados Unidos, especialmente a la vicepresidenta de ese país, Kamala Harris, con quien habrá una segunda llamada telefónica esta misma semana.



Alejandro Giammattei



Cuauhtémoc Cárdenas

Son rumores, son rumores...

Tremendo oso hicieron los promotores de una supuesta desbandada en Morena, como la que ocurrió en 1988 en el PRI. Se dijo que Cuauhtémoc Cárdenas y otros miembros de la izquierda romperían con el partido en el poder. El ingeniero lo desmintió y todo quedó en el anuncio de Porfirio Muñoz Ledo de crear un frente para defender a los órganos autónomos.

Adiós al Senado

Para muchos no hay duda: el próximo gobernador de Guerrero será Félix Salgado, a pesar de que haya puesto a su hija, Evelyn Salgado, como candidata; y más, porque no podrá regresar al Senado de la República, debido a que se sentía seguro de que ganaría la elección y su licencia como legislador no la pidió como temporal, sino de manera definitiva.



Félix Salgado M.



Alfredo Ramírez B.

A todo vapor

Apenas fue designado como aspirante de Morena al gobierno de Michoacán y Alfredo Ramírez Bedolla se reunió con empresarios de su estado, se subió a su coche y se lanzó a la CDMX para buscar el apoyo de otros sectores y medios de comunicación. Sabe que llegó tarde a la contienda y no quiere dejar pasar ni un minuto para sumar a más a su candidatura.

Reclamos

Molestos se encuentran constructores de Coyoacán, ya que, derivado de la crisis por el COVID-19, se recortó el presupuesto de obra pública, siendo ésta la única alcaldía, la cual encabeza Rigoberto Ávila, que tiene más de 400 millones de pesos no ejercidos en el rubro. Nos dicen que eso se debe a la falta de operación de la inexperta directora general de Obras, Cynthia Briseño.



Rigoberto Ávila

PODER Y DINERO

Muerto el lobo, se acaba el cuento

- Cabeza de Vaca, el avatar de Morena - Mito que durará hasta el 6 de junio
- GM, 1,000 millones de dólares a Coahuila - Molestan sindicatos de EU; ni modo



**Por Victor
Sánchez Baños**

El último gozo del negocio privilegio de votar por un candidato que eligiera uno. Antonio López (1842-1914) Escritor, ensayista y filósofo.

Con trompetas y tambora, Morena en la Cámara de Diputados anunció el juicio de procedencia contra el gobernador de Tlaxcala, el panista Francisco García Cabeza de Vaca, por el delito de evasión fiscal, ya que la Fiscalía General de la República aseguró que no había pagado los impuestos por la venta de un inmueble.

Ayer, el Ejecutivo Tlaxcalteca, quien dicen está en McAllen, Texas, por aquello de que prefieren detenerlo y así provocar una marejada mediática que afectaría a Acción Nacional y sus aliados, en el proceso electoral del 6 de junio.

El juicio de procedencia, es para indicar que el gobierno puede ser sujeto a juicio, pero por el Congreso de Tlaxcala, no el Federal. Y, cómo este órgano legislativo es, a diferencia del de San Lázaro, de mayoría panista, pues le dieron en unas cuantas horas la vuelta a la decisión de los diputados federales.

Estimado lector, no meto la mano por nadie, mucho menos por un poli-

tico, pero en el análisis se tiene que apreciar que el objetivo de Morena es atraer las candidaturas hacia sus opositores y los acusa de corrupción, mientras ataca a sus amigos, contrarios y cómplices, metidos en delitos graves como poderista, abuso, corrupción, abuso de poder, despilfarro y otros delitos e inmundicias.

Pero, el objetivo del partido en el poder es mantener en la atención del colectivo que los opositores a la 4T son corruptos. Y, repita, no salgo en defensa de Cabeza de Vaca, ni de nadie, sólo analizo que esta es la oportunidad de oro para revertir una tendencia a la huida de las preferencias por Morena en varias partes del país.

El Presidente está interesado en los núcleos más importantes de población, ya que ahí están los votos para el Congreso federal. Por eso, el uso de cualquier estrategia es válido para mantener la mayoría en el Congreso y así mantener una hofgura en su toma de decisiones para la segunda mitad de su gobierno.

Uno de esos artificios mediáticos es mantener vivo durante lo que resta del mes y hasta pasadas las elecciones, el caso de Cabeza de Vaca, por que si dejan morir al lobo acabarían con el cuento.

PODEROSOS CABALLEROS GENERAL MOTORS

Aunque en Estados Unidos, el sindicato del Automóvil critique a General Motors, por sus inversiones en México, para nosotros son una bendición ya que representan desarrollo y bienestar de los trabajadores. Bajo el li-

derazgo de Francisco Garza Rodríguez, invertirá más de mil millones de dólares en Coahuila en una nueva planta de pintura con tecnología de punta, que permitirá la expansión y fortalecimiento del complejo industrial. Iniciará operaciones en junio próximo. Parte de esta inversión inicial servirá también en la preparación del complejo para la expansión en las Plantas de Ensamble y Sistemas Globales de Propulsión, con el objetivo de convertir a la fábrica en el quinto sitio de manufactura de autos eléctricos en Norteamérica. GM tiene su planta en Ramos Arizpe, gobernada por el alcalde José María Morales.

LÓPEZ-GATELL

Varios mensajes en redes sociales y por correo electrónico, me preguntan por qué ya no menciono al subsecretario y vocero de la pandemia Hugo López Gatell. Simplemente, porque no vale la pena. Ses 5 minutos de fama están acabando y en poco tiempo tendrá que responder por su negligencia en el manejo de la pandemia que ha provocado casi medio millón de muertos. Un muerto es un escándalo, pero medio millón, para Hugo, es estadística.

GÜERO PALMA-AMLO

En la mañana, el Presidente López Obrador, dijo que la liberación de El Güero Palma, fue un "sabadazo". O sea que se hizo en días inhábiles. Con todo respeto, señor Presidente, la Fiscalía General de la República, donde trabaja Alejandro Gertz, debe trabajar todos los días, los 365 del año. Hay guardias y los abogados de la FGR.

Continúa en siguiente hoja

deben estar pendientes de todos los juicios. Quienes conocemos los juzgados y su actuar, sabemos que la responsabilidad es de los abogados. Pero, no debemos olvidar que los abogados que reciben salarios de hambre en la Fiscalía, además de la gran carga de trabajo, pues no le ponen interés a todos los expedientes.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA
HOLCIM**

La cementera suiza Holcim México,

bajo el liderazgo de Jaime Hill Tinoco, comunicará los beneficios medioambientales de sus productos y soluciones de construcción ecológicos, mediante unas EcoEtiquetas que identifican la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2) logradas en la fabricación y obtención de cada uno de estos productos, lo cual contribuye directamente al desarrollo sustentable. Las EcoEtiquetas se aplicarán en todos los productos que cumplan con criterios ecológicos, incluida

una menor huella de CO2 y contenido reciclado, como en los sacos de los cementos Apasco, Maestro, Supra Cemento y Supra Mortero, y se podrán adquirir a partir de ahora en sus tiendas Disensa.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Victor Sánchez Baños en MVS"

mvsnoticias.com
poderydinero.mx_vsb@poderydinero.mx
[@vsanchezbanos](https://twitter.com/vsanchezbanos)

CLASE POLÍTICA

Reforma electoral para mejorar, no por venganza, propone Córdoba



Por Miguel Ángel Rivera

A riesgo de incubar un mayor grado de malquerencia dentro de las filas de la llamada Cuarta Transformación, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, advirtió ayer que la anunciada reforma electoral «planeada en primer piso para después de las elecciones del 6 de junio - se vería como un ajuste de cuentas».

El consejero electoral no tuvo que aclarar a que se refería. Todos sabemos que su comentario es respuesta a las amenazas del presidente Andrés Manuel López Obrador, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, y el ex (o más bien embajador) candidato a gobernador de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, y hasta del coordinador de los senadores de ese partido, Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de que en la próxima legislatura, la que arrancará el 1 de septiembre, se presentará una nueva reforma electoral que melioraría desaparece o, al menos, limitar las facultades que actualmente detentan el mencionado INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF, también co-

nocido como TRIFE).

La dimensión de las eventuales reformas depende de la capacidad que tengan Morena y sus satélites luego de las mencionadas votaciones. Si logran mantener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados podrían aspirar a cambios radicales o profundos, que casi seguramente incluirían remover a todos los consejeros y magistrados electorales o, por lo menos, a los que han calificado de enemigos de la llamada Cuarta Transformación.

También, moenos y asociados tendrían que someter o debilitar al bloque opositor que se mantiene en el Senado y que les impide convocar a períodos extraordinarios o realizar todas las reformas constitucionales que hubieran deseado.

De no alcanzar esa mayoría calificada, se tendrían que conformar con cambios superficiales o, de plano, posponer las reformas para después de las elecciones federales de 2024.

Estos detalles no fueron analizados por Córdoba Vianello en su conferencia en la Facultad de Derecho de la UNAM, como parte del seminario *Rumbo a las Elecciones de 2021, la Agenda de Género*, en donde se manifestó de acuerdo en eventuales nuevos cambios en el sistema político-electoral de México, pero no como un intento de revancha o de venganza, sino de promoverlos con una lógica de abonar y consolidar sistema democrático.

«Sería muy lamentable», indicó el consejero presidente, que después de

tantos esfuerzos entretenos en una lógica de contrarreformas, erosión y agotamiento del sistema electoral por las decisiones actuales que se han adoptado y no como un análisis de la forma como se deben mejorar el sistema electoral mexicano.

En su conferencia, Córdoba advirtió que las decisiones «sobre temas calientes» de la democracia mexicana «se deben adoptar en tiempos fríos».

Sin mencionar personajes o casos concretos, el presidente del INE indicó que los anuncios recientes de una nueva reforma electoral se dan dentro de una espiral de polarización e intolerancia que ha dominado la escena en el actual proceso electoral.

Por otra parte, en un mensaje difundido en su cuenta de Twitter, Córdoba Vianello aseguró que está garantizada la transparencia y legalidad de las elecciones intermedias del próximo 6 de junio, ya que se cuenta con el Padrón de Electores y la Lista Nominal seguros que impiden que existan personas «rasuradas», muertos que votan o personas que sufragan varias veces como ocurría cuando los comicios estaban a cargo de la Secretaría de Gobernación (Segob) hace más de 30 años.

El titular del INE recordó que esta semana se aprobaron el Padrón y Listas Nominal de Electores definitivos que serán utilizados en las elecciones del 6 de junio y señaló que esos instrumentos son «importantísimos para la credibilidad y certeza de nuestros procesos democráticos», pues permitirán tener un control exacto de las personas a quienes les corresponde

Continúa en siguiente hoja

votar en cada una de las casillas que se instalarán en todo México.

Por todo lo anterior, Córdova hizo un nuevo llamado a los ciudadanos para que acudan el próximo 6 de junio a las urnas y voten, porque es un derecho que todos los mexicanos tenemos, además de que hay certeza de que se actuará en un marco de legalidad y transparencia.

BIENVENIDAS, LAS REMESAS DE LOS MIGRANTES

Aunque la Secretaría de Hacienda aumentó a finales de marzo anterior las previsiones del crecimiento económico de México para el presente año de 4.6 a 5.3 por ciento, lo cierto es que nuestro país todavía no logra recuperarse de la caída registrada a partir de 2019 y que se agravó como consecuencia de la pandemia del Covid-19 que obligó a la suspensión o reducción de actividades en muchos sectores productivos.

También el Fondo Monetario Internacional (FMI) mejoró su pronóstico de crecimiento económico de México, aunque lo ubicó un poco por debajo de lo estimado por Banxico, en 5 por ciento, pero 0.7 por ciento por encima de lo previsto en enero, cuando lo calculó en 4.3 por ciento.

Por ello, resultan reconfortantes los periódicos reportes del Banco de México (Banxico) acerca de los cuantiosos ingresos por concepto de las remesas enviadas por trabajadores migrantes, las cuales alcanzaron en marzo pasado un nivel histórico.

En ese mes, las remesas sumaron 4 mil 151.9 millones de dólares, lo que representa un incremento de 30.8 por ciento con relación al monto de

febrero y el crecimiento mensual más alto de los últimos doce meses.

Salvo los mexicanos que se han ido a vivir y trabajar en el extranjero — básicamente en los Estados Unidos — y que no se han olvidado de sus familias, nadie puede presumir de ese incremento, que de cualquier forma es bienvenido, porque representa un importante refuerzo para las finanzas nacionales, sobre todo porque esos recursos se van por lo general a sectores fundamentales de la economía, como es el de la construcción, ya sea para viviendas particulares o para obras de servicio colectivo.

PROTESTA DE TRABAJADORES POR EXPROPIACIÓN DEL CAMPESTRE EN TIJUANA

Mientras el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla Valdez presume el aparecer como uno de los mandatarios estatales mejor calificados, en las calles de Tijuana siguen las protestas por la expropiación del Club Campestre, decretada por su administración.

Bonilla y su equipo se han cuidado de difundir una encuesta realizada en conjunto por la revista Campaign & Elections de México y la casa encuestadora Demotáctica, en la cual gobernante bajacaliforniano figura entre los tres mejor evaluados.

Según ese estudio, un 67 por ciento de los bajacalifornianos aprueba la gestión del mandatario surgido de Morena, lo cual lo ubica en el tercer sitio a nivel nacional, sólo detrás del gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, quien cuenta con un 71.9% de aprobación, y el gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, con un 68.5%, los dos militantes del PAN.

Eb tanto, medios locales dieron cuenta de una manifestación de alre-

dor de 500 personas, entre trabajadores, socios y miembros del Sindicato de Empleados de cantinas, boteles y restaurantes, en protesta por la expropiación de Club Campestre Tijuana, que portaban cartelones con las leyendas "Tijuana no se expropia" y "Campestre no se expropia".

La inconformidad de los trabajadores es por que se quedarán sin ingresos, pues en caso de que las autoridades judiciales confirmen la validez de la expropiación la empresa que administraba el Campestre no se hará cargo de la liquidación de los empleados. En este caso, los representantes sindicales responsabilizan al gobierno estatal.

En tanto, uno de los candidatos a suceder a Bonilla, el ex priista Jorge Hank Rhon, postulado por el Partido Encuentro Solidario (PES), presentó su plataforma digital de campaña.

Por medio de un video, Hank Rhon invitó a la ciudadanía en general a informarse sobre cada una de las acciones que emprenderá desde el gobierno en beneficio de los habitantes del estado.

Informó que el objetivo de esta herramienta es facilitar la interacción con la ciudadanía, para conocer sus inquietudes y necesidades, por medio de un canal de comunicación efectivo y directo que le permita dar respuesta inmediata.

Para tener acceso a la plataforma, se debe escanear un código QR que se podrá localizar en las redes sociales de Hank Rhon, sin necesidad de aplicaciones específicas o complicadas.

arcangelpaz@me.com



Sin logran mantener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados podrían aspirar a cambios radicales o profundos, que casi seguramente incluirían remover a todos los consejeros y magistrados electorales o, por lo menos, a los que han calificado de enemigos de la llamada Cuarta Transformación.



Por **Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

Delfina Gómez le enmienda plana a AMLO

-Azteca 7, todo un fenómeno mediático

Para no variar en eso de las contradicciones cada vez más cotidianas que tiene el presidente **Andrés Manuel López Obrador** con su siempre flamante gabinete e incluso con él mismo, ahora puede decirse que la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**, le enmendó la plana al mandatario y a lo mejor, eso no le gustará nadita al inquilino de Palacio Nacional.

Resulta que la funcionaria estuvo en el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara (UdeG), donde aclaró que la prueba PISA, siempre sí se aplicará en nuestro país. Pues por lo menos el Presidente y su funcionaria, se manden algún “cambio de señales” porque hace unos días, **Tue Halgreen**, analista senior de las oficinas centrales de PISA en Francia, confirmó la suspensión de las pruebas de campo en México para la evaluación de 2022 y como es costumbre en el actuar tanto del Presidente como de su equipo cercano, en la más completa incertidumbre, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), encargada de la prueba a nivel internacional, desconocía el por qué se suspendía en nuestro país tan importante prueba.

Primero, la actual administración la pospuso y luego intentó suspenderla, así que la aclaración de la titular de la SEP, está en sentido contrario a lo que planeaba hacer el Presidente y quizás lo hizo porque no sólo por la pandemia de Covid-19, la deserción escolar aumentó a niveles no esperados y quedó demostrado que la educación a distancia, en México, tiene serios bemoles que la llamada Cuarta Transformación no tendría para cuándo solucionar

“No, al contrario, yo creo que ahí hubo una confusión y no sabemos de dónde salió la información, oficialmente por parte de la SEP. Al contrario, queremos darle continuidad”, con esas palabras, la señora secretaria quiso cubrir la ineficiencia de la actual administración, de la que se puede subrayar que no se ponen de acuerdo ni ellos.

Y si así, con esas confusiones, López Obrador y su gabinete piensan organizar el regreso a clases presenciales para agosto próximo, definitivamente no tienen ni la menor idea. Por ejemplo, ya se está vacunando a los maestros, en medio de una to-¿qué harán cuando se regrese a las aulas si consideramos que los alumnos podrían ser asintomáticos?, ese es tan sólo el inicio de un problema, que se ve, no tiene contemplado la titular de la SEP.

MUNICIONES

*** Nadie puede poner en duda que **Azteca Siete**, en muy poco tiempo, se ha convertido en referente indiscutible de los mejores eventos y transmisiones deportivas de difusión nacional. El ejemplo más reciente de ello, es la pelea de **Andy Ruiz** vs **Chris Arreola** que fue seguida por las *Noches de Box* de TV Azteca, así que puede esperarse un altísimo *rating* para la pelea de **Saúl “el Canelo” Álvarez** contra **Saunders**. Ahora bien, si nos remitimos a datos duros, en los primeros tres meses de este año, TV Azteca rompió récord de audiencia en horario estelar, al sumar el 40.5% de todo el *rating* en México y sin duda, buena parte de ello se debe a la programación de Azteca 7 que llegó a alrededor de 29 millones de hogares, donde más

de 84 millones de personas siguieron su programación. Puede concluirse que Azteca 7 se ha convertido en todo un fenómeno mediático y para comprobarlo están las cifras como las que reporta la prestigiosa empresa, líder en medición de audiencias **Nielsen-Ibope**. Los números son contundentes, ya que más de 40 millones de personas siguieron los partidos por Fut Azteca y más 15 millones de hogares disfrutaron las batallas en *Noches de Box* de TV Azteca. De esta forma y no sólo en cuanto a eventos deportivos, Azteca Siete ha impuesto nuevas marcas con calificaciones de excelencia, sustentado en que cuenta con los mejores conductores y tecnología de punta. Enhorabuena.

*** Lo más conveniente para el país es que la crisis que vive Tamaulipas, por el desafuero del gobernador **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, se resuelva por la vía del derecho y las instituciones, consideró el senador **Ricardo Monreal Ávila**. El coordinador parlamentario de Morena confió en que las instancias jurisdiccionales y debidamente acreditadas por la Constitución resolverán el problema. Por las “ex benditas” redes sociales, el legislador zacatecano recordó que la resolución de la Cámara de Diputados federal es inatacable y que no hay ninguna autoridad que pueda intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo. Asimismo, Monreal reiteró que en este momento hay una crisis institucional en el estado, “pero se va a resolver por la vía del derecho y de las instituciones, porque es lo más conveniente para todos.



Las y los ciudadanos de Tamaulipas, dijo, merecen tranquilidad, buenos gobiernos y conducción institucional, no quebranto, ni confrontación, polarización o división”. Monreal Ávila destacó que el Senado de la República es el garante de que las entidades federativas “tengan un funcionamiento correcto institucional y constitucional”.

*** Tal parece que el destino que les da el presidente López Obrador a aquellas mujeres que de alguna manera le han fallado, es el servicio diplomático, aunque no tengan experiencia. Un caso fue el de la ex titular de la Semarnat, **Josefa González Blanco**, quien tuvo un breve paso por la administración de la llamada Cuarta Transformación, luego de que detuviera un avión para poderlo abordar porque ella iba tarde. Eso le costó el puesto, sin embargo, varios meses después, el tabasqueño le dio su premio de consolación y ahora es la flamante embajadora de México en el Reino

Unido, desde marzo pasado. Bueno, pues ahora, ¿qué pensará hacer López Obrador en el caso de su flamantísima cónsul de México en Turquía, **Isabel Arvide?**, todavía con menos experiencia, trata muy mal a su personal y el fin de semana voló de la CDMX a Chetumal, Quintana Roo, en primera clase, en contra de los lineamientos del austericidio de esta llamada Cuarta Transformación y cuando “la pescaron en la maroma”, visiblemente enojada respondió que el Presidente la había nombrado en ese puesto diplomático, “¡porque se le dio la gana, pregúntenle a él!” Pues que se entere la cuestionada señora Arvide Limón que como hacia periodismo polémico y padeció persecución por parte del poder, pues pobrecita, también el tabasqueño decidió darle su premio. ¿Y del viaje en primera clase, qué?, ¿no hay castigo?

morcora@gmail.com

Ya se está vacunando a los maestros, en medio de una total desorganización, por cierto, entonces, ¿qué harán cuando se regrese a las aulas si consideramos que los alumnos podrían ser asintomáticos?, ese es tan sólo el inicio de un problema, que se ve, no tiene contemplado la titular de la SEP.



• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Intentará Muñoz Ledo democratizar a Morena

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Luego de que el Tribunal Electoral revocó la decisión de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena que le impedía reelegirse como diputado federal, Porfirio Muñoz Ledo declaró que lo seguirá siendo, decidido a lograr la democratización interna de la que carece ese partido, al anunciar que también convocará hoy a constitucionalistas, académicos, intelectuales y representantes de organizaciones civiles, empresariales y políticas, para conformar un frente en defensa de la Carta Magna y la División de Poderes.

Aparejado a ello, quien como presidente del Congreso de la Unión le entregara la banda tricolor al actual titular del Poder Ejecutivo Federal el 1º de diciembre de 2018, anticipó que promoverá “tardeadas” de prensa para responder a las mañaneras de Palacio Nacional, y anunció que a pesar de las adversidades que ha enfrentado en las filas morenistas, no renunciará a su militancia, sino que seguirá dando la lucha en favor de que el hoy Movimiento de Regeneración Nacional sea un verdadero partido político.



DE ESTO Y DE AQUELLO...

Para demostrar que las acusaciones de que no pagó los impuestos correspondientes a la compra-venta de un departamento en la ciudad de México son falsas, el gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, difundió un video en el que muestra no sólo el certificado fiscal expedido por un Notario Público del cumplimiento de esa obligación, sino también la declaración patrimonial en la que incluyó esa operación.

Tanto el Presidente López Obrador como la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, coincidieron en declarar que el mandatario “ya no tiene fuero”, aunque admitieron que el Congreso de su estado lo protege y se lo mantiene, lo que en su momento deberá resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por ser un conflicto legal sin precedente, en el que se arguye que fueron los tamaulipecos los que lo eligieron, no los diputados federales de Morena y sus aliados.

De las 13 denuncias por su intromisión en el actual proceso electoral en sus mañaneras de Palacio Nacional, a pesar de la prohibición del INE en difundir los logros de su Gobierno, nueve han sido presentadas en lo que va del año, reportó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE y de las cuales sólo dos fueron desechadas, cinco están en trámite y dos fueron remitidas a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hasta los más morenistas coinciden en que el proceso interno de su partido en Guerrero para postular a Evelyn Salgado, fue una burla que lo dañará en otros estados en donde se impusieron candidatos con antecedentes y denuncias penales, órdenes de aprehensión o también vinculados al narco.

ROZONES

• Mala noticia para la libertad de expresión

Mala noticia para la libertad de expresión en el país, justo en el día en que se conmemora la libertad de prensa. Y es que la organización Artículo-19 reportó el asesinato a tiros del periodista **Benjamín Morales**, dueño del portal Xonoidag, y dio cuenta de que se encontraba revisando si el crimen está vinculado con su actividad profesional. Morales había denunciado amenazas en su contra, las cuales recibió de anónimos. El año pasado en el país fueron asesinados diez comunicadores de acuerdo con cifras del Observatorio de Periodistas Asesinados de la UNESCO, con lo cual se refrendó la situación del país como uno de los más peligrosos para ejercer este oficio. "En México, ser periodista tiene un alto costo", ha referido la organización.

• Hoy va el Frente de Muñoz Ledo

Con la novedad de que el diputado **Porfirio Muñoz Ledo** anunciará este martes la conformación del Frente en Defensa de la Constitución. El cual, como se anticipó en estas páginas, no sólo será una estrategia política, sino que contendría un ejercicio de comunicación para contrarrestar las declaraciones que realiza el Presidente cada mañana en sus conferencias de prensa. La conformación del Frente será apoyada por académicos, intelectuales, políticos, periodistas, diplomáticos entre otros miembros de la sociedad civil. La cita para el anuncio es este martes en un restaurante de la colonia Roma. Paradójicamente muy cerca de la antigua sede del Partido de la Revolución Democrática, fundado por **Cuauhtémoc Cárdenas** y **Porfirio Muñoz Ledo** hace ya más de tres décadas, nos comentan.

• Reclamo por sabadazo

Pues resulta que sigue generando dudas e inconformidad en el Gobierno federal la decisión que se tomó en un juzgado de determinar la libertad del acusado por narcotráfico **Héctor El Güero Palma**, luego de que, se informara, no se le pudo comprobar el delito de delincuencia organizada. Fue el propio Presidente quien ayer en la conferencia mañanera no sólo cuestionó el que se diera lo que denominó un "sabadazo", sino que incluso solicitara que se hiciera una revisión de la normatividad vigente para evitar que temas de esta magnitud sean resueltos los fines de semana, en puentes, o en general en días inhábiles. "Esto no significa limitar las libertades e incumplir con lo que establecen las leyes, es actuar con transparencia absoluta, porque no es un asunto nada más de carácter legal que corresponda al Poder Judicial o al Poder Ejecutivo. Es un asunto de Estado. Se tiene que cuidar el decoro y la dignidad del Estado mexicano", recaló el mandatario.

• Entre gobernadores morenistas

Nos informan que salió la más reciente evaluación de gobernadores que realiza la firma Demotáctica en colaboración con la Revista *Campaign&Elections* y nos comentan que vale la pena echarle un vistazo al *ranking* general, pero también a cómo van los mandatarios emanados de Morena, luego de que en días pasados se mostraran como frente. Bueno, pues resulta que de acuerdo con ese reporte, **Jaime Bonilla**, de Baja California, trae un 67 por ciento de aprobación (tercer lugar en el *ranking* general) y se ubica en la cúspide y lo sigue **Miguel Barbosa**, de Puebla, con 59 por ciento (octavo entre el total de mandatarios estatales). Luego aparece el veracruzano **Cuitláhuac García**, con 55 por ciento y en el lugar 10 de la tabla general; enseguida la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, trae 50.8 por ciento. Después el tabasqueño **Adán Augusto López** con 43.6 por ciento y finalmente el chiapaneco **Rutilio Escandón** con 41 por ciento.

Continúa en siguiente hoja

• Seguridad en Guerrero

Nos hacen ver que las cifras de incidencia delictiva en el estado de Guerrero dan cuenta de una disminución relevante de los homicidios. Con base en la estadística del promedio de asesinatos por día, la cifra que rondaba los 4.3 en abril de 2019 cerró, al mismo mes, pero de 2021, en 3.1. Si se observa la cantidad de casos en el primer cuatrimestre de los últimos tres años se aprecia que de 564 en 2019, pasaron a 525 en 2020 y a 419 en 2021. La disminución en el último año es de 20 por ciento. En términos generales se aprecia un buen momento en ese indicador, en una entidad que hasta hace pocos años era referida como un foco rojo. En el caso, nos recalcan, es imposible obviar que la apuesta fue a la coordinación entre autoridades estatales y federales. En dicha estrategia unificada toman parte el gobierno estatal, a cargo de **Héctor Astudillo**, la Secretaría de la Defensa Nacional, del general **Luis Cresencio Sandoval**, la de Marina, que encabeza el almirante **Rafael Ojeda**, la Guardia Nacional, de **Luis Rodríguez Bucio**. Valdría la pena que entidades que tienen las alarmas encendidas le echen un vistazo a las posibilidades del modelo, nos comentan.

• ¿Y esos cobros?

Circula un video en las benditas redes en una cuenta que reporta asuntos que ocurren a trailers, sobre carreteras, en las que se aprecia el momento en el que un chofer—que hace la grabación—se ve conminado a entregar dinero en efectivo para continuar su camino. "Traigo sello fiscal y pues, ya les han sacado a los compañeros que van adelante", alega el hombre al sujeto vestido de negro, pero sin identificación alguna. Éste le pide mil pesos. "Mil es demasiado", regatea el transportista. El hombre de negro le baja a 500, pero al final acepta 200 pesos. "¿Ustedes qué son?", le pregunta el chofer tras entregar el billete. "Fiscalía, de la PGR, aquí está el Ministerio Público y mi comandante". ¿Se trata de un tema que tienen que ver las aduanas a cargo de **Horacio Duarte**, o es algo relacionado efectivamente con la Fiscalía federal o estatal? A quien sea que toque, en las benditas redes se exige el freno a ese tipo de prácticas. Ojo, le puede pegar a gobiernos, a administraciones.



• SOBRE
 LA MARCHA

Por Carlos
 Urdiales

Porfirio revoluciona (conciencias)

urdiales@prodigy.net.mx

Todo político se transforma a partir del cotidiano ejercicio del poder. Andrés Manuel López Obrador no es la excepción. La metamorfosis presidencial desplaza el discurso oficial de la conciliación, hacia imposiciones que se legitiman desde sus personales convicciones respecto a democracia y voluntad popular.

Los frentes abiertos desde Palacio Nacional se multiplican y judicializan. Polarizan. Anulan a opositores verzonzantes que no logran articularse como contrapeso, ya sea por sus pecados de origen o por complicidades que sobreviven, culpas que paralizan. La oposición formal a la 4T duda, teme, se afilga y se afloja.

El intelecto político nacional se agrupa alrededor de figuras prominentes que buscan resistir sin destruir. Porfirio Muñoz Ledo enarbola, en la recta final de su trayectoria, una bandera urgente, sana y necesaria. La de oponer ideas y argumentos al poder del Presidente para que las anécdotas históricas y las fobias políticas, no guíen un futuro necesitado de transformación con más sentido social, patriótico, democrático, liberal y progresista.

La Razón adelantó ayer apuntes de la nueva épica republicana del diputado morenista Muñoz Ledo. Su iniciativa para, dice, revolucionar conciencias y atemperar, encauzar y enriquecer los afanes justicieros de la 4T, esquivando y bloqueando aquellos precipicios retóricos que la pueden convertir en regresión autoritaria, alienta por exceso de aplausos y temores.

Para que la 4T sea, ha de ser inteligente, reflexiva, coral. Nutrirse de más ideas y mejores análisis, de ex-

periencias que no son sinónimo de complicidad o perversion ideológica. Aglutinar mentes y prestigios para ofrecer una resistencia constructiva a la 4T, demuestra como el orden se altera, que los partidos deben alinearse con la sociedad y sus mejores representantes, no al revés.

Porfirio Muñoz Ledo y otros intentan hoy construir una nueva masa crítica y actuante que responda a las mañaneras por las tardes, que contraste esos infinitos contextos emancipadores y revanchistas –justificaciones– con un entramado intelectual, técnico y jurídico más complejo y eficiente, para realmente transformar, convencer; no sólo imponer.

Si la convocatoria de Don Porfirio agita, reeditará grupos de discusión, debate y estudio; su vitalidad habrá, una vez más, redituado a la eterna transformación nacional.

Llamado desde la esencia cuatroteista para revisar con valor y valores el proceso que la voluntad mayoritaria encargó al Presidente López Obrador. Sin anular al otro, sin absolutos que dividan en vez de sumar. Para que la cuña apriete, aquí está la mejor madera del mismo tronco.

Popularidad de TV Azteca. Con datos de la empresa Nielsen-IBOPE México, sabemos que la televisora de Ricardo Salinas superó récords de audiencia en el primer trimestre del año. En el horario estelar, TV Azteca sumó 40.5 por ciento del rating nacional total. Más de 31 millones de hogares (94 por ciento) sintonizan frecuencias de TV Azteca.

Entretenimiento, cercanía a intereses generales con una barra de programas informativos y de análisis editorial plural, son atributos que los televidentes reconocen en la oferta de TV Azteca.

Escrito por Carlos Urdiales



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¡VAN POR DESAFUEROS!

La Cámara de Diputados busca abrir un periodo extraordinario para los juicios de desafuero de dos políticos: el del diputado de Morena Benjamín Saúl Huerta y otro contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona. Al primero por una acusación de abuso sexual contra un menor y el uso de una sustancia para drogarlo. Al segundo le pretenden retirar el fuero por acusaciones de portación y acopio de armas de uso exclusivo del Ejército y las Fuerzas Armadas. ¿Les quitarán la inmunidad?

Desde los sótanos de la Unidad de Inteligencia Financiera, de Santiago Nieto, nos dicen que tienen un bonito expediente contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca para que se quede sin fuero y enfrente, por decisión de la FGR de Alejandro Gertz, un caso de defraudación fiscal. Según la Unidad, se le podrían imputar nuevos temas. Nos aseguran que, ya sin protección constitucional, el mandatario estatal puede ser imputado, por lo que cobran en este momento mayor importancia los datos y la labor que en un proceso judicial pueda aportar el equipo de Nieto.

El chisme en energía es que en cualquier momento se de la orden de publicar la nueva Ley de Hidrocarburos y, apenas esto ocurra, los empresarios del

sector -que ya están a la espera de esta promulgación en el Diario Oficial de la Federación- tendrán una reacción directa. Quien va a tener que saltar en primer lugar es la Gnexpo Nacional, que dirige Roberto Díaz de León, con la información acerca del asunto en cuestión. Será, nos dicen, una amplia perspectiva del sector empresarial proveedor de hidrocarburos líquidos en todos y cada uno de los eslabones de toda esa cadena del suministro.

Ana Hernández, actual diputada local de MORENA en la CDMX, tiene a la Comisión Nacional de Elecciones de su partido contra la pared porque el presidente local, Héctor Ulises García, y su director jurídico, Alejandro Flores, no le permite la reelección. El pleito de Hernández es porque la diputación local que le tocaba se la dieron a Nancy Núñez y hoy la diputada exige la revocación de la candidatura.

PD: Coparmex CDMX firmó un convenio de colaboración con los consultores de Royal Móratti por 3.8 millones de dólares para diseñar estrategias, con el objetivo de ayudar a la recuperación económica de la Ciudad de México y, de manera especial, al sector turismo que tuvo en 2020 el peor año para la industria.

PDZ: la nómina de la alcaldía Iztacalco señala que el exalcalde en campaña, Armando Quintero, sigue recibiendo su salario como si trabajara aún ahí.

¿Cuáles deben ser las principales tareas a resolver por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión?

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publímétr.



Kenia López

Senadora de la República por el PAN

Después de 12 horas de sesión del Pleno del Senado de la República, el pasado jueves 29 de abril se dio por clausurado el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, dando paso a los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el segundo receso. Sin duda, durante el periodo ordinario que concluyó hubo grandes avances en distintos temas, como por ejemplo,

la aprobación de un dictamen correspondiente a la propuesta de la senadora Josefina Vázquez Mota por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del *Código Penal Federal* para que los delitos sexuales cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes no prescriban. Por otro lado, también fuimos testigos de lamentables retrocesos a nuestra democracia y al respeto

a la división de poderes cuando Morena y aliados avalaron la adición de dos años más de permanencia en el cargo al presidente de la Corte y dos años a los Consejeros de la Judicatura Federal, en lo que parecería haber sido un ejercicio previo del uso de su mayoría en el Congreso, para intentar ampliar el mandato del hoy presidente de la República. En Acción Nacional seguimos insistiendo

en abordar los temas que más importan y urgen a los mexicanos, que son salud, economía y seguridad, pues hoy existen más de 216 mil familias en luto por la pandemia, la gente no tiene dinero en sus bolsillos y se está viviendo una terrible inseguridad. Morena y el presidente le han fallado a los mexicanos. Los senadores del PAN continuaremos presentando propuestas dirigidas a resolver las problemáticas del país, esas que el grupo mayoritario y aliados, por instrucciones del Ejecutivo federal, han ignorado para así permitirle a López Obrador seguir gobernando desde sus "otros datos". Afortunadamente, hoy Morena en el Senado no cuenta con las dos terceras partes que requiere para convocar a un periodo extraordinario.

Continúa en siguiente hoja



Mónica Fernández

Senadora de la República por Veracruz

El pasado 30 de abril concluyó el último período ordinario de sesiones del Congreso en esta legislatura. Sin duda, y pese a las difíciles condiciones sanitarias que aún enfrentamos, la Cámara de Senadores y la de Diputados realizaron un intenso trabajo que se tradujo en nuevas leyes y reformas de gran importancia, entre muchas otras, destacan la nueva *Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República* y la que corresponde al Poder Judicial que permitirá poner en marcha en nuestro país un renovado sistema de justicia. Al terminar ese período ordinario se instaló la Comisión Permanente integrada por 37 legisladoras y legisladores, 19 de la Cámara de Diputados y 18 del Senado. Las funciones de esta Comisión del Congreso

están determinadas por la Constitución y esencialmente se trata de que el órgano legislativo se mantenga en funcionamiento y atento a las necesidades que vayan surgiendo durante los recesos de las dos Cámaras. Este período será especialmente interesante, ya que como parte del Poder Legislativo en las semanas por venir, la Comisión Permanente dará

seguimiento cerosano al proceso electoral en desarrollo en el que se renovará la Cámara de Diputados para instalar la LXV Legislatura en septiembre próximo, de igual manera, el órgano parlamentario habrá de estar muy atento a los acontecimientos relacionados con la elección de 15 gubernaturas y más de un milla de municipios, que sin duda será la jornada electoral más importante de nuestra historia por la cantidad de cargos que habrán de definirse el 6 de junio. En su caso, la Comisión Permanente tendrá que estar pendiente de los acuerdos que se construyan en las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras para que, si se considera necesario, se convoque a algún período extraordinario.



María Graciela Galtán Díaz

Senadora de la República por el PAN

Del 1 de mayo al 31 de agosto del presente año, estará en funciones la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, para recibir las iniciativas de ley, observaciones a los proyectos de ley o decreto que envíe el Ejecutivo y proposiciones dirigidas a las cámaras

y turnarlas para dictamen a las comisiones competentes, así como para convocar a sesiones extraordinarias a cualquiera de las cámaras, con el voto de dos tercios partes de los legisladores presentes. Uno de los temas más importantes que quedan pendientes en el período ordinario que terminó, es el relativo a expedir el marco normativo que regulará en México la cannabis

(uso médico, medicinal e investigación); estamos legislando al respecto y es una tarea que debe resolverse en este receso, dado que es necesario garantizar el ejercicio del derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, además de que debemos dar cumplimiento estricto a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, se ha estimado que en nuestro país es necesario que se lleven a cabo diversas modificaciones y adecuaciones a las leyes electorales, tomando en consideración los resultados del proceso electoral correspondiente a este año. También, en mi carácter de Maestra Normalista jubilada, considero que en la Comisión Permanente se deben llevar a cabo acciones para fortalecer a la educación en nuestro país y llevar a cabo reformas que fortalezcan a los alumnos; además, en un acto de justicia, se debe impulsar que las pensiones se paguen conforme al salario mínimo y NO en la Unidad de Medida y Actualización, con la finalidad de proteger los ingresos y los derechos laborales, de seguridad social y vida digna, adquiridos por los trabajadores y jubilados.

Continúa en siguiente hoja



Nuvia Mayorga

Senadora de la Asamblea
por el PRD

Los temas a tratar son los que la ciudadanía necesita y no los que les caprichos unipersonales manden. Estamos aún sumergidos en circunstancias sumamente adversas respecto al impacto económico y de salud que nos ha dejado la pandemia y, en ese sentido, debemos enfocar los esfuerzos para coadyuvar con las autoridades en esos rubros a fin de llevar a buen puerto los pendientes. Es importante retomar el avance de la vacunación con transparencia en la adquisición de vacunas, un ritmo más acelerado de la inoculación de las y los mexicanos, además de generar una estrategia para evitar que las nuevas cepas generen un retroceso al camino que se ha recorrido. Se debe seguir actuando con responsabilidad y, para

ello, el Congreso, a través de la Comisión Permanente, debe recibir tantos informes como sean necesarios a fin de saber qué falló y cómo se corrigió la mala gestión de la pandemia por coronavirus. Por otro lado, debemos trabajar para impulsar una economía seriamente lastimada. Generar iniciativas de ley y proposiciones con puntos de acuer-

do que se conviertan en un revulsivo para los negocios micro, pequeños y medianos, que fueron lastimados de tal manera que han tenido que cerrar sus puertas y, con ello, han tenido que prescindir de cientos de miles de empleos que hoy más que nunca se necesitan. El momento histórico que vivimos no está para volcarse en modificar leyes que bien podrían analizarse con calma frente a los grupos ordinarios de cada cámara, pensar lo contrario no haría más que evidenciar una urgencia vinculada a intereses personales o, peor aún, no conocer de fondo lo que se está modificando, pero en el afán de quedar bien con quien les ordena, afectar al país de forma irreversible.



Indira Kempis

Senadora de la República
por el Movimiento Ciudadano

La Comisión Permanente es el órgano del Congreso de la Unión que actúa durante los recesos entre los periodos ordinarios de sesiones del Congreso General. Consecuentemente, habrá dos periodos de receso, el primero que inicia el 16 de diciembre de cada año (o el 31 del mismo mes del año de inicio de cada sexenio) y termina a más tardar el 31 de enero; el segundo se inicia el 1 de mayo y termina el 31

de agosto. Dicha Comisión está reglamentada en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del 116 al 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. El pasado 29 de abril, el Senado de la República tuvo un día muy intenso no sólo por representar el último día de sesiones del tercer año, sino por ser el último de la LXIV Legislatura. Lo cual nos recuerda que hay elecciones en puerta que representan mucho para el futuro de México, por lo que es momento de tomar precauciones extremas para procurar la elección de junio. El partido de la mayoría, junto con sus aliados, movieron las piezas para contar con una mayoría calificada en la Comisión Permanente, lo cual los pone en posición de convocar a sesiones extraordinarias cuando así lo decidieran y de aprobar dictámenes y reformas a su conveniencia. Sin embargo, en una jugada determinante en este ajedrez, la senadora Xóchitl Gálvez pasó a ser parte de la bancada del PRD para poder nivelar el poder y darle su lugar a la oposición. En esta legislatura hemos presenciado "madrugueras" o "albazos" con procedimientos altamente desasosados en aprobación de temas de interés para la mayoría y para el presidente.

Lee el artículo completo en:
www.publímétró.com.mx



ALA SOMBRA

Dicen los que saben que hoy es un día muy importante para un grupo de políticos que se sienten traicionados por **Andrés Manuel López Obrador**, pues lo ayudaron a llegar a la presidencia y una vez en el poder le negó a algunos incluso hasta el saludo. Pero eso no es lo que los une, sino el malestar que provoca en ellos el tabasqueño cuando lanza bombas verbales desde su Palacio contra las instituciones. Hay un deseo de confrontación en muchos de estos personajes, porque lo que soñaron allá por la década de los 80 y construyeron paso a paso, comienza a alejarse más de sus ideales y de los mexicanos. El restaurante Peces, de **Marco Rascón**, servirá de punto de reunión de **PORFIRIO MUÑOZ LEDO** y, nos aseguran, **Cuahtémoc Cárdenas** y otros de los símbolos políticos que sirvieron en algún momento para sacar al PRI de Los Pinos. De los fundadores del Frente Democrático Nacional, un Encuentro por la República.



ALEJANDRO OYERVIDES

Desde Monterrey, **Mario Delgado Carrillo** desestimó los sondeos que circulan por varios diarios de este país y advirtió que la estrategia de la derecha es presentar en algunos medios de comunicación "encuestas patito" y decir que Morena va abajo en las preferencias, cuando la encuesta que vale es casa por casa, donde la simpatía hacia el movimiento sigue en aumento. "Todos los días hacemos nuestras propias encuestas, caminando casa por casa. La gente les abre la puerta con gusto a nuestros candidatos", argumentó el dirigente nacional del Movimiento, a propósito del tan comentado desplome de **Clara Luz Flores**, en Nuevo León; de **Layda Sansores**, en Campeche, y de **David Monreal** en Zacatecas.

Que en el mes de enero de 2019, la directora general de MetLife México, **Sofía Belmar**, se negó a declarar, en carácter de testigo, en una causa penal por el delito de fraude procesal, por lo que el Juez Trigesimo Tercero de lo Penal en la Ciudad de

México, le giró una orden de búsqueda, localización y presentación sin privación de libertad.

En respuesta, la directora de MetLife tramitó un amparo (con número 32/2019) que la protege contra la orden de búsqueda y presentación pero no, respecto al citatorio, por lo que está abierta la posibilidad de que sea requerida de nuevo por las autoridades. En los pasillos de MetLife se escucha que el caso podría tener relación con su promotora de seguros Grupo KC de **Daniel Guzmán**, la cual ha recibido diversas amonestaciones de parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas por modificar las pólizas de sus clientes sin previo aviso.

La tan esperada paridad de género en los ámbitos político y electoral todavía tiene muchas batallas que librar y, en algunos casos, hasta recuperarse de retrocesos. Ejemplo de esto es la decisión que el INE, de **Lorenzo Córdova**, tomó hace unos días,

en el sentido de que nueve presidencias de Organismos Públicos Locales Electorales, que estaban reservadas para ser ocupadas por mujeres, podrán ahora también ser para hombres.

El caso que habría obligado a recular al instituto que preside el personaje que pa-

rece que ya trae un pleito de frente con el Presidente de México es el del Instituto Electoral del Estado de México, en el que, tras una primera convocatoria exclusiva para mujeres, no pudieron elegir a la candidata idónea para el encargo. ¿Acaso los consejeros quisieron decir que no hay mujeres capaces en esa entidad? Como dice el columnista fifi: es pregunta.



**PALABRA
DE ANTIGONA**

SARA LOVERA

Iniciativas de género pendientes en el Senado y la Cámara

Al término oficial de los trabajos de la LXIV legislatura quedaron pendientes decenas de iniciativas en torno a la condición de las mujeres; de ellas, 153 sobre violencia contra las mujeres. Dos fundamentales en la agenda es la pendiente para crear el Sistema Nacional de Cuidados y la despenalización del aborto para toda la república. Se espera la realización de uno o varios periodos extraordinarios, antes del 31 de agosto.

Lo cierto es que en casi tres años esta legislatura tuvo una avalancha de propuestas para reformar las leyes -ll- que tienen que ver con mejorar la vida de las mujeres. Inútiles fueron los esfuerzos para mantener en el presupuesto en el llamado Anexo B, referido, exclusivamente a dotar de recursos a programas o políticas públicas para las mujeres.

Hubo en este periodo, alrededor del crecimiento de la protesta por la violencia contra las mujeres, una actividad inusitada de las y los legisladores, no sólo a través de las comisiones de igualdad en ambas cámaras, sino, por ejemplo, en la comisión de Trabajo, para instaurar un salario básico universal que atempere los efectos de la caída económica.

Pero todo se centró en el asunto de la violencia contra las mujeres. Algunas iniciativas insustanciales y otras repetitivas, me hacen pensar que entre las y los legisladores sigue existiendo un profundo desconocimiento de lo ya legislado. Lo que en lugar de plantear parches o palabras específicas, tal vez el Congreso debía instaurarse como un vigilante de la aplicación de esas leyes y el desarrollo de políticas públicas. Pero sucede que hay una enorme confusión sobre el fondo del problema, en cam-

bio, ha crecido la protesta y la desesperanza de miles de mujeres que se asumen feministas y enarbolan la agenda pendiente y profunda para atemperar discriminación y opresión femeninas.

No obstante, sucedieron cosas y se engrosó el archivo parlamentario de 153 iniciativas, según consta en el Sistema de Información Legislativa que refiere que se presentaron, solamente en violencia, 185 iniciativas, de las cuáles se aprobaron 32. En la cancha del senado está un paquete de propuestas sobre las que hay que dictaminar, sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Asuntos, todos de la mayor importancia, pero al final de cuentas palidecen ante lo que el patriarcado considera más importante, como la polémica electoral o el control del presupuesto o los temas mediáticos de los dimes y diretes sobre las biografías de las y los contendientes en este proceso electoral.

Probablemente, de todos los imprevistos, hay uno fundamental, que repercutirá en la vida de las mujeres: el de seguir avanzando en la democracia liberal y moderna. Me refiero a los órganos autónomos, como el Instituto Nacional Electoral que, a capricho, el poder quisiera desaparecer, para instituir lo que Roger Bartra -Regreso a la laula, editorial Debate, 2021- denomina el nuevo nacionalismo autoritario, donde no cabe, no se incluye la libertad y el desarrollo de las mujeres. Las iniciativas pendientes tendrán que retomarse en la próxima legislatura, sacarlas a la discusión en el Senado, llevarlas a la reflexión sobre la base del conocimiento. Veremos.

*Periodista, directora del portal informativo semmedco.mx



Póker
político

Matías Pascal

Evitar ruptura, en el caso Tamaulipas

Pocos, o casi nadie, han tomado en serio el caso del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por parte de la Cámara de Diputados. Es de transcendencia nacional. Pues desde hace muchos, pero muchos años, no se había llegado a esos niveles de aplicación de la justicia.

Paralelamente, tampoco se había llegado a esos niveles de aplicación de la justicia en el caso de candidatos a gubernaturas encubiertos, como la de Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, y la de Raúl Morón, en Michoacán.

Nunca hay espacio para perder la capacidad de asombro. Y tampoco tendría que ser así, siempre suceden cosas que nos recuerdan que aún nos faltan cosas por ver.

En el caso de Tamaulipas, nos dice el senador Ricardo Monreal, que el artículo 111 de la Constitución Política es muy claro: *para poder proceder penalmente por delitos federales contra los ejecutivos de las entidades federativas, las declaraciones y resoluciones de la Cámara de Diputados son inatacables.*

Pero tal parece que el Congreso de Tamaulipas y los aliados del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, desconocen esta disposición constitucional, pues rechazaron el desafuero del mandatario estatal. Ello, a pesar de que los diputados federales, con una amplia mayoría (302 votos a favor y 134 en contra), le retiraron la inmunidad para que pueda ser procesado por el delito de defraudación fiscal equiparada.

A decir de Ricardo Monreal, García Cabeza de Vaca tiene que responder por este y, quizá, otros ilícitos, por lo que el Congreso del estado debe acatar la resolución de la Legislatura federal y nombrar a un gobernador sustituto.

Monreal se ha destacado por privilegiar el diálogo y la resolución de conflictos por la vía del derecho y las instituciones.

Por eso dice que *por el bien de Tamaulipas y del país, conviene alejarse de la ruptura constitucional y reconducir el caso por la vía institucional.*

Eso implica que ninguna autoridad local puede intervenir en una decisión soberana del Poder Legislativo, por lo que la Fiscalía General de la República debe solicitar al juez la orden de aprehensión o de presentación del todavía gobernador.

Y, en caso de ser cierto que García Cabeza de Vaca tomó un vuelo con dirección a Estados Unidos, la FGR tiene que solicitar la ficha roja para localizarlo y detenerlo con fines de extradición.

No se trata, dice Monreal, de una venganza política y que el desafuero responde más bien a las acciones para acabar con la impunidad, que tanto daño a causado a los mexicanos.

Se "minimiza" la responsabilidad del mandatario estatal porque se le acusa de defraudación fiscal, pero "creo que es mucho más profundo lo que hay", advirtió.

De paso, el senador le envió un mensaje a las y los tamaulipecos: *las instancias jurisdiccionales resolverán el problema, porque merecen tranquilidad, buenos gobiernos y conducción institucional, "no quebranto, ni confrontación, polarización o división".*

La fracción V del artículo 76 dispone que entre las facultades exclusivas del Senado está declarar la desaparición de poderes de una entidad federativa, a fin de que se nombre un Gobernador provisional.

Y lanzó esta advertencia. El Senado "se ha mantenido recatado, ponderado, moderado, prudente", para que las instancias constitucionales y jurisdiccionales puedan resolverlo.



ARGUMENTA **Andrés Manuel López Obrador** que nombró a **Isabel "Primera Clase" Arvide** como cónsul de **México** en **Estambul** porque su gobierno protege a quienes han sido **perseguidos** por hacer periodismo crítico.

SI ESO es cierto, el Presidente ya metió en camisa de once varas al canciller **Marcelo Ebrard**, pues no le van a alcanzar los consulados vacantes para ofrecérselos a los **periodistas** que, de acuerdo con un informe publicado ayer por **Article 19**, fueron víctimas de **acoso judicial** en **México** el año pasado.

EN SU ESTUDIO "**Leyes del Silencio**", ese organismo define esa práctica como "el abuso de mecanismos judiciales para censurar e intimidar a las personas que revelan información de interés público" y quizás lo más preocupante es que los casos en nuestro país subieron de los **21** que hubo en **2019** hasta **39** en el **2020**.

¿SERÁ que en Palacio Nacional están conscientes de esa preocupante tendencia al alza en el uso de triquiñuelas legaloides para acallar a los periodistas "incómodos"? Es pregunta que persigue... pero sólo la **libertad de expresión**.

• • •

¿SE ACUERDAN cuando el subsecretario **Hugo López-Gatell** decía que el uso del cubrebocas daba "una falsa sensación de seguridad" ante el **Covid-19**? Pues vaya que el funcionario ha dado un giro de 180 grados en su discurso.

AHORA que el gobierno de **EU** comenzó a flexibilizar el uso de ese dispositivo sanitario por parte de personas ya vacunadas, López-Gatell dice que esas medidas no aplican para **México** y se sigue recomendando el uso del cubrebocas.

MÁS VALE tarde que nunca, aunque el subsecretario siga siendo el primero en poner el mal ejemplo pues ya van vaaarias veces que se le ha visto en actos públicos, en la calle y en parques con nariz y boca al aire, incluso cuando estuvo enfermo de Covid y ahora que tuvo un "catarro común".



• • •

MAÑANA celebrará su cumpleaños el **PRD**, partido que alcanza los **32 años** en crisis por la baja votación que obtuvo en 2018 y que ahora busca salvarse aliándose con el **PAN** y el **PRI**. Ya se verá después del 6 de junio si logran llegar al 2022 o si las velitas de este año serán las últimas que apaguen.

• • •

MUY MOLESTOS andan **vecinos** del surponiente y el norponiente del **Valle de México** por el rediseño de las **rutas aéreas** que ha llevado a sus colonias el constante ruido de aviones que van rumbo al **AICM**.

TANTO es su enojo que hoy se manifestarán frente al edificio de la **Agencia Federal de Aviación Civil** y se anticipa que harán mucho, pero mucho ruido.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



El Presidente insiste: "No somos iguales", pero en el menosprecio a los diplomáticos de carrera ha sido igual o peor que sus predecesores.

Embajadas pa' cuates

Es indispensable que México despliegue a sus mejores diplomáticos, aproveche a un gran servicio civil de carrera, como es el servicio exterior mexicano...

Martha Bárcena

Isabel Arvide acudía a las mañaneras en representación de su blog, "Estado Mayor", le hacía preguntas lisonjeras al Presidente e incluso le pidió dinero. El 9 de enero de 2020 le "preguntó": "El 70 por ciento de las personas se informa por internet y, sin embargo, quien recibe la publicidad oficial es un semanario que se llama *Proceso* que usted dijo que no se lee. Quienes tenemos un portal, estamos en las redes sociales, estamos aquí desde la madrugada, no recibimos un centavo de publicidad". Añadió que *Proceso* "solo tiene contenido que le pega" al Presidente.

No sé si el mandatario le dio finalmente el "chayote" al blog de Arvide, el cual se sigue publicando con su participación, pero sí la nombró cónsul en Estambul. Como es un cargo para diplomáticos de "carrera", no tuvo que pasar por la aprobación del Senado. Solo que ella no es diplomática. Cuando este domingo llegó después de un vuelo a Chetumal (supongo que para cumplir con funciones consulares) declaró: "¿Por qué me nombró el Presidente? Porque le dio su gana nombrarme".

Al servicio exterior mexicano, en cambio, es muy difícil ingresar. Hay que aprobar un examen de cultura general, pruebas de español, inglés y otro idioma, redactar un ensayo, someterse a exámenes médicos y psicológicos, tomar cursos en el Instituto Matías Romero y realizar prácticas en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pero estos son solo requisitos para presentarse a un concurso de oposición bianual. Si el aspirante obtiene finalmente una plaza, empieza a trabajar con nivel de técnico administrativo C.

Desde siempre, sin embargo, los presidentes han menospreciado al servicio exterior y han dado las representaciones más importantes a aliados o amigos. Uno podría entender que de manera excepcional se confiara una legación a un especialista o a un político cercano al mandatario, pero convertirlo en una práctica habitual es inadmisibles.

Arvide no solo no tiene experiencia diplomática, sino que ni siquiera muestra un trato educado con sus subalternos, como lo han exhibido grabaciones difundidas en redes sociales. No es, empero, el único caso en que el Presidente nombra a quien le da la gana. Blanca Jiménez renunció a Conagua por "un problema familiar" que la obligaba a salir del país, pero el Presidente salió al quite y la nombró embajadora en Francia. Josefa González Blanco fue obligada a renunciar a la Secretaría del Medio Ambiente por pedir que un avión comercial regresara

a puerta a recogerla, ya que llegaba tarde, pero recibió como premio la embajada ante el Reino Unido. Alberto Barranco es periodista y lo admiro como cronista urbano, pero no tiene experiencia diplomática y, sin embargo, fue nombrado embajador ante el Vaticano. La lista sigue.

Washington da algunas embajadas a políticos o donantes de campañas, pero la mayor parte recaen en diplomáticos. En los países de Europa es excepcional que un embajador no sea diplomático. La designación de Martha Bárcena, del servicio exterior, como embajadora en Washington al principio del sexenio fue una señal positiva, pero a pesar de su excelente trabajo en el complicado gobierno de Donald Trump la reemplazó Esteban Moctezuma (excompañero de trabajo mío), quien no tiene experiencia diplomática.

El presidente López Obrador dice con frecuencia: "No somos iguales".

Continúa en siguiente hoja



Quizá sea cierto en algunos campos, pero en el menosprecio a los diplomáticos de carrera ha sido igual o peor que sus predecesores.

▪ **DICTADURA**

El presidente populista de El Salvador, Nayib Bukele, logró la ansiada mayoría absoluta en la nueva Asamblea Legislativa. La primera medida de los nuevos legisladores ha sido destituir a los jueces constitucionales y al fiscal general. Así empiezan las dictaduras.

BAJO RESERVA

Las plumas fifis de la 4T

☞ A poco más de un año de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** decretó las medidas de austeridad extra para enfrentar la fuerte crisis económica generada por la pandemia del Covid-19, hay algunas dependencias a las que de plano ya se les están olvidando.



Andrés Manuel López Obrador

En Nacional Financiera, nos informan, hace unos días, lanzaron la convocatoria AA-006HIU001-E86-2021 con el propósito de adquirir mil plumas metálicas con el nombre grabado en láser de la dependencia federal, desde luego con su respectivo estuche. Nos hacen ver que debido a que las dos empresas que participaron no reunieron los requisitos establecidos, el viernes 30 de abril se declaró desierta la compra. Sin embargo, nos aseguran que en los próximos días se volverá a lanzar esta convocatoria, pues es entendible que luego de un año de amarrarse el cinturón y usar plumas baratas de plástico, en la institución financiera se quieran dar un lujo y sentirse un poco fifis.

Ponen ministros suspenso a decisión sobre aborto

☞ Dentro de la jerarquía de la Iglesia católica están celebrando que los ministros de la Suprema Corte, **Luis María Aguilar** y **Alfredo Gutiérrez**, pidieron deslistar sus proyectos sobre el aborto en México, los cuales estaban



Luis María Aguilar

AGENCIAS EL UNIVERSAL

programados para ser circulados y discutidos la semana entrante. Ambos hacen referencias a controversias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Fiscalía General de la República sobre leyes estatales que prohíben el aborto y privilegian la protección del feto desde la concepción. Como se lo hemos comentado en este espacio, este es un tema de gran relevancia, pues lo que la Corte defina será obligatorio para todas las entidades. Por ahora, luego de la decisión de ambos ministros, nos explican, incluso la actual permisibilidad de la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México, que data de 2003, está en duda. La decisión de la Corte en este asunto pondrá a prueba la independencia del Estado laico con respecto al poder religioso y será también la más polémica en años. Hoy la concepción provida tomó ventaja.

Rezos en el gabinete

☞ Y ya entrados en temas relacionados con lo religioso, nos comentan que en el gabinete del presidente **Andrés Manuel López Obrador** cada vez se escuchan más rezos. Pero no porque se hayan vuelto muy devotos. Nos detallan que la causa de que algunos funcionarios estén con el Jesús en la boca es porque el Presidente cada vez se tarda más en sus eventos de gira por los estados y esto ha ocasionado que sus colaboradores corran para alcanzar los vuelos de regreso a la Ciudad de México. Nos revelan que ayer lunes, debido a que el mandatario se extendió en su mensaje de perdón al pueblo maya, **Diego Prieto**, titular del INAH; **Jesús Ramírez**, vocero de Presidencia, y su asistente **Ana Duarte**, perdieron los vuelos de regreso a la capital. Nos hacen ver que por más que los vocearon nunca aparecieron.



La SEP: de la maestra Gordillo a la maestra Delfina

La maestra Delfina Gómez tomó posesión de la Secretaría de Educación Pública el pasado 15 de febrero, pero parece que no se ha enterado de qué tamaño e importancia es la dependencia que le confió el presidente López Obrador. Alejada de los medios y de los reflectores públicos, se podría entender que la mentora de origen texcocano no sea afecta a la exposición pública, pero tampoco en las labores y tareas sustantivas de la educación pública, se ve ni se ha sentido su presencia y más bien la secretaria parece ausente a dos meses y medio de su nombramiento.

Con ella al frente de la SEP, por ejemplo, nos enteramos de que un funcionario de menor rango, el polémico director de materiales educativos, Marx Arriaga tenía ya revisados y armados los nuevos libros de texto gratuito en los que no parece haber habido ninguna influencia ni conducción de la secretaria Gómez.

En el regreso a clases presencial, que propone el presidente López Obrador y que además fue un encargo directo y público a su antecesor Esteban Moctezuma Barragán, que ella debió haber heredado, la maestra Delfina tampoco ha llevado la voz cantante.

La prueba más clara del desfasamiento y falta de aterrizaje en su nueva responsabilidad que trae la secretaria de Educación ocurrió el pasado 22 de abril cuando dejó plantados a los go-

bernadores del país que se habían conectado a una reunión de la Conago, que convocó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para que la titular de la SEP les explicara acciones e inversiones que dispondrá la dependencia para el regreso a clases presenciales.

Gobernadores que estuvieron en esa reunión virtual cuentan que fue un momento bochornoso porque la secretaria nunca se conectó y de último momento avisó que no lo haría porque "se le había complicado" ante lo cual tuvo que salir a dar la cara y disculparse en su nombre la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

No hay hasta ahora un solo discurso o mensaje que haya logrado posicionar la secretaria de Educación Pública sobre cuál es su propuesta y sus planes para mejorar la educación pública, evaluar los avances y retrocesos que dejó la educación a distancia por el confinamiento y retomar el camino hacia la escuela presencial con cambios para adaptarse a la llamada "nueva normalidad". Lo más que ha trascendido del discurso de Delfina Gómez fue el primer mensaje que dio el día que tomó posesión en la conferencia mañanera frente al presidente López Obrador donde destacaba que era la primera vez en 100 años que cumple la SEP que una maestra era designada secretaria.

Tiene razón la maestra Delfina Gómez cuando dice que por primera vez una maestra de educación básica despacha en la mítica oficina de José Vasconcelos; pero se le olvida que otra maestra, igual que ella, Elba Esther Gordillo, si bien nunca logró sentarse en esa silla, sí llegó a tener el control de la SEP y a manejar y a presionar a varios secretarios y secretarías, y tanta fue su influencia, sobre todo en los dos sexenios panistas, que hasta colocó a su yerno en la Subsecretaría de Educación Básica.

Nadie dice que sean comparables los perfiles de Delfina y Elba Esther, si bien las dos son maestras de origen metidas a la política, una como alcaldesa de Texcoco y la otra como la poderosa dirigente del SNTE por más de 25 años. Lo que sí sabemos hoy es el resultado y los efectos que tuvo la incursión y el poder que tuvo en la educación pública en México la maestra Gordillo; falta saber si los resultados y el efecto de la maestra Delfina resultará mejor, igual o peor que los de su colega de las épocas "neoliberales" que tanto desprecia la nueva secretaria. Pero como no se deja ver, oír y sobre todo sentir en la dependencia pública más importante y trascendente que tiene este país, la profesora Delfina hoy tiene un sello de "ausente" y otro de desempeño "regular". ●

Continúa en siguiente hoja



Como no se deja ver y oír, la profesora Del-
fina hoy tiene un sello de "ausente" y otro
de desempeño "regular"



Los Hades y sus calles manchadas de sangre

13 de agosto de 2020. Los agentes de Seguridad Física de Pemex José Guadalupe Pacheco, Leopoldo Felipe Guerrero, Oscar Valentín Reyes y Eugenio Cruz Mora se despidieron de sus familias por última vez.

A bordo de una camioneta de la subdirección de Salvaguardia Estratégica iniciaron un patrullaje de vigilancia en los ductos de Pemex cercanos a la comunidad de Cazadero, en San Juan del Río, Querétaro.

Esa madrugada fueron emboscados y rafagueados con armas de alto poder por los tripulantes de varias camionetas.

Los atacantes fueron identificados como miembros del grupo criminal conocido como Los Hades, los mismos que meses antes habían intentado rescatar a dos hombres detenidos en posesión de armas, y habían abierto fuego contra policías estatales, hiriendo de gravedad a dos de ellos.

A partir de 2018, el grupo conocido como Los Hades, La Nueva Empresa o El Cánel de Palmillas ha logrado consolidar un rosario de actividades criminales precisamente en Palmillas, Querétaro, y ha tendido redes criminales en zonas del Estado de México, así como en los municipios hidalguenses de Huchapana, No-

pala, Tecozautla, Zimapan, Tasquillo e Ixmiquilpan.

En su lista de delitos figuran el robo de hidrocarburos, el narcomenudeo, el tráfico de drogas, el secuestro y el asalto, según reportes de actividad delictiva elaborados por los gobiernos de Querétaro e Hidalgo.

En abril de 2019 fue ejecutado Bijufo Garfias Arreola, El Tito o El Michoacano, líder de una célula de huachicoleros y narcomenudistas que operaba en los límites del EDOMEX, Querétaro e Hidalgo.

El Tito mantenía una sangrienta pugna con el grupo encabezado por Francisco Cruz Pérez, alias El Hijo. Ambos buscaban controlar la ciudad de Ixmiquilpan: una "plaza" estratégica para el movimiento de drogas e hidrocarburos entre los estados de Querétaro e Hidalgo.

Tras la ejecución del Tito, un sobrino de este, Ulises García Garfias, conocido como El Pollo, quedó a cargo de la célula.

Según las autoridades esa célula no tardó en ser absorbida por Los Hades: Orlando Medina Velázquez, El Fénix, y Salvador Reséndiz Hernández, El Rex.

Entre julio y septiembre de 2019 se reportaron 23 ejecuciones en Ixmiquilpan, el municipio más violento de Hidalgo. Los criminales cazaron a sus víctimas en las

calles, dentro de sus propias casas, en el interior de diversos negocios e incluso a un costado del río Tula, en Paseo de los Sabinos.

Los asesinatos hicieron de 2019 el año más violento para el estado y siguieron teniendo de rojo las calles de diez municipios a lo largo de 2020.

Mientras estallaban los escándalos alrededor de dos alcaldes presuntamente involucrados con Los Hades, Pascual Charrez y Erick Monte Rivera, de Ixmiquilpan y Zimapan, respectivamente, las agencias de seguridad lograron determinar que el grupo criminal se hallaba conformado por cinco células a cuyo cargo se encuentran, entre otras actividades, la venta de de gas LP extraído de forma ilegal a empresas gaseras de Querétaro y el EDOMEX.

En noviembre del año pasado hubo una fractura en la cúpula: El Rex y El Fénix se separaron. A partir de esa fractura se han registrado ejecuciones debidas "a la disputa por el dominio de la zona". El Rex y El Fénix crecieron en el mundo criminal en unos años. Hoy se hallaban entre los objetivos prioritarios en Querétaro e Hidalgo: son fruto de una estrategia que dejó de perseguir el crimen sin darle a los ciudadanos nada a cambio.

O tal vez sí. Miedo, inseguridad y calles manchadas de sangre. ●

El grupo ha tendido redes criminales en zonas del Estado de México, así como en municipios hidalguenses

Continúa en siguiente hoja



TRASCENDIÓ

Que apenas había el Presidente salido a atajar el aluvión de críticas por la supuesta salida de México del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, mejor conocida como PISA, aclarando que no hay tal declinación, cuando el líder de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, **Alfonso Cepeda**, dijo que esa prueba no se puede aplicar, que no hay un diagnóstico para hacerla, que es una imposición de la OCDE, que... lo de siempre.

Que está garantizada la vuelta de **Félix Salgado Macedonio** al Senado a pesar del rechazo de la oposición, pues así haya solicitado licencia "definitiva" para contender por la candidatura al gobierno de Guerrero, que al final acabó en manos de su hija **Evelyn**, el presidente cameral, **Eduardo Ramírez**,

y el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, precisaron que su compañero puede regresar cuando quiera, porque su cargo es irrenunciable. Hasta la panista **Kenia López** así lo reconoció.

Que el ex presidente **Vicente Fox** dice, 15 años después de dejar el gobierno, que lo sacaron de contexto en frases emblemáticas de su gestión como "en quince minutos lo resuelvo", en alusión al conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y "comes y te vas", a propósito de la visita de **Fidel Castro**, durante una entrevista para el podcast de **Oso Trava**, a quien platica que en el primer caso se elimina la parte en la que decía "si hay voluntad de ambas partes" y en el segundo se omite, asegura, que era una invitación a que el comandante cubano terminara su discurso y partiera si ese era su deseo. ■

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
lopezdoriga
Aguililla.com



Aguililla, un crimen de Estado

La burra si era arisca, siempre lo fue, pero disimulaba.
Florestán

Aguililla, en la Tierra Caliente, es, dice la guía, uno de los 113 municipios que integran el estado de Michoacán. Su nombre significa *caballo muy veloz en el paso*. Se fundó el 22 de junio de 1877, se localiza a 290 kilómetros de Morelia, tiene una extensión de mil 401 kilómetros cuadrados y 16 mil 334 habitantes. Hoy Aguililla es tierra del crimen organizado y vive crucificada a dos fuegos entre los sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación y los de la Nueva Familia Michoacana.

A decir de su párroco, el padre Gilberto Vergara, sus habitantes *son territorio de guerra* y según el Nuncio Apostólico en México, Franco Coppola, que acaba de hacer una visita histórica, *la maña florece en donde no hay Estado*.

Y en Aguililla desde hace mucho tiempo dejó de haberlo.

Aguililla vive rehén del crimen organizado, que es la única autoridad que rige, y su ley, la única que vale.

No hay abasto de gasolina ni de alimentos esenciales. Pemex desde hace largo tiempo de-

jó de surtir y los sistemas de distribución de alimentos esenciales, como allí son los refrescos, el pan, la dulcería, de las medicinas ni hablar, los trasladan en forma clandestina por brechas que ya también bloquearon los sicarios.

De allí no se puede entrar ni salir ni vivir sin permiso de la delincuencia organizada.

El Estado de derecho es el gran ausente, el Estado, como tal, no existe, solo el abandono y la indiferencia que ha dejado esta tierra de gente generosa en manos de los criminales: los han abandonado.

No sé cuánto tiempo dure este crimen de Estado, lo que sí sé es que mientras haya seres humanos como el padre Vergara, no podrán con ellos.

Aunque los vayan matando uno a uno, o de muchos en muchos, ante el desdén de este Estado ausente y cómplice.

RETALES

1. PRUEBA. Tras que Mexicanos Primero anunció que desde marzo el gobierno de México canceló la prueba PISA de la OCDE, el Presidente lo dudó ayer por la mañana; *creo que no se va a suspender*, dijo. Por la tarde, la secretaria Delfina Gómez anunció que seguiría. Cancelarla sería el remate al sistema educativo.

2. REGRESO. En la mañanera de Chetumal se formalizó el regreso público del almirante Rafael Ojeda como secretario de Marina tras una larga y difícil convalecencia por covid. Fue un trance realmente difícil. De lo primero que hizo fue encabezar el paso a retiro de quien lo suplió en su ausencia, el almirante Eduardo Hedondo; y

3. FALLO. Realmente es un fallo el del tribunal de Jalisco que absolvió del delito de crimen organizado a Héctor Luis Palma Salazar, (a) *El Güero Palma*, uno de los más sanguinarios capos del narcotráfico, creador con Joaquín Guzmán Loera del Cartel de Sinaloa. El Presidente le dio ayer el trato de *señora* a un criminal que no lo es. Pero dijo que acabará con los *sabadazos* judiciales. ■■

Nos vemos mañana, pero en privado



Carlos Puig
“Hay récords que no son para andar presumiendo”

DU DA RAZONABLE

**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



Remesas y migración: ¿qué celebramos?

Las remesas a México llegaron a un nuevo máximo al alcanzar 4 mil 152 millones de dólares en marzo de 2021, superando el anterior récord de 4 mil 45 mdd en marzo de 2020, cuando crecieron 35.1 por ciento. La importancia de esta cantidad de dinero se puede resumir así: 5 de cada 100 hogares recibieron estos recursos, podrían llegar a representar 3.8 por ciento del PIB nacional, superaron a los ingresos de divisas por IED, turismo y exportación de petróleo crudo, y en Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas y Nayarit las remesas podrían equivaler a más de 10 por ciento de su PIB estatal.

Más de la mitad de esos hogares receptores están en zonas rurales o semiurbanas y el dinero se gasta en lo más básico. Tienen, que nadie lo dude, mucho más impacto que cualquier programa social.

Ahora, habría que recordar que, como bien apunta el informe de BBVA Research que sigue como nadie el asunto de migración remesas: “Considerando las acciones mi-

gratorias de aprehensiones, inadmisiones y expulsiones en EU, en el mes de marzo de 2021 fueron detenidos 62 mil migrantes de origen mexicano, su mayor nivel en un solo mes posiblemente desde el término de la pasada recesión financiera mundial”.

De marzo del año pasado a marzo de este año, gracias a las políticas iniciadas por Trump y que Biden no ha podido eliminar del todo, poco más de 400 mil mexicanos han sido devueltos al país, 68 por ciento del total de expulsados.

Es difícil saber con precisión hoy las razones por las que las remesas siguen aumentando y seguramente es la combinación de varios factores. El dinero que en pandemia se ha repartido en EU, el hecho que la frontera está cerrada al paso de mexicanos, el alto número de expulsiones y, también, el deterioro económico de las familias en México que dependen de esos dólares para lo más fundamental.

Entiendo y comparo el agradecimiento a los paisanos, pero me cuesta mucho celebrar la situación, la doble situación, la de otra vez miles de mexicanos huyendo y otros necesitando cada vez más dinero de quienes allá tienen otras oportunidades y, por cierto, también la han pasado mal económicamente por la pandemia. No es ningún “logro” de nadie. Es el retrato de un fracaso. Son de esos récords que, creo, no habría que andar ni presumiendo ni celebrando. —

Tienen mucho más impacto que cualquier programa social



Corresponsales

Ayer, 3 de mayo, como cada año desde 1993, se conmemoró el Día Mundial de la Libertad de Prensa, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para "reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática".

En su condición de coordinadora de la conmemoración, la Unesco fijó como uno de los tópicos de reflexión de este año el mejorar las capacidades de alfabetización mediática con el fin de permitir a la gente reconocer y valorar al periodismo y a la información de interés público como un bien común.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** eligió precisamente esta fecha para arremeter nuevamente contra los medios de comunicación y, específicamente, contra los corresponsales extranjeros acreditados en México.

"Ahora salen muchas cosas en los medios, no sólo en los nacionales, también los internacionales: muchas noticias falsas, hasta en los más famosos, el *New York Times*, *Washington Post*, el *Wall Street Journal*, el *Financial Times*", dijo el Presidente.

"A veces desinforman, no tienen ética en el manejo de su información, y a lo mejor los directivos ni lo saben, muchas veces son los corresponsales que antes los apapachaban, los trataban muy bien en el gobierno federal. Ya **Jesús (Ramírez Cuevas)**, el vocero presidencial no tiene un departamento de atención a corresponsales extranjeros".

Prosiguió: "Entonces, antes eran consentidos, se les colmaba de atenciones, de privilegios, y además toda esa prensa pues también defiende a grupos de intereses creados. ¿Cuándo vamos a convencer a *El País* de que es importante acabar con la corrupción en México? Si *El País* es un boletín de las empresas españolas que hacían su agosto en México (...) nos atacan un día sí y el otro también, pero es entendible".

Esta disquisición vino como respuesta a una pregunta sobre el presunto abandono del gobierno de los preparativos para aplicar la prueba PISA el año entrante. Si el mandatario se desvió por otros lares, quizá haya tenido que ver con una nota del diario londinense *Financial Times*, firmada por su corresponsal **Jude Webber**, que trataba el tema de la polémica sobre la iniciativa de ley que extiende el mandato del ministro presidente de la Suprema Corte, pese a que la Constitución fija con claridad su lapso.

En diferentes etapas de mi vida me ha tocado ser corresponsal en el extranjero, tanto fijo, como lo fui en la ciudad de Washington, entre 1994 y 1999, como temporal —es decir, como enviado— en una veintena de naciones. Y nunca, pero

Continúa en siguiente hoja

nunca, me tocó escuchar semejantes descalificativos para un periodista que llega a otro país para conocer su realidad.

El tiempo que pasé en la capital estadounidense, seguramente era la prioridad dos mil para la Casa Blanca y las diferentes agencias del gobierno, pero siempre recibí un trato respetuoso y muy eficiente a la hora de solicitar información.

En 2001, al estar cubriendo las repercusiones de los atentados terroristas de septiembre de ese año, fui detenido por la inteligencia militar paquistaní por violar —involuntariamente— un toque de queda en la ciudad de Quetta, próxima a la frontera con Afganistán. Pero, pese a la dureza con que fui tratado, nadie me llamó corrupto o deshonesto o me acusó de estar al servicio de intereses extranjeros.

A lo largo de mi vida periodística me ha tocado tratar a muchos corresponsales en nuestro país y hasta trabar amis-

tad con varios de ellos. La constante ha sido el profesionalismo de esos colegas, algunos de los cuales se enamoraron tanto de México que se quedaron a vivir aquí.

Caras vemos y vicios no sabemos, pero jamás me tocó conocer a alguno que se dejara apapachar o cuya relación periodística con el gobierno en turno derivara en la publicación de notas a modo. Aunque lo hubieran querido hacer, sus editores no lo habrían permitido.

El aporte que hace un corresponsal extranjero —además de explicar la realidad de otro país a su audiencia— es hacer posible que los nacionales se vean en otro espejo, gracias a una perspectiva distinta. Y no ha sido raro que publiquen notas con información que los medios locales no han sopesado bien. Por eso, yo celebro su labor y repruebo las ofensas que recientemente han padecido.

El desliz de Nieto

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Si en el gobierno mexicano no se han dado cuenta del problema en el que se pueden meter por la ligereza como abordan los temas de delincuencia organizada y terrorismo, se van a llevar un susto. Cuidado con los pasos poco cuidadosos de Santiago Nieto, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), quien por falta de rigor y supervisión está metiendo en problemas al gobierno. La última pifia está en la llamada investigación de los movimientos financieros de Rafael Caraveo, exfuncionario del Senado que es el testigo principal en la imputación del exsenador panista Jorge Luis Maury, por presuntamente recibir sobornos millonarios para aprobar la reforma energética del gobierno de Enrique Peña Nieto. En 40 páginas sobre las operaciones bancarias de las cuentas de Caraveo, la UIF desdobra evidencia circunstancial, pero no vinculatoria a ningún delito. Si eso es grave para el caso, donde el gobierno había fincado altas expectativas

por llevar a la cárcel a exlegisladores y funcionarios del gobierno peñista, hay algo aún más frágil y riesgoso por sus implicaciones internacionales.

Según Nieto, las operaciones financieras de Lavalle y Caraveo tienen vinculación con varias empresas del empresario hondureño Mohammad Yusuf Amdani, de quien dice textualmente el documento oficial de la UIF que “fue nombrado como partícipe de terrorismo y punto de contacto en América Central para Al Qaeda, indicando también que posee y gestiona múltiples empresas en Honduras, Pakistán, Guatemala, El Salvador y los Estados Unidos”, y sugiriendo que los panistas estaban vinculados a terroristas.

La imputación, se aclara en el documento, se basa en un artículo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) sobre Seguridad Marítima y Defensa contra el Terrorismo, publicado en noviembre de 2010. Traducido al contexto de las implicaciones legales internacionales, Nieto admitió que existe un vínculo de Al Qaeda en México —una organización que desató la guerra global interminable contra el terrorismo desde hace más de 20 años— al darle toda credibilidad —de otra manera no lo habría incluido en las acusaciones contra los panistas—, por lo cual reveló indirectamente que los enemigos declarados de Estados Unidos tienen una base de operaciones en México.

El reporte de Nieto aparentemente se refiere a un artículo que escribió Michael McNicholas, *Terrorismo y transporte comercial: el uso de barcos, carga y contenedores para transporte de terroristas y materiales*, que fue publicado originalmente como el capítulo *Operación cazando anguilas*, en el libro *Seguridad marítima y defensa contra el terrorismo*, que no fue realizado para la OTAN, sino para una corporación panameña, Phoenix Management Security Group, que en 2009 condujo un

estudio sobre la problemática a petición del Departamento de Defensa de Estados Unidos, donde el autor mencionaba manifiestos de carga del Grupo Karim y sus subsidiarias, propiedad de Amdani, a partir de las cuales hacían sus acusaciones.

El empresario demandó a McNicholas y el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de Honduras, donde tras años de litigios de Amdani en contra del autor, le dieron la razón en 2016. Esa conclusión pasó desapercibida por Nieto y sus investigadores, en el mejor caso; ni tampoco, peor aún, se dieron cuenta de la rectificación que hizo McNicholas en diciembre de ese mismo año, donde reconoció que su artículo atribuyó incorrectamente al empresario y sus compañías actividades ilegales, y dijo que aunque no podía revelar la identidad de las fuentes que le proporcionaron la información que incluían

las bitácoras marítimas de los cargamentos de la compañía del empresario, admitía que habían sido “fabricados” y que no había evidencia que lo vinculara con lavado de dinero, contrabando, facilitación de actividades terroristas o cualquiera de las actividades ilegales e inmorales que había señalado en su artículo.

Si Amdani quisiera demandar al gobierno mexicano y en particular a Nieto y a la UIF, le iría muy bien, porque con todo el caso en la Suprema Corte de Justicia hondureña y la rectificación de McNicholas, podría probar no sólo una difamación y daño moral, sino dolo. No lo hará porque, como seguramente sabe de otros empresarios, una acción de esta naturaleza provocará una cacería penal en su contra y le buscarán e imputarán, como amenazaron a otros empresarios mexicanos, delitos incluso que ni siquiera cometieron. Otra duda que queda con ello es sobre la solidez de las investigaciones que producen esos documentos, cuya frivolidad

allana el camino para otro tipo de consecuencias.

En este sentido, se encuentran relacionadas con el caso Lozoya, donde el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, negoció con el exdirector de Pemex Emilio Lozoya para que le entregara a exfuncionarios del gobierno de Peña Nieto y a exsenadores panistas y priistas, acusados, los primeros, de haber cometido “traición a la patria” al sobornar a los segundos para que se aprobara la reforma energética. Gertz Manero se ha apoyado en parte en la información que le proporciona Nieto para construir su caso, pero el desliz con Amdani y las redes de vínculos financieros en la investigación sobre Lavalle y Caraveo

que no prueban ilícito alguno, hasta ahora, sigue dificultando el avance sólido en el caso Lozoya.

La debilidad de las acusaciones contra Lavalle y Caraveo tienen el caso, armado conjuntamente con el exdirector de Pemex, bailando sobre un filo muy delgado. La molestia del fiscal contra el jefe de la UIF no ha cesado. Gertz Manero se queja de que Nieto le da información que no puede ser judicializada, y que, al no poder incorporarla en los expedientes, él es quien queda mal ante el Presidente y no el jefe de la UIF.

Están viviendo un círculo vicioso, donde el microcosmos que representa la imputación a Amdani, le da la razón al fiscal. Pero

también, arroja dudas sobre la técnica que está utilizando Nieto en la elaboración de sus redes de vínculos, porque, como se aprecia en la investigación de Lavalle Maury y Caraveo, deja mucho qué desear.

Por falta de rigor y supervisión, el titular de UIF está metiendo en problemas al gobierno

La molestia del fiscal Alejandro Gertz Manero contra Santiago Nieto no ha cesado



Signos
vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Debates digitales

Lo peor que pudo pasarle al modelo de debates impulsado por el INE y los OPLES es la obligación de utilizar las vías remotas de comunicación. Las autoridades electorales están obligadas a cumplir con las normas sanitarias y por lo mismo no convocarán a los candidatos a encuentros presenciales.

Ningún formato o moderador agiliza la exposición de las propuestas y el intercambio entre los adversarios. No obstante, los debates son obligatorios... aunque innecesarios. O eso es lo que los candidatos de Morena en Baja California hicieron valer, con su insistencia a las citas convocadas por el Instituto Estatal de Elecciones.

La abanderada oficialista, **Marina del Pilar Ávila Olmedo** puso el mal ejemplo. Con el doble de intención de voto, respecto de su más cercana competidora —**Lupita Jones**, abanderada de *Si por México*— decidió no exponerse y dejó que la exMiss Universo y el exalcalde de Tijuana, **Jorge Hank Rhon**, dividieran ataques y diatribas.

Las limitaciones del formato y la falta de creatividad de los productores auguraban un encuentro aburrido para el pasado domingo 3. No lo fue, sobre todo por las respuestas de Jones y Hank a las preguntas formuladas por la periodista **Gabriela Martínez** a los temas más polémicos de las campañas: sus posturas sobre la despenalización del aborto y los matrimonios entre personas del mismo sexo.

El mandamás de Grupa Caliente corre como candidato externo del Partido Encuentro Solidario, que abiertamente defiende la vida desde su concepción y tiene un importante bastión, entre la comunidad cristia-

na radicada en Ensenada. Sin límites en sus expresiones y un pasado que lo define, Hank Rhon tuvo que tomar postura ante planteamientos específicos.

¿Pueden los niños inscribirse a la primaria con el género que elijan? El abanderada pesista dijo respetar las decisiones de cualquier ser humano, pero la responsabilidad que los padres sobre sus hijos y sus elecciones termina hasta que se convierten en adultos.

¿Sobre el matrimonio igualitario? Hank Rhon consideró que nadie puede decir de quién se pueda enamorar a otra persona. Como gobernante, asumió, privilegiaría el respeto a los derechos de cualquier ser humano a hacer esa elección. ¿Y sobre la interrupción inducida del embarazo? Ante tantas muertes ocasionadas por la realización de esta actividad desde la clandestinidad, sería criminal no dar el apoyo, apuntó.

La abanderada de *Si por México* insistió en que las uniones entre personas del mismo sexo es un derecho humano y que al formalizarse su relación ante la autoridad civil, los contrayentes "adquieren derechos y obligaciones".

Sobre la despenalización del aborto, su postura fue a favor, aunque planteó que el Estado también podría extender acompañamiento para que tengan otras opciones como la adopción.

Efectos secundarios

ALERTAS. Además de la caída de **Clara Luz Flores** en Nuevo León, Morena ha visto el desplome de su candidata la gubernatura en Campeche, **Layda Sansores Sanromán**. Ambas serían desplazadas por los abanderados de Movimiento Ciudadano en aquellas entidades. El partido oficialista mantiene la delantera en siete de las 15 gubernaturas en disputa y deberá corregir la estrategia para remontar en Sonora y Baja California Sur, además de que deberán redoblar el paso en Michoacán y Guerrero, donde las brechas se han cerrado. Querétaro y San Luis Potosí tampoco ofrecen buenas perspectivas.

@aguirre_alberto



Las cuentas michoacanas

Mientras en las filas de **Morena** en **Michoacán** sigue estancado el proceso de unidad, esto después de que un grupo de militantes guinda impugnara la candidatura de **Alfredo Ramírez**, los equipos de los candidatos de los partidos que recientemente obtuvieron su registro y que son afines a la cuarta transformación, **Cristóbal Arias** de **Fuerza por México**, y **Alberto Sánchez** de **Redes Sociales Progresistas** han comenzado a sondear el entorno del nuevo candidato morenista, explorando una posible derivación en favor de Ramírez. De momento en el cuarto de guerra de la campaña de Sánchez es en donde se estudia más seriamente la posibilidad en búsqueda de posiciones. Mientras que de parte de **Cristóbal Arias**, es el propio candidato quien descarta bajarse de la contienda, pero conforme se acercuen los comicios y se

cierra la contienda, la situación podría cambiar.

Prioridad fronteriza

Activistas e integrantes del **Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos del Sureste Mexicano** denunciaron "hostigamiento constante" por parte de autoridades federales, militares y de distintos cuerpos de seguridad mientras realizan su trabajo de acompañamiento de personas migrantes. Es mucho el empeño, dicen, que le ponen los funcionarios mexicanos a vigilar y hostigar a los activistas en vez de preocuparse por la vida y seguridad de los cientos de migrantes que buscan ingresar a **México** en la búsqueda de una vida mejor y de las personas que habitan en la frontera sur. Lo cierto es, nos comentan, que el caso ya llegó a **Mary Lawlor**, relatora especial sobre la situación de defensoras y defensores de los derechos humanos de la **Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**.

PEPE GRILLO



LAS ENCUESTAS, LAS ENCUESTAS

¿Vio a usted a Mario Delgado alentando al nuevo abanderado de Morena en la que se pensaba imbatible plaza de Michoacán? Pues eso resultó un mero antecedente de lo que pasó a través de semana: Las encuestas muestran que el partido del Presidente está perdiendo competitividad.

Lo de Delgado parece aquella letanía infantil de "Yo tenía 15 perritos, pero algunos se me murieron en la nieve y ya nada más me quedan nueve".

En efecto, la 4ª quera el 2021 como apuntalamiento y evitar el estorbo de la oposición en la truda y llevada transformación de la vida pública nacional; ahora el morenismo parece enfrentarse a una realidad en la que su hegemonía no será tan contundente.

SIETE RESCATADOS...

En Baja California Sur, el asunto no tiene remedio; Morena aspira a crecer en la entidad y hasta allí quedará.

Lo doloroso está en Campeche, una entidad donde la desbandada priista hacia Morena parecía inevitable... Pero no, la desbandada no sólo no se dio, sino que ahora en coalición con PAN y PRD, los priistas son los únicos que parecen capaces de alcanzar a Movimiento Ciudadano. Así es, la tarea de Morena es detener la caída libre en la entidad.

Y en Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro la situación es prácticamente la misma.

¡AL RESCATE!

Y no se sorprenda nadie de que, repentinamente, las injerencias matutinas tiendan a multiplicarse y hacerse más picositas. Finalmente, el único candidato con punch en Morena está resultando ser el que no juega en este año.

Morena, en efecto, parece destinado a pasar por las umas ganando allí donde no tiene competidores serios y sufriendo de más en donde la oposición ha dejado de ser la caricatura nacional que, afanosamente, hace de patíño al temario de la mañanera.

Lo local, en esta elección, parece estarse imponiendo con candidatos cuya característica común es el arraigo. Éstos no se ven opacados por una figura netamente nacional.

POR SI FUERA POCO

Y otro que se queda en la banca de lo electoral este año es Enrique Alfaro, quien no obstante continúa con una labor detallada de mostrar caminos alternos en lo que a la atención del COVID se refiere.

Como no queriendo, Alfaro envió al Gobierno Federal su modelo de vacunación rápida, quizás sólo cotejable con el exitoso modelo de la Ciudad de México. El jalisciense indica que la inversión total en tiempo para una persona, desde que llega al centro de vacunación hasta que se va, es de 35 minutos máximo.

No es que por ahora esperar una o dos o cuatro horas sea algo especialmente criticable, pues se trata de una vacuna que puede salvarnos la vida, pero sí hay necesidad de intensificar el número

Continúa en siguiente hoja

diario de vacunados en cada punto, se ve difícil que con el esquema federal se pueda lograr.

"Ahí les enseño cómo", dice Alfaro.

SORPRENDIDOS EN EL SENADO

En el Senado de la República recibieron con sorpresa la declaración que hizo Hugo Eric Flores del PES ayer para renovar la Constitución federal.

Lo que sorprendió no fue la idea, sino los tiempos, que no pueden leerse más que como electoreros. Y es que, a diferencia de él, esa idea ya la trabaja el senador mexiquense Higinio Martínez y los seis partidos políticos que tienen Grupo Parlamentario en el Congreso mexiquense desde hace casi un año con una perspectiva académica y legal. Prueba de ello es que en el Parlamento Abierto se inscribieron más de 800 personas e instituciones. ¿Logrará el PES ese nivel de convocatoria?

pepegrilocronica@gmail.com

Tiraditos

VA POR RENDICIÓN DE CUENTAS

•El gasto en Guadalajara será escudriñado a fondo, o al menos así lo prometió el candidato de Morena, **Carlos Lomelí Bolaños**, quien afirmó que los gobiernos de Movimiento Ciudadano trajeron consigo saqueos y endeudamientos, sin que los recursos fueran empleados en elevar la calidad de vida de los tapatíos. Por ello, adelantó que irá por rendiciones de cuentas, mismas que involucrarían a la administración de **Ismael del Toro**, pero también a la de **Enrique Alfaro**, quien fungió como presidente municipal de octubre de 2015 a diciembre de 2017, año en que pidió licencia para contender por el mando del estado. Habrá que esperar a que se lleven a cabo los comicios del próximo 6 de junio y el conteo de votos correspondiente

SE PREPARAN PARA REGRESAR

•En la capital poblana los funcionarios del ayuntamiento ya se preparan para regresar a trabajar de forma presencial, con la salvedad de que lo hará solo el 75 por ciento y quienes tengan áreas ventiladas. El secretario de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del municipio, **Gustavo Ariza**, informó que el personal que pertenece a los grupos vulnerables permanecerán en casa.

CONTINÚA PRUEBA PISA

•Luego del revuelo que generó el anuncio de que se suspenderían las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), por sus siglas en inglés, de la cual el próximo año está programada la aplicación internacional, la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, explicó que originalmente se tenía programada la prueba para el presente año, con su respectiva fase piloto a desarrollarse en 2020, pero por la emergencia sanitaria sería adecuado aplicar la fase piloto en otro periodo del año, por lo que no se suspenderá.

CAPITANES

Nuevo límite

El próximo viernes vence el quinto plazo establecido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que interinamente lleva **Adolfo Cuevas**, para la desincorporación del negocio deportivo de Fox Sports y, con ello, se cierre la compra de 21st Century Fox por parte de Walt Disney, que en México dirige **Miguel Vives**.

A pesar de lo complicada que ha resultado la operación, hay dos postores que siguen negociando por quedarse con el paquete de canales deportivos.

Todavía a finales del año pasado los canales deportivos de Fox perdían 70 millones de dólares, lo que le quitaba atractivo ante potenciales compradores.

Ahora no han trascendido detalles de la negociación, aunque aparentemente se tienen avances, y tampoco se descarta una ampliación adicional al plazo establecido por el regulador.

Recuerde que la compra de 21st Century Fox fue condicionada hace más de dos años por el IFT, ya que de no venderse los canales, Disney aumentaría su poder en las transmisiones deportivas, pues ya tiene a ESPN.

Los últimos postores que sonaron fueron el grupo español Media Pro, con quien Disney ha hecho negocio con la compra-venta de contenidos, y el empresario mexicano **Alejandro García Gamboa**, de Grupo Sipse.

Otros que han sonado son el magnate de medios Rupert Murdoch, y AT&T Latinoamérica, que lidera Lori Lee.

Los Cabal quieren todo II

En un enredo se ha convertido la compra del 50 por ciento de la parte mexicana de Grupo Radiópolis

El matrimonio Cabal-Pasini ya inició el trámite ante el IFT para quedarse con la parte que actualmente tiene **Miguel Alemán Magnani**.

El año pasado, **Carlos Cabal Peniche, Alejandro Del Valle y Rosa Rubio, viuda de Carlos Aguirre**, ex director de Grupo Radio Centro, habían acordado entrar como socios de la familia Alemán a Interjet y

Radiópolis.

Después, decidieron que la inversión de Cabal Peniche y Rubio quedaría del lado de Radiópolis, mientras que Del Valle estaría al frente de la aerolínea.

Pero en marzo pasado Del Valle aseguró que la inversión para la compra Ra-

diópolis se hizo en efectivo y con un crédito que él mismo consiguió, pues Cabal no aportó ni un centavo.

Del Valle incluso dijo que vendería Radiópolis para intentar recuperar su inversión.

Y ahora, los Cabal-Pasini se quieren quedar con ese

50 por ciento y sólo están a la espera de que el IFT les responda.

El tema, claro, no terminaría ahí, pues la parte mexicana está en litigio con el otro 50 por ciento que pertenece a la española Prisa por el control de Radiópolis.

Una manzana al día

No se sorprenda si en las siguientes semanas le da más antojo de comerse una manzana.

Resulta que Manzanas de Washington, cuya representación en México lleva

Juan Carlos Moreira, va con todo para incrementar el consumo per cápita de esa fruta en el País, que actualmente ronda los 8.1 kilos y entre cuyas variedades favoritas están la amarilla y la bicolor.

Para ello, la organización estadounidense puso en marcha una campaña para, en un plazo de cinco años, recuperar una antigua tradición que consiste en regalar manzanas en épocas navideñas.

Además, dio inicio a las actividades de la Academia de la Huerta, la cual impartirá tres cursos básicos gratuitos a pequeños y grandes comercios acerca de la industria, manejo de frutas y verduras, y, desde luego, de las manzanas.

Actualmente, México es el primer mercado de ex-

portación de las manzanas provenientes de Estados Unidos, particularmente de las producidas en el estado de Washington, con una larga tradición en la cosecha de esa fruta.

Ya 'merito'

El que ya tiene prácticamente todo en orden para el desliste de Bio Pappel del

mercado bursátil es **Miguel Rincón Arredondo**.

El compadre del Presidente y director de la principal productora de cartón y papel en América Latina, lleva ya prácticamente un trimestre esperando la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que encabeza **Juan Pablo Graf Noriega**.

Recientemente, Bio Pap-

pel dio a conocer que logró recomprar casi el total de las acciones que tenía aún en circulación entre participantes minoritarios, quienes quedaron conformes con el precio de 61 pesos.

Aquellos que vendieron al inicio, lo hicieron por 26 pesos por acción, lo que representó un ahorro de 50 millones de pesos para la compañía.

Los que conocen del proceso confían en que antes de que termine mayo se obtenga el aval de la CNBV para que Bio Pappel salga de la bolsa y así deje de compartir informes financieros trimestrales.

El más reciente mostró que las ventas crecieron 5.2 por ciento impulsadas por la demanda de papel café y empaque, utilizado en pedidos de comida a domicilio.

capitanes@reforma.com



SAMEER BHARADWAJ...

El director general de la petroquímica Orbia presentó buenos resultados en su primer trimestre al frente de la empresa, pues a pesar de la pandemia y las heladas en el Golfo de México, obtuvo una utilidad neta de 141 millones de dólares, 213 por ciento más frente al mismo periodo de 2020.



A AMLO le urge una nueva clase empresarial

Uno de los deseos de **Andrés Manuel López Obrador** es que, al terminar su sexenio, haya emergido una nueva clase empresarial en el país. Su 4T incluye un relevo generacional de los multimillonarios mexicanos; una recomposición de la iniciativa privada, históricamente controlada por un puñado de hombres de negocios que dominan sus industrias y ejercen un gran poder económico y político.

La clase empresarial que el Presidente no quiere que se mantenga al final de su administración es la que nació o se encumbra con **Carlos Salinas de Gortari**. Los cuatro hombres más ricos de México tienen concesiones del gobierno, producto de las privatizaciones del salinismo, que en buena medida son el origen de su fortuna. **Carlos Slim Helú** ha monopolizado los rankings de millonarios mexicanos durante la última década y media. Su emporio de telecomunicaciones, América Móvil, inició con la concesión de Telmex y luego explotó con la telefonía y el internet móvil, a través de Telcel. Si bien su fortuna se debe también a la diversificación hacia otros negocios, como la minería y el sector financiero, y a la internacionalización de sus marcas, no se explicaría sin la privatización de Teléfonos de México.

En marzo de 2019, López

Obrador le puso fecha de jubilación a Slim. "Él quiere terminar su vida empresarial ayudando al crecimiento económico y al bienestar durante este sexenio. Eso fue lo que me ofreció", dijo el Presidente. "A lo mejor estoy cometiendo una indiscreción, pero vale la pena expresarlo", remató. ¿Por qué AMLO anunció públicamente el retiro del hombre más rico de México?

El viernes pasado, el Presidente celebró el relevo generacional en el Grupo BAL. "Me da mucho gusto, porque estamos hablando de una empresa que tiene décadas, un grupo que tiene décadas, 54 años de **Alberto Ballières**", dijo en su conferencia matutina. El patriarca de la familia Ballières no es amigo de López Obrador; al contrario, fue uno de los empresarios que buscaron a toda costa evitar que llegara a la Presidencia. Además de Profuturo, GNP, Palacio de Hierro, Petróles, Fresnillo y Petrobol, es fundador el ITAM, semillero de funcionarios "neoliberales" que el Presidente ha criticado ferreamente. En el gobierno, Ballières ofreció a AMLO una comida en su casa en agosto de 2019, a la cual asistieron otros empresarios que también conspiraron para que no llegara a la Presidencia, como **Eduardo Tricío, Daniel Servitje y Germán Larrea**.

Otros empresarios que igual tendrían que estar pensando en

la jubilación antes de que los arrase la 4T son **Claudio X. González**, de Kimberly Clark y decano del Consejo Mexicano de Negocios, quien habría tenido una participación importante en la supuesta campaña negra contra AMLO. Asimismo, otros que crecieron al amparo del prisma, como el ya defenestrado **Alonso Ancira**, de Altos Hornos de México, y **Valentín Díez Morodo**, heredero del imperio de Grupo Modelo y actual presidente del Consejo de CitBanamex, quien ha sido el artífice de la mayoría de los aterrizajes de grandes compañías de capital español en México. Pórese no es coincidencia que en el contexto de la anhelada abolición del "neoliberalismo", época en la cual se crearon todos estos multimillonarios mexicanos, el Presidente busque "jubilarse" a algunos de sus máximos representantes.

AMLO está convencido de que debe emerger una nueva clase empresarial con nuevos liderazgos: la generación posneoliberal. Por ello, dijo convencido que la crisis detonada por el Covid-19 cayó como "anillo al dedo" a su Cuarta Transformación.

El problema es que los nuevos liderazgos no se ven por ningún lado. ●

mario.maldonado

padilla@gmail.com

Twitter: @MarioMal

La clase empresarial que el Presidente no quiere que se mantenga al final de su administración es la que nació o se encumbra con Salinas de Gortari.

DESBALANCE

Afore, sin amparo... hasta ahora

:::: Nos cuentan que dos de las principales Afore que operan en México, XXI Banorte y CitiBanamex, han descartado ampararse contra el tope a comisiones que



Abraham Vela

operará a partir de 2022 y que se determinará de un promedio obtenido entre el cobro que hacen las administradoras de fondos de pensiones en Estados Unidos, Colombia y Perú, el cual se anunciará en octubre. Nos explican que hasta hoy ninguna de las 10 administradoras, reguladas por la Consar, que preside **Abraham Vela**, ha determinado si va a ir en contra de la medida, que impactará de forma directa en sus ganancias, mismas que, por cierto, esquivaron los efectos de la pandemia. En el primer trimestre del año, las utilidades de las 10 Afore que operan en el país totalizaron 3 mil 274 millones de pesos, un incremento en términos reales de 27.6% respecto al mismo período del año previo.

Disney-Fox entrega petición

:::: El viernes 7 de mayo se cumplirá el plazo de la última prórroga, la quinta entre tantas que ha solicitado Disney para concretar la



Adolfo Cuevas

venta de los canales Fox Sports y concretar su fusión con Fox en México. Por eso, nos dicen que generó curiosidad que se hizo una solicitud al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que preside **Adolfo Cuevas**. Todo el contenido relevante

está clasificado, por lo que sólo se sabe que Disney y Fox enviaron al regulador

una solicitud de confirmación sobre algún tema relacionado con la fusión, a lo que el instituto respondió que no prevé que sea contraria a las condiciones impuestas para avalar su concentración. Se espera que no se trate de otra prórroga, nos dicen, sino de buenas noticias para los canales deportivos de Fox en México, activos que hasta ahora parece que no salen ni en rifa.

Fibra Uno: primera década

:::: Fibra Uno cumplió ayer 10 años de haber debutado en la Bolsa Mexicana de Valores. El fideicomiso especializado en bienes raíces que dirige **Gonzalo Robina** fue el primero en colocarse en el mercado de valores bajo el concepto de fibra. Actualmente, nos cuentan, 21% de sus inversionistas son mexicanos, y de ese total 15% son fondos de pensión, por lo cual el fideicomiso quiere hacer una labor de promoción



Gonzalo Robina

más ardua entre los potenciales inversionistas locales. La pandemia golpeó un poco el valor de sus activos y el precio de la acción, pues tocó un mínimo de 16 pesos el año pasado. Ahora cotiza en alrededor de 25 pesos, pero los administradores creen que la acción debería valer 42 pesos. La pandemia afectó la ocupación de sus edificios de oficinas, pero los segmentos industrial y comercial se defendieron bien, ayudando a generar ingresos.

MÉXICO SA

Grandes contribuyentes, evasores// Mimados por el régimen neoliberal// Pandemia e incumplimiento fiscal

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Por las cifras que recién divulgó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no queda duda del impacto fiscal provocado por la pandemia, pues muchos mexicanos debieron escoger entre pagar impuestos en tiempo y forma o tomar las precauciones económicas del caso para seguir en movimiento. Un golpeazo, cierto es, pero, como es tradición, los grandes contribuyentes —que con la presencia del bicho no dejaron de ganar dinero— (ahí está el informe sobre el crecimiento de las fortunas de los barones autóctonos marca Forbes) utilizaron de pretexto el Covid-19 para hacer lo mejor que saben: no cumplir con sus obligaciones tributarias, en espera de que la autoridad respectiva condone y/o cancele sus adeudos, tal cual sucedía en el régimen neoliberal.

CÓMO OLVIDAR QUE Ernesto Zedillo les canceló, vía Fobaproa, todas las deudas que tenían en el sistema bancario (que ellos mismos reventaron) y alegremente la factura la trasladó a los mexicanos, quienes, les guste o no, por esa salvajada no han dejado de pagar (alrededor de un billón de pesos hasta ahora) y aún deben un tipitucha de dinero (cuando menos otro billón). También está el caso de Vicente Fox, que no solo presumió la extranjerización de la banca (rescatada por el Fobaproa con dinero de los mexicanos), sino que celebró (“venta del siglo”, decía) la compraventa libre de impuestos. Por ejemplo, los accionistas mexicanos de Banamex y Bancomer, que debieron enterar al fisco algo así como 5 mil millones de dólares, no pagaron un solo centavo.

O FELIPE CALDERÓN, que nada más instalándose en Los Pinos ordenó a su secretario de Hacienda, Agustín Carstens, publicar un acuerdo (JG-SAT-IE-3-2007) en el *Diario Oficial de la Federación* para condonar —total o parcialmente— créditos fiscales por 500 mil millones de pesos (acumulados en tiempos de Fox), la mayoría concedidos a un grupo de grandes empresas. Pero no paró ahí la cosa, porque, además de ese monto, a lo largo de su sexenio el *Borlas* condonó casi 170 mil millones adicionales a los mismos. Y Enrique Peña Nieto, que “perdonó” cerca de 250 mil millones de pesos en impuestos no pagados por los “amigos” del régimen. Un verdadero atraco a las arcas nacionales.

PUES BIEN, SIRVA lo anterior para contextualizar lo que el SAT ha documentado: “los

adeudos de contribuyentes —detectados luego de diversos actos de fiscalización— aumentaron 34.1 por ciento a lo largo de los últimos 12 meses y sumaron un billón 48 mil 888 millones de pesos en el primer trimestre de 2021; empresas e inversionistas concentran 92 por ciento de los impuestos presuntamente evadidos”, y en el detalle dicha institución aporta que “de acuerdo con lo informado a marzo pasado, el billón de pesos que el SAT detectó como presunta evasión, está 79.3 por ciento integrado por adeudos de empresas, 13 por empresarios, y 7.7 por el resto de personas físicas sin actividad empresarial” (*La Jornada*, Dora Villanueva).

EL SAT EXPLICA que sólo en los grandes contribuyentes (aquellos con ingresos superiores a mil 500 millones) de esta clasificación los recursos litigados en créditos fiscales pasaron de 700 mil pesos a 428 millones 600 mil pesos, un crecimiento superior a 61 mil por ciento.

PERO HAY MÁS: alrededor de la mitad de los adeudos está congelada en litigio. Hay 613 mil 226 millones de pesos en la cartera de créditos fiscales contravertidos, lo que significa que los contribuyentes iniciaron un proceso judicial para evitar el pago de unos recursos que bien alcanzarían para duplicar el presupuesto público para la función de salud (*ídem*).

EL SAT DOCUMENTÓ que cuatro sectores acumulan los siguientes adeudos fiscales: en los servicios profesionales, científicos y técnicos se presumen evasiones por 146 mil 217.9 millones de pesos; en el comercio al por mayor, 136 mil 27.2 millones; 108 mil 745.3 millones más en las industrias manufactureras y 108 mil 745 millones en la construcción. Entonces, la pandemia, sí, pero las viejas mañas no se les quitan.

Las rebanadas del pastel

QUIENES NO PARAN de aportar a sus familias y a la economía nacional son los paisanos: en marzo pasado sus remesas sumaron 4 mil 151 millones de dólares, la mayor cantidad para cualquier mes desde que hay registros, de acuerdo con el Banco de México. Sólo en el primer trimestre del año, el acumulado fue de 10 mil 623 millones de billetes verdes.

cfmexico_sag@hotmail.com

Continúa en siguiente hoja



PANDEMIA GOLPEÓ A LOS MENOS EDUCADOS: POWELL



▲ Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal (Fed), durante una presentación ante el Comité Bancario del Senado en el Capitolio,

en diciembre. La Fed publicará un estudio que documenta el golpe a trabajadores durante la recesión provocada por el Covid-19. Foto Ap

IN- VER- SIONES

PRODUCTORES

Preocupa decisión de limitar papa de EU

La Industria de Protección de Cultivos compartió la preocupación de la Confederación Nacional de Productores de Papa sobre la decisión de la Corte de negar el amparo a la importación del tubérculo de EU por ser un peligro para la fitosanidad de la verdura mexicana, pero a eso también se suma el riesgo del jitomate y chile, ya que pertenecen a la misma familia.

LEPITAS SEDAVI

Busca aspirante a Los Cabos la reactivación

Con la idea de acelerar la recuperación, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, que preside en Los Cabos Michel Zermeño, puso las cartas sobre la mesa a la aspirante panista a la alcaldía, Lupita Saldaña, quien asumió 16 compromisos para generar una buena cantidad de los empleos que se perdieron.

JW MARRIOTT

Fibra Inn invierte en hotel regio 1,374 mdd

Luego de una coinversión de mil 374 mdd, Fibra Inn, que

preside Víctor Zorrilla Vargas, inauguró el hotel JW Marriott Monterrey Valle. Ubicado en el municipio de mayor nivel socioeconómico del país, San Pedro Garza García, el establecimiento generará más de 200 empleos directos para atender las 250 habitaciones.

RECIBE CERTIFICADO

Tequila, una bebida "sin deforestación"

El tequila será la primera bebida global con una certificación "libre de deforestación". Dos años llevó el proceso de elegir y vigilar las tierras para que 163 productoras y 19 mil agaveiros implementaran el mecanismo para asegurar que la bebida es libre de deforestación y de baja huella ambiental.

INMOBILIARIA

Fibra Uno cambia de oficinas a hospitales

El mayor fideicomiso inmobiliario del país, Fibra Uno, que preside Moisés El-Mann, convertirá dos edificios de oficinas en hospitales en CdMx y evalúa otros cinco inmuebles para transformarlos hacia distintos usos. Dos de los cambios, uno en Ciudad Satélite y otro cerca de Churubusco, estarán listos a fin de año.



El divorcio de Bill y Melinda Gates; cuando Gates aconsejó a AMLO

• Las consecuencias económicas y en filantropía de ese divorcio se desconocen.

Hay divorcios millonarios. Fue el caso de **Jeff Bezos**, el principal accionista de Amazon y hombre más rico del mundo. Y ahora le toca a **Bill y Melinda Gates** separarse, después de ser la pareja más famosa por su acción altruista, y porque en algún momento el fundador de Microsoft dijo que iba a donar toda su riqueza hacia fundaciones filantrópicas. Hay muchas dudas de que realmente donará su fortuna, estimada en casi 140 mil millones de dólares.

Las consecuencias económicas y en filantropía de ese divorcio se desconocen.

Pero lo que llama la atención es el consejo que hace poco brindó **Bill Gates** al presidente **López Obrador**. Al ser cuestionado sobre la política de la 4T, en febrero pasado (en una entrevista con **Andrés Oppenheimer** en CNN), el fundador de Microsoft dijo: "Tener un buen sistema educativo es mucho más importante que sacar petróleo del subsuelo. México puede tener un futuro brillante sin el petróleo, porque su principal recurso es su gente".

Las palabras del genio informático saltan más cuando

surgieron informaciones de que México saldría de la evaluación PISA que realiza la OCDE.

Y, desde luego, tuvo ecos en Palacio Nacional, en donde se considera rescatar Pemex, no sólo con recursos presupuestales y apoyándolo en el pago de su deuda, sino con una Ley de Hidrocarburos. El objetivo: regresar a Pemex al monopolio de Estado.

Sin embargo, **Gates**, que es un referente mundial de altruismo, tiene un punto a su favor: hace comparaciones internacionales y sabe que invertir en educación (que también trae evaluaciones) es lo mejor para un país, máxime cuando se tiene un bono demográfico como México.

Aun así, la relación de **López Obrador** con Microsoft es buena.

Los directivos de Microsoft México visitaron al Presidente para crear tres universidades tecnológicas (**Gates** se ha referido al ejemplo del TEC de Monterrey). **López Obrador** vio con agrado la propuesta. El gobierno de la 4T construiría las tres universidades (no se dijo dónde) y Microsoft ayudaría a los sistemas informáticos.

No sabemos las ramificaciones del divorcio de los **Gates**. Pero sí cómo piensa el creador de Windows sobre la política económica de México.



FIBRA EDUCA SALIÓ RENTABLE

Dicen que la educación es un sector defensivo, pero también genera valor. Es el caso de Fibra Educa, que otra vez tuvo rendimientos positivos. En plena pandemia, Fibra Educa, la única dedicada al sector educativo, ha obtenido ingresos. Y ahora en el primer trimestre de 2021, con una economía que apenas creció 0.4%, le fue bien: obtuvo 753.1 millones de pesos de ingresos por arrendamiento, un 3.29% más que el año pasado. **Jorge Nacer**, presidente de Fibra Educa, explica que tienen inmuebles para operar instituciones educativas. Tienen 59, entre la Ciudad de México, el

Edomex, Hidalgo, Querétaro, Jalisco, Yucatán, entre otros. Y su objetivo es hacer sinergias. Mostraron que en plena crisis, y pasando la pandemia, la educación es un sector defensivo, pero que también genera valor.

Gates dijo:
"Tener un buen sistema educativo es mucho más importante que sacar petróleo del subsuelo. México puede tener un futuro brillante sin el petróleo".



En marzo, los activos de los fondos de inversión representaron el 10,4% del PIB, con un monto superior a los 2.6 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 6.27% respecto a un año antes. Si consideramos el saldo de la captación "barata" que los bancos capturaron durante la pandemia (puro dinero guardado, no ahorrado y menos invertido), hablamos de casi medio billón de pesos, el 7% respecto a un año atrás.

Dicho lo anterior, es elogiable la estrategia de **Sergio Méndez**, cabeza de BlackRock México y conocedor profundo de las tendencias de ahorro en México, tanto en la parte institucional de afores, seguros y pensiones, como las necesidades de *asset managers* de clientes patrimoniales, que hoy en particular son un verdadero reto.

En la relación con Citibanamex, que dirige **Manuel Romo**, la sinergia se ha vuelto clave para resolver el reto de transformar los ahorradores en inversionistas, porque el manager no tiene en mente captar para fondear el balance, sino para retener al inversionista creciendo su patrimonio.

De ahí que el foco de BlackRock está en educar al inversionista, para que entienda que el riesgo real no está en la tasa fija o variable, sino que éste se minimiza cuando el patrimonio está diversificado y es administrado por un inversionista profesional que abra el abanico en función del perfil de riesgo del cliente, pero no con disciplina y la responsabilidad fiduciaria que implica el manejo del dinero de terceros.

Hoy, BlackRock México administra 80 mil millones de dólares y no sólo promueve ETF's, Fondos Mutuos o sus réplicas del IPC, sino que le ha incorporado fuerte dos elementos: que las emisoras que propone tengan criterios ESG, incluyendo a las del IPC.

Son en total 47 fondos mutuos, 451 ETF's (11 locales y 440 de listado cruzado) y, lo más interesante, Morningstar le otorgó premio como mejor fondo a BLKMed, un fondo que integra empresas de capitalización media que permite capitalizar el optimismo de mediano y largo plazos, y más allá de la mira electoral del 2021.



DE FONDOS A FONDO

*FUNO... Tome nota, los que con todo merecimiento celebraron sus primeros 10 años de estar listados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que preside **Marcos Martínez**, fueron los de Fibra Uno (Funo), cuyo director general adjunto es **Gonzalo Robina**, y les tocó dar el campanazo de aniversario de manera virtual este lunes 3 de mayo, que mejor fecha que en el Día de la Santa Cruz.

Durante el evento, el mensaje de **Marcos Martínez Gavica** fue una muestra clara de la relevancia de las Fibras como instrumento de inversión y de desarrollo para nuestro país, recordando que FUNO no sólo ha levantado en sus 10 años más de 41,000 millones de pesos en 8 emisiones, tiene, a la fecha, 634 propiedades que representan cerca de 11 millones de metros cuadrados, con una ocupación de 92.5%, con los que han abierto camino a todo un sector.

Ahí, previo al campanazo, **André El-Mann**, CEO de FUNO, expuso que desde sus orígenes, la empresa se ha planteado crecer a través de ayudar a sus inquilinos a crecer, lo que es la apuesta por invertir en México con una confianza a prueba de todo, y ha sido creada con un modelo contracíclico, por eso sus propiedades serán las últimas en vaciarse y las primeras en llenarse; ahora, después de 10 años,

Continúa en siguiente hoja



en México existe un fuerte y pujante sector de Fibras con 16 empresas, de las cuales FUNO representa el 45% en propiedades, lo que la pone como la empresa de bienes raíces más grande ya no sólo de México, sino de América Latina. ¡Y van por su segunda década!

*TC Energía... Un buen reto tiene adelante **Jennifer Pierce**, quien asumió el 1 de mayo como vicepresidenta senior y presidenta de

TC Energía, tras el retiro de **Robert Jones**, después de 6 años al frente y un gran esfuerzo de negociación con la CFE, de **Manuel Bartlett**, sobre la red de ductos.

TC Energía provee aproximadamente el 25% del gas natural en México a través de una red de 2,740 kms de ductos de gas natural, ya sea en servicio o en construcción.

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS

¿Viene otra ola de inflación?

COORDENADAS

Enrique
Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx
@E.Q.



El precio del kilo de tortilla está en el nivel más elevado desde que tenemos registro.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía, en la Ciudad de México, por ejemplo, está en 15.08 pesos en promedio y en **16.57 pesos a escala nacional**.

El incremento en lo que va del año es de **6.4 por ciento** en el país.

¿Podemos esperar una baja en los siguientes meses o el precio seguirá para arriba?

Para explicar el alza de la tortilla hay que ubicarla en la tendencia alcista de los precios de las materias primas.

1-¿Cuánto han subido los precios de las materias primas este año?

El índice que calcula Bloomberg para el conjunto de las materias primas señala un **incremento de 16.8 por ciento**. Pero si la comparación se hiciera con el mes abril del año pasado, el aumento sería de 51 por ciento.

En el caso del **maíz**, por ejemplo, que es la materia prima base de la tortilla, el aumento de su precio internacional es de **40 por ciento en 2021**. Otro caso

crítico es el del **cobre**, uno de los metales más usados en procesos industriales, cuyo precio subió en **94 por ciento** en lo que va del año.

La **gasolina**, en el mercado de futuros de Nueva York, también ha subido fuertemente, con un alza de **49 por ciento** en lo que llevamos de 2021.

Podemos seguir con la lista de productos agropecuarios, metales o energéticos. El alza es generalizada, aunque con diferente intensidad.

2-¿Por qué han ocurrido estos incrementos en los precios y cuáles son sus perspectivas?

Las razones han sido diferentes, pero han confluído en la presión generalizada.

En el caso del maíz y de otros productos agropecuarios, una de las razones fundamentales es la **sequía**. Esta circunstancia, que hemos observado en México y que se ha reflejado en la desecación de lagos y

lagunas, no es privativa de nuestro país. Brasil es el segundo exportador de maíz en el mundo y tiene una sequía dramática, que ha disparado los precios del cereal, tanto el amarillo como el blanco, que es el que se utiliza para la elaboración de la tortilla.

En el caso de productos metálicos, el problema ha sido la **fuerte demanda derivada de la recuperación** acelerada de las dos economías más grandes del mundo, Estados Unidos y China.

No hay perspectivas de un cambio significativo de estas tendencias, por lo que **el alza de los precios no ha llegado a su tope**.

Es probable que, en diversas materias primas, todavía veamos en lo que resta del 2021 una tendencia hacia arriba al menos por varios meses.

3-¿Cuáles pueden ser las consecuencias de estos incrementos de las materias primas?

La preocupación más importante es la inflación. La próxima semana se va a dar a conocer el incremento de los precios al consumidor del mes de abril en Estados Unidos y los ojos de todo el mundo van a estar puestos en la información que surja. Si hubiera presiones fuertes, probablemente habría nerviosismo de nueva cuenta en los mercados de bonos y esto se reflejaría en la **depreciación de divisas como nuestro peso**.

En México, la inflación se va a dar a conocer el próximo viernes y la expectativa es que se mantenga por arriba del **6 por ciento a tasa anual**.

Sin embargo, no está claro aún cuánto puede durar esta presión en precios. Algunos integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico esperan que la inflación baje significativamente en los próximos meses.

A diferencia de otros momentos, ahora no tenemos una presión sobre los precios que derive de un exceso de demanda, al menos en México, así que la trayectoria dependerá fundamentalmente de lo que suceda con los costos.

Continúa en siguiente hoja



Por lo que sea, la inflación, que no nos preocupaba hasta hace pocos meses, es un tema al que habrá de poner toda la atención.

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN



LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN

**Darío
Celis**

@dariocelise

Los negocios de TI en el Infonavit



Carlos Martínez

Existen irregularidades constantes en los contratos relacionados a la Subdirección General de Tecnologías de Información del Infonavit, que dirige **Carlos Martínez**. De manera reiterada se presentan incumplimientos a la normatividad general del instituto y deficiencias en el control de operaciones en los procesos.

La más grave es el uso recurrente e injustificado de compras directas al amparo del artículo 10 de las Políticas Aplicables a las Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios.

Y es que se aduce como causal de excepción para contratar mediante compras directas y sin acreditar debidamente las excepciones. Con el truco se ha beneficiado a un grupo de firmas "amigas".

Debido a las irregularidades encontradas por la Contraloría General se amonestó a **José Francisco Monroy**, ya que lo responsabilizaron de las decisiones tomadas para la asignación de contratos.

El funcionario renunció tras manifestar su inconformidad con la sanción a su jefe, el subdirector General de TI, ya que las decisiones fueron tomadas directamente por él, **Raúl González Reyna**.

Este se ha visto envuelto en manejos poco transparentes y decisiones inexplicables, que con tal de beneficiar a empresas con las que tiene relación, ha incurrido en conductas que afectan al Infonavit.

Datavision Digital S.A. de C.V. está relacionada con diversas operaciones anómalas, incluyendo licitaciones arregladas y adjudicaciones fuera de las normas en diversas compañías.

Otra: en 2019 el Infonavit adjudicó el contrato de fábrica de software para SAP a Inndot S.A. de C.V. Le fueron otorgados dos contratos, uno por 246 millones de pesos y el otro es por 89 millones.

Inndot fue señalada de participar en la "Estafa maestra", pues en 2014 la Universidad Autónoma del Estado de México suscribió un convenio con la Sedesol para el desarrollo de una plataforma tecnológica.

Anexa Telecomunicaciones S.A. de C.V. es otra que se integró a la fila de proveedores del

Continúa en siguiente hoja

Infonavit a partir de la llegada de González Reyna. Ganó dos contratos de 23 millones de pesos cada uno.

El segundo convenio se le adjudicó a pesar de que fue penalizada por múltiples irregularidades durante el primero; además, están negociando un nuevo contrato multianual.

Anexa tiene vínculos directos con González: fue constituida en Sonora, de donde es oriundo, y hay personajes cercanos a él que han participado en la negociación para la asignación de los contratos.

El área de TI del Infonavit una verdadera cueva de Alibaba.

ESCÁNDALO EL QUE se le avvicina en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX al magistrado

José Francisco Huber Olea, conocido como #HuberLor-dFerrari, por el gusto de los autos de

lujo y haber propuesto una fianza por 450 mil pesos a Sergio Aguayo en la polémica demanda que le puso el exgobernador de Coahuila, Humberto Moreira. La forma con que se mueve le ha llevado a tener incluso una extensa colección de obras de arte, muchas de las cuales decoran su oficina. Ese modo de vida encendió ya focos rojos en la 4T, por lo que seguramente Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, pondrá atención. Se comenta en los pasillos del tribunal que a este magistrado le cayeron 18 juicios que la Cooperativa Cruz Azul tiene contra Guillermo Álvarez, y que para obtener un trato favorable le obsequió varios carros deportivos. ¿Será?

MUCHAS GRANDES EMPRESAS han encontrado en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) un blindaje para evitar los requerimientos que les hacen tanto el SAT, que preside Raquel Buen-



José Francisco Huber Olea

rostro, como la Procuraduría Fiscal de la Federación, que encabeza Carlos Romero Aranda. Se estima que en esa instancia que tiene como titular en funciones a Luis Alberto Plascencia hay más de 50 mil millones de pesos que las autoridades no han podido cobrar. Varias transnacionales con operaciones en México se han acogido a la protección de la Prodecon. Una de ellas es Fiat-Chrysler, que preside Bruno Cattori. El SAT le está demandando un pago de unos 800 millones de pesos.

LOS QUE "PLANCHARON" su situación con la 4T fueron los de Posadas. Intervino el consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, para que Raquel Buenrostro respetara el acuerdo que la empresa dirigida por José Carlos Azcárraga firmó en 2017 para pagar 2 mil 500 millones de pesos de impuestos diferidos en el tiempo. La actual jefa del SAT desconoció el convenio que se suscribió con Osvaldo Santín. Pretendía que se pagaran 900 millones de pesos de golpe este año. Fue Pablo Azcárraga el que cabildeó el tema y logró que se mantuvieran las anualidades. Con un crédito de GBM, de Alonso de Garay y Diego Ramos, se liquidaron los 300 millones de este año. Quedan pendientes 2022 y 2023.

ACABA DE HABER asamblea general extraordinaria de accio-

nistas en Grupo TMM, que dirige Vanessa Serrano. Se aprobó una propuesta para hacer un aumento de capital social en la parte fija por un

monto de hasta 420 millones de pesos, que equivale a 44 millones de acciones a un precio de 9.84 pesos por título pagaderos en efectivo y/o por capitalización de pasivos. El precio por acción que se acordó deviene de un estudio que se encomendó a un grupo de firmas especializadas independientes, que refleja el valor de la compañía que fundó José Serrano Segovia.

ESTE VIERNES SE cumple el enésimo plazo del Instituto Federal de Telecomunicaciones para la venta de FoxSports. La novedad es que otra vez hizo su aparición el consorcio español MediaPro, que capitanea Jaime Roures, que meses atrás se había retirado. Le comenté en su momento que este grupo hispano especializado en medios le produce a Disney, la parte vendedora, contenidos que se transmiten en ESPN, que es el otro canal de deportes del conglomerado que preside Bob Chapek. El regulador que preside Adolfo Cuevas tiene una segunda oferta.



Vanessa Serrano



Bruno Cattori



La gran depresión

Enrique Campos Suárez
 enrique.campos@eleconomista.mx

La prueba PISA y la inversión en educación

Este gobierno, el de Andrés Manuel López Obrador, se toma como algo personal cualquier evaluación de desempeño, porque sabe que sus resultados evidencian las malas decisiones de política pública.

Así que es creíble que la 4T haya abandonado los procedimientos previos necesarios para llevar a cabo el próximo año la prueba internacional de evaluación de los estudiantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la conocida como prueba PISA.

López Obrador dice que si se aplicará esta prueba de evaluación, el presupuesto de este año de la Secretaría de Educación Pública (SEP) indica que no porque no hay recursos asignados para ningún tipo de evaluación.

La importancia de aplicar este mecanismo de evaluación entre los alumnos de 15 años para medir sus competencias lectoras, matemáticas y científicas puede ser determinante en estos momentos para medir los impactos de la pandemia en los alumnos que han permanecido más de un año lejos de sus aulas y con mecanismos deficientes de educación a distancia.

Así que, la prueba PISA que ahora México no está implementando en esa fase de pruebas de campo preparatorias para la evaluación del 2022, implicaría un diagnóstico de la pandemia en la educación y no propiamente los efectos de la contraforma educativa de la 4T en la formación de estos estudiantes de secundaria.

Los efectos de esa manga ancha a los diferentes sindicatos de maestros, sobre la calidad de la educación, habrán de tener un impacto generacional. Por ahora no se puede medir con tanta facilidad como

se quisiera.

Lo cierto es que esa desatención al sector educativo ha provocado un fenómeno similar a lo que ocurre en el campo de la salud. Muchos mexicanos han optado por los servicios privados ante las evidencias de deterioro de las alternativas del sector público.

La propia OCDE reconoce que los alumnos que asisten a instituciones privadas de educación suelen tener un mejor desempeño que los que atienden su educación en los centros públicos. Y esto hace que muchos padres de familia hagan un esfuerzo adicional para que sus hijos cuenten con esa mejor educación, sobre todo en los niveles medio superior y superior.

Y basta con echar un ojo al mercado para ver cómo las inversiones en el sector educativo tienen tal aceptación, como la Fibra Educa, que es el único fideicomiso de inversión en bienes raíces del sector educativo, y que logró otro trimestre con Ingresos, algo que muy pocos sectores pueden presumir.

Para muchas familias es un gran sacrificio, pero lo entienden como una inversión necesaria. Así que es previsible que continúen los buenos resultados en ese sector y en esas opciones bursátiles como la Fibra Educa.

Es muy buen momento todavía para que la SEP ponga en marcha estos mecanismos de campo para la prueba PISA 2022. Ya quedó claro que el presidente López Obrador sí lo quiere.

Sólo falta que haya recursos presupuestales y pericia en la SEP para recuperar el tiempo perdido.

Porque es un hecho que las instituciones privadas se pueden adaptar con mucha más facilidad al no tener esos lastres políticos que tanto daño hacen a las instituciones de educación pública.



**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

KidZania retoma planes con Discovery, comprará 4 franquicias y modernizará

Aunque KidZania platió en su momento con al menos un par de fondos, al final optó por Discovery Américas de Carlos Menduza y Harry Kresnsky por la compatibilidad de sus valores.

Además Discovery también ha invertido en proyectos de educación y se mantiene como socio de Volaris de Enrique Beltránena.

Otros vehículos como Discovery invierten entre 5 y 7 años en una empresa para luego salir. En su caso no les ha temblado la mano para seguir con inversiones subsiguientes. Otro caso es Traxión de Aby Lajtszajn.

El monto que aportará Discovery a KidZania es confidencial, lo mismo el porcentaje que tiene como minoritario. Lo interesante es que los recursos servirán para que la firma que fundó Xavier López Ancona hace ya 21 años, pueda retomar planes pendientes por la pandemia.

Uno es la nueva KidZania 4.0 en sus parques. Santa Fe se remodeló por completo. Llegó a iniciar en febrero del 2020, pero llegó el Covid-19. Ahora en el plan siguen Monterrey, Guadalajara y Cuicatlan.

Igual quedó pendiente la puesta en marcha del nuevo concepto de parque de entretenimiento orientado a salud y bienestar, lo que se conoce como "wellness". La primera sucursal de Kinexis estará lista en marzo 2022 con 400 mdp de inversión.

Igual está prevista la compra de algunas franquicias. Se amará la de Londres y ahora vendrá Sao Paulo y un par que están en proceso.

En 2020 KidZania, como muchas firmas de entretenimiento tuvo una caída en sus ingresos del 80%. Aunque se abrió una segunda unidad en Indonesia, también cerró Singapur y Filipinas. En ese sentido la marca tiene 28 unidades y 5 de ellas en México.

La consolidación era previsible máxime la coyuntura. Para este año se espera que el m-

greso mejore para situarse a sólo 25% por debajo del 2019. López Ancona estima que la plena recuperación se verá en 2022.

Evidentemente la pandemia aun impone retos. Japón e India por los rebotes volvieron a cerrar y plazas como Kuwait, Lisboa y Santiago de Chile aún no abren, estatus que aquí mantiene Monterrey, Santa Fe, Cuicatlan y Guadalajara operan a su vez con cupos.

Se espera que la plantilla de 1,450 empleados del 2019 gradualmente se recupere. Hoy se tiene 700 empleados y con Monterrey deberá ensancharse un poco más.

Como quiera KidZania está lista para retomar ya con su nuevo socio.

OFERTA DE VASCONIA EN BMV POR 500 MDP PRONTO

Aunque todavía se está en las autorizaciones con la CNBV se estima que Vasconia de José Ramón Elizondo realizará su oferta subsecuente en la BMV que dirige José-Oriol Bosch hacia finales de mayo. Le adelanto que dicha operación ya en el radar andará sobre 500 mdp y el agente colocador es Actinvest de Héctor Madariaga. Se lo paso al curso.

PRESENTAN VEST, OPCIÓN PARA INVERTIR EN EU

Hoy presentaron Vest, aplicación de inversión para AL que ofrecerá acceso directo a las bolsas de EU. Lo interesante es que no cobrará comisiones. Fue creada por Aaron Polhamus, Miguel Arroyo y Jaime Bidas. Cuenta con un simulador para aprender a invertir. Vest levantó 175 mdp de capital semilla con fondos.

PESO, INMINENTE MAYOR PRESIÓN POR ELECCIONES

El proceso electoral intermedio no será nada terso y hay evidencias de sobra, máxime la

Continúa en siguiente hoja



participación activa del presidente Andrés Ma- Banco a cargo de Jorge Gordillo. Atención.
nuel López Obrador. En ese sentido los exper-
tos anticipan una inminente presión al tipo de
cambio. Es el caso del equipo económico de
Banco Base que lleva Gabriela Siller y el de CI

@agular_dd

albertoagular@dondinero.mx



Quien se fue a bancarrota trata de recoger pedazos: las empresas, algún activo; y los desempleados alguna habilidad para reinsertarse al mundo laboral



orena se desinfla a un mes de las elecciones. Así lo reflejan las encuestas. Al partido del Presidente le pesan tres grandes problemas.

El primero es económico. A pesar de que ayer se reveló que en la encuesta de expectativas económicas de Banco de México los economistas elevan a 4.76 por ciento el pronóstico de crecimiento del PIB para este año, lo cierto es que el empleo no se ha recuperado totalmente y que los negocios quebrados durante la crisis no se pueden recuperar. Quien se fue a la bancarrota hoy está tratando de recoger los pedazos de lo que quedó: las empresas, uno que otro activo; y los desempleados alguna habilidad para reinsertarse en el mundo laboral. Si a eso sumamos inflación creciente, dólar y gasolinas caras, el partido del Presidente está contra la lona.

El segundo es sanitario. La huella del dolor que han dejado más de 217 mil fallecidos; la vacunación errática en la que faltan segundas dosis; la propia velocidad de la campaña de vacunación; y la carencia de medicamentos para otros padecimientos pusieron en evidencia que la obsesión presidencial

El Presidente no logró contagiar a su movimiento de pulcritud moral

por reducir costos está pasando una factura electoral enorme para el partido oficial. Difícilmente alguien que haya atestiguado otras épocas con abasto adecuado de medicamentos en el IMSS, y que hoy enfrenta estas carencias, votará por Morena.

AMLO estimó que vacunar a la población sería visto como mérito de su gobierno. Pero, la gente no lo percibe así, sobre todo al atestiguar la masiva y exitosa campaña de EUA. La gente cree que pudo ser si no igual aquí, sí parecido. Tristemente no se ejecutó de forma adecuada la estrategia.

El tercero es de conciencia política. Los episodios de desaseo de muchos políticos de ese sello están exhibiendo a

Continúa en siguiente hoja

Morena como grupo vulgar y cínico. El Presidente no logró contagiar a su movimiento de pulcritud moral. Los votantes tienen la impresión de que Morena se convirtió en botín de privilegiados, no de auténticos servidores públicos. El caso **Salgado Macedonio** ha sido el clímax de esto. El atributo de superioridad moral quedó aislado únicamente en la persona del Presidente. Pero, varios de los demás son unos pillos convertidos en candidatos morenistas.

ESTRATEGIA SAMSUNG

La firma coreana Samsung salió fortalecida de 2020 del sector de pantallas, al acumular 31.9 por ciento de participación de mercado por ingresos, según datos de Omda. En México, la división de electrónicos de consumo que encabeza **Alejandro Jaritz** ha visto un mercado explosivo en televisores de 75" en adelante. Para este año, la marca privilegiará su línea Lifestyle y Neo QLED 2021, que ahora se embalan en empaques ecológicos y que tienen controles remotos con batería recargable.

DECATHLON

El nuevo CEO para México de la firma francesa Decathlon es **Miguel Ángel Sánchez Candón**.

MOTACARLOS100@GMAIL.COM / WHATSAPP 56-1164-9060



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

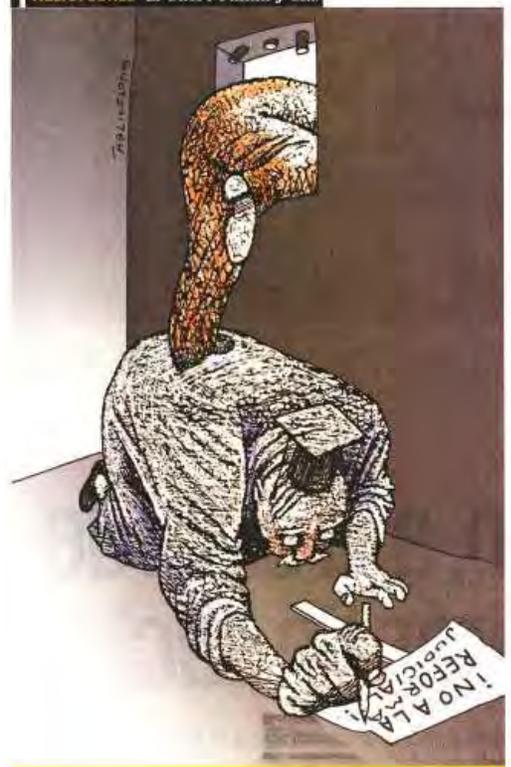
“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EXPERIENCIA EN DIPLOMACIA



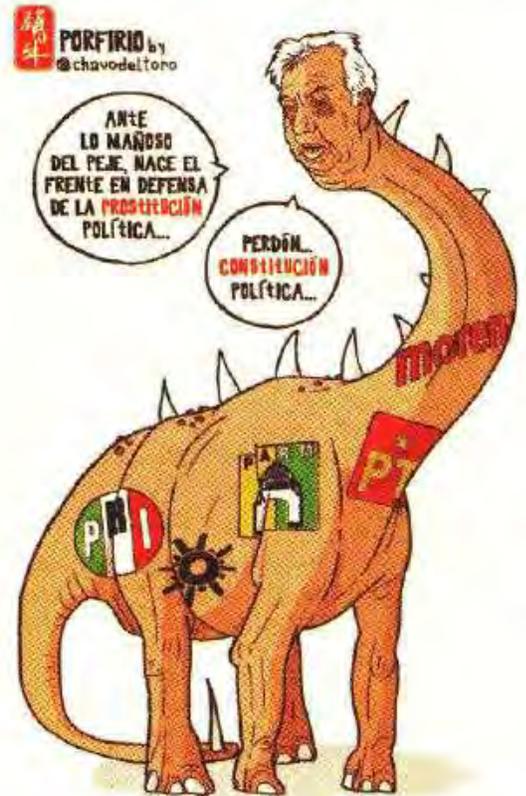
La Jornada

SALE EL GÜERO • MAGÚ



EL ECONOMISTA
Porfirio

Chavo del Toro



EL FINANCIERO



Esclavos autónomos

Ahora resulta que para que una institución sea realmente autónoma tiene que hacer lo que ordena el presidente.

López quiere desaparecer los institutos autónomos porque dice que son corruptos y caros.

Así dijo del aeropuerto de Texcoco y seguimos esperando las pruebas de la corrupción y además resultó que con lo que lo sustituyó nos salió mucho más caro.

Si dejamos que lo haga así serán los "institutos autónomos"

Pero piensa en todo lo que te ahorre en zapatos

Espejo, ¿Quién es el presidente más bello?





MILENIO

RAPEZ/GANDALUSMO JUDICIAL



El Sol de México

RESPUESTA DE AMIGOS



EL HERALDO

TAL CUAL

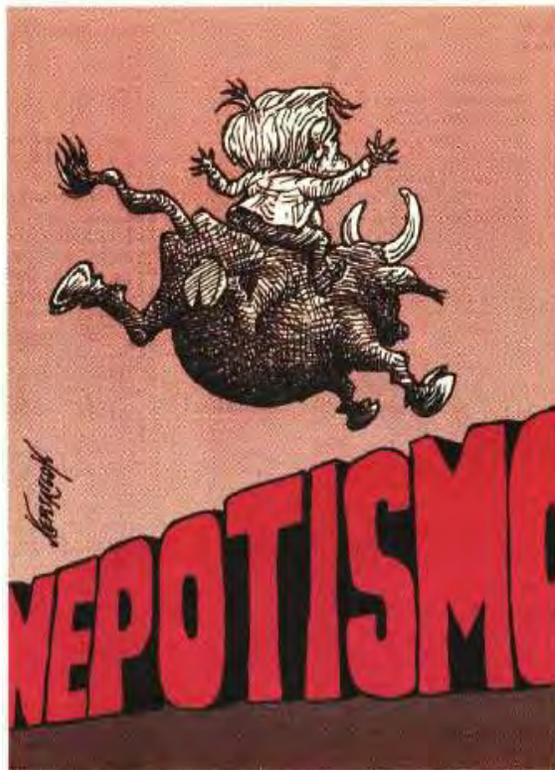
Alarcón





Saltándose las trancas

Nerilicón



La Jornada

NO SE CONFUNDAN • HERNÁNDEZ



LA CRÓNICA DE HOY

LA VOZ DEL PUEBLO...

LO BUENO QUE ES TORO, SI FUERA VACA YA HABRÍA PERDIDO LA CABEZA...

ME LOS VOY A CHIN...

SOY NEPOTISTA ¿Y QUÉ?

FRÍK 21

La Jornada

PENOSO PARAPETO • ROCHA





LINAJE
E BOGIA



EL ECONOMISTA

CARTUCHO

Por Qucho

LEMUS VISTO
POR SUS ADVERSARIOS

COMO EMPEZO
LA CAMPANA:



DON PORFIRIO

COMO VA:



QUCHO

EXCELSIOR

LLERA

A PUNTO DE INGRESAR AL CLUB



ANIMALES EXTINTOS

EL ECONOMISTA

Pesquisas

Perujo

Informe detallado del recorrido del
adelantado Cabeza de Vaca: FGR



La Jornada

IVÁN DUQUE EN COLOMBIA • EL FIGÓN



EL FIGÓN



MANCHAS
EN LA
RETAGUARDIA



RUBÉN

EXCELSIOR

SOLÍS

